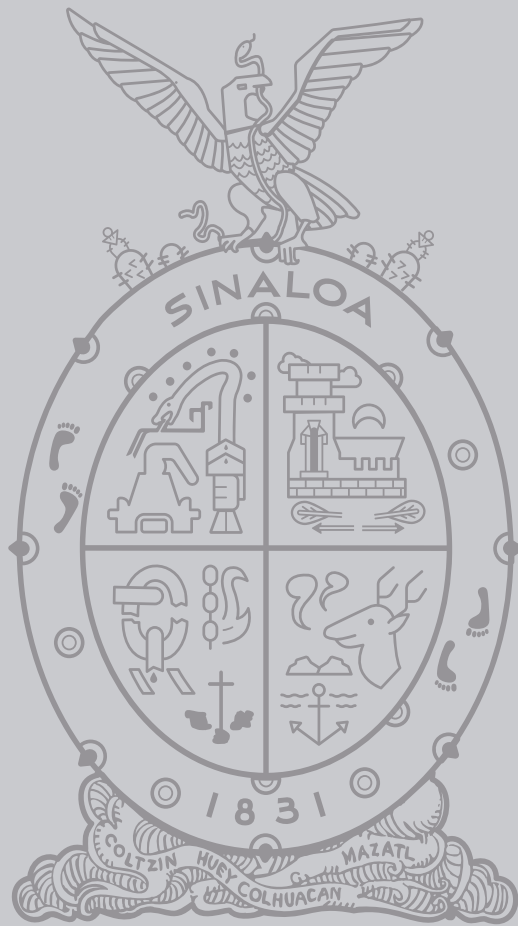




INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



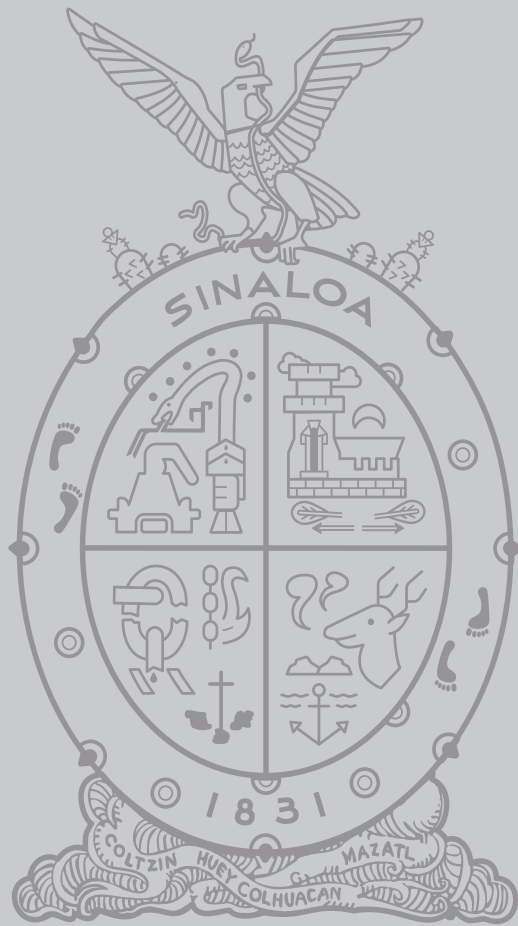


INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL



DIRECTORIO

Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Enrique Inzunza Cázarez

Secretario General de Gobierno

Enrique Alfonso Díaz Vega

Secretario de Administración y Finanzas

José Jaime Montes Salas

Secretario de Agricultura y Ganadería

María Inés Pérez Corral

Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable

Javier Gaxiola Coppel

Secretario de Economía

Graciela Domínguez Nava

Secretaria de Educación Pública y Cultura

María Teresa Guerra Ochoa

Secretaria de las Mujeres

José Luis Zavala Cabanillas

Secretario de Obras Públicas

Flor Emilia Guerra Mena

Secretaria de Pesca y Acuicultura

Cuitláhuac González Galindo

Secretario de Salud

Cristóbal Castañeda Camarillo

Secretario de Seguridad Pública

María Guadalupe Ramírez Zepeda

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Luis Guillermo Benítez Torres

Secretario de Turismo

José Isabel Ibarra Valdivia

Coordinador de Asesores

Adriana Margarita Ochoa del Toro

Coordinadora de Comunicación Social

Rodolfo Monreal Ávila

Coordinador General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Cynthia Gabriela Gutiérrez López

Jefa de la Oficina del Gobernador

Alejandro Higuera Osuna

Secretario Particular del Gobernador

Eneyda Rocha Ruiz

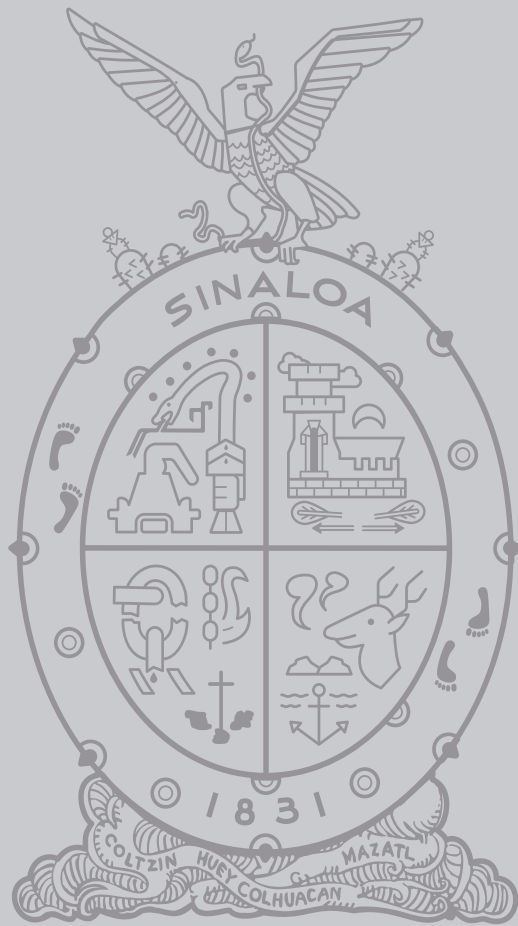
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Marco Antonio Sánchez Velázquez

Subsecretario de Planeación, Inversión y Financiamiento

José Antonio Penné Madrid

Director de Planeación



ÍNDICE

Honorable Congreso del Estado de Sinaloa	15
Presentación	19
EJE 1. BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE	
BIENESTAR SOCIAL 41	
Infraestructura social básica	42
Apoyo a comunidades indígenas	46
Apoyo al desarrollo de comunidades	49
Pensión a personas con discapacidad permanente	51
Atención a población víctima de desplazamiento forzado interno	52
Remozamiento de planteles escolares	54
Atención integral a jóvenes	55
Apoyo a grupos vulnerables y a situaciones de emergencia	58
Coordinación interinstitucional	59
INNOVACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL 62	
Una escuela inclusiva	63
No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera	64
Presencialidad en las aulas	66
Recuperación de aprendizajes	69
Nueva escuela sinaloense	72
Infraestructura	73
Transparencia en otorgamiento de plazas, ascensos e incentivos	76
Disminuir el rezago y el analfabetismo	79
Erradicación de la violencia de género en el sistema educativo estatal	79
La evaluación de la educación en Sinaloa	82
Una educación humanista, pertinente y de alta calidad	83
Nuevo plan de estudios	85

SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA	88
Salud de la mujer	89
Salud de la infancia y la adolescencia	93
Adulto y adulto mayor	100
Combate a las adicciones	104
Protección contra riesgos sanitarios	109
Atención integral de la salud	113
ESPACIO PÚBLICO, CIUDADES Y COMUNIDADES CON MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	120
Limpieza de playas y concientización ambiental	122
Educación y cultura ambiental	123
Áreas naturales protegidas estatales	124
Manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales	125
Trámites ambientales	126
Rellenos sanitarios municipales	131
Emisiones de contaminantes críticos del aire	133
Energía limpia y acciones de eficiencia energética	134
Cambio climático	135
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	136
Edificación sustentable y atlas de riesgos	138
Política estatal de vivienda	139
Movilidad sustentable	141
CULTURA, CREATIVIDAD Y ARTE PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	144
Estímulos a jóvenes creadores	145
Cultura en comunidades originarias	146
Novedades de la oferta educativa	147
Formación artística infantil	150
Literatura y promoción de la lectura	151
La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y la Banda Sinfónica Juvenil del Estado	152
Danza y ópera en Sinaloa	153
Museos y galerías	154
Festivales en Sinaloa	155
Premios y concursos	156
Cine para todos	157

Jornadas culturales	158
Teatro	158
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	160
Deporte de alto rendimiento	161
Nacionales CONADE 2022	162
Becas, premios y estímulos	169
Deporte estudiantil	170
Ciencias aplicadas al deporte	171
Deporte social	173
Formación y capacitación	176
Deporte federado	177
Infraestructura deportiva	178
OPORTUNIDADES, IGUALDAD, INCLUSIÓN Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	180
Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres	181
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	187
Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	195
Diversidad y condiciones de vulnerabilidad de las mujeres	197
Prevención y atención de la violencia familiar	199
Justicia para las mujeres	202
FAMILIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	208
Infancia y adolescencia protegida	209
Atención a personas con discapacidad	213
Adultos mayores en bienestar	218
Fortalecimiento a familias y comunidades de atención prioritaria	220
EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO	
AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLES PARA EL BIENESTAR	233
Desempeño general de la agricultura	234
Desempeño general de la ganadería	238
Comercialización de granos	239
Fomento ganadero y recuperación del estado zoonosanitario	241

Sanidad e inspección vegetal y animal	243
Apoyos orientados a zonas de temporal y ganaderas	246
Iniciativas referentes al aumento de la disponibilidad de agua	247
Coordinación y colaboración	248
Acciones para enfrentar la inflación	252
PESCA Y ACUACULTURA ORDENADA Y SOSTENIBLE	254
Liderazgo del sector pesquero	254
Inspección y vigilancia	256
Repoblamiento de embalses y presas	257
Motores marinos	258
Desazolves y dragados de sistemas lagunares	260
Impulso a la pesca deportiva recreativa	261
Carta estatal de información pesquera y acuícola de Sinaloa	261
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA DIVERSIFICAR Y EXPANDIR LA ECONOMÍA	262
Desarrollo económico	262
Emprendimiento y apoyo a las mipymes	264
Uniformes, útiles y calzado deportivo escolar gratuitos	270
Empleo	271
Exportaciones de Sinaloa	274
Desarrollo industrial y atracción de inversiones	276
Minería	278
Gestión empresarial y mejora regulatoria	284
APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL Y ATRACTIVO DE ESPACIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS	286
Afluencia turística	287
Infraestructura turística	289
Conectividad aérea	290
Turismo de cruceros	291
Industria de reuniones	296
Proyecto turístico Mar de Cortés	298
Integración de los pueblos y comunidades al turismo	300
Profesionalización del turismo	302
Promoción turística	303

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR	308
Infraestructura carretera	309
El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura	312
Servicios básicos en zonas vulnerables	316
Infraestructura hidroagrícola	320
Infraestructura para la seguridad	320
Infraestructura urbana	321
Electrificación	323
Infraestructura para la salud, el deporte y esparcimiento	323
Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en materia de infraestructura	324
 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON IMPACTO EN SECTORES PRODUCTIVOS	 326
Formación de capital humano de alto nivel	327
Formación de capital humano	328
Sistema nacional de investigadores	332
Sistema sinaloense de investigadores y tecnólogos	334
Acciones de vinculación estratégica	336
Protección de la propiedad industrial en Sinaloa	337
Registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas	339
Divulgación y enseñanza de la ciencia y tecnología	340
 EJE 3. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA	
 DE LA AGENDA DEL GOBERNADOR	 347
 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL	 352
Derechos humanos: una deuda histórica	354
Derechos de las víctimas	357
Derechos de las niñas, niños y adolescentes	359
Gobernabilidad democrática y participación social	361
Profesionalización policial con sentido social	363

Prevencción y protección ante desastres y fenómenos naturales	365
Vialidad segura y transporte digno, inclusivo y sostenible	368
Función jurídica de la administración pública	370
Inspección y normatividad	372
Seguridad y certeza jurídica de las funciones registrales	374
Derecho a una defensa adecuada	378
Memoria documental y preservación de la identidad	381
Estabilidad laboral, trabajo decente y nuevo sistema de justicia laboral	382
PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES EFICACES	386
Prevencción del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables	386
Reinserción social efectiva	395
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	404
Transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana	404
Control interno y fiscalización	410
Disciplina y legalidad	413
HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, HONESTA Y EFICIENTE	416
Ingreso público	417
Ingresos propios	418
Ingresos federales	419
Aportaciones	422
Convenios	424
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	425
Sistema nacional de coordinación fiscal	427
Sistema estatal de coordinación fiscal	428
Catastro digital	431
Gasto público	431
Gasto por finalidad-función	433
Finalidad desarrollo social	434
Finalidad desarrollo económico	434

Finalidad gobierno	436
Finalidad otras no clasificadas	437
Gasto público por ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	437
Eje bienestar social sostenible	438
Eje desarrollo económico	440
Eje gobierno democrático, promotor de paz, seguridad, ética y eficiencia	440
Gasto público en grupos prioritarios	441
Gasto para mujeres y la igualdad de género	442
Gasto corriente y de inversión	442
Gasto corriente	443
Gasto de inversión	444
Gasto devengado en pensiones	444
Medidas de austeridad administrativa en el gasto público	445
Deuda pública	446
Deuda de largo plazo	446
Servicio de la deuda de largo plazo	447
Deuda de corto plazo	449
Liquidez	450
Deuda contingente	450
Otros pasivos circulantes	451
Calificación crediticia del estado	452
Sistema de alertas	452
Proyectos de inversión en obra pública	453
Planeación del desarrollo	456
Evaluación del desempeño	457
Pensiones	458
Pensiones IPES	463

**INTERACCIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA
FORTALECER LA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD**

446

Tecnologías Innovadoras	467
Mejora de la interacción digital	471
Gestión pública eficiente	473
Estado competitivo	478





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

En puntual cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política de Sinaloa, y en mi condición de gobernador del estado, presento informe por escrito de la situación que guarda la administración pública en el primer año de ejercicio del cargo.

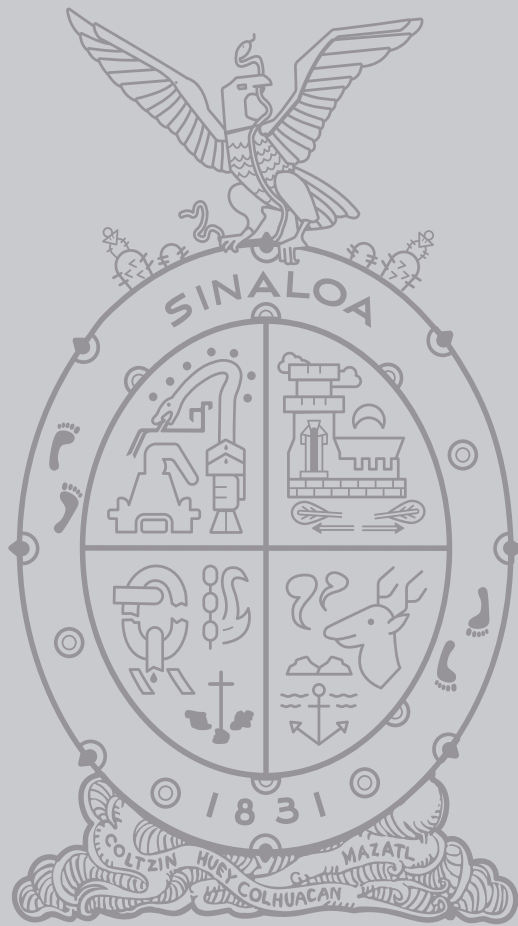
Con este acto, abrimos un ejercicio republicano de análisis y examen de las acciones y decisiones de gobierno, por parte de la legislatura local, sus grupos parlamentarios y, por supuesto, por la opinión pública sinaloense.

Es esta la esencia cultural de la rendición de cuentas y la transparencia con las que estamos comprometidos: someter al escrutinio y juicio del Poder Legislativo y de los ciudadanos el desempeño del gobierno.

El **Primer Informe de Gobierno 2022**, que pongo a su estimable consideración, contiene los avances logrados en el periodo de noviembre 2021 a octubre de 2022, en políticas y programas planteados en el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED)**, que es el documento rector de este gobierno y que oportunamente hice llegar a esta representación popular.

Adelanto que he estructurado este Primer Informe –para articular y facilitar su lectura y análisis–, atendiendo los tres ejes que contiene el PED: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico, y Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

El contenido del Informe, propiamente dicho, está conformado por dos documentos, a saber: el Texto Escrito del Informe y el Anexo Estadístico.



Por otro lado, refrendo ante ustedes que los fines superiores de mi gestión son la construcción de un Estado de bienestar para las y los sinaloenses y la transformación en sentido democrático de nuestra vida pública.

Por ello hemos orientado la acción pública a gestionar y promover el desarrollo económico para que la generación de riqueza nos permita hacer viables y sostenibles las políticas sociales, que buscan favorecer a los olvidados y excluidos de siempre.

Queremos combatir la desigualdad que afecta lo mismo a grupos sociales que a regiones geográficas y comunidades del estado. Aspiramos a un desarrollo con justicia, equilibrado e incluyente.

La democracia, por naturaleza, es antitética a todo acto de impunidad del poder, a la corrupción y a los privilegios ilegítimos.

La nueva ética pública y la gobernabilidad democrática que queremos arraigar en Sinaloa tiene como elementos definitorios la adherencia a la ley, el respeto a los derechos humanos, la austeridad republicana, el manejo honesto de los recursos públicos, el diálogo para dirimir diferencias y la interlocución abierta y respetuosa con los poderes Legislativo y Judicial del estado.

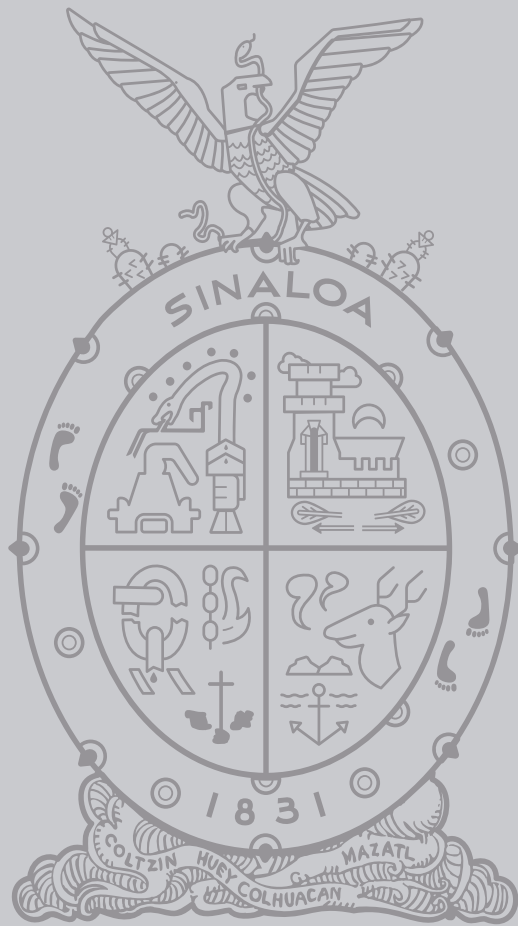
Pero, sobre todo, he propiciado el contacto y la cercanía con los ciudadanos comunes, con los hombres y las mujeres del campo y la ciudad que tradicionalmente no eran visibles para los gobernantes.

Queda pues, a su autorizada consideración, el **Primer Informe de Gobierno 2022**, manifestándoles que estaré atento a cualquier solicitud de precisión, ampliación o explicación de lo que contienen los documentos.



RUBÉN ROCHA MOYA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



PRESENTACIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos mexicanos –en sus tres niveles– fueron por décadas letra muerta. Pero ahora han recobrado un valor social y político nunca antes conocido, por efecto de diversos factores entre los que figura, destacadamente, la de una sociedad más exigente y participativa en los asuntos de la vida pública.

El *Primer Informe de Gobierno* es un acto republicano y, a la vez, una valiosa oportunidad que me permite honrar la palabra empeñada y la obligación constitucional, en el sentido de impulsar un gobierno abierto y transparente.


Porque la democracia, en su significación más esencial, es un mecanismo virtuoso en que la voluntad popular elige gobernantes y, en reciprocidad, el gobierno está obligado a la rendición de cuentas, ofreciendo testimonios del cumplimiento del mandato recibido. Palabra dada, palabra cumplida.

Como candidato a gobernador me comprometí a establecer para los sinaloenses un Estado de bienestar en el cual «nadie quedara fuera ni nadie quedara atrás», inspirado en la máxima lopezobradorista de que «por el bien de todos, primero los pobres».

Un gobierno que aliente con todas sus potencias e instrumentos la creación de riqueza, apoyando la inversión, facilite la iniciativa de los empleadores y se generen empleos bien remunerados para hacer posible la justicia para todos.

Un Sinaloa de progreso, donde la riqueza se ennoblezca con la justicia, y ésta sea sustento de una economía fuerte y una sociedad cohesionada y en paz.

Como marco político ideal para el Estado de bienestar, me comprometí a impulsar la transformación de la vida pública estatal, pugnando por una regeneración moral de nuestras instituciones públicas, combatiendo a fondo la corrupción, la ineficiencia y el desdén por los gobernados.



Nuestro empeño es consolidar un verdadero régimen democrático en que el poder público se ejerza en público, donde el gobernante justifique ante la opinión pública sus actos y decisiones.

Una democracia, en suma, que garantice derechos de libertad y participación, de seguridad y paz, de desarrollo y oportunidades para todos.

Para alcanzar esos fines superiores, asumido el cargo, y conforme lo mandata la *Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa*, procedimos a instalar el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa (COPLADESIN), instancia que coordinó los trabajos de elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*.

En este documento rector que vertebra la acción gubernamental se establecen las políticas, las estrategias, acciones y metas que nos permitirán alcanzar los fines ya descritos.

El presente Informe se organiza en tres grandes ejes, que son los que orientan la acción gubernamental, a saber: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico, y Gobierno Democrático, Promotor de la Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE


Un Estado de bienestar para los sinaloenses

Construir un Estado de bienestar para los sinaloenses es una meta fundamental de mi gobierno.

Para lograrlo, el sentido de nuestras políticas es avanzar en la disminución de las brechas sociales y generar oportunidades de progreso para todos. El bienestar social es congruente con el principio de proteger a los más desfavorecidos, de priorizar a los más pobres.

Las acciones de gobierno, en este periodo, han puesto su atención a satisfacer necesidades de **servicios básicos** para contribuir a elevar la calidad de vida y reducir la marginación de los grupos y regiones tradicionalmente olvidados.

Hemos atendido a los **grupos de desplazados** y a los **provenientes de otras entidades**, así como a colectivos de jóvenes, ofreciéndoles alternativas de formación, ocupación y distracción recreativa, para alejarlos del peligro de las drogas y de las tentaciones delictivas.



Invertimos recursos propios en algunos de los programas sociales establecidos en el estado por el Gobierno Federal, ampliando con ello los beneficios que los mismos ofrecen a los más pobres de Sinaloa.

Igualmente, con el propósito de auxiliar a **grupos vulnerables en situaciones de emergencia**, les hemos otorgado materiales y apoyos en efectivo para la mejora de sus viviendas y la recuperación de bienes materiales siniestrados.

En conjunto, hemos tratado de beneficiar a los más necesitados, a quienes les llevamos bienestar, dando sentido a la política de transformación que impulsa mi gobierno y el del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

HACIA LA RECTORÍA EDUCATIVA DEL ESTADO

La educación es una condición necesaria para que la población alcance mayores niveles de bienestar, y es la esperanza de las familias de que sus hijos tengan una vida mejor.


Este año escolar asisten 574 880 niñas, niños y adolescentes en educación básica, 136 497 jóvenes en la educación media superior y 129 332 estudiantes más en el nivel de educación superior.

A pesar de la adversidad pospandémica, nos hemos ocupado en avanzar en la tarea estratégica de implantación del modelo de la Nueva Escuela Sinaloense, en paralelo con la Nueva Escuela Mexicana, enfatizando el desarrollo de un Nuevo Plan de Estudios, productos ambos de la Nueva Reforma Educativa instaurada por el Congreso de la Unión y auspiciada por el actual Gobierno de la República.

En este modelo se prioriza el pensamiento crítico, la interculturalidad, la igualdad de género, la inclusión, la vida saludable, las artes y experiencias estéticas y la apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura.

El Informe da cuenta de nuestra particular atención a los indicadores de deserción y aprovechamiento escolar, focalizando a las comunidades rurales, escuelas multigrado y regiones de muy alta, alta y mediana marginación, y la población indígena migrante, como los sujetos principales.

Un programa de relevancia es el de la dotación gratuita de uniformes, útiles y zapatos deportivos, en cumplimiento de la Ley para el caso.



En general, en esta esencial área, el objetivo más importante que nos fijamos es la recuperación, consolidación y efectivo ejercicio de la Rectoría del Estado en materia de educación. Política que es compatible con el más absoluto respeto a los derechos laborales de los trabajadores, los roles propios de las organizaciones sindicales y, sobre todo, con el derecho humano a la educación de calidad de las niñas, niños y adolescentes.

SALUD PARA EL BIENESTAR

Uno de los renglones que registró los mayores daños de las políticas neoliberales, durante más de tres décadas, fue el de la salud. El abandono y el deterioro de los servicios públicos de salud fueron brutales. Se priorizó el lucro y se sacrificó el bienestar de mexicanos y sinaloenses.

Por estas razones, durante mi primer año de gobierno, hemos desplegado nuestros mayores esfuerzos para hacer efectivo el derecho humano a la salud y cumplir cabalmente con los deberes del Estado en esta sensible área, particularmente en infraestructura hospitalaria, equipamiento, suministro de medicamentos y justicia laboral para el personal de salud.


Además, hemos destinado recursos y programas especiales, concertados con instancias federales para rescatar y consolidar la red de hospitales del estado.

Avanzamos también en la adquisición de equipo e instrumental hospitalario con una importante inversión de 1 mil 519 millones 600 mil pesos, incluyendo en este esfuerzo la compra de medicamento y material de curación para enfermedades oncológicas e infecciosas.

Mediante un proceso de diálogo con los trabajadores del sector, logramos entregar 500 plazas de base para el personal con mayores derechos de antigüedad y conservamos, como un acto de reconocimiento y justicia, la plantilla que estuvo frente a la pandemia, privilegiando la incorporación de especialistas.

En general, la política de salud privilegia un enfoque más preventivo que curativo, porque a la larga nos aportará mayores beneficios, aunque los dos momentos han sido atendidos con eficiencia.

Con ese enfoque atendemos los padecimientos más recurrentes entre los sinaloenses, como son el cáncer, la diabetes y las enfermedades del corazón y problemas de salud pública, como las adicciones y el tabaquismo.



La mejor noticia que en materia de salud tenemos los sinaloenses es que la larga noche de la pandemia del Covid-19, en lo esencial, ha quedado atrás, sobre todo por los enormes esfuerzos concertados con el Gobierno Federal para hacer posible el amplio y muy efectivo programa de vacunación y todo tipo de acciones preventivas.

CULTURA, ARTE Y DEPORTE

La cultura y el arte son expresiones del talento creativo del ser humano; el apoyo y fomento a estas ramas contribuye a reducir los conflictos en sociedades como las nuestras y facilita la marcha de los diversos proyectos gubernamentales.

Llevar las expresiones culturales a las comunidades es ampliar la capacidad de bienestar a los diversos segmentos de la población que podrá volverse más abierta, plural y tolerante.

En el Informe consignamos cómo hemos trabajado en la preservación de los **grupos originarios**, su cultura y sus valores. También el respaldo a los talentos jóvenes que darán proyección cultural futura al estado.

Figuran en ello la entrega de estímulos a jóvenes creadores y promotores, entre los que se encuentran los de comunidades indígenas, con la presentación de 38 proyectos y una suma de 2 600 000 pesos, el doble respecto al año pasado.

El Informe da cuenta del apoyo a 17 proyectos para beneficio de las comunidades culturales municipales enmarcados en el *Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias* (PACMYC).

También de la diversificación de la oferta educativa con la creación de la Licenciatura en Ejecución de Instrumento Orquestal; entrega de los premios *Nacional de Literatura Gilberto Owen*, *Letras de Sinaloa*, *Sinaloa de las Artes*, *Concurso Internacional de Guitarra* y el *Nacional de Danza Contemporánea José Limón*, en colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y de la continuación de la *Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Los Mochis*.

El deporte permite unir lo diverso y en la recreación logra fomentar valores como el respeto, la responsabilidad y la honorabilidad.

Somos un estado con vocación y capacidades competitivas en el deporte, como lo prueban los resultados en juegos nacionales de la CONADE 2022, en

competiciones internacionales a través de selecciones nacionales, deportes paralímpicos y la *Universiada Nacional 2022*.

Tenemos adscritos a 24 208 deportistas en diversas etapas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

El cambio climático es una realidad inobjetable, producto de acciones humanas contra la naturaleza y de fenómenos naturales recurrentes (sequías, inundaciones, sismos, etc.) que afectan nuestro entorno natural y social, lo cual, muchas veces, daña nuestra calidad de vida y la economía de las comunidades.


Nuestra estrategia para contrarrestar tales efectos consiste básicamente en involucrar instituciones, recursos materiales y humanos, a través de programas con objetivos claros y precisos, fijando con exactitud los retos y responsabilidades de quienes intervienen en ellos, considerando como beneficiarios últimos a la gente.

En esa perspectiva tomamos decisiones e impulsamos acciones importantes: instalamos el Consejo Estatal Forestal como organismo interdisciplinario donde participa el Gobierno del Estado, ayuntamientos, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de la Defensa Nacional e Instituciones de Investigación y Educación Superior. Igualmente, renovamos el Consejo Estatal Forestal como organismo protector de bosques, su saneamiento, conservación y restauración de ecosistemas.

Diez de los dieciocho municipios constituyeron los Consejos de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda. Hemos impulsado acciones relevantes en esta área: la declaratoria de área natural protegida en Tacuichamona, el *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en el Estado* y la capacitación para el tratamiento de residuos sólidos, conservación de ecosistemas, desertificación y uso eficiente del agua y la energía en los municipios del estado.

EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO POLÍTICA TRANSVERSAL

La transversalidad es una estrategia utilizada por mi gobierno para alcanzar mejores resultados de problemas emergentes y de alta demanda social, involu-



crando a dependencias, y asumiendo normas, valores, estrategias comunes en temas como, por ejemplo, el género.

Las mujeres representan uno de los sectores sociales más vulnerables de nuestro estado. Por ello, hemos implementado desde los inicios de mi gobierno acciones tendientes a resarcir sus carencias más sensibles de justicia y desigualdad.


La creación de la Secretaría de las Mujeres fue un primer acto indispensable al iniciar el gobierno para instrumentar desde allí las políticas en favor de la mujer sinaloense. Se trata de alcanzar, sobre todo, la igualdad sustantiva de los géneros y acabar con los altos indicadores de violencias que victimizan a la mujer.

Instalamos el Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa; se elaboró el *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, alineado plenamente al PED; impulsamos la firma de 12 convenios de colaboración entre diversas secretarías y dependencias de mi gobierno para fortalecer capacidades institucionales en la problemática; en colaboración con el H. Congreso del Estado, acordamos la llamada *Agenda Púrpura* para impulsar iniciativas que garanticen avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres y en la eliminación de la violencia; también creamos el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; trabajamos, además, en la construcción del Centro Regional de Justicia para Mujeres en el Puerto de Mazatlán, entre otras muchas acciones.

ATENCIÓN A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Sinaloa (DIF-Sinaloa) es el organismo que más y mejor se ocupa de atender la problemática de las familias sinaloenses.

Su dinamismo ha dado resultados reconocibles. Los programas que el DIF-Sinaloa ha desplegado en diversas iniciativas y acciones los detallo ya en el cuerpo del Informe: Construcción del Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes en Sinaloa en el puerto de Mazatlán; apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente con sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, prótesis y auxiliares auditivos; fortalecimiento de familias y comunidades de atención prioritaria, con la instalación de Parques Recreativos Comunitarios en los municipios de Concordia, Rosario, Escuinapa, Cosalá, Mocorito y Badiraguato, y la entrega de apoyos alimentarios a familias de atención prioritaria con



despensas de la canasta básica y raciones de desayunos a niñas y niños que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.

DESARROLLO ECONÓMICO

Soy un convencido de que la justicia social no es viable ni sostenible sin el desarrollo económico. El Estado de bienestar que impulsamos es resultado de un pacto social que incluye a los generadores de riqueza: empleadores y trabajadores; también, a los gobiernos, en sus tres niveles, a las instituciones públicas y privadas y a las organizaciones productivas. En suma, a la sociedad entera.

Por ello, hemos insistido en incentivar y proteger la inversión con entornos apropiados de seguridad, certeza jurídica y políticas públicas que la estimulen.


INVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

Para lograr el objetivo de mejorar el bienestar de las familias, los programas sociales son un gran aliciente que mucho ayuda a las personas más desprotegidas; para las personas en edad laboral, lo más importante es tener alternativas de fuentes de trabajo que les permita escalar a condiciones superiores de calidad de vida.

En esa perspectiva, se han diseñado e implementado una variedad de programas que están facilitando el crecimiento de jóvenes emprendedores, la expansión de las micro y pequeñas empresas y la atracción de un flujo creciente de inversión directa de origen nacional como extranjera a nuestra entidad.

La inversión, en proporción sin precedentes, se está dispersando por todas las regiones del estado y en una variedad de actividades productivas que hoy están impactando favorablemente la remuneración de la mano de obra. La inversión extranjera directa se ha incrementado en el periodo que se informa, en 37.9%, y en la industria de la construcción un 29.3 por ciento.

Todo ello nos ha llevado a mejorar las condiciones para el emprendedurismo, particularmente de jóvenes y mujeres, incrementándose en 731 el número de patrones registrados ante el IMSS, respecto al mismo periodo de 2021.



Derivado de esta dinámica económica estatal, la población ocupada formal e informal de Sinaloa registra un crecimiento del 4.1%, y la desocupada bajó al 2.9%, inferior al promedio nacional, que fue del 3.2 por ciento.


SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El sector agropecuario de Sinaloa no sólo es nuestra distintiva vocación productiva y fuente de producción de riqueza, sino símbolo de identidad y orgullo de los sinaloenses. Tenemos un gran compromiso con las mujeres y los hombres del campo de mejorar su bienestar social y calidad de vida, impulsando el crecimiento y la competitividad de la economía rural.

En este año de gobierno trabajamos para ello, consolidando nuestro liderazgo nacional en la producción de alimentos y resolviendo las problemáticas que cada año tienen los productores agrícolas y ganaderos. Con acciones muy precisas y directas logramos resolver la comercialización del maíz y avanzar en la recuperación del estatus ganadero para exportar a Estados Unidos, que esperamos recuperar para el próximo año 2023.

Para el beneficio de productores sin acceso a financiamiento bancario se implementó un *Programa de Coberturas Anticipadas*. Fueron cubiertas 137 535 toneladas de 5480 productores. Como resultado de las gestiones de este gobierno, el incentivo para la compra de coberturas fue de 200 pesos por tonelada, con un incremento del 100% en relación con el año anterior. Se logró el establecimiento de una base de 49 dólares por tonelada, 11 dólares más que lo propuesto por SEGALMEX inicialmente.

Con los productores ganaderos tenemos el compromiso de trabajar arduamente para recuperar el estatus zoosanitario que nos permita potenciar la rentabilidad del sector, reconquistando mercados internacionales. En cumplimiento a los acuerdos binacionales entre el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), se han efectuado reuniones de trabajo y coordinación regional con personal responsable de instituciones y gobiernos en los estados de Sonora (3 reuniones) y Nayarit (3) para unificar criterios y actuar al unísono en cuanto a la disminución de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis en Sinaloa.



En este primer año de gobierno implementamos políticas para mejorar el ordenamiento pesquero, impulsar el desarrollo de la acuicultura y el fortalecimiento a la infraestructura, a fin de mejorar los ingresos, el bienestar y la calidad de vida de los productores y sus familias, conservando nuestro liderazgo en el sector pesquero.

Con el apoyo de recursos federales y del Gobierno del Estado se integró un programa de apoyo directo y complementario, el BIENPESCA, para beneficiar a 30 mil pescadores ribereños y por primera vez para mujeres que laboran en emparadoras. Parte de ese esfuerzo fue la entrega de 383 motores marinos a pescadores ribereños.

TURISMO

El turismo es tradición y orgullo de los sinaloenses y fuente de producción de riqueza y trabajo.

En los últimos dos años se vivieron momentos difíciles para esta actividad, con motivo de la pandemia que ocasionó una abrupta interrupción del dinamismo que registraba desde la apertura de la carretera Mazatlán-Durango.

Para relanzarlo, desde el inicio de la administración estatal, se ejecutaron proyectos de promoción, lo que dio como resultado una explosión de demanda de los servicios en el presente año, a niveles superiores, incluso, que lo existente en el año previo a la pandemia.

En el primer semestre del presente año, dato relevante, se observa un crecimiento del 10% de arribo de cruceros respecto al primer semestre del 2019.

Se promueve un nuevo modelo de turismo con rostro social, incluyente y de respeto a los derechos humanos, democratizando los beneficios de la actividad en todas las regiones del estado. Con ese enfoque, participamos en el *Tianguis Turístico Acapulco 2022*, la *Feria Nacional de Pueblos Mágicos Oaxaca 2022*, las Ferias Nacionales de Durango y de Nayarit y la *FITUR* en España 2022.

Buscamos que los beneficios de la actividad turística vayan no sólo para las ciudades y los clásicos destinos de sol y playa, sino también para promover el desarrollo de las comunidades y localidades de la zona rural con vocación turística.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

Las profundas transformaciones que viven las sociedades contemporáneas tienen como motor el conocimiento científico y tecnológico. Ningún proyecto de cambio progresista puede ser viable ni concebible al margen –o sin atender las exigencias– de la sociedad de la información y el conocimiento.

Por ello, nos propusimos incorporar a Sinaloa en las grandes corrientes del saber mediante la implementación de políticas públicas coherentes en ciencia, tecnología e innovación, poniéndolas al servicio del desarrollo cultural, el bienestar y las potencialidades productivas del estado.

En el transcurso del presente año nos avocamos en impulsar iniciativas con el objetivo de incrementar la investigación científica, humanística y la innovación tecnológica. Definidos los fines, en este tiempo hemos procedido a constituir los medios, el instrumento idóneo para llevar a cabo la tarea, instituyendo, mediante reformas legales y decisiones administrativas, la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE).


El enorme potencial de talento, recursos humanos, institucionales y materiales con que contamos en esta área es sobresaliente: 673 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 1019 en el Sistema Estatal de investigadores y tecnólogos.

Nuestros esfuerzos deben traducirse en breve en avances relevantes en la dirección indicada: poner la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo con justicia.

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA: LA OBRA CON SENTIDO SOCIAL

Las obras faraónicas, costosas al erario y sin impacto social, no están en la agenda de mi gobierno.

En realidad, son monumentos a la frivolidad y la egolatría de quien las promueve, como si la trascendencia histórica de un gobernante la dieran las placas que consignan sus nombres. Esta definición de principio no implica desdénar obras de carácter estratégico, que son factores importantes para el



desarrollo, pero sí quisimos ser claros en nuestra decisión de desterrar el derroche del dinero público.

Nos hemos enfocado a la construcción de obra social, que tiene un gran impacto en el bienestar de las familias y también están sirviendo para facilitar y apoyar el desarrollo de las diversas actividades económicas de la entidad. La inversión pública del Gobierno del Estado se ha concentrado en atender lo más indispensable y fundamental para mejorar la calidad de vida y la salud de las familias, priorizando abastecer los servicios básicos de sistemas de agua potable, alcantarillado, electrificación y saneamiento.

Se trabaja en la ampliación de la red de carreteras de nuestro estado con la construcción de 39.2 nuevos kilómetros, con una inversión de 337 000 000 de pesos. Se están rehabilitando 32 kilómetros de la Autopista Benito Juárez con una inversión de 195 000 000 de pesos. Se rehabilitan 85.9 kilómetros de carreteras alimentadoras con una inversión de 381 000 000 de pesos.

Así, la inversión total del Gobierno del Estado en obras públicas diversas en el presente año será superior a 2 715 000 000 de pesos. Nos mueve la convicción de que la obra pública debe ser, lo subrayo, de utilidad pública, que satisfaga necesidades de la gente, que por pequeñas fueron siempre desdeñadas por todos los gobiernos.


GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA

La gobernabilidad democrática

El nuestro es un gobierno de inspiración y compromiso con los valores, las reglas y las instituciones de la democracia.

En este primer tramo de mi gobierno empezamos a establecer las bases de un Estado de bienestar para los sinaloenses y a transformar nuestra vida pública en un sentido plenamente democrático, poniendo al ciudadano en el centro.

En eso estamos empeñados, impulsando una gobernabilidad democrática sustentada en el diálogo abierto con la sociedad y sus actores, con los poderes del estado, los partidos, la prensa y, sobre todo, con la ciudadanía.



Desde la instalación de mi mandato, hemos ofrecido un gobierno de interlocución abierta a todas las voces y demandas, en cumplimiento del compromiso democrático de ejercer el poder público en público.

Es decir, un gobierno abierto al escrutinio de la sociedad y la prensa a través de las conferencias semanales, *Las Semaneras*, en que damos cuenta de nuestras acciones y decisiones.

Pero no sólo el diálogo abierto con la prensa y la opinión pública, sino con un estilo de gobierno que tiene en alto valor el contacto y la cercanía con los ciudadanos de todas las regiones de Sinaloa, con la gente del pueblo, la que dice verdades sin atenuantes y exige sin falsas estridencias.

Me gusta caminar Sinaloa, su territorio, después de cumplir en el escritorio.

La gobernanza eficaz y de calidad incluye una intervención oportuna del Estado para asegurar la protección de las vidas, los bienes y las libertades de las personas en situaciones de riesgo de diversa índole.


Con esa determinación, y en cumplimiento de un mandato, impulsamos la reinstalación del Consejo Estatal de Protección Civil, inspeccionamos sus programas internos, se promovieron declaratorias de emergencia, se suscribieron convenios de colaboración y se cumple con los protocolos de verificación de seguridad y calidad del transporte público.

RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Si algo define a estos tiempos de cambios es la centralidad de los derechos humanos, su promoción y obligación estatal de asegurar su respeto absoluto. Mi gobierno asumió el compromiso de hacer valer los derechos humanos de todas las personas no sólo por obligación legal, sino por convicción personal.

Somos y seremos demócratas para quienes el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana son un componente esencial de la convivencia civilizada. En congruencia, asumido el mandato, procedimos a tomar las medidas legales y administrativas necesarias para la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, referente institucional indispensable para impulsar coherentemente las políticas en esta área fundamental.

Entre las acciones referidas a los derechos humanos de los sinaloenses destaco, aparte de la creación de la subsecretaría, el Encuentro de Estado con familiares



de personas desaparecidas y Colectivos de Búsqueda, con quienes suscribimos compromisos de trabajo y apoyo.

Parte de ello son los trabajos para la construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana, el CertiDH, que nos permitirá hacer frente con eficacia a la crisis forense que vivimos.

En ese mismo esfuerzo, impulsamos la creación del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, una necesidad nunca resuelta por ningún gobierno anterior.

Apoyamos y fortalecimos los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas, y ofrecimos asesoría jurídica a las víctimas y sus familiares.

Atendiendo el interés superior de la niñez, instalamos el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que labora en el programa estatal de protección de este segmento de la población, así como en la instalación de sus comisiones de trabajo.

ESTADO DE DERECHO Y REGENERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Un valor esencial de nuestro gobierno es que nadie debe estar por encima ni al margen de la ley. El principio de legalidad es una regla de oro de la democracia. Congruentemente, para fortalecer el Estado de derecho, durante el periodo que se informa, se establecieron mecanismos de coordinación entre dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, especialmente entre las áreas que tienen a su cargo funciones en materia jurídica.

En este sentido, se otorgó el acompañamiento técnico e institucional a las 13 secretarías y diversas entidades que conforman la administración pública y, cuando así lo solicitaron, con respeto a la soberanía municipal, a los ayuntamientos del estado.

De noviembre del 2021 a octubre del 2022 se llevó a cabo la revisión y elaboración de diversos instrumentos jurídicos promovidos o suscritos directamente por el titular del Poder Ejecutivo, entre los que se encuentran 100 convenios de colaboración con autoridades federales, 78 iniciativas de pensión, 200 decretos de pensión y 25 decretos de reforma o expedición de legislación estatal.

HACIENDA PÚBLICA, EFICIENCIA, HONRADEZ Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

Los recursos públicos, por ley, deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para el cabal cumplimiento de las metas de este gobierno.

En los hechos, hemos cumplido el compromiso del uso honesto y eficiente de los recursos a nuestro cargo, esforzándonos por reorientar el gasto público con un eminente sentido social y de justicia para los que menos tienen.


Hemos puesto fin al dispendio, al gasto suntuoso y a la frivolidad en los asuntos públicos, adoptando como norma inquebrantable la disciplina y la racionalidad en la aplicación de los recursos. Por ello, empezamos por impulsar desde el inicio un programa de austeridad que ha eliminado lo superfluo, ahorrando para lo verdaderamente necesario en materia de obra social.

Aumentamos los ingresos públicos sin crear nuevos impuestos y mejorado los indicadores de gasto con resultados, cuidando la salud financiera y sin contraer deuda. Se ha logrado instrumentar acciones locales para incrementar los ingresos, estimando que, para fines del presente año, éste habrá de aumentar, respecto al monto total aprobado por el Congreso del Estado, en poco más de 3 828 000 000 de pesos, un 6.5 por ciento.

También se han tomado medidas firmes para reducir el gasto corriente. Por ejemplo, para fines de año, el gasto en nómina se habrá de reducir en 300 000 000 de pesos; hubo una disminución del gasto en Servicios Generales por más de 600 000 000 de pesos y se redujo en más de 120 000 000 de pesos el gasto de Materiales y Suministros.

Con el mejoramiento de los ingresos y los ahorros, ha sido posible reducir pasivos laborales, el pago a deudas con proveedores y contratistas, así como compromisos de pasivos bancarios de largo plazo. Hasta octubre del presente año, la deuda total con la banca se ha reducido en 200 000 000 de pesos.

Se pagaron 429 000 000 de pesos de deuda heredada de administraciones anteriores a IPES, ISSSTEESIN y SIAP, bajando el saldo de 2 676 000 000 de pesos en 2021 a 2 248 000 000 de pesos a octubre de 2022.



Se logró la devolución de la retención del 5% del Fondo de Aportaciones del Estado para Vivienda de administraciones anteriores, beneficiando a 2549 trabajadores. Se resolvieron 597 demandas contra el Instituto y un ahorro de 145 000 000 de pesos.

La disciplina en el gasto público redunda en horizontes de certidumbre para todos. Los tradicionales problemas de zozobra que vivían dependencias, empleados y proveedores al cierre de cada año se están terminando en esta administración.

INTERACCIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN EFICIENTE

En la actualidad, ningún gobierno puede operar al margen de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**.

Las TIC, aprovechadas de manera estratégica, representan un área de oportunidad de alto impacto para lograr la transformación y el bienestar que deseamos para Sinaloa.

Por ello, el objetivo trazado ha sido desarrollar, transformar y modernizar la administración pública estatal mediante el desarrollo de modelos administrativos y tecnológicos que mejoren la eficiencia en la gestión, **impulsen un gobierno digital** y fortalezcan la interacción del Gobierno Estatal con su entorno.

Para cumplir la tarea, impulsamos proyectos de modernización para mejorar la eficiencia y sistematización en Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Vialidad y Transportes, Instituto Catastral y Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Nuestra política en el ramo incluye la decisión de cerrar la brecha digital que separa las zonas urbanas de las rurales, y más particularmente las ubicadas en las franjas de alta marginación, como la de los Altos de Sinaloa.

En este primer año de gobierno hemos avanzado en la construcción de un Sinaloa interconectado. En particular en zonas de mayor marginación instalamos y conectamos 465 puntos de internet.

Establecimos un acuerdo con el Gobierno Federal para la instalación de 56 antenas en coordinación con la CFE en el programa *Internet para todos* que conectará a la red a escuelas, centros de salud y comunidades rurales y espacios públicos urbanos.

NUEVA ÉTICA PÚBLICA: LA TRANSPARENCIA

En esta nueva etapa de la vida pública de Sinaloa, la **cultura de la transparencia** es fundamental. El combate a la corrupción y la opacidad, más el fortalecimiento de los controles internos, nos ha permitido avanzar significativamente en el ejercicio de la transparencia. La nueva ética del servicio público no puede ni debe ser tolerante con ningún indicio de comportamiento indebido.

De esa política se derivan resultados que destaco.

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia se han realizado 824 revisiones preventivas para verificar su cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se han brindado 2359 asesorías en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, se han capacitado en esos temas a 35 sujetos obligados del Poder Ejecutivo en las que participaron 390 servidores públicos. Atendimos 5637 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales.


Se conformó la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios 2022 con el propósito primordial de fortalecer la mejora de la gestión pública municipal.

Soy y seré congruente con los principios de la nueva ética pública y he exigido a mis colaboradores la fortalezcan con conductas ejemplares. Rendir cuentas es un acto esencial y constitutivo de la democracia, y así lo asumimos.

SEGURIDAD PÚBLICA: LA PRIORIDAD

Con plenitud de conciencia y toda responsabilidad, asumimos que **la seguridad pública es una función irrenunciable del Estado.**

Con la misma claridad, sabemos de las dimensiones del desafío que representan las violencias de diferente signo que agravan a la sociedad. Nuestra política de seguridad es la que impulsa el presidente López Obrador, dirigida a combatir las causas sociales del delito y enfrentar sus manifestaciones en la diversidad de las violencias.



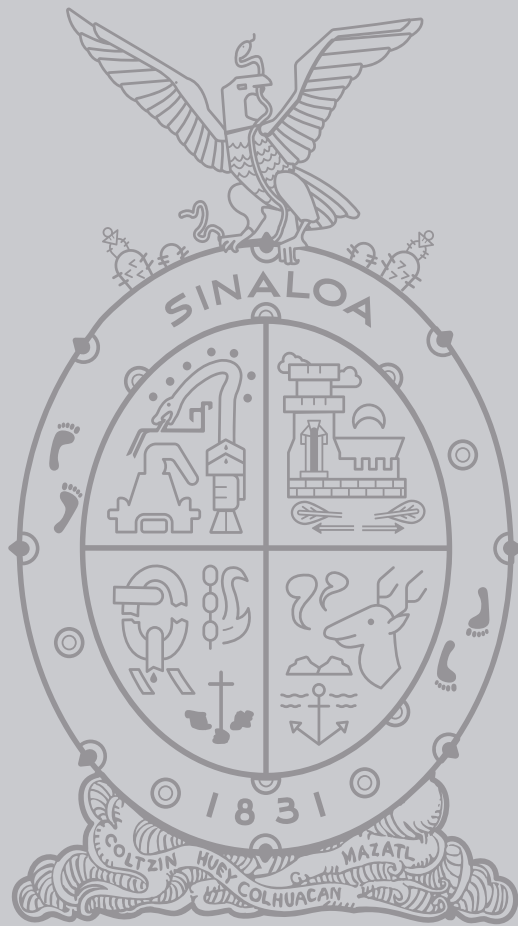
Por ello apoyamos los programas sociales del Gobierno Federal, promoviendo desde el gobierno local políticas públicas de orientación social. Junto con eso, operamos la estrategia del Modelo Nacional de Coordinación Interinstitucional en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y las fuerzas policiales preventivas municipales.

Esto nos ha permitido fortalecer la coordinación operativa policial que se ha traducido en la disminución de los indicadores de incidencia delictiva en algunos de los delitos de más alto impacto como el homicidio doloso, el feminicidio y el robo de vehículos.

Persisten, a pesar de nuestros esfuerzos, problemas como la violencia doméstica y los homicidios culposos que ameritan, ciertamente, de políticas más eficaces, pero también la participación social para abatirlos.

En suma, la obra del primer año de mi gobierno ha sido para nosotros aceptable, aunque no plenamente satisfactoria. Problemas estructurales, como la corrupción, la impunidad y el manejo indisciplinado de los recursos públicos, que nos heredaron administraciones anteriores, por señalar sólo éstos, han hecho más lento el avance en las políticas de transformación y de bienestar social que nos propusimos como ejercicio sustantivo del gobierno de la Cuarta Transformación en Sinaloa.

Sin embargo, tengo la convicción de que marchamos por el rumbo adecuado y que nuestros postreros años de gobierno serán mayormente alentadores y productivos para el beneficio de todas y todos los sinaloenses.



EJE 1 BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE



**INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL





BIENESTAR SOCIAL

Desde el inicio, este gobierno se ha caracterizado por tener empatía, sensibilidad y un alto compromiso con la transformación de Sinaloa, acorde con los principios y valores emanados del Gobierno Federal.

En este primer de año de gestión se han comenzado a establecer las bases para consolidar en el futuro cercano el Estado de bienestar que todas y todos anhelamos, que facilite a las familias sinaloenses acceder a mejores condiciones de vida y se reduzcan, por tanto, la desigualdad y la exclusión social.

Lo anterior está basado en un esquema de planeación integral, que considera de manera coordinada programas y acciones del Gobierno Federal, Estatal, municipal y de la sociedad civil organizada, con atención a la Agenda Ambiental y a los objetivos de Desarrollo Sostenible, diseñando y aplicando políticas públicas congruentes con la realidad del estado, orientando esfuerzos para reducir los indicadores de desventaja social en las zonas de atención prioritaria.

Las políticas públicas que orientan las acciones en el tema de bienestar social son: Combate a la pobreza y la inclusión social, Apoyo y atención social de las comunidades indígenas, Apoyo a personas con discapacidad permanente, Atención a población víctima de desplazamiento forzado interno, Remozamiento de planteles escolares y Atención integral a jóvenes.

En ese marco, se han enfocado recursos, esfuerzo y voluntad hacia la población que más lo necesita: los grupos vulnerables de las comunidades rurales y pesqueras, las comunidades indígenas, colonias urbano-marginadas con los mayores índices de rezago social, la población lastimada por siniestros naturales que ha sufrido el embate de las lluvias intensas en la presente temporada. A estas familias se les ha procurado apoyo en reparación de vivienda, despensa alimentaria, ropa y enseres, orientación y canalización para servicios médicos, entre otros.



**1198 MDP
DEL FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTURA
SOCIAL (FAIS).**

Infraestructura social básica

Con el objetivo de incidir en el abatimiento de carencias sociales, se desarrolla una fuerte actividad en obras de infraestructura social básica, como sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación y pavimento de caminos, principalmente. Todo ello en coordinación con los municipios y con la activa participación de la población, a través de los Comités Comunitarios que observan, vigilan y exigen que las obras se realicen de acuerdo con lo planeado.

Para el presente año, el Gobierno Federal autorizó al estado de Sinaloa recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo federal 33 por un monto total de 1 198 000 000 de pesos, de los cuales 1 053 000 000 de pesos corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y

de las Demarcaciones (FISM) y 145 200 000 pesos al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

<i>Asignación de Recursos por Municipio</i>	
MUNICIPIO	FISM 2022 (MDP)
Ahome	106.3
Angostura	16.0
Badiraguato	65.3
Concordia	24.5
Cosalá	22.0
Culiacán	149.1
Choix	49.2
Elota	30.6
Escuinapa	32.7
El Fuerte	78.9
Guasave	118.0
Mazatlán	68.2
Mocorito	45.1
Rosario	39.3
Salvador Alvarado	22.6
San Ignacio	27.1
Sinaloa	103.8
Navolato	54.3
Total	1053

Fuente: Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*, 31 de enero de 2022.

En apego a la normatividad, la totalidad de recursos deben canalizarse a las Zonas de Atención Prioritaria y a los grupos de población que registran los mayores niveles de pobreza y marginación, que de acuerdo con las cifras del *Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022* (CONEVAL), la pobreza moderada afecta al 25.6% de la población total del estado, en tanto que la pobreza

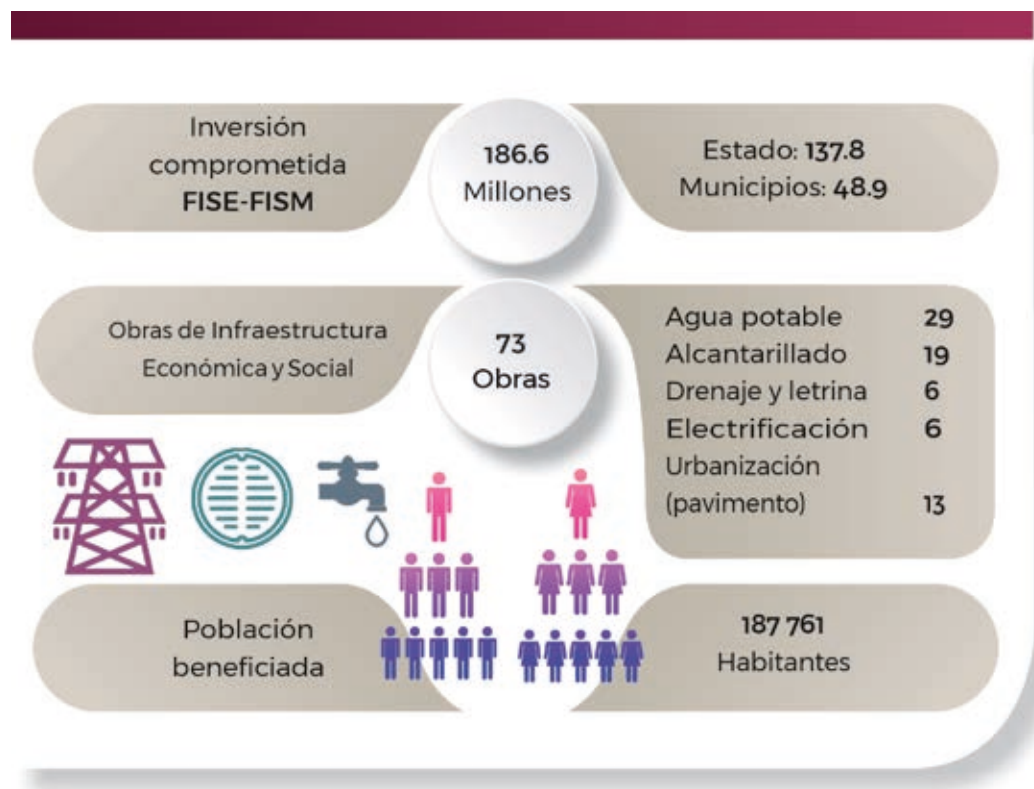
1053 MDP AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y 145.2 MDP AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES .

extrema al 2.4% de la misma, concentrada principalmente en los municipios de Badiraguato, Choix, Cosalá, San Ignacio, El Fuerte, Sinaloa y Escuinapa.

En este ejercicio, con los remanentes de 4 900 000 pesos del FISE del presupuesto 2021 se ejecutaron 4 obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y pavimentación en los municipios de Choix, Salvador Alvarado y Cosalá.

Para ampliar el margen de acción de la política social, se promovió la mezcla de recursos del FISE, con los recursos FISM de los distintos municipios, a través de la firma de convenios con los ayuntamientos, lo que nos permitió contar con una bolsa presupuestal de 186 600 000 pesos para la ejecución de 73 obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación y pavimento en los 18 municipios, con beneficio para 187 761 habitantes.

186.6 MDP
PARA LA
EJECUCIÓN DE
73 OBRAS DE
ALTO CONTENIDO
SOCIAL, EN
BENEFICIO DE
187 761
HABITANTES.



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa.



Distribución de Obras por Municipio

MUNICIPIO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL (MDP)	POBLACIÓN BENEFICIADA
Ahome	3	13.0	2984
Angostura	1	5.0	1944
Badiraguato	5	8.8	14 186
Choix	2	7.5	2844
Concordia	2	5.6	415
Cosalá	4	4.8	3209
Culiacán	15	36.0	26 897
El Fuerte	7	13.4	20 517
Elota	6	4.8	1430
Escuinapa	2	4.9	1150
Guasave	3	19	81 453
Mazatlán	11	8.4	4477
Mocorito	4	6.8	5843

**FIRMA DE
CONVENIOS
CON LOS 18
AYUNTAMIENTOS
PARA MEZCLA
DE RECURSOS
FISE-FISM.**

**CONSERVAR
NUESTROS
ORÍGENES Y
PRESERVAR LA
CULTURA DE
LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS
ES UNA DE LAS
PRIORIDADES DE
ESTE GOBIERNO.**

Distribución de Obras por Municipio

MUNICIPIO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL (MDP)	POBLACIÓN BENEFICIADA
Navolato	1	8.6	757
Rosario	1	7.3	16 001
Salvador Alvarado	2	5.6	2040
San Ignacio	3	7.8	801
Sinaloa	1	19.0	813
Total	73	186.6	187 761

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa, Coordinación de Gestión e Inversión, 2022.

Para la atención de la población reubicada debido a la construcción de la presa Santa María en el municipio de Rosario, se edificaron 58 unidades básicas de vivienda debidamente habilitadas con servicios públicos.

Se brindó certeza jurídica a 2413 familias, a través de escrituras de vivienda, en un esfuerzo coordinado entre el Gobierno del Estado, a través de la Comisión de Vivienda, y el Gobierno Federal, por medio del Instituto de Suelo Sustentable.

Apoyo a comunidades indígenas

Un segmento muy importante en acciones de este gobierno es la atención a las comunidades indígenas. Conservar nuestras raíces y preservar la cultura de los pueblos originarios es una de las prioridades de esta administración.

Las acciones en apoyo a los pueblos originarios, residentes y transitorios, se desarrollan en dos vertientes:

- > Mejorar sus condiciones de vida, disminuyendo las carencias sociales en servicios básicos y espacios de la vivienda.
- > Absoluto respeto a su cultura.

Las carencias sociales relacionadas con la vivienda se observan de manera más acentuada en las poblaciones indígenas del estado. Con el fin de contar con un diagnóstico preciso para la elaboración de un programa estatal que reúna las características básicas de seguridad en tenencia, servicios, accesibili-



dad, ubicación y adecuación cultural, se realizó un censo que incluyó la visita a 128 comunidades de los municipios de Badiraguato, Choix, El Fuerte, Navolato, Sinaloa, Elota y Escuinapa, en donde se aplicaron 1112 encuestas que, sistematizadas, darán lugar al *Programa Estatal de Vivienda*, la gestión de recursos y la coordinación interinstitucional necesaria.

En el mismo nivel de importancia es la preservación de la identidad y cultura indígenas en sus diversas expresiones: lenguas, religión, educación bilingüe, gastronomía, medicina tradicional, formas de organización, patrimonio étnico y artesanal, medio ambiente y recursos naturales.

En este orden, se pondera la conservación de los 28 centros ceremoniales como lugares de concentración y expresión cultural de la población, las festividades tradicionales, talleres de lenguas originarias y eventos culturales.

**SE REALIZÓ
CENSO PARA
DISEÑAR EL
PROGRAMA
ESTATAL DE
VIVIENDA:
ENCUESTAS
EN 128
COMUNIDADES.**



Centros Ceremoniales Indígenas en el Estado de Sinaloa



28 Centros ceremoniales en 6 Municipios

1 Ahome	2 Angostura
3 Choix	4 El Fuerte
5 Guasave	6 Sinaloa

LOCALIDAD	CENTRO CEREMONIAL	LOCALIDAD	CENTRO CEREMONIAL	LOCALIDAD	CENTRO CEREMONIAL
5 DE MAYO	Virgen de Guadalupe	EL CHORRITO	Santa Cruz	MOCHICAHUI	San Gerónimo
BACOREHUIS	Virgen de Guadalupe	SAN LUCIANO	San Luciano	SIBIRIJOA	Virgen de los Dolores
LÁZARO CÁRDENAS	Virgen de Guadalupe	BACA	San Miguel Arcángel	TEHUECO	Todos los Santos
EJIDO VALLEJO	San Juan Bautista	BAYMENA	San Rafael	JUAN JOSÉ RÍOS	San Isidro Labrador
LA FLORIDA	Jesús de Nazaret	CIENEGUITA DE NÚÑEZ	San Isidro Labrador	CERRO CABEZÓN	San José
OHUIRA	Nuestra Señora del Carmen	PUEBLO HUITES	San Santiago	SALSIPUEDES	Virgen de Guadalupe
SAN ISIDRO	San Isidro Labrador	SAN JAVIER	San Javier	LAS CULEBRAS	Virgen de Guadalupe
EL COLORADO	Jesús de Nazaret	CAPOMOS	San Antonio de Padua	LA PLAYA	Santa Cruz
SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	San Miguel Arcángel	CHARAY	Purísima Concepción		
CARRIZO GRANDE	Santa Cruz	JAHUARA II	Virgen de Guadalupe		

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa, Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas 2022.



Apoyo al desarrollo de comunidades

Se han otorgado apoyos destinados al desarrollo de comunidades indígenas por un total de 4 900 000 pesos para sus necesidades y distintos eventos.

Tipo de Apoyo	Programado Anual	Ejecutado a Septiembre	Importe Ejercido (pesos)
Celebración de festejos tradicionales indígenas	99	66	896 000
Preservación y conservación de centros ceremoniales	336	252	2 016 000
Coordinaciones indígenas para asistencia a población	168	126	1 246 500
Asociaciones indígenas	36	27	178 500
Consejo Estatal de Kobanaros y pueblos indígenas yoremes mayos	12	9	135 000
Gastos médicos	22	22	45 550
Gastos funerarios	sc	3	8500
Gestoría	60	45	333 000
Total	733	550	4 859 050

sc: Sin cantidad programada.

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa. Comisión para la Atención de Comunidades Indígenas, 2022.

4.9
MDP PARA
NECESIDADES
Y EVENTOS
TRADICIONALES
DE
COMUNIDADES
ORIGINARIAS.



**APOYOS
DIVERSOS A
4500
HABITANTES DE
COMUNIDADES
INDÍGENAS DE LAS
ZONAS
SERRANAS.**

Además de los apoyos descritos, se aplicó una partida especial en beneficio de aproximadamente 4500 habitantes de comunidades indígenas de las zonas serranas de los municipios de Sinaloa, El Fuerte y Choix, con la distribución de 5.4 toneladas de grano (arroz, frijol y maíz), de un total de 262.8 programadas para este ejercicio; el apoyo alimentario contempla además la distribución anual de 10 000 despensas integradas con mercancías de primera necesidad y dirigidas al resto de comunidades. A lo anterior se agrega la entrega de 1040 láminas galvanizadas, 100 colchonetas y 2500 cobijas.

Mención especial merecen los festivales organizados en conmemoración del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* en las localidades de Cuitaboca, municipio de Sinaloa, y Charay, municipio de El Fuerte, este último con asistencia de habitantes de las 246 comunidades indígenas del estado. Representó una fuerte expresión de la cultura a través de conferencias magistrales sobre lenguas originarias, medicina tradicional, significado de las danzas, entre otros temas; muestra gastronómica, canto, danzas y rituales de los centros ceremoniales.

En lo que corresponde a acciones encaminadas al rescate y preservación de lenguas indígenas, tenemos el siguiente avance:

<i>Acciones para el Rescate y Preservación de Lenguas Indígenas</i>				
CONCEPTO	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO A SEPTIEMBRE	IMPORTE EJERCIDO (PESOS)	NÚM. DE PARTICIPANTES
Talleres de Lengua Indígena	30	30	500 000	616
Talleres de creatividad escénica	8	8	125 000	146
Conferencias sobre Lenguas Indígenas	5	1	30 000	60
Total	43	39	655 000	822

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Comisión para la Atención de Comunidades Indígenas, 2022.

Pensión a personas con discapacidad permanente

Una situación complicada para toda persona es sin duda tener una discapacidad permanente de cualquier tipo: visual, motriz o intelectual. En mayor o menor medida, le impide el pleno goce de sus derechos. Disminuye considerablemente su nivel de oportunidades de empleo y, por tanto, de ingreso.

Concientes de lo que esto representa para cualquier familia, principalmente para las de menos recursos económicos, en apoyo a este grupo de población el Gobierno del Estado ha sumado a la política del Gobierno Federal una participación presupuestal de 297 000 000 de pesos, con el fin de ampliar al máximo la cobertura de atención a quienes padecen de algún tipo de discapacidad permanente.

En el estado, el 4.7% de la población, alrededor de 148 000 personas, padece algún tipo de discapacidad; de éstas, 63 781 son atendidas a través del *Programa de Pensión para Adultos Mayores*, por lo que la población objetivo total es de 84 219 personas.

A la fecha, existe un registro de 27 000 personas en esta condición, que son formalmente parte del grupo de beneficiarios del programa federal, a quienes

297 MDP PARA AMPLIAR AL MÁXIMO LA COBERTURA DE ATENCIÓN A QUIENES PADECEN DE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE.



SE ESTIMA
CERRAR 2022
CON **54 908**
BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA
DE PENSIÓN
PARA
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
PERMANENTE;
65% DE
COBERTURA.



se destina una inversión en apoyos acumulados por un monto total de 302 400 000 pesos por el Gobierno Federal.

En relación con la incorporación de nuevos beneficiarios, se tiene un registro de 27 908 personas que han pasado a formar parte del padrón, por lo que se cerrará este ejercicio con un total de 54 908 beneficiarios del *Programa de Pensión para Personas con Discapacidad Permanente*, lo que representa una cobertura de atención del 65 por ciento.

Atención a población víctima de desplazamiento forzado interno

Mención especial merece el *Programa de Atención a Desplazados Forzados Internos*, de los municipios de Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio, Rosario y Concordia, principalmente este último municipio. A esta población se le otorga atención integral, en el ánimo de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sociales y humanos.

El fenómeno de Desplazamiento Forzado Interno (DFI) ha estado presente en Sinaloa durante los últimos años, observando momentos de crisis en las zonas centro y sur, derivado principalmente de hechos de violencia.



Lo anterior ha dado lugar a que grandes grupos de población afectada salgan de sus lugares de origen buscando un asentamiento seguro.

Ante esta situación, el Estado ha asumido la obligación de reparar integralmente las violaciones a los derechos humanos de las personas víctimas de desplazamiento, desde impulsar la legislación que ha visibilizado el fenómeno y dio lugar a la integración de la Comisión Intersecretarial para la Atención a Víctimas de DFI, la asignación de recursos presupuestales por parte del H. Congreso del Estado de Sinaloa y la coordinación con organismos internacionales, a través de convenios de colaboración, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Danés para Refugiados.

Además, han brindado apoyo organismos locales como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Occidente. Esta última institución académica diseñó el instrumento metodológico para el registro que permite contar con un padrón actualizado de familias en condición de desplazados. A la fecha, se tienen registradas 2509 familias en esta condición, entre las que destacamos los siguientes elementos en su composición: 1772 familias son

2509
FAMILIAS EN
CONDICIÓN DE
DESPLAZADOS:
ENCABEZADAS
POR MUJERES
1772 Y POR
HOMBRES 737.



encabezadas por mujeres y 737 por hombres. Asimismo, 876 personas cuentan con estudios de primaria, 787 con secundaria, 355 con bachillerato, 83 con estudios profesionales y 408 tienen primaria incompleta o no saben leer ni escribir.

Por las características de este fenómeno, la necesidad más sentida es contar con condiciones de retorno seguro, o un nuevo lugar que cambie su condición de desplazamiento a reasentamiento. En ese sentido, se han dirigido esfuerzos y recursos hacia este objetivo. Así, retomando acciones en proceso, a la fecha se cuenta con un total de 577 hectáreas distribuidas en 12 predios ubicados en seis municipios para la lotificación y asignación de terrenos a familias desplazadas. Se han asignado alrededor de 936 terrenos con servicios progresivos de un total de 2546 lotes, y entregado 151 escrituras al mismo número de familias.

En todo el proceso está presente la Comisión Intersecretarial para la Atención a Víctimas de DFI, integrada por distintas dependencias, organismos estatales y representantes de la población afectada que, de acuerdo con la *Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente*, el DFI es el órgano en cuyo seno se toman las decisiones de aplicación de los recursos presupuestales, que en este ejercicio suman 60 000 000 pesos, comprometidos en su totalidad en la adquisición del último predio de 6 hectáreas en la localidad El Castillo, municipio de Mazatlán, con un costo de 10 000 000 de pesos y en las acciones de urbanización de terrenos, para la posterior entrega a las familias beneficiarias en orden de prioridad: jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables en general.

den de prioridad: jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables en general.

Remozamiento de planteles escolares

En coordinación con el Gobierno Federal, se ha asumido la responsabilidad financiera de participar en el programa *La Escuela es Nuestra*, con las labores de remozamiento necesarias que transformen un gran número de planteles

**ASIGNACIÓN
CERCANA A
936
TERRENOS CON
SERVICIOS
PROGRESIVOS Y
ENTREGA DE
151 ESCRITURAS
AL MISMO
NÚMERO DE
FAMILIAS.**



escolares deteriorados en centros educativos dignos para la educación de niñas y niños sinaloenses.

Se cuenta con un padrón de 230 planteles que, de acuerdo con las Reglas de Operación, reúnen los requisitos para este programa, con una inversión estatal de 111 400 000 pesos. Se encuentran en proceso de ejecución 66 obras en diferentes planteles del estado, 80 en proceso de contratación para la rehabilitación correspondiente y 10 están concluidas.

Atención integral a jóvenes

Otro renglón importante es sin duda el apoyo y atención a la población joven que va de los 14 a los 29 años, que en Sinaloa conforman el 30% de la población total. Este segmento de población representa una gran oportunidad para la transformación de Sinaloa.

Se ha trabajado con los jóvenes en diferentes acciones a su favor, a partir de sus necesidades, inquietudes, aptitudes y capacidades, generando vínculos y coordinación con distintas instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

En la firme tarea de coadyuvar para evitar la deserción escolar y motivar a los jóvenes, se trabaja en la creación de proyectos que permitan atender sus necesidades prioritarias. En este sentido, se instalaron 6 Comedores Juveniles

**SE HA
TRABAJADO CON
LOS JÓVENES
EN DIFERENTES
ACCIONES, A
PARTIR DE SUS
NECESIDADES,
INQUIETUDES,
APTITUDES Y
CAPACIDADES.**





**260 ACCIONES
RELEVANTES, DE
CAPACITACIÓN
Y ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS Y
RECREATIVAS
Y COMEDORES
JUVENILES, EN
BENEFICIO DE
MÁS DE 3000
JÓVENES.**

en los municipios de Escuinapa, Culiacán, Angostura, El Fuerte y Elota, en beneficio de alrededor de 700 jóvenes que accedieron a más de 50 000 desayunos mensuales.

Con el propósito de complementar la formación de nuestros jóvenes y brindarles un impulso mediante el fortalecimiento del vínculo empresa-escuela, se impartieron una serie de conferencias orientadas a los temas de desarrollo de aptitudes laborales y el fomento a la cultura de autoempleo.

Lo anterior se complementó con la organización de jornadas de bolsa de trabajo, en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo en Sinaloa y la Delegación de Programas Federales, a través del *Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. El propósito es llevar un registro y seguimiento de jóvenes que, derivado de estos eventos, se puedan incorporar a una actividad laboral.

El problema social que representa el consumo de drogas prohibidas es sin duda una fuerte amenaza para la juventud; por ello se ha dado gran importancia al tema de la prevención de adicciones. Con el propósito de incidir positivamente en la juventud, se realizó un ciclo de conferencias sobre adicciones y salud emocional, con temática orientada al desarrollo de actividades que contrarresten emociones negativas y descubran talentos y destrezas no reconocidas, así como reforzar la importancia del estudio y la academia para impulsar su formación a corto y mediano plazo.

Se ha dado especial atención a solicitudes de jóvenes para atender necesidades relacionadas con la academia, el desarrollo de aptitudes artísticas, de-

portivas, de emprendedurismo, entre otras, con la entrega de 160 apoyos económicos y en insumos.

Convencidos de que el fomento a la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente debe abordarse de manera permanente en todos los ámbitos, edad y género, se realizaron campañas de reforestación, incorporando a jóvenes de colonias populares en las principales ciudades del estado.

La recreación y la cultura son elementos importantes en la formación de una juventud sana, por lo que se desarrolló un programa de eventos de danza, música, canto y pintura, en las tres principales ciudades del estado, con la colaboración de los ayuntamientos correspondientes.

Lo anterior comprende un conjunto de 260 acciones relevantes, entre cursos, talleres, conferencias, jornadas, actividades artísticas y recreativas, así como los comedores juveniles, en beneficio de más de 3000 jóvenes.

Un tema de gran relevancia es la organización del evento *Mercado Joven*, que corresponde a una estrategia nacional del Instituto Mexicano de la Juventud; a través de ésta, se busca apoyar, incursionar y consolidar emprendimientos juveniles. En este marco, el estado fue sede de una gran exposición, con la participación de 182 jóvenes emprendedores locales que comercializan en su mayoría productos artesanales. Destaca la participación de 107 mujeres; así-

**SE REALIZÓ
EL EVENTO
MERCADO JOVEN
DONDE
PARTICIPARON
182 JÓVENES
EMPRENDEDORES.**



mismo, de 75 hombres. Además, fue el foro de expresión y promoción de artistas juveniles en las áreas de danza folklórica, música regional, jazz y música acústica.

El evento registró una afluencia de visitantes de alrededor de 2000 personas y representó también la recuperación de un espacio público habilitado con lo necesario que servirá a partir de la fecha como centro de realización de eventos de esta naturaleza.

Apoyo a grupos vulnerables y a situaciones de emergencia

Desde el inicio, esta administración ha expresado su absoluto compromiso humano, social y ético, con los grupos más desprotegidos de la sociedad. Entre éstos, la población víctima de desplazamiento forzado interno, de comunidades pesqueras, comunidades indígenas y, en general, de las zonas de atención prioritaria, según los criterios del CONEVAL.

Estos grupos de población, vulnerables por su propia condición, se han visto más lastimados ante los embates de la naturaleza que, en esta temporada de lluvias intensas y huracanes, provocó inundaciones y fuertes daños a grandes áreas rurales y urbanas de los municipios de Mocorito, San Ignacio, Sinaloa, Culiacán, Badiraguato y Escuinapa.



**ABSOLUTO
COMPROMISO
HUMANO, SOCIAL
Y ÉTICO DE ESTA
ADMINISTRACIÓN,
CON LOS
GRUPOS MÁS
DESPROTEGIDOS
DE LA SOCIEDAD.**

Ante ello, de inmediato se iniciaron campañas de apoyo distribuyendo alimentos, enseres y materiales para la mejora de viviendas, entre éstos 4400 despensas, 1200 abanicos, 2500 cobijas y 3600 láminas galvanizadas, 1100 cubetas de impermeabilizante, además de 69 apoyos en efectivo por un monto total de 75 000 pesos a familias en comunidades que sufrieron inundaciones en zonas de los municipios mencionados.

Coordinación interinstitucional

Entendemos que un elemento vital en el logro de metas y objetivos de los programas en beneficio de la población lo constituye sin duda la coordinación de esfuerzos institucionales, que permite el intercambio de conocimientos, asesoría permanente y acompañamiento en trabajos de campo.

Tenemos convenios de colaboración con Segalmex-Diconsa, cuyo objeto es establecer la coordinación de acciones que permitan el surtimiento oportuno de despensas y mercancías generales para atender las necesidades de la población en situación de pobreza alimentaria.

Por medio del convenio de colaboración y coordinación de acciones establecido entre el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este órgano proporciona capacitación y asesoría para el diseño de indicadores e instrumentos de medición de resultados de los programas sociales.

Con el Instituto de Suelo Sustentable se ha establecido un importante esquema de coordinación institucional para facilitar la regularización y escrituración de predios de familias que no han tenido acceso a este proceso, proporcionando con ello certeza jurídica y seguridad en el patrimonio familiar.

El convenio con la Congregación Mariana Trinitaria tiene como objeto contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades, a través de unir recursos, sumar y multiplicar esfuerzos y acciones que propicien el desarrollo social integral de las comunidades en situación de pobreza, rezago y marginación.



**CONJUNTAR
RECURSOS
Y ACCIONES
QUE PROPICIEN
EL DESARROLLO
SOCIAL
INTEGRAL
DE LAS
COMUNIDADES
EN POBREZA,
REZAGO Y
MARGINACIÓN.**



**SE FIRMÓ
CONVENIO
CON EL ALTO
COMISIONADO
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LOS REFUGIADOS
EN ATENCIÓN A
DESPLAZADOS.**

A través de un convenio de coordinación, la Universidad Autónoma de Occidente diseñó el instrumento metodológico para el registro de población víctima de desplazamiento forzado interno; ha brindado capacitación para su aplicación y acompañamiento en el trabajo de campo.

También se tiene signado un convenio de colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mediante el cual se recibe asesoría en estándares internacionales de atención a desplazados y acompañamiento en trabajo de campo.

Por otra parte, debido a la coordinación establecida con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se cuenta con el registro de los 18 municipios para la *Guía Consultiva Municipal*. Sobre el contenido de ésta, el personal de los ayuntamientos recibió capacitación virtual para su aplicación.

La implementación de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal* se compone de ocho módulos que cubren los renglones de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto. Contiene temas e indicadores de gestión y desempeño para la medición cuantitativa de resultados. Sobre éstos, la Universidad Autónoma de Occidente funge como organismo evaluador.



INNOVACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL



La educación es un derecho humano, no un privilegio. Es el vehículo de movilidad social legítimo, particularmente en una sociedad desigual. Definimos la educación como el espacio universal para el desarrollo de las capacidades humanas productivas, sociales y creativas de las nuevas generaciones.

El gobierno se planteó una visión: la transformación educativa de Sinaloa. Y pasa por garantizar el acceso universal a una educación incluyente, humanista, equitativa, pertinente y de excelencia.

Para cumplir con estos preceptos, ha sido insoslayable en este primer año priorizar la atención a las condiciones de extrema precariedad de la infraestructura escolar, producidas por su permanente abandono, agravado por el saqueo y vandalismo durante el cierre de los planteles en el prolongado periodo de pandemia.

Este esfuerzo sin precedente, con inversión estatal directa, permitió el retorno prácticamente generalizado a la actividad presencial escolar en el ciclo 2022-2023, suspendida desde el 20 de marzo de 2020 y parcialmente retomada en el ciclo inmediato anterior.

Nos encontramos en una coyuntura significativa para el desarrollo de la educación en Sinaloa, preparándose el sistema para la implementación de un nuevo marco curricular y nuevo plan de estudios que se construyó entre todos los actores a convocatoria de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Para ello, el gobierno de la Cuarta Transformación tiene en marcha las siguientes políticas, programas y objetivos: Una escuela inclusiva; No dejar nadie atrás, no dejar a nadie fuera; Presencialidad; Recuperación de aprendizajes; *Nueva Escuela Sinaloense*; Infraestructura; Transparencia en otorgamiento de plazas, ascensos e incentivos; Disminuir el rezago y el analfabetismo; Erradica-

**TENEMOS UNA
VISIÓN: LA
TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA
DE SINALOA.**



ción de todo tipo de violencia en el sistema educativo; La evaluación de la educación en Sinaloa, y Una educación humanista, pertinente y de alta calidad, Nuevo plan de estudios.

Una escuela inclusiva

La política educativa inclusiva y con justicia social tiene un enfoque comunitario, haciendo válidos los derechos de todos, colaborando con las comunidades para trabajar, prevenir los problemas sociales y enfrentar directamente aquellos que se le presentan.

Construir una sociedad más justa y humanista pasa primero por asegurar el acceso escolar de todos y todas, y después sostener la permanencia de alumnas y alumnos.

Con 28 076 000 pesos, la inversión destinada al sector educativo en Sinaloa representa el 48% del presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, para ser aplicado por todas las entidades públicas del ámbito estatal en el año que se informa.

Con ese presupuesto, el primer gobierno de la Cuarta Transformación en el estado de Sinaloa garantiza el acceso al derecho a la educación en correspon-

**CON
28 076
MILLONES DE
PESOS, LA
INVERSIÓN AL
SECTOR
EDUCATIVO
REPRESENTA
EL 48% DEL
PRESUPUESTO
DE SINALOA
EN 2022.**

dencia al *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027* que da a la innovación educativa y la inclusión con justicia social un carácter de relevancia estratégica y las convierte en premisas del proyecto transformador para el impulso del desarrollo de las capacidades humanas –sociales, creativas y productivas– y, de modo relevante, para el desarrollo moral de las nuevas generaciones.

Así, establecemos las bases de la nueva política educativa en Sinaloa, basada en una vocación de largo plazo con la que este gobierno promueve la revitalización de la vida en las escuelas, el protagonismo magisterial en el cambio sustantivo de los modelos docentes, la participación escolar en la construcción y reconstrucción de conocimientos y la madurez de quienes participan en el sector educativo para reorientar las prácticas tradicionalistas y conservadoras, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, dispuesta por la Reforma Constitucional y Legal producidas por el gobierno de México.

**NO DEJAR A
NADIE ATRÁS,
NO DEJAR A
NADIE FUERA,
ESO ES UNA
EDUCACIÓN
CON JUSTICIA
SOCIAL.**

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

Marcamos un principio rector en el PED 2022-2027: «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera», eso es una educación con justicia social.

Se estableció como prioridad la atención en su trayectoria educativa a la niñez indígena, migrante y escuelas multigrado, así como el programa de dotación gratuita de uniformes, útiles y zapatos deportivos.





El sistema de Educación Indígena en Sinaloa fortaleció la presencia en el nivel inicial con 68 planteles en el mismo número de comunidades en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix y Sinaloa. Un total de 1908 niños y niñas de 0 a 3 años de edad reciben atención en este nivel.

Adicionalmente, los servicios educativos para la niñez indígena se extienden a preescolar, primaria y albergues en 7 comunidades. Suman 4716 niños y niñas atendidos en 141 planteles.

Educación Indígena Sinaloa. Ciclo 2022-2023

NIVEL	ALUMNOS	PLANTELES	DOCENTES
Inicial	1908	68	113
Preescolar	1104	32	73
Primaria	1346	34	170
Albergues	358	7	NA
Total	4716	141	356

NA: No aplica.

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica. Coordinación de Educación Indígena.

Se fortaleció sustancialmente el programa de *Atención a la Niñez Migrante*, incrementando el presupuesto estatal para el año 2022, mejorando las condiciones salariales de los docentes y cumpliendo en tiempo y forma con los pagos correspondientes.

En el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 10 640 niños y niñas desde nivel inicial hasta secundaria en 154 escuelas con un total de 367 docentes en los municipios de Culiacán, Navolato, Elota, Guasave y San Ignacio. Niños y niñas que acompañan a sus padres al trabajo agrícola y que de manera estacional migran a Sinaloa.

El programa de dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares para niñas, niños y adolescentes, consolida su permanencia en Sinaloa, porque significa un respaldo a la economía de las familias sinaloenses, principalmente las más vulnerables, mientras se logra una mayor igualdad entre los estudiantes dentro de los planteles escolares.

10 640
NIÑOS Y NIÑAS
MIGRANTES SE
INCORPORARON
A 154 ESCUELAS
PARA SEGUIR
CON SUS
ESTUDIOS
DESDE NIVEL
INICIAL HASTA
SECUNDARIA.



En cumplimiento de la *Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa*, en el año que se informa terminamos con el rezago que el programa enfrentaba con la entrega insuficiente de uniformes, útiles e incluso calzado deportivo para la población preescolar, del que se localizaron 27 000 pares almacenados en bodegas.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se ha regulado la entrega de paquetes de uniformes, útiles y calzado dispuestos por la Ley y su respectivo reglamento aprobado en 2021.

<i>Dotación Gratuita, Ciclo 2022-2023</i>	
DOTACIÓN GRATUITA	ALUMNOS Y ALUMNAS
Uniformes	477 633*
Útiles escolares	477 633**
Zapatos deportivos	91 000***

* 955 266 es el total de uniformes para entregar según la matrícula para el ciclo correspondiente, dos por cada alumno y alumna.

** Los paquetes son diferenciados en su contenido, según el nivel.

*** Únicamente corresponde a la matrícula de educación preescolar.

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica, SEPyc.

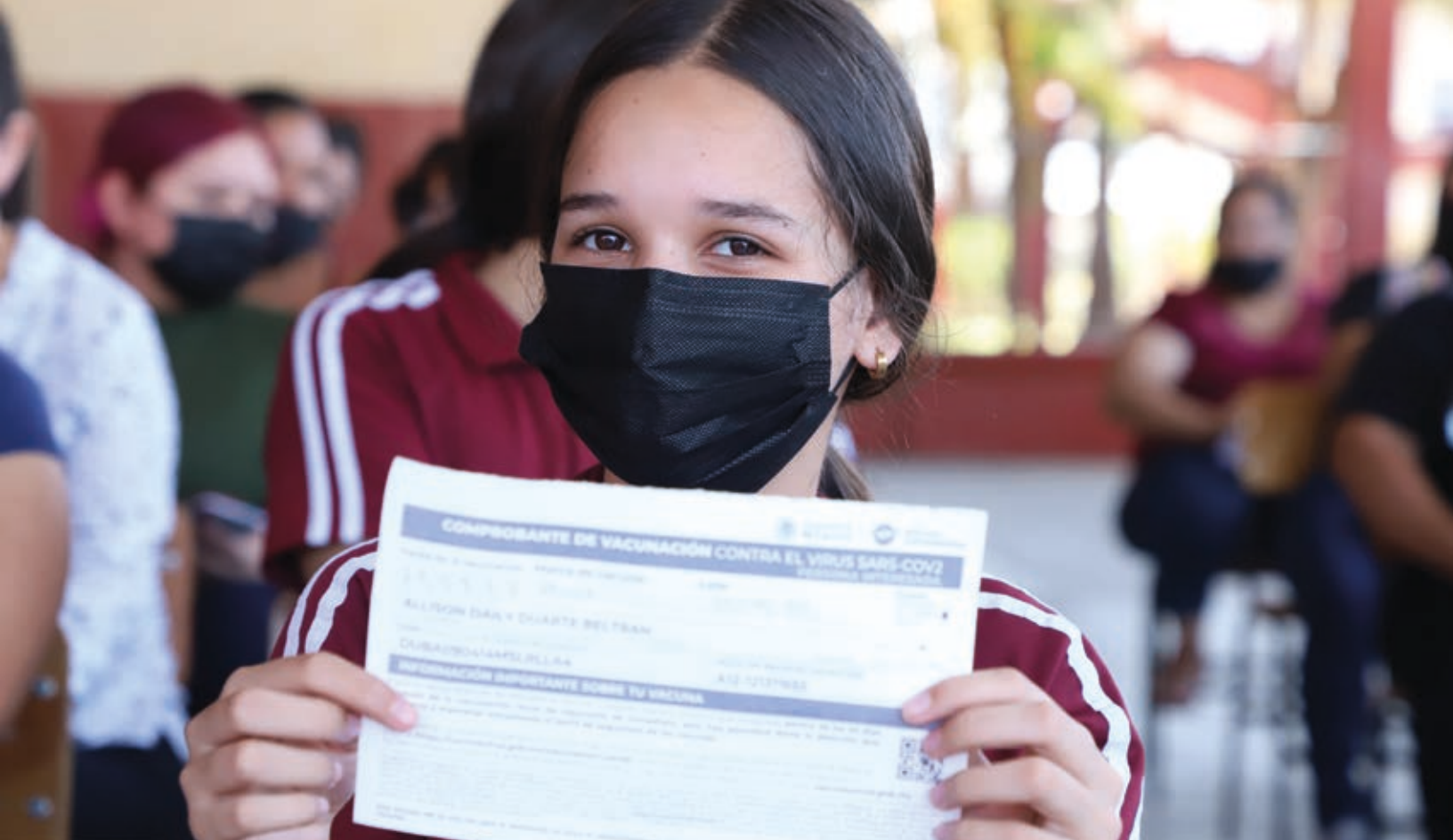
Presencialidad en las aulas

En noviembre de 2021 la actividad escolar presencial era marginal. En las vacaciones de fin de año apenas 1009 escuelas reportaron clases presenciales y el resto en modalidad híbrida o virtual.

Desde el primer día de gobierno se estableció la presencialidad en las aulas como una prioridad, necesaria para la convivencia entre niños y niñas, así como para recuperar aprendizajes perdidos en el tiempo de la pandemia. Presencialidad en apego, siempre, a protocolos de seguridad.

Para certeza del personal educativo, se convocó a una jornada de vacunación de refuerzo. Del 12 al 19 de enero, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, se instalaron siete módulos y recibieron la vacuna de refuerzo un total de 61 978 maestras, maestros y personal de apoyo que labora en las escuelas de Sinaloa y sus áreas administrativas.

**CADA NIÑO
Y NIÑA DE
SINALOA EN
ESCUELAS
PÚBLICAS
RECIBE DOS
UNIFORMES Y
UN PAQUETE
DE ÚTILES. LOS
ALUMNOS DE
PREESCOLAR
RECIBEN
ADEMÁS UN PAR
DE ZAPATOS
DEPORTIVOS.**



Posteriormente, el Gobierno Federal emprendió jornadas de vacunación para niños y niñas menores de 17 años, aumentando el número de integrantes inmunizados de la comunidad escolar.

Durante el resto del ciclo, ya en 2022, se fueron incorporando escuelas paulatinamente a la presencialidad. Al cierre del ciclo, 94% de planteles de preescolar estaban en modo presencial, 96% en primarias y 86% en secundarias.

Al arranque del ciclo 2022-2023, la actividad escolar presencial está casi normalizada, con sólo medio centenar de planteles con clases virtuales por necesidades de infraestructura en sus edificios.

A partir del 29 de agosto de este año están en clases presenciales 574 880 niñas, niños y adolescentes en educación básica; 136 497 jóvenes en la educación media superior y 129 332 estudiantes más en el nivel de educación superior.

La contingencia sanitaria por el Covid-19 está todavía presente, pero ahora sabemos mucho más sobre las medidas para enfrentar la emergencia. En coordinación con la Secretaría de Salud (ss), se emitió la «Guía sobre nuevas disposiciones en escuelas ante Covid-19», donde se establece el protocolo de actuación.

El objetivo es privilegiar el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes, y garantizar la seguridad al personal docente y de apoyo, manteniendo un entorno seguro, pero que también garantice la práctica educativa adecuada e ininterrumpida.

**ESTE AÑO ESTÁN
EN CLASES
PRESENCIALES
574 880
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
EN EDUCACIÓN
BÁSICA;
136 497
JÓVENES EN LA
EDUCACIÓN
MEDIA
SUPERIOR Y
129 332
ESTUDIANTES
MÁS EN
EDUCACIÓN
SUPERIOR.**



**SE
IMPLEMENTARON
PROGRAMAS PARA
LA ATENCIÓN
SOCIOEMOCIONAL
DE ALUMNOS
Y DOCENTES,
DERIVADO DE LA
PANDEMIA Y LAS
CLASES EN LÍNEA.**



El protocolo emitido de manera conjunta SEPyc-SS mantiene los filtros escolares con la participación de docentes y personal a cargo, y establece los escenarios de atención y las rutas críticas en caso de presentarse uno o más casos en un centro escolar.

Igualmente, establece los escenarios de atención y las rutas críticas al presentarse uno o más casos en un centro escolar.

De manera simultánea, se implementaron programas para la atención socioemocional de alumnos y docentes, derivado de la pandemia y la necesidad de clases en línea que limitaron el contacto social.

La estrategia *Educar para el Bienestar*, implementada de manera coordinada con la organización *AtentaMente, A. C.*, atendió inicialmente a casi 800 agentes educativos para un entrenamiento donde se detectan problemas socioemocionales en niños y niñas o en las mismas docentes. Después, 25 000 estudiantes de preescolar en el ciclo 2021-2022 recibieron el material de apoyo y el acompañamiento.

La estrategia socioemocional se mantiene para el ciclo escolar 2022-2023, y atiende a casi 1000 docentes y 30 000 estudiantes. También mantiene seguimiento al universo de alumnos de preescolar en Sinaloa.

Recuperación de aprendizajes

La pandemia alteró el proceso educativo. Afectó a todos los estudiantes, particularmente a aquellos que ya de por sí enfrentaban adversidades. El primer paso que se siguió fue incrementar la presencialidad en las aulas, con un llamado prioritario a ir las recuperando plantel por plantel. Después, se iniciaron estrategias exclusivas para la recuperación de aprendizajes, donde los maestros y maestras se preparan todos los días para ello.

Desde el ciclo 2021-2022 se emprendieron estrategias e iniciativas encaminadas a la recuperación de aprendizajes: evaluaciones a alumnos, capacitación a docentes en las estrategias, material educativo, seguimiento de trayectorias, sesiones informativas con los padres y tutores. Asimismo, se preparaban esas mismas estrategias y otras más para el ciclo escolar siguiente, en el cual se retoma la presencialidad por completo.

La Estrategia de Reforzamiento 2022 «Vamos más allá», dirigida a estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria, se centra en los aprendizajes fundamentales de las materias de español y matemáticas, busca reducir las brechas en el aprendizaje y apoyar la transición entre niveles educativos para prevenir el abandono, así como reducir los efectos negativos en el aprendizaje ocasionado por el prolongado cierre de las escuelas a causa de la pandemia, a pesar de los esfuerzos desplegados para asegurar su continuidad. Sólo ocho estados del país, entre ellos Sinaloa, aceptaron sumarse a esta estrategia.



EL PRIMER PASO FUE RETOMAR LA PRESENCIALIDAD EN LAS AULAS Y PARALELAMENTE EMPRENDER ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES PERDIDOS.

Estrategia de Reforzamiento 2022 «Vamos más allá»

	ESCUELAS PARTICIPANTES	DOCENTES FORMADOS	ALUMNOS ATENDIDOS
6to. primaria	2009	2477	47 986
Secundaria	719	1279	42 719

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica de Sinaloa. Coordinación Académica.

**EN MARCHA
ESTRATEGIAS
PARA QUE NIÑOS
Y NIÑAS
MANTENGAN
TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS
ININTERRUPIDAS,
INCLUYENTES
Y DE
EXCELENCIA.**

Relación tutora. Es la estrategia dirigida a aquellos sistemas donde las condiciones escolares tenían problemas para la conectividad en pandemia: telesecundarias, educación migrante e indígena en nivel primaria.

La estrategia en referencia establece una relación con los alumnos que presentan deficiencias en los aprendizajes, donde un tutor-docente, alumno-alumna colabora de manera directa y acompaña al niño o niña para el mejoramiento y comprensión de los temas donde presentó deficiencias.

Enseñanza en el nivel apropiado son sesiones donde los docentes crean grupos focalizados en aprendizajes básicos de matemáticas y lectura; en ellos desarrollan actividades según el nivel en que fueron agrupados: principiante, elemental y básico. Ésta se implementó en 98 primarias federales.

<i>Enseñanza en el Nivel Apropiado</i>		
ESCUELAS PARTICIPANTES	DOCENTES FORMADOS	NIÑOS Y NIÑAS DE 3RO. A 6TO. DE PRIMARIA
98	177	1859

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica de Sinaloa. Coordinación Académica.

A partir del ciclo escolar 2022-2023 inició en Sinaloa la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE) con el propósito de enfrentar la pérdida de aprendizaje, el abandono escolar y la afectación socioemocional, que obstruyen las trayectorias escolares de los estudiantes, en especial de los más desfavorecidos.

Integran esta estrategia la evaluación diagnóstica y formativa para responder al bajo logro y la pérdida de aprendizajes; la promoción de habilidades para la vida y atención socioemocional, la promoción de metodologías y recursos para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, el fortalecimiento de mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno y el reforzamiento docente en telesecundarias, con especial atención a telesecundarias multigrado. La ENTE involucra a todos los docentes y a la totalidad de la matrícula de educación básica del ciclo escolar 2022-2023: 574 880 alumnos y alumnas.

Mediante la plataforma *Jóvenes Ayudando a Niñas y Niños*, casi 4000 niños y niñas de educación básica recibieron durante dos meses tutorías de matemáticas, al presentar rezago en su aprendizaje durante el ciclo 2021-2022.



La plataforma en mención fue creada por estudiantes mexicanos del doctorado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), se vinculó a jóvenes estudiantes de preparatoria y universidad con niños y niñas de 3ro y 4to de primaria y primero de secundaria, para asesorías de dos horas semanales de manera virtual.

Con las tutorías se mejoró el dominio de los contenidos del grado que correspondía a cada alumno y alumna, lo que permitió un mejor cierre de ciclo escolar para los participantes.

Para el ciclo escolar en marcha, 2022-2023, se proyecta duplicar el número de niños y niñas que recibirán las tutorías en matemáticas.

1, 2, 3 Por el Aprendizaje. La SEPyC concretó una alianza con la organización Save the Children para la implementación de una metodología de aprendizaje basado en el juego y la crianza con ternura.

Al cierre del primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 estarán capacitados 225 agentes educativos de los niveles inicial y preescolar de planteles seleccionados en todo Sinaloa. Educadoras y educadores que fortalecerán sus capacidades para promover el aprendizaje a través del juego y la crianza con ternura en sus grupos. Con materiales y técnicas lúdicas y respetuosas de los derechos de la niñez en sus hogares.

La alianza es por dos años, en los cuales semestre por semestre se incrementará el número de agentes educativos que participan en la capacitación de la metodología, con un seguimiento institucional para la puesta en práctica, el refuerzo y la apropiación.

Diplomado de matemáticas y ciencias. Como parte del eje articulador de formación continua, 508 docentes participan en el diplomado para el Fortalecimiento del Desempeño Académico en Matemáticas para Profesores de Educa-



DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICIPAN EN DIPLOMADO PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS.



**LA NUEVA
ESCUELA
SINALOENSE
FOCALIZA SU
ATENCIÓN EN
COMUNIDADES
RURALES,
ESCUELAS
MULTIGRADO,
INDÍGENAS Y
MIGRANTES.**

Nueva escuela sinaloense

La *Nueva Escuela Sinaloense* está en concordancia con la *Nueva Escuela Mexicana*, y busca reorientar el sistema educativo con un enfoque comunitario y de derechos que favorezca la prevención de los problemas sociales; también que contribuya al desarrollo de las comunidades, que ayude a reforzar la dignidad, la autoestima de las personas y el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Para sus propósitos, el proyecto de la *Nueva Escuela Sinaloense* incluye monitorear permanentemente los indicadores de atención, abandono y aprovechamiento escolar con atención focalizada en las comunidades rurales, escuelas multigrado y regiones de muy alta, alta y mediana marginación, así como a la población indígena, migrante y en situación vulnerable que, por sus diferencias de capacidad, género, raza, clase social, cultura y lenguaje, requieren de atención prioritaria.

Por lo anterior, la cobertura (número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel) es uno de los indicadores que se estarán monitoreando cada ciclo escolar como parte del PED 2021-2027. En

ción Básica y Media Superior, y el Diplomado en Ciencias: Abriendo Fronteras, Haciendo Ciencia para Todos en el Aula Preescolar.

La oferta educativa está abierta para todos los docentes de educación básica y media superior desde octubre pasado, como un diplomado registrado en la Dirección General de Formación Continua, por tanto válido para los procesos de movilidad en que participen los maestros y maestras.

En las dos fases que están contempladas del diplomado, se alcanzaría hasta 1800 docentes.

Sinaloa, este indicador en educación básica en el ciclo escolar 2021-2022 fue del 90.6%, por encima de la media nacional, que fue de 90.5% en el mismo ciclo. Al revisar al interior, la cobertura en preescolar fue de 70.8%, en primaria de 97.9% y en secundaria de 94.9 por ciento. En educación media superior, la cobertura fue de 78.7% y en el nivel superior de 43.5% para el mismo ciclo escolar.

Otro de los indicadores a revisar es el abandono escolar, ya que es de los más representativos de un sistema educativo y es el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al

inicio de cursos de un mismo nivel educativo. En Sinaloa, durante el ciclo escolar 2021-2022, este indicador fue de 16.3 en educación media superior y de 17.9 en el nivel superior. En básica, se tiene un abandono de cero en primaria y en secundaria de 3.4.

La eficiencia terminal, que es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte inicial del mismo nivel, refleja la eficacia del sistema educativo para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo. En nuestro estado, durante el ciclo escolar 2021-2022 tuvimos una eficiencia terminal de 97.8 en primaria, 89.7 en secundaria, 63.9 en media superior y 57.1 en superior.

Infraestructura

Una de las primeras acciones en materia educativa de este gobierno fue enfocarse en las deterioradas condiciones de los edificios escolares. De inmediato se conformó y puso en marcha un plan emergente de rehabilitación de la infraestructura educativa, con inversión estatal directa, que durante el año que se informa se ha sumado al *Plan General de Obra (PGO)*, con el cual se establece la intervención en materia de infraestructura escolar en los rubros de rehabilitación, construcción y mobiliario.



**UNA DE LAS
PRIMERAS
ACCIONES
FUE ENFOCARSE
EN LAS
DETERIORADAS
CONDICIONES
DE LOS EDIFICIOS
ESCOLARES.**



El abandono de los inmuebles escolares durante la pandemia, robos, vandalismo, los muchos años sin reparaciones a tiempo, la casi nula inversión en mantenimiento, las afectaciones por fenómenos naturales tenían a los planteles de Sinaloa, a finales de 2021, en condiciones de emergencia.

Ante la situación, se inició una base de datos sobre las condiciones de infraestructura en planteles de Sinaloa. El 56% de los 3988 edificios de educación básica presentó diversas necesidades de rehabilitación, construcción y mobiliario.

A partir de esas necesidades, se documentó lo siguiente: 1234 planteles con

carencias de construcción; 1894 necesidades de rehabilitación en los servicios sanitarios; 314 necesidad de techumbres; 1062 problemas en las instalaciones eléctricas; 664 problemas en bebederos; 1512 necesidades de mobiliario, sillas, pintarrones, escritorios; 450 planteles robados o vandalizados, algunos de ellos más de una vez durante el tiempo en que estuvieron cerrados por la pandemia. Las denuncias establecieron robo de cableado, mobiliario, transformadores, computadoras, aires acondicionados.

De acuerdo con el programa emergente para la rehabilitación de la infraestructura escolar, lo primero que se buscó fue garantizar las condiciones mínimas para las clases presenciales: agua potable, sanitarios, energía eléctrica, en 360 escuelas que reportaron no reiniciar la presencialidad por falta de condiciones.

Con el ciclo escolar 2021-2022 en su mayor parte en clases virtuales o híbridas, se estableció como prioridad resolver las condiciones básicas en los planteles de Sinaloa, para retomar la presencialidad. Se puso en marcha un programa para atender de manera inmediata 360 planteles que requerían una inversión mínima. Para estas escuelas, entre enero y abril, se destinaron 18 000 000 de pesos de Inversión Estatal Directa, enfocados en resolver problemas de agua potable, sanitarios y energía eléctrica.

**EL 56% DE
LOS EDIFICIOS
DE EDUCACIÓN
BÁSICA
PRESENTÓ
DIVERSAS
NECESIDADES DE
REHABILITACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y
MOBILIARIO.**

Paralelamente, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2022), el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa junto con la Secretaría de Educación Pública y Cultura puso en marcha el Plan General de Obra para atender las prioridades en planteles en construcción, rehabilitación y mobiliario.

Al mes de octubre, con la concurrencia de recursos federales e inversión estatal directa, suman 457 236 519.73 pesos para la intervención en 869 escuelas de educación básica, media superior y superior.

El presupuesto aplicado a las escuelas alcanzó ese monto por una extraordinaria Inversión Estatal Directa, sin precedente. Como nunca, a lo largo de todo el año que se informa, el Gobierno del Estado sumó recursos propios que llegaron a los 158 119 310.80 pesos.

Con esos recursos ha sido posible reparar un mayor número de escuelas. Y sobre todo, resolver temas prioritarios en los planteles, como la energía eléctrica. Precisamente para la rehabilitación de 190 planteles, que no tenían luz, o que presentaban interrupciones en el servicio, durante los meses de inicio del ciclo escolar 2022-2023 se aceleraron los trabajos con un recurso exclusivo para ese tema por el orden de 130 000 000 de pesos.

La Escuela es Nuestra (LEEN) es un programa del Gobierno Federal que contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de educación básica, garantizando el derecho a la educación previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la entrega directa de los recursos a los Comités Escolares de Administración Participativa, para mejorar y dignificar las condiciones físicas de la infraestructura escolar y su equipamiento.

El Gobierno del Estado participa con una aportación adicional a la Escuela es Nuestra, con lo que se amplía la cobertura de este programa a más escuelas.



**SE APROBÓ
UNA INVERSIÓN
ESTATAL DIRECTA
DE 130 MDP
EXCLUSIVAMENTE
PARA DOTAR DE
ENERGÍA
ELÉCTRICA A
190 PLANTELES.**



**CON
PROCESOS
TRANSPARENTES
SE ENFRENTÓ LA
OPACIDAD EN LA
ASIGNACIÓN
DE PLAZAS,
ASCENSOS,
INCENTIVOS
Y CAMBIOS
DE CENTROS
DE TRABAJO.**

A través de este programa, las madres y padres de familia organizados en los Comités Escolares de Administración Participativa se sumaron a los esfuerzos para enfrentar el deterioro de la infraestructura escolar.

Transparencia en otorgamiento de plazas, ascensos e incentivos

Enfrentamos la opacidad en la asignación de plazas docentes, ascensos, incentivos y cambios de centro de trabajo. Ahora se reconoce la contribución de maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y la transformación social, revalorándolos como profesionales, con pleno respeto a sus derechos.

Con procesos transparentes, de acuerdo con lo que establece la *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*, se concretaron nuevas admisiones, promociones verticales y horas adicionales en los niveles inicial, preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria general y técnica, *Programa Nacional de Inglés* y Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

A la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras del Estado de Sinaloa (USICAMMES) le correspondió regular los procesos de selección para admisión, promoción y reconocimiento de quienes ejercen la docencia, actividades directivas o de supervisión:

- > Se asignaron 1135 plazas en los procesos para la admisión del ciclo 2021-2022. Y, para el ciclo 2022-2023, se han asignado 134 en los meses de agosto y septiembre.
- > En promoción horizontal con incentivos, correspondiente al ciclo 2021-2022, un total de 933 maestras y maestros reciben un incentivo que incrementa sus percepciones entre el 35% y 41% mensual.
- > En el proceso de horas adicionales, ciclo 2021-2022, fueron 401 docentes los que incrementaron su carga académica. Para el ciclo 2022-2023 un total de 120 docentes han recibido horas adicionales.
- > En el proceso de promoción vertical, que corresponde a ascensos en las plazas en el ciclo 2021-2022, un total de 356 maestras y maestros llegaron a director o directora o ascendieron a supervisores o supervisoras y jefes o jefas de sector. En el ciclo 2022-2023, en corte al mes de septiembre, se ha asignado promoción vertical a 37 docentes.



**SE ASIGNARON
1135 PLAZAS EN
LOS PROCESOS
PARA LA ADMISIÓN
DEL CICLO
2021-2022. Y, PARA
EL CICLO 2022-2023,
SE HAN ASIGNADO
134 EN LOS MESES
DE AGOSTO Y
SEPTIEMBRE.**



- > En cuanto a las autorizaciones para cambios de centros de trabajo en el ciclo 2022-2023, son 4085 los docentes.

Los maestros y maestras de nuevo ingreso acceden al sistema para apoyar y fortalecer la importante tarea educativa. Quienes están en servicio, obtienen un reconocimiento a su preparación, que por méritos propios les da el derecho a seguir creciendo profesionalmente.

Con el nuevo marco normativo en materia educativa, promovido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se alcanzan procesos donde la transparencia se convierte en el puntal que ofrece certeza a maestros y maestras. Se trata de que los docentes accedan a una carrera justa y equitativa, con programas de estímulos e incentivos que contribuyan al reconocimiento del magisterio.

Adicionalmente, de manera inédita se obtuvieron plazas y horas de nueva creación, que desde hace muchos años la Federación no otorgaba a ninguna entidad. Se trata de:

- > 34 plazas de nueva creación federal para educación especial, intendentes, psicólogos y trabajadores sociales.
- > 446 horas de nueva creación para programas de inglés, preescolar y primaria federal.
- > 300 horas de nueva creación para educación física estatal.

**DE MANERA
INÉDITA SE
OBTUVIERON
PLAZAS Y
HORAS DE
NUEVA
CREACIÓN QUE
DESDE HACE
MUCHOS AÑOS
LA FEDERACIÓN
NO OTORGABA A
NINGUNA
ENTIDAD.**



Disminuir el rezago y el analfabetismo

Se garantiza la atención a grupos vulnerables, mediante el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), focalizando la atención educativa a los grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Sinaloa está por debajo de la media nacional en el índice de analfabetismo con 3.4% de su población, un 9.4% sin concluir la primaria y un 15.5% sin concluir la secundaria.

Con la adecuación de los servicios educativos a las necesidades de cada grupo, el ISEJA asegura la permanencia en los círculos de estudio hasta concluir de nivel, a través de los siguientes programas:

- > *Programa 10-14.* Dirigido a niños y jóvenes en ese rango de edad que no reciben educación básica escolarizada. Se otorgaron servicios educativos a 790 niños y adolescentes.
- > *Jornaleros Agrícolas Migrantes.* A través de la vinculación de acciones con empresarios agrícolas en la horticultura, se atendió a 2073 trabajadores, logrando que 785 de ellos concluyeran su educación básica en los valles de Elota, Culiacán, Navolato, Mocorito, Guasave y Ahome.
- > *Adultos Mayores.* En seguimiento especial a los adultos de 60 años y más, se ofreció atención educativa adecuada a sus necesidades que a su vez les permita desarrollar nuevas habilidades.
- > *Internos de Centros de Readaptación.* Se brindaron los servicios educativos a la población reclusa en los Centros de Readaptación Social en el Estado, atendiendo a 510 adultos y logrando 484 conclusiones de nivel.

Mediante los programas señalados se atendió a 16 873 personas, logrando que 10 174 de ellas concluyeran su nivel.

Erradicación de la violencia de género en el sistema educativo estatal

Es uno de los objetivos derivados de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, en materia de género e igualdad, derechos humanos, convivencia escolar y erradicación de la violencia en el sistema educativo estatal.

**SINALOA ESTÁ
POR DEBAJO DE
LA MEDIA
NACIONAL EN
EL ÍNDICE DE
ANALFABETISMO
CON 3.4%
DE SU
POBLACIÓN.**

**UN SISTEMA
EDUCATIVO CON
PERSPECTIVA
DE GÉNERO ES
EL ESFUERZO
DIARIO PARA LA
ERRADICACIÓN
DE TODAS LAS
VIOLENCIAS.**

Los compromisos asumidos a través de estos objetivos son:

- > Implementación del Protocolo para la prevención, atención y denuncia del acoso sexual, acoso por razón de sexo, hostigamiento sexual y cualquier otro tipo de violencia laboral en la Secretaría de Educación Pública y Cultura y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.
- > Aplicación de encuesta sobre tipo y modalidades de violencia a las mujeres trabajadoras de oficinas centrales. Prueba piloto a 628 mujeres.
- > Ratificación del pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia sexual, laboral y psicológica en el sistema educativo estatal.
- > Capacitación a las estructuras de educación para adultos, educación preescolar estatal, educación migrante y educación especial de las regiones centro, centro-norte, norte y sur.

En razón de esos compromisos, las acciones emprendidas durante el año que se informa han dado como resultado que el 79% del personal de oficinas centrales (mujeres y hombres) cuente con información sobre tipos y modalidades de violencias y el marco legal que sanciona su ejercicio; que el 48% de mujeres trabajadoras de oficinas centrales que respondieron la encuesta conozcan los mecanismos para la denuncia de hechos ante la autoridad competente y que se presente un 65% de avance en la capacitación de las estructuras de los niveles educativos proyectados.





Cero Tolerancia a la violencia sexual, laboral y psicológica contra las mujeres del sistema educativo estatal. La SEPyC ratificó el protocolo de Cero Tolerancia, iniciando con ello la implementación de prácticas de inclusión e igualdad de género en los centros de trabajo y planteles escolares.

Se establecen así medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar conductas que vulneran el clima organizacional.

El sistema educativo de Sinaloa está integrado en su mayoría por mujeres, tanto en las áreas administrativas como docentes. Particularmente en las escuelas, la mayoría de quienes participan en la labor educativa son mujeres: por cada 100 docentes y personal de apoyo, sólo 42 son hombres.

SEPYC RATIFICÓ EL PROTOCOLO DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA SEXUAL, LABORAL Y PSICOLÓGICA CONTRA LAS MUJERES.

Relación de Mujeres y Hombres en el Sistema Educativo de Sinaloa

	MASCULINO	FEMENINO	PROPORCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES
Docentes	8344	19 595	43 hombres por cada 100 mujeres en la docencia
Administración	4108	5872	70 hombres por cada 100 mujeres en la administración

Fuente: Dirección Administrativa. SEPyC. Subdirección de Recursos Humanos.



**SINALOA PARTICIPÓ
EN EVALUACIONES DE
APROVECHAMIENTO
ESCOLAR ESTATALES,
NACIONALES E
INTERNACIONALES.**

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Se integró el Comité de Ética después de casi dos años de no realizar sesiones. De inmediato se encargó de la implementación de acciones encaminadas a propiciar la integridad de los servidores públicos, promoviendo el comportamiento ético y el cumplimiento de sus obligaciones.

Convivencia escolar. Para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar en los planteles educativos, se dio atención directa a 8 planteles de secundaria que presentaron incidencias de violencia; se realizó la Campaña «Por una escuela libre de violencia» con acciones concretas como la aplicación de

una encuesta sobre violencia escolar en los planteles que presentaron incidencias, y se desarrolló el Foro virtual «Por una escuela libre de violencia» con alumnado de las modalidades educativas de secundaria.

La evaluación de la educación en Sinaloa

Mediante el Programa *Sinaloa Evalúa con y para la Escuela* se atiende el mandato del PED 2022-2027 en relación con el análisis de los principales indicadores de calidad de la educación, así como otros atributos que den cuenta de sus alcances, problemáticas y de las posibles áreas de oportunidad en el acceso, permanencia y egreso de su población escolar.

En ese marco, Sinaloa participó en distintos procesos de evaluación del aprovechamiento escolar, estatales, nacionales e internacionales, tales como el *Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes* (PISA, 2022) y el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes* (PLANEA MS 2022). Además, se realizaron otros estudios evaluatorios como son: Evaluación de la Violencia en Educación Secundaria (EVESEC 2022), Investigación sobre los Agentes de Educación Inicial (ISAEI 2022), Evaluación Diagnóstica para las y los Alumnos de Educación Básica (2022) y la Encuesta Nacional en Educación Media Superior (ENEMS) a finales de 2021.



**REINSTALADA
LA COMISIÓN
ESTATAL
PARA LA
PLANEACIÓN
DE LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR,
DESPUÉS DE
DOS AÑOS DE
NO OPERAR.**

Una educación humanista, pertinente y de alta calidad

Son objetivos con los que se busca responder con mayor eficacia a los principios y criterios de la reforma constitucional en materia educativa impulsada por el Gobierno de México.

En atención a los propósitos señalados, en el año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- > Se reinstaló la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), como una instancia colegiada para el cumplimiento del proyecto de transformación de la educación, atendiendo los lineamien-



**SE REGULARON
PAGOS EN TIEMPO
Y FORMA A
DOCENTES DE
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO.**

tos del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

- > Se reinstaló la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Sinaloa (CEPPEMS) con carácter de instancia experta encargada de fomentar el desarrollo educativo del nivel medio superior, mediante la coordinación entre los diferentes subsistemas de educación media superior en aspectos de cobertura territorial, de procesos pedagógicos y administrativos, así como para asegurar la pertinencia, inclusión, eficacia y eficiencia de sus servicios.
- > Se instaló la Comisión Estatal de Responsabilidad Social en el Estado de Sinaloa, con la participación de todos los subsistemas de nivel medio superior del estado, que con proyección de 425 Comités de Responsabilidad Social en el estado se busca fortalecer a los estudiantes de Educación Media Superior en sus conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente, al mismo tiempo que se promueve el bienestar general de las y los jóvenes, los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, defensa de la interculturalidad y estilos de vida sostenibles.
- > Se regularon los pagos a los prestadores de servicio del Telebachillerato Comunitario, en acatamiento al criterio de revalorar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. Además, por primera vez recibieron el estímulo económico por el Día del Maestro.
- > Se entregaron 6 acervos de libros «Semilla» y 4 acervos de «Biblioteca Centenaria», a cada una de las Escuelas Normales Públicas del Estado.
- > Se instaló la Comisión Académica Dictaminadora para la evaluación de aspirantes, vigilar procedimientos y emitir resultados, para transparentar los procesos de ingreso y promoción del personal académico de las Instituciones Formadoras de Docentes Públicas mediante convocatorias, de conformidad con la norma vigente.
- > Se realizó el «Encuentro para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC-SEPYC), con el propósito de consolidar los vínculos de coordinación y comunicación entre la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) y la Secretaría de Educación Pública y Cultura para así fortalecer el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SMMCE) y de esa manera mejorar los mecanismos para contribuir

al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales de la región.

- > Se logró el aumento en un 600% del recurso destinado para la «Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal» con el propósito de fortalecer la prioridad de promover el diálogo interinstitucional en torno a los procesos de formación del profesorado, articulando la oferta para atender las necesidades tradicionales y emergentes de las y los profesionales de la educación básica y media superior.
- > Y se crearon las bases para establecer una estrategia para la ampliación de la matrícula en educación media superior, con el propósito de garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS COLOCA A LA COMUNIDAD AL CENTRO, CRISTALIZA EL PROCESO NORMATIVO EN MATERIA EDUCATIVA.

Nuevo Plan de Estudios

El sistema educativo de México está en marcha con una reforma profunda. El conjunto de transformaciones metodológicas, pedagógicas y estructurales en el Marco Curricular y Plan de Estudios del sistema de educación básica, propuesto por el Estado mexicano, representa un momento histórico en la educación pública del país.

Ahora, se coloca la comunidad al centro, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Es la cristalización del proceso que inició en 2019 con el cambio de las leyes en materia educativa, desde la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias.

Después de las reformas legislativas siguieron foros de consulta y asambleas por todo el país, dos de ellas en Sinaloa. Miles de docentes y directivos de nuestra entidad fueron convocados a participar con sus experiencias en la construcción del Nuevo Plan de Estudios, su correspondiente Marco Curricular y los nuevos libros de texto gratuitos.

En estas asambleas y foros desde la docencia sinaloense se generaron aportaciones basadas en el trabajo colegiado, replanteando de manera profun-





**CON EL CICLO
2022-2023 SE
ENTRÓ A LA
FASE DE
CAPACITACIÓN
INTENSIVA DE
DOCENTES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL NUEVO PLAN
DE ESTUDIOS.**

da en el rediseño de los libros de texto y los contenidos curriculares, siempre con la mira puesta en la realidad multicultural que viven las comunidades de Sinaloa.

Con el ciclo 2022-2023 se entró a la fase de capacitación intensiva de docentes para la implementación del nuevo plan de estudios en educación preescolar, primaria y secundaria.

El propósito consiste en formar ciudadanas y ciudadanos con principios de igualdad sustantiva, solidaridad, reparación del daño, libertad, interculturalidad, justicia ecológica y social, igualdad de género y sexual, inclusión y diálogo de saberes.

En tal sentido, son ejes articuladores del Nuevo Plan de Estudios el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, la igualdad de género, la inclusión, la vida saludable, las artes y experiencias estéticas y la apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura.

La Figura Representa la Vinculación entre los Campos y los Siete Ejes Articuladores Incluidos en Conjunto en cada Campo Formativo

Inicial · Preescolar · Primaria · Secundaria



**SINALOA
CUENTA CON
EJES
ARTICULADORES
CLAVE EN EL
NUEVO PLAN DE
ESTUDIOS.**

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura.

El nuevo marco curricular y plan de estudios consta de los elementos de formación docente que incluye las experiencias y saberes de maestras y maestros en sus contextos específicos; el codiseño de programas de estudio, basado en el ejercicio de la autonomía curricular de las y los docentes y con la cual se apropian del sentido, enfoque y contenidos del nuevo plan y sus programas, en su reconocimiento como profesionales de la enseñanza, el desarrollo de estrategias nacionales en apoyo a la contextualización y codiseño de la propuesta curricular y de la transformación administrativa y de gestión para favorecer que las actividades, tiempos y espacios del trabajo escolar, se centren en actividades sustantivas.

SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA



**ATENCIÓN
MÉDICA
PREVENTIVA
Y CURATIVA,
ASÍ COMO EL
SUMINISTRO DE
MEDICAMENTOS
GRATUITOS
A NUESTROS
USUARIOS.**

Es objetivo prioritario del Gobierno Estatal avanzar en la transformación de la atención a la salud en Sinaloa, sustentada en la aspiración de una sociedad saludable, con acceso a la atención de calidad, el autocuidado de la salud individual y colectiva, el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones de salud públicas y privadas para lograr el acceso a la atención de calidad y medicamentos gratuitos que mejoren las condiciones de salud de nuestra población.

La definición de políticas públicas en salud prioriza la atención basada en la morbilidad y mortalidad de nuestro estado, en particular, el tratamiento a las enfermedades de la mujer, nuestros infantes y adolescentes, adultos y adultos mayores, el combate a las adicciones con la participación de las organizaciones civiles enfocados a esta problemática y la ampliación de la cobertura estatal en materia de protección contra riesgos sanitarios mediante la regulación, control y fomento sanitario puntualizadas en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*.

La disponibilidad del recurso humano, insumos para la salud, infraestructura y equipamiento, son elementos de gran relevancia que se encuentran en la agenda permanente de este gobierno. Por ello, se transita en la solución de las problemáticas más importantes, principalmente en la de garantizar la seguridad laboral y el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, sin dejar de lado el enfoque de calidad en la prestación de servicios de atención médica preventiva y curativa, así como el suministro de medicamentos gratuitos a nuestros usuarios.



Las acciones que se informan en este apartado inciden en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, particularmente en los siguientes Objetivos: 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género y 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

A continuación, se informan las acciones llevadas a cabo en los siguientes subtemas: Salud de la mujer, Salud de la infancia y la adolescencia, Adulto y adulto mayor, Combate a las adicciones, Protección contra riesgos sanitarios y Atención integral de la salud.

Salud de la mujer

La atención de la salud a las mujeres en las diferentes etapas de vida es de alta relevancia para esta administración. Por ello, son elementos primordiales la atención de calidad en la planificación familiar, el embarazo, parto y puerperio, la oportunidad en el diagnóstico, detección y tratamiento de cáncer en sus distintas modalidades, la atención a la interrupción legal del embarazo y la reducción de la mortalidad materna.

Esta administración impulsa los esquemas de planificación familiar respecto al uso de métodos de anticoncepción posevento obstétrico. En el primer semestre se ha logrado que el 97% de las mujeres adopten su uso; representa un total de 18 110 mujeres, superando en 6 puntos porcentuales la meta proyectada en 91% para este año. Asimismo, en este periodo se ha logrado la aplicación de 114 vasectomías sin bisturí, de una meta proyectada en 252 para 2022, coadyuvando con ello en la prevención del embarazo.

En el otorgamiento de métodos de planificación familiar, salud sexual y reproductiva en adolescentes, se ha logrado que 7681 mujeres adolescentes utilicen algún método de anticoncepción para la prevención del embarazo; por tanto, se logró que el 83% de las adolescentes que tuvieron su primer embarazo adopten el método de anticoncepción posevento obstétrico para prevenir así un segundo embarazo.

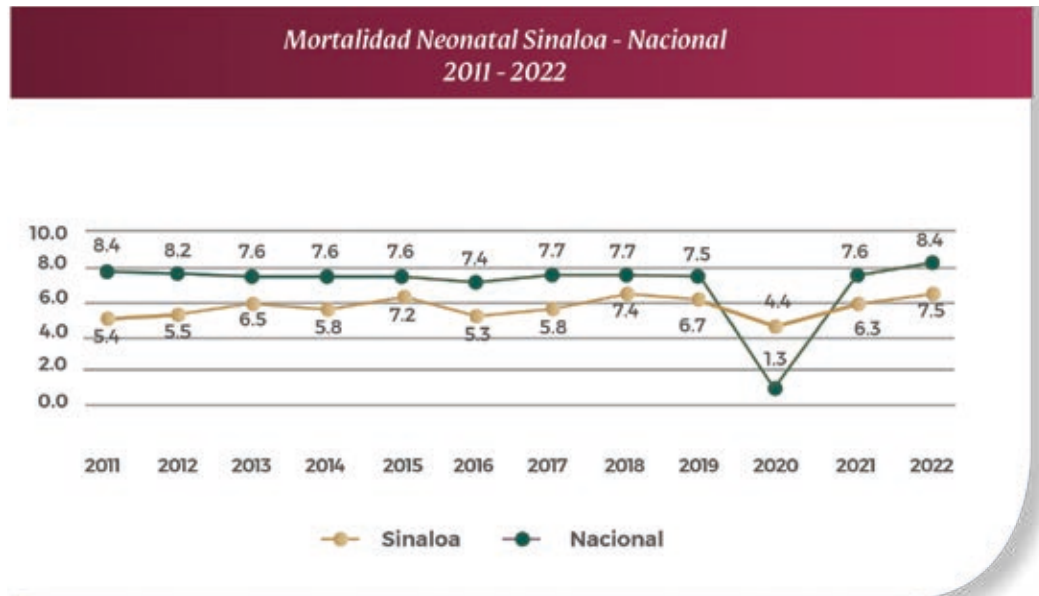


97%
DE LAS MUJERES
HAN ADOPTADO
EL USO DE
MÉTODOS DE
ANTICONCEPCIÓN
POS EVENTO
OBSTÉTRICO.

En atención al neonato, se aplicaron 18 290 tamiz auditivos y, con ello, el cumplimiento de la meta en 100 por ciento. También se avanzó en la aplicación de tamiz metabólico en un total de 17 475, lo que representa el 100% de la meta programada al corte de este periodo que se informa.

La tasa de mortalidad neonatal en Sinaloa se mantiene por debajo de la nacional con una tasa de 7.5 por 1000 nacidos vivos; muestra una tendencia ascendente respecto al 2021, que registró una tasa de 6.3; la tasa de mortalidad por esta causa a nivel nacional fue de 7.6 en 2021 y 8.4 en 2022. En este sentido, el compromiso es continuar fortaleciendo la atención en este grupo.

EN TASA DE MORTALIDAD NEONATAL, SINALOA SE MANTIENE POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.



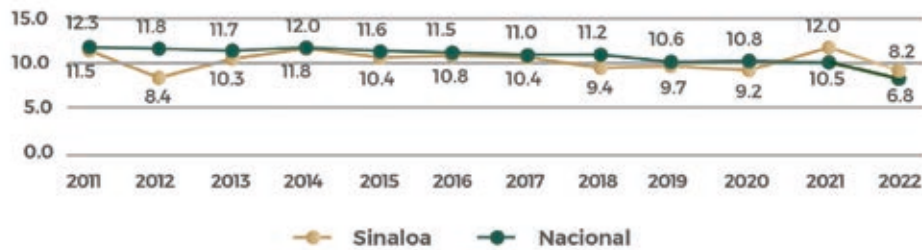
Tasa por 1000 nacimientos SINAC.

Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

De acuerdo con el registro de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, la tendencia de Sinaloa se situó por debajo de la tasa nacional en los últimos años con un repunte en 2021; este último año alcanzó una tasa de 8.2 por 100 000 mujeres de 25 años y más. El registro nacional se ubicó en una tasa de 6.8 para este grupo de edad.



*Mortalidad Cáncer Cérvico Uterino Sinaloa - Nacional
2011 - 2022*



LA TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA EN EL ESTADO SE HA UBICADO POR ARRIBA DE LA NACIONAL.

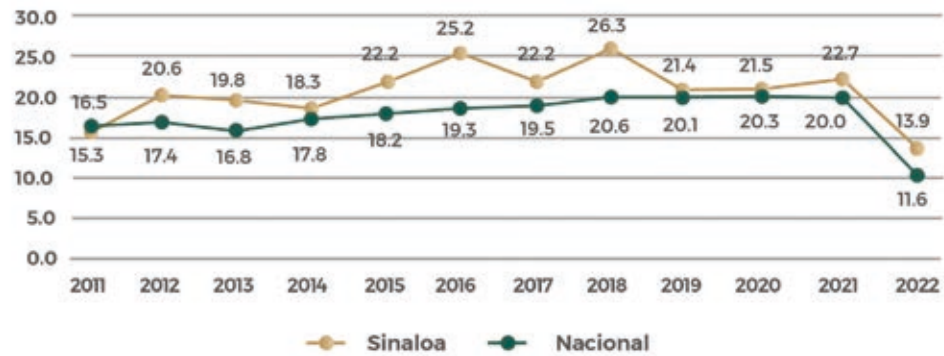
Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.
Fuente: cubos, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

La tasa de mortalidad por cáncer de mama en el estado se ha ubicado por arriba de la nacional. A pesar de ser una enfermedad curable en detección temprana, los casos de muerte por esta causa registraron una tasa de mortalidad de 22.7 por 100 000 mujeres de 25 años y más al cierre del 2021, y al primer semestre del 2022 una tasa de 13.9. Respecto a la tasa nacional 2021, se ubicó en 20.0 y en 2022 se ubica en 11.6 por 100 000 mujeres de 25 años y más.



EL INDICADOR DE RAZÓN DE MUERTE MATERNA SE UBICA EN 5.2, POR DEBAJO DE LA NACIONAL.

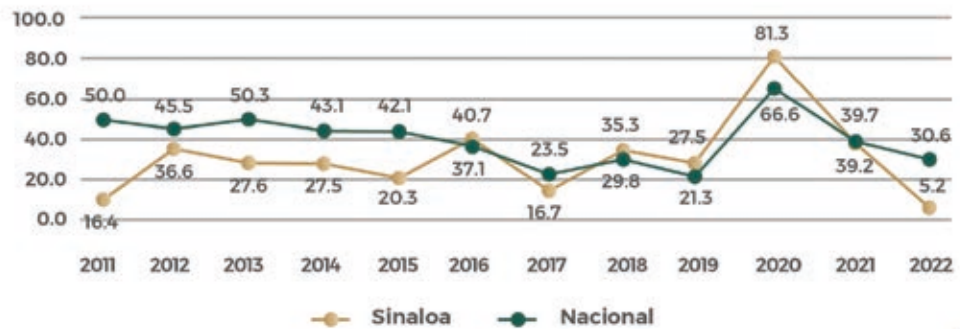
Mortalidad Cáncer de Mama Sinaloa - Nacional 2011 - 2022



Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.
Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

La razón de muerte materna en nuestro estado ha registrado una tendencia inestable por año en las defunciones por esta causa. Sin duda, se ha fortalecido la capacitación para el manejo de la emergencia obstétrica y la coordinación sectorial para su atención a través del Comité de Muerte Materna; sin embargo, en cuanto a muerte por esta causa, al primer semestre de 2022 se registra oficialmente una defunción, que es de muy baja incidencia en relación con el año 2021 en el que se registraron 15 casos. El indicador de razón de muerte materna se ubica en 5.2 por debajo de la nacional registrada en 30.6.

Razón de Muerte Materna Sinaloa - Nacional 2011 - 2022



Tasa por 1000 nacimientos SINAC.
Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022..



En apego a la atención de la interrupción legal del embarazo, IVE (interrupción voluntaria del embarazo producto de violación), se garantizan tres espacios en el estado para la atención al aborto seguro (Hospital General Los Mochis, Hospital General Mazatlán y Hospital de la Mujer Culiacán). Cumpliendo con la normatividad, se han atendido en lo que va de esta administración 13 intervenciones de abortos voluntarios relativos a violencia, de un total de 133 atenciones de interrupción en nuestras unidades médicas.



La violencia contra las mujeres constituye un grave problema de salud pública y una violación a sus derechos humanos. Los distintos tipos y manifestaciones de la violencia de género ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto, mediano y largo plazo para las personas, particularmente las mujeres que lo enfrentan.

En el primer semestre del 2022 se atendió a 5629 mujeres usuarias de 15 años y más. A las mujeres que resultaron positivas por algún tipo de violencia se está otorgando una atención psicológica y seguimiento de acuerdo a la NOM-046 en el *Programa de Violencia*. Se atendieron 42 casos de violencia sexual a mujeres, quienes acuden a las unidades de salud, y se otorga medicamento profiláctico e ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). También recibieron atención 24 grupos en la intervención de reeducación a víctimas, con un total de 660 mujeres que acudieron a talleres con algún tipo de violencia.

Salud de la infancia y la adolescencia

La salud en las primeras etapas de vida es de alta relevancia para el desarrollo. Por ello, esta administración ha enfatizado en fortalecer las acciones de salud en el grupo de infantes y adolescentes, priorizando con ello la detección temprana de enfermedades prevenibles, manejo nutricional e información y capacitación de padres o tutores.

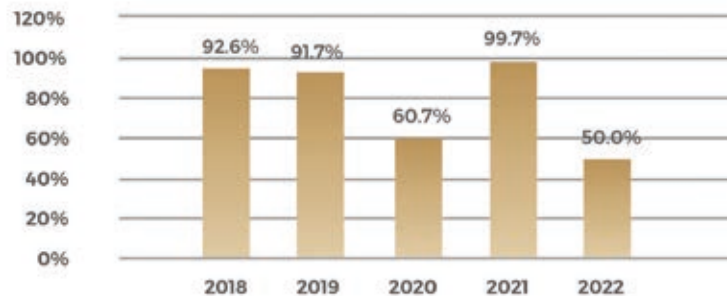
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 SE ATENDIÓ A 5629 MUJERES USUARIAS DE 15 AÑOS Y MÁS.



En el año 2020 se registró un descenso en la cobertura de vacunas, derivado de la disminución en la afluencia de las familias a las unidades de salud, por motivo de la pandemia, normalizándose en 2021 con una cobertura del 99.7 por ciento. En lo que va de esta administración, se tiene un avance del 50%, en espera de lograr la meta de 95% al cierre del 2022.

**EN VACUNACIÓN
SE TIENE UN
AVANCE DEL
50%, EN ESPERA
DE LOGRAR
LA META DE
95% AL CIERRE
DEL 2022.**

*Coberturas de Vacunación en Menores de 1 año:
Comparativo 2018 - 2022*



Fuente: Cierre del Registro de Dosis Aplicadas (RDA) para cada año.

Fecha de corte de la plataforma de sis-SINBA, agosto 1 de 2022.





Dosis de Vacunas Aplicadas 2017-2022

TIPO DE BIOLÓGICO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BCG	24 920	29 729	12 439	1479	41 412	7823
SABIN	188 654	199 772	205 676	55 347	0	0
Pentavalente Acelular	100 568	102 656	36 545	26	16	0
Antihepatitis B	55 864	67 187	88 654	40 016	22 322	15 111
Rotavirus	70 368	69 183	58 913	39 749	49 110	28 089
SRP	31 968	48 285	36 186	54 950	57 388	32 965
Antiinfluenza	417 405	398 554	250 927	404 175	265 469	56 214
Antineumococcica Trecevalente	80 995	83 338	75 879	74 592	77 626	44 750
Antineumococcica 23 Valente	13 120	8618	9127	5554	5624	1925
DPT	14 173	19 727	19 574	21 201	31 316	3757
TD	58 493	78 271	89 349	19 958	76	0
Hepatitis A	4030	1910	3117	978	353	2035
TDPA	10 268	17 081	16 890	13 017	15 133	9258
VPH	27 770	26 398	24 981	2368	263	4
SR	13 411	7499	7968	16 410	107 944	6047
Varicela	1120	446	1869	146	150	745
Hexavalente			64 163	96 373	102 439	55 242
Total	1 113 127	1 158 654	1 002 257	846 339	776 641	263 965

Fuente: Cierre del Registro de Dosis Aplicadas (RDA) para cada año.
Fecha de corte de la plataforma de sis-SINBA, agosto 1 de 2022.

En promedio, se aplican 1 100 000 dosis de diferentes biológicos por año; sin embargo, se presentó una disminución durante la pandemia en los años 2020 y 2021. Derivado de este efecto, inició la campaña intensiva para actualizar las coberturas de los niños y niñas que tienen esquemas incompletos. Es importante comentar que la vacuna oral Sabin contra la poliomielitis desde el año

**EN PROMEDIO,
SE APLICAN
MÁS DE
1 MILLÓN
DE DOSIS DE
DIFERENTES
BIOLÓGICOS
POR AÑO.**



**EN MORTALIDAD
INFANTIL,
SINALOA
REGISTRA UNA
TASA DE 4.7,
FRENTE A UNA
TASA NACIONAL
DE 5.0 EN EL
MISMO
PERIODO.**

2021 ya no se administra en el esquema de vacunación, porque está integrada a la vacuna hexavalente.

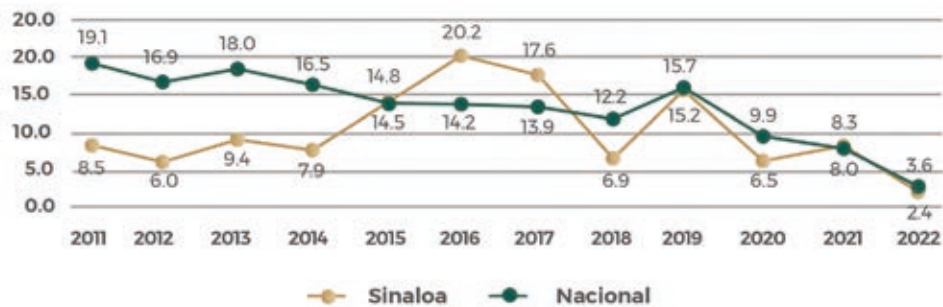
La mortalidad infantil en la entidad ha mostrado una tendencia por debajo de la tasa nacional; en 2021 registró una tasa de mortalidad de 7.3 por 1000 nacidos vivos, y de 8.6 en la tasa nacional; al primer semestre del 2022, Sinaloa registra una tasa de 4.7, y una tasa nacional de 5.0 en el mismo periodo.



Tasa por 1000 nacimientos SINAC.
Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

Respecto a la mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en menores de 5 años, Sinaloa ha registrado una mayor variabilidad en comparación con la tasa nacional; sin embargo, en ambos casos se muestra una tendencia en promedio a la baja en los últimos años, sobre todo después del año 2019 (con un incremento menor en 2021 para el estado). Para el 2022, con una tasa de 2.4 al primer semestre de 2022, Sinaloa se posiciona favorablemente por debajo de la tasa nacional de 3.6, aunque se considera un año atípico por la pandemia del Covid-19.

*Mortalidad Menores de 5 años por IRAS Sinaloa - Nacional
2011 - 2022*



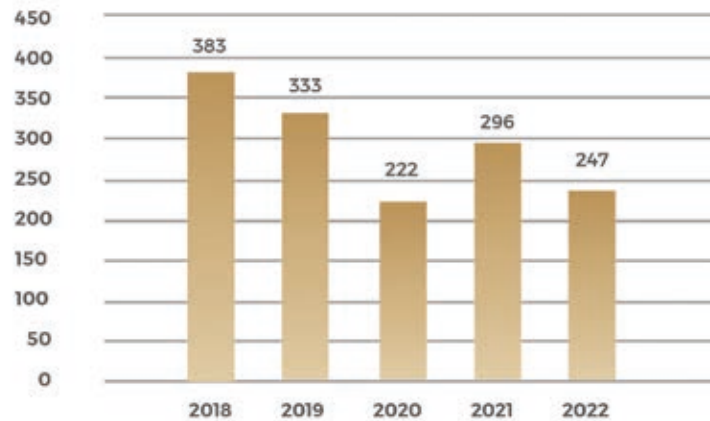
IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas.
Tasa por 100 000 habitantes menores de 5 años.
Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

La capacitación continua ha tenido como finalidad proporcionar al personal de salud de primer nivel de atención los conocimientos técnicos necesarios para otorgar atención integrada de calidad, contribuyendo así a la prevención y reducción de la morbimortalidad en estos grupos de edad. De un total de 1626 trabajadores de la salud, la meta anual programada es de 20%, lo que representa un total de 325 trabajadores a capacitar por año. Durante la pandemia, por cuestiones de riesgo se redujo la cantidad de personal capacitado en los años 2020 y 2021; aun así, el porcentaje superó la meta posicionándose en 89% del programado en 2022.

**SINALOA
MANTIENE
UNA TENDENCIA
A LA BAJA EN
LOS ÚLTIMOS
AÑOS EN
ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS.**



*Capacitación de Personal en Atención a Infantes
2018 - 2022*



Fuente: Servicios de Salud de Sinaloa.

Los primeros años de vida son una etapa trascendental para el desarrollo del ser humano. En este sentido, las intervenciones que favorecen los factores protectores son determinantes para contribuir al desarrollo de niñas y niños. En Sinaloa se ha fomentado la Consulta del Niño Sano para detectar de manera precoz cualquier situación de crecimiento y desarrollo que pudiera afectar a los infantes sinaloenses; en los últimos 5 años han acudido un total de 22 461 niñas y niños por año a consulta del niño sano.

La tendencia de la mortalidad en menores de 5 años por enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) ha permanecido por debajo de la tasa nacional, con una disminución en los últimos años, como resultado del fortalecimiento de la estrategia de capacitación del personal, así como el manejo y tratamiento de estas enfermedades, en coordinación con los padres o tutores. La tasa de mortalidad en este grupo en el 2021 fue de 0.4, manteniéndose en el 2022 con la misma tasa. La tendencia nacional registra una tasa de 2.5 para este año, también con una tendencia a la baja durante los dos últimos años. Es importante mantener y mejorar las acciones de prevención para reducir aún más los casos de muerte por esta causa en este grupo de edad.

**EN LOS
ÚLTIMOS
5 AÑOS HAN
ACUDIDO UN
TOTAL DE
22 461
NIÑAS Y NIÑOS
POR AÑO A
CONSULTA DEL
Niño SANO.**



**SINALOA
MANTIENE
TASAS POR
DEBAJO DE LA
NACIONAL EN
ENFERMEDADES
DIARREICAS
AGUDAS.**

*Mortalidad Menores de 5 años por EDAS
Sinaloa - Nacional, 2011 - 2022*



EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas.

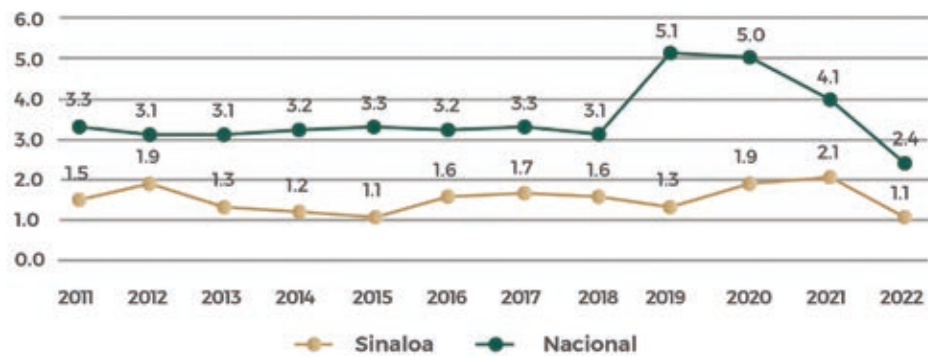
Tasa por 100 000 habitantes menores de 5 años.

Fuente: CUBOS, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

Los registros de cáncer en personas menores de 20 años en el estado no han representado incrementos alarmantes; sin embargo, se continúan registrando casos que representan datos bajos en la estadística nacional. La tenden-

cia ha permanecido estable en los últimos diez años de acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Salud. En el 2021, la tasa de mortalidad fue de 2.1, y se ubica en 1.1 en lo que va de esta administración. La tasa nacional ha presentado una tendencia similar a la estatal, pero con un repunte para el caso nacional en 2019 y en Sinaloa en 2020 y 2021, disminuyendo posteriormente en ambos casos, según los datos del Sistema Estadístico de Defunciones.

*Mortalidad Menores de 20 años con Cáncer sin Derechohabiencia
Sinaloa - Nacional 2011 - 2022*



Nota: Población sin derechohabiencia del 2019 al 2022, no se cuenta con años anteriores. Tasa por 100 000 habitantes menores de 20 años. Fuente: CUBOs, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

Adulto y adulto mayor

Es compromiso de esta administración conservar la salud de cada sinaloense en todas sus etapas. Por ello, es importante llevar a cabo acciones específicas de prevención y atención a la salud que permitan un buen crecimiento, desarrollo y conservación del buen estado de salud de la persona. En este sentido, la etapa del adulto y adulto mayor requiere de la permanente atención preventiva, control y tratamiento en el cuidado de su salud.

Sin embargo, entre las enfermedades en las etapas del adulto y adulto mayor, las más representativas son las cardiometabólicas, como la diabetes, hipertensión arterial y obesidad, que repercuten en la enfermedad isquémica del corazón, la causa principal de muerte por infarto agudo al miocardio.

**EN CÁNCER
EN MENORES
DE 20 AÑOS
SE MANTIENE
EN TASAS POR
DEBAJO DE LA
NACIONAL.**



Los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de enfermedades del corazón están relacionados con la edad, sexo, antecedentes familiares, tabaquismo, mala alimentación, falta de la actividad física, consumo de alcohol, hipertensión, diabetes y obesidad, las cuales se previenen manteniendo un estilo de vida saludable.

Para atender esta enfermedad, en Sinaloa se mantiene el programa de prevención y atención a las enfermedades cardiometabólicas, con el que se fortalecen las acciones para la búsqueda intensiva de casos, la referencia de casos a unidades de atención especializada, así como los tratamientos para el control de estas enfermedades.

Para mejorar las condiciones de salud del adulto y adulto mayor, se lanzó la Iniciativa HEARTS en Sinaloa, que brinda apoyo a los servicios de salud en el manejo de las enfermedades cardiovasculares en los establecimientos de atención primaria, enfocado en un paquete técnico estratégico para mejorar la salud cardiovascular con el *control de la presión arterial, mediante abordaje integral centrado en la disminución del riesgo cardiovascular*, implementada en 20 Centros de Salud: C.S. Urbano Los Mochis, C.S. Topolobampo, C.S. Ejido Mochis, C.S. San Miguel Zapotitlán, C.S. Ahome, C.S. El Burrión, C.S. Palos Blancos, C.S. Urbano Guamúchil, C.S. Batury, C.S. Agustina Ramírez, C.S. Higuera de

**EN
ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES
SE FORTALECE
LA PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
CON LA INICIATIVA
HEARTS EN
SINALOA.**



los Vega, C.S. Cerro Agudo, C.S. Urbano Culiacán, C.S. PEMEX, C.S. Lázaro Cárdenas, C.S. Urbano Mazatlán, C.S. Montuosa, C.S. Urbano Rosario, C.S. Urbano Escuinapa y C.S. La Concha.

El otro paquete técnico es el *Código Infarto MX*, con el que se ha logrado consolidar la red de atención de infarto y ampliarla de 5 unidades participantes a 38 unidades a lo largo y ancho del estado, las cuales cuentan con equipo de electrocardiografía y trombolítico para la terapia fármaco invasiva. Actualmente, se ha capacitado en algoritmo de infarto al miocardio (IAM Mx), participando aproximadamente 643 personas que integran los diferentes niveles de atención en la red de *Código Infarto*.

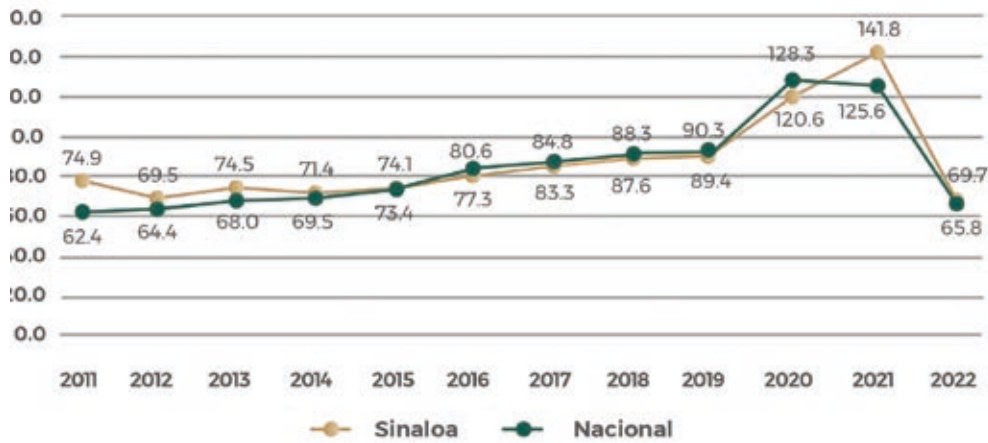
**INCORPORACIÓN
DE 49
PROFESIONALES
PARA LA
ATENCIÓN A
ENFERMEDAD
ISQUÉMICA, Y
CAPACITACIÓN
DE 80
PROFESIONALES
DE SALUD.**

Es de gran importancia la participación de la red de atención de Cruz Roja con capacidad diagnóstica y terapéutica, con asesoramiento de parte del equipo de especialistas que conforman la red de atención, así como la participación del Centro Regulator de Urgencias Médicas de Salud.

Se logró la incorporación de 49 profesionales para la atención a estas enfermedades, así como la capacitación de 80 profesionales de salud de primer nivel de atención; se logró además la detección de 47 831 casos de personas con hipertensión arterial de 20 años o más y 49 224 casos con diabetes mellitus y obesidad, mismos que se ingresaron a tratamiento.

La tasa de mortalidad de enfermedad isquémica del corazón se elevó en Sinaloa pasando de 89.4 por 100 000 habitantes en 2019 a 120.6 y 141.8 en 2020 y 2021, respectivamente, y por arriba de la tasa nacional en ese último año. Para el primer semestre de 2022, el estado registra una tasa de 69.7 y la nacional 65.8. La tendencia de Sinaloa en esta tasa ha sido muy similar a la nacional.

*Mortalidad Isquémica del Corazón
Sinaloa - Nacional 2011 - 2022*



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: cubos, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

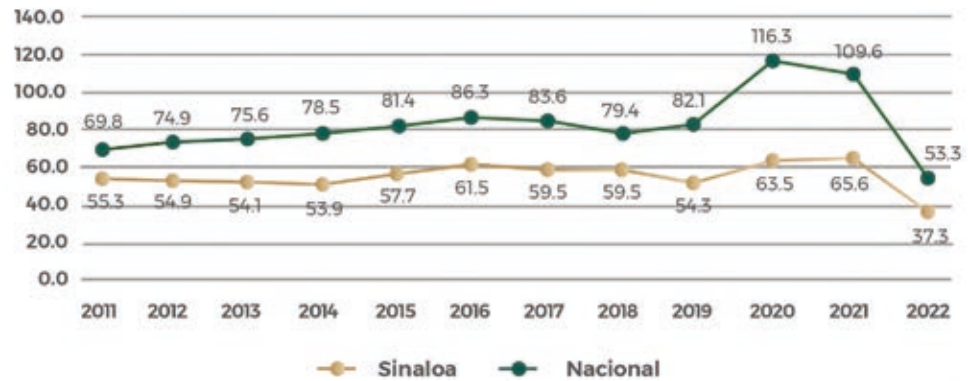
En la mortalidad por diabetes mellitus, Sinaloa mantiene tasas por debajo del registro nacional durante varios años con repuntes moderados a partir del 2019, 2020 y 2021, este último con una tasa del 65.6%, y en el 2022 al primer semestre en 37.3%, comparado con la tasa nacional para el 2021 de 109.6%, lo que para el periodo que se informa se posicionó en 53.3 por ciento.

**EN MORTALIDAD
POR DIABETES
MELLITUS,
SINALOA
MANTIENE TASAS
POR DEBAJO
DEL REGISTRO
NACIONAL.**





*Mortalidad Diabetes Mellitus Sinaloa - Nacional
2011 - 2022*



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: CUBOs, del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), 2022.

Sin duda, se continuarán impulsando en esta administración, de la mano con la sociedad, las acciones que contribuyan a desacelerar esta enfermedad, reforzando el autocuidado de la salud con la adopción de estilos de vida saludables que permitan reducir estos indicadores, impulsando la atención y tratamientos oportunos en nuestras unidades médicas de salud.

Combate a las adicciones

Esta administración, conciente del problema de salud pública que representa el consumo de drogas legales e ilegales y de la participación que éstas tienen en la descomposición del tejido social que aqueja día a día a la ciudadanía, se ha propuesto como prioridad seguir avanzando en la atención eficiente de los problemas de las adicciones, priorizando las estrategias de prevención y promoción del desarrollo de factores de protección, con la activa participación interinstitucional y ciudadana, buscando con ello la reinserción a la vida familiar y laboral de las personas que padecen drogodependencia.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017) reporta un total de 272 000 sinaloenses entre hombres y mujeres que viven con dependencia al tabaquismo, por lo que en Sinaloa se procura la

**DECLARADOS
50 EDIFICIOS
LIBRES DE
HUMO DE
TABACO.**



transformación de cada vez más espacios 100% libres de tabaco. Se ha logrado la sensibilización con responsables de estancias educativas y laborales para que transformen sus espacios como 100% libres de humo de tabaco. Hoy se tiene un total de 50 edificios declarados como libres de humo de tabaco. Respecto al consumo de alcohol, Sinaloa continúa siendo uno de los seis estados con menor índice de consumo de esta droga legal.

La drogodependencia constituye un problema de salud pública asociado a una diversa comorbilidad que afecta ampliamente la salud mental y física, restando años en calidad de vida a quienes consumen sustancias psicoactivas, así como de importantes consecuencias sociales en el ámbito de la seguridad pública. Por ello, se ha tomado el firme compromiso de consolidar equipos profesionales multidisciplinares que promuevan la prevención del consumo de drogas y la aplicación de tamizajes para la detección oportuna, así como brindar tratamientos médicos y psicológicos a la población que padece esta enfermedad.

Este trabajo asistencial se ofrece en las 14 Unidades Médicas de Especialidades-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEMES-CAPAS), distribuidas

**SINALOA ENTRE
LOS SEIS
ESTADOS CON
MENOR ÍNDICE
DE CONSUMO
DE ALCOHOL.**



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**955 CONSULTAS
MÉDICAS Y
PSICOLÓGICAS
DE PRIMERA VEZ
POR CONSUMO
DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS, Y
SEGUIMIENTO A
3963 USUARIOS.**

en los municipios de Culiacán, Navolato, Mazatlán, Concordia, Escuinapa, Rosario, Salvador Alvarado, Ahome, El Fuerte, Sinaloa, Guasave y San Ignacio (este último, en proceso de iniciar operaciones).

Durante este primer año de gobierno se ha logrado proporcionar 955 consultas médicas y psicológicas de primera vez por consumo de sustancias psicoactivas o problemas asociados a la salud mental. En las consultas de atenciones subsecuentes a usuarios se ha mantenido el seguimiento a un total de 3963 usuarios, mismos que dan muestra de un control adecuado de los trastornos mentales y los asociados al consumo de drogas. Se implementó la estrategia para lograr el apego al tratamiento de las adicciones, a través del Rescate Telefónico y la Visita Domiciliaria, en aquellos pacientes que interrumpen sus visitas a las clínicas. Esto ha permitido consolidar tratamientos concluidos en un número de 53 pacientes por mejoría en sus procesos de atención.

El diagnóstico del consumo de drogas ilegales es importante para el protocolo de seguimiento de los pacientes que padecen enfermedades mentales asociadas a las sustancias psicoactivas; su detección temprana a través de tamizajes es un elemento clave en el protocolo de seguimiento de los usuarios de drogas. Durante este primer año se han aplicado 3628 tamizajes, lo que ha permitido iniciar tratamientos oportunos a un 10% de las personas que se detectan con factores de riesgo o consumo de drogas, lo que indica que se debe trabajar



más en la sensibilización de la toma de conciencia de lo que implican las adicciones, así como la voluntad a su tratamiento.

Intervenir en la drogodependencia con perspectiva de salud pública es la estrategia que mejor nos acerca a la prevención y tratamiento de las adicciones. Es parte sustancial del trabajo para disminuir el consumo de drogas, por lo que las acciones preventivas basadas en la promoción del desarrollo de los factores protectores de la salud mental están dirigidos a la población desde los seis años de edad enfocadas a promover actividades extramuros. A la fecha, se han concretado 47 339 acciones específicas en las que se verifican avances y cumplimiento de metas, así como la calidad de atención de los usuarios y familiares, alcanzando un avance del 57% de lo programado, con una cobertura en supervisión de 8 UNEMES-CAPAS, estimando cumplir en 100% la meta al cierre del año.

En la atención focalizada a población de impacto, que corresponde a jóvenes y adolescentes detectados a través de un tamizaje como población de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas, se dirigen acciones específicas de prevención y atención de las adicciones. Se tiene un registro de 625 adolescentes de 12 a 17 años de edad en riesgo por consumo de sustancias psicoactivas; en esos casos se hace un llamado a la colaboración de los padres de familia para iniciar un proceso de tratamiento.

Respecto a las actividades de coordinación interinstitucional con dependencias estatales, municipales y de asociaciones civiles con objetivos afines, interesadas en la prevención del consumo de drogas como vía esencial para la construcción de la paz social, se ha realizado un convenio de colaboración con el Instituto MIA, y se trabaja con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Universidad Autónoma de Sinaloa; asimismo, se tiene convenio con 16 asociaciones civiles de tratamiento residenciales para reducir la drogodependencia.

Para fortalecer las coaliciones comunitarias estratégicas para la prevención, tratamiento y control de las adicciones a nivel estatal, por medio de CEPTCA se han creado las Comisiones Municipales de Prevención y Atención a la Drogodependencia y otras Adicciones (COMU-PADA) habiendo constituido las primeras en los municipios de Angostura y San Ignacio; se continúa trabajando para instalarlas a través de cabildo en cada uno de los municipios restantes.

Entre los acuerdos esenciales que se han trazado en estas coaliciones interinstitucionales para trabajar la prevención del consumo de drogas, ha sido

3628
TAMIZAJES
APLICADOS,
LO QUE HA
PERMITIDO
INICIAR
TRATAMIENTOS
OPORTUNOS
AL 10% DE
LAS PERSONAS
CON FACTORES
DE RIESGO O
CONSUMO DE
DROGAS.



prioritario participar conjuntamente en la capacitación de la Guía Internacional para acortar la brecha de atención a las adicciones (Guía de Intervención mh-CAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada), adoptándola como lineamiento estandarizado para hacer llegar desde cualquier instancia la atención de primer contacto a quien esté en riesgo del consumo de drogas, o el padecimiento de enfermedad mental por otras causas.

En este rubro se ha capacitado en esta guía a brigadistas de servicio social y docentes universitarios, personal profesional de los establecimientos residenciales de atención a las adicciones y a personal de misiones culturales de la zona O2 de la SEPYC.

Dentro de las jornadas de prevención del tabaquismo se realizó el *Colillatón*, donde participaron el ayuntamiento de Navolato y centros de rehabilitación, UNEMES-CAPAS, Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), Secretaría de Salud y el sector empresarial, en las que se logró la recolección de 48 000 colillas de cigarro, generando un mensaje de sensibilización a la sociedad sinaloense.

Procurando desarrollar conciencia social sobre las adicciones, mediante actividades académicas con participación de expertos sobre el problema social de las drogas, se realizó un primer conversatorio el día 24 de junio de 2022, en el marco del Día internacional de la lucha contra el tráfico ilegal y el consumo de drogas, donde participaron académicos de investigación sociocultural en temas relacionados con la violencia y las adicciones.

La drogodependencia como enfermedad crónica presenta numerosas recaídas, lo que hace necesario atender a quienes la padecen. Al no contar el estado con centros propios de internamiento para cubrir esta necesidad, se formalizan convenios de apoyo y colaboración con asociaciones civiles que trabajan el modelo residencial de tratamiento para las adicciones, logrando avanzar en forma conjunta para la mejora de su proceso de intervención. Cuando cumplen los estándares necesarios para ser elegibles, se canaliza a usuarios de drogas que requieren el internamiento por el grado problemático del consumo, otorgándoles becas de apoyo económico para los establecimientos residenciales que colaboran con esta función social; actualmente se han otorgado 16 becas.

**RECOLECCIÓN
DE 48 MIL
COLILLAS DE
CIGARRO,
GENERANDO
UN MENSAJE DE
SENSIBILIZACIÓN A
LA SOCIEDAD.**

Se ha logrado mantener a un total de 124 establecimientos residenciales registrados en el estado, 88 de ayuda mutua, 28 mixtos y 7 profesionales, mismos que se encuentran en monitoreo frecuente para su cumplimiento a la normatividad vigente en materia de salud mental y adicciones: Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2.2009 de salud para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, con estricto apego a los derechos humanos.

Protección contra riesgos sanitarios

La vigilancia sanitaria es una de las acciones relevantes de esta administración en materia de salud, la cual contribuye a reducir los riesgos que propician el uso y consumo de bienes, la prestación de servicios e insumos destinados a la salud, así como la exposición de factores ambientales, la ocurrencia de emergencias y desastres naturales en el estado.

Como parte de las acciones de vigilancia sanitaria, se destaca la importancia en el cumplimiento de la aplicación de las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad (BPHS) que permiten prevenir riesgos de contaminación y deterioro de los alimentos y bebidas, así como disminuir los riesgos capaces de producir enfermedades.

Para minimizar riesgos sanitarios, se han realizado en el primer semestre 2737 visitas sanitarias a establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y manipulación de alimentos, observando un 92.10% de buenas prácticas de higiene y sanidad en los establecimientos, siendo necesario la aplicación de 29 medidas de seguridad sanitarias por la existencia de riesgos a la salud.



**2737 VISITAS
SANITARIAS A
ESTABLECIMIENTOS
QUE FABRICAN,
COMERCIALIZAN
Y MANIPULAN
ALIMENTOS.**

Porcentaje de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en Establecimientos

MES	VERIFICACIONES	% BPHS	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Enero	191	93.9	0
Febrero	275	94.7	2
Marzo	394	92.0	6

*Porcentaje de Buenas Prácticas de Higiene
y Sanidad en Establecimientos*

MES	VERIFICACIONES	% BPHS	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Abril	347	94.4	1
Mayo	341	93.0	3
Junio	334	91.1	6
Julio	257	89.4	1
Agosto	145	91.6	2
Septiembre	283	92.5	6
Octubre	170	90.1	2
Total	2737	92.10	29

Nota: Datos corte a octubre 2022.

Fuente: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS).

Se garantiza la protección de la salud a los usuarios de los servicios médicos, a través de las acciones de vigilancia sanitaria en hospitales y clínicas que prestan servicios de consulta, hospitalización en intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con el objetivo en el apego a la normativa en materia de infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipo. Durante la presente administración, se han visitado 14 unidades hospitalarias de los 17 programados al año, logrando un avance del 82%, ubicadas en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, incluyendo públicos y privados.

**14 UNIDADES
HOSPITALARIAS
VISITADAS
DE LAS 17
PROGRAMADAS
AL AÑO; UN
AVANCE DEL 82
POR CIENTO.**



Con las visitas sanitarias, se contribuye a superar las deficiencias en infraestructura, área de quirófano, central de equipos de esterilización (CEYE), documentación legal, y con el fin de proteger la salud de la población se aplicaron 3 medidas de seguridad para minimizar los riesgos sanitarios.

En contribución al fortalecimiento a la rama económica, de seguridad comercial y prevención de enfermedades por consumo, se mantiene en operación permanente el *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos* (PMSMB) en Sinaloa, como un mecanismo de coordinación interinstitucional para controlar la calidad sanitaria en áreas de cosecha, con el fin de salvaguardar la salud pública y contribuir en apoyo a las exportaciones de este producto.

Hoy, Sinaloa cuenta con cuatro áreas clasificadas como aprobadas en el *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos*, las cuales suman aproximadamente 12 427 hectáreas, monitoreadas a través de muestreos para su análisis microbiológicos y fisicoquímicos, mismas que se mantienen dentro de la norma oficial. Como parte de la meta de incorporar dos zonas nuevas a clasificar, se han hecho gestiones en los H. Ayuntamientos de Navolato, Elota y Ahome. En el municipio de Elota, en la zona costera de Celestino Gasca, y en el municipio de Ahome, en la bahía la Lechuguilla, se han hecho trabajos de visitas de campo para constatar las posibles fuentes de contaminación que impacten, así como las estaciones de muestreo en el polígono a clasificar en espera de iniciar el programa de trabajo.

SE MANTIENEN CUATRO ÁREAS CLASIFICADAS COMO APROBADAS EN EL PROGRAMA MEXICANO DE SANIDAD DE MOLUSCOS BIVALVOS.

Estatus de los Trabajos de Clasificación dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos

ÁREA	MUNICIPIO	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN	UBICACIÓN DE ESTACIONES	ESTUDIO SANITARIO (DOCUMENTO)	DOCUMENTO DE COFEPRIS DONDE AVALA LA CLASIFICACIÓN
Bahía Altata Norte	Navolato	◆	◆	◆	◆
Bahía Altata Ensenada Pabellones	Navolato	◆	◆	◆	◆
Barra de Teacapán	Escuinapa	◆	◆	◆	◆

5337
MONITOREOS
DE CLORO
RESIDUAL LIBRE,
CUMPLIENDO
CON LA
EFICIENCIA DE
CLORACIÓN
DE 95.97 POR
CIENTO.

Estatus de los Trabajos de Clasificación dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos

ÁREA	MUNICIPIO	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN	UBICACIÓN DE ESTACIONES	ESTUDIO SANITARIO (DOCUMENTO)	DOCUMENTO DE COFEPRIS DONDE AVALA LA CLASIFICACIÓN
Bahía El Colorado	Ahome	◆	◆	◆	◆
Zona costera de Celestino Gasca	Elota	◆	◆		
Bahía la Lechuguilla	Ahome	◆	◆		

Fuente: Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).
Datos: corte agosto de 2022.

Entre los compromisos asumidos en esta administración, está asegurar la calidad sanitaria del agua de uso y consumo humano, y desde la perspectiva de salud prevenir enfermedades de origen gastrointestinal, con la vigilancia sanitaria a los organismos operadores en los 18 municipios, los cuales suministran a la población este vital líquido.

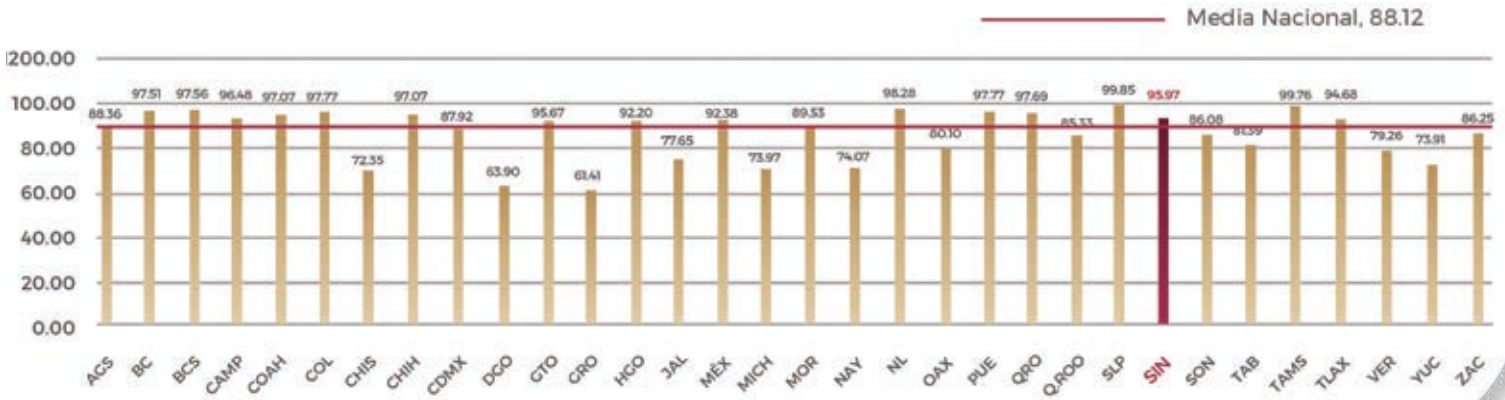
En Sinaloa, la vigilancia sanitaria permanente para el cumplimiento de la eficiencia de cloración en un 95% logró en este periodo que se informa 5337 monitoreos de cloro residual libre, cumpliendo con la eficiencia de cloración a 95.97%; con éste se mantiene el asegura-

miento de la calidad del agua en nuestro estado. Con estas acciones, Sinaloa se posiciona por arriba de la media nacional, de 88.12%, al primer semestre del año.





Porcentaje de Eficiencia de Cloración en la Red Municipal de Abastecimiento de Agua Potable por Entidad Federativa



Fuente: Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS). Datos con corte, agosto de 2022.

Asimismo, se contribuye en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (*Agenda 2030*) con las acciones de vigilancia sanitaria en el proceso de productos y servicios para incrementar la seguridad alimentaria de la población. Además, se favorece en garantizar una vida sana, constatando las condiciones sanitarias hospitalarias, contribuyendo a la reducción de la mortalidad materna; garantizar el abasto seguro de agua con acciones preventivas contra enfermedades de origen gastrointestinal; con ello la población tendrá acceso al agua entubada de calidad; por otra parte, mediante la vigilancia sanitaria de moluscos bivalvos en zonas aprobadas de cultivo, se colabora a la reducción de riesgos sanitarios microbiológicos y fisicoquímicos, acciones que aportan a los ODS, en la conservación y utilización sosteniblemente de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Enfoque transversal: ODS 2, 3, 6 y 14).

EN VIGILANCIA SANITARIA SE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Atención integral de la salud

La atención integral de la salud mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica, atención médica y cuidados paliativos oportunos que restauren la salud de la población, así como el abasto de medicamentos, son atendidos de manera prioritaria en esta administración.

En acciones de promoción de la salud, jerarquizando la atención primaria a la salud, se logró la participación de los 18 municipios, con la firma de los presi-



**SE FIRMÓ EL
CONVENIO
DE LA RED DE
MUNICIPIOS
SALUDABLES
PARA
FORTALECER
LA ATENCIÓN
PRIMARIA DE
LA SALUD.**

dentos municipales, del Convenio de la Red de Municipios Saludables, que tiene como objetivo fortalecer las acciones en salud.

En el tema de certificación de escuelas promotoras de la salud, se realizaron visitas a planteles escolares donde se trabajó con personal docente, administrativo y el alumnado para dar cumplimiento a los criterios establecidos, logrando con ello la certificación de un total de 17 escuelas en el estado. En estas mismas acciones se realizaron visitas a espacios laborales para promover acciones de promoción de estilos de vida saludables en los espacios de trabajo; al primer semestre de 2022, se intervino con acciones de promoción de la salud en estilos de vida en 189 entornos laborales.

Se han llevado a cabo distintas actividades tales como pláticas y sesiones educativas en centros de salud, hospitales y espacios públicos, con atención a población general fomentando con ello estilos de vida saludables. Al primer semestre de este año se han concretado 1721 estrategias educativas.

En acciones de mercadotecnia para la promoción de la salud se produjeron más de 3570 publicaciones de materiales informativos en las diferentes redes sociales, desde imágenes, infografías y videos, además de 50 000 materiales impresos, diseñados y entregados a las diferentes jurisdicciones, 68 programas de frecuencia salud y 6 ferias de Promoción de la Salud para población migrante en lo que va del año.

Otras de las acciones de promoción de la salud es la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud; obtuvieron certificación las comunidades de Higuera de los Natoche, municipio del El Fuerte; Opochi, municipio de Sinaloa; Costa Azul, municipio de Angostura; Tameapa, municipio de Badiraguato; Duranguito en San Ignacio y Los Pozos, en Rosario. En este mismo rubro iniciaron 6 municipios las acciones para avanzar en la certificación de *Municipio Saludable*, proceso que dura 3 años para alcanzar su certificación.

En acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, con las acciones para el control larvario del *Aedes aegypti* se visitaron en

el primer semestre 964 158 viviendas, realizando acciones de control en el 65% de ellas. En rociado residual de insecticida en 1566 viviendas de casos probables de dengue y viviendas colindantes protegiendo a un total de 4698 habitantes. Respecto al rociado residual intradomiciliario en área de riesgo de infestación, se trabajaron 3854 viviendas para proteger a 11 472 habitantes. En nebulización peridomiciliaria se han cubierto 26 618 hectáreas aplicándose 7952 litros de insecticida. La vigilancia entomológica con ovitrampas se enfocó en 6 localidades prioritarias del estado (Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa), lo que ha contribuido a identificar las zonas con mayor número de mosquitos *Aedes aegypti*. De las acciones de vigilancia entomoviológica en el sur del estado, específicamente en la localidad de Escuinapa de Hidalgo, se detectó un grupo de mosquitos (pool) positivos al Dengue Virus 2, realizando actividades en torno a éste antes de la aparición de casos en humanos. Todas estas acciones han permitido que Sinaloa registre sólo una defunción por esta causa.

En atención a las enfermedades de transmisión sexual, al corte de la semana epidemiológica 33, se tienen 292 casos de VIH, con una tasa de incidencia de 9.10 por 100 000 habitantes, y 12 casos de sífilis congénita con una tasa de incidencia de 2.41 por 10 000 nacidos vivos.

En atención a la enfermedad de VIH, 1749 personas reciben tratamiento antirretroviral gratuito; de ellas, 1662 (95%) se encuentran controladas del VIH con cargas virales indetectables, lo que significa que estos pacientes no transmiten el virus. Se ha logrado ingresar a tratamiento antirretroviral a 12 mujeres embarazadas que viven con VIH, logrando con ello reducir el riesgo de transmisión del VIH a sus hijos en un 98 por ciento. A través del *Programa VIH Sida e ITS* se han entregado 143 203 condones a personas que viven con VIH, y en población general se han entregado 436 345 condones para la prevención de infecciones de transmisión sexual, sumando 579 548 condones entregados, buscando que al final del año se logre sobrepasar la cifra de un millón de condones distribuidos. En lo referente a la infección por Hepatitis C, se han diagnosticado 176 personas: 146 ya ingresaron a tratamiento antiviral gratuito y lograron su curación.

El programa de *Salud Bucal* tiene como objetivo general fomentar, prevenir, proteger y restablecer la salud bucal de la población sinaloense; como parte de la salud integral del individuo, en el estado se ofrecen servicios de estomatología en 92 unidades médicas. Con ello se contribuye a mejorar la salud bucal, logrando realizar 463 461 actividades intramuros y extramuros.

**EN ATENCIÓN A
ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS
POR VECTOR,
SINALOA
REGISTRA
SOLAMENTE
UNA
DEFUNCIÓN.**



**INVERSIÓN DE
MÁS DE 1500
MDP PARA
EQUIPAMIENTO
DE DOS
HOSPITALES
Y UN CENTRO
DE SALUD CON
SERVICIOS
AMPLIADOS.**

Para la prevención y atención de problemas de salud mental se dio cobertura a 19 772 personas con atención integral en las Unidades de Salud Mental (UNEME-CISAME) y módulos de salud mental, así como a 1133 personas con sintomatología depresiva que solicitaron los servicios de salud mental y adicciones.

Al mes de agosto de este año se logró la capacitación de 239 trabajadores de salud de primer nivel de atención, con un acumulativo de la meta 2021/2022 de 937 personas capacitadas en el estado en la Guía mhGAP; se cuenta con 92 facilitadores en esta Guía para el fortalecimiento de la capacitación.

Se participó en 32 diplomados en prevención de la conducta suicida para hacer frente a la capacitación ABC a prestadores de servicio de atención formal o comunitario; se capacitó a 328 personas y 183 profesionales de salud en primer nivel sobre la prevención y conducta suicida.

Se lograron acciones de mantenimiento, rehabilitación y acreditación a 38 unidades médicas para beneficio de hospitales, centros de salud, unidades de apoyo y administrativas, con un monto autorizado de 64 797 400 pesos.

De las unidades médicas nuevas en proceso de inicio de operaciones se avanzó en la adquisición del equipamiento con la inversión de 811 671 830 pesos para el Hospital General de Culiacán, con un avance en la recepción de los equipos del 50%; 650 831 673 pesos para el Hospital Pediátrico de Sinaloa, con un avance en la recepción de equipamiento del 95%; en cuanto al Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Culiacán, el equipamiento fue adquirido en su totalidad con un monto autorizado de 57 139 037 pesos.

Atendiendo el compromiso de avanzar en el surtimiento de medicamentos en unidades médicas de salud, se ha logrado avanzar en un 60% de abasto de medicamento en 2022, con énfasis en medicamentos para enfermedades oncológicas, infecciosas y material de curación.

En cumplimiento a los compromisos para garantizar la estabilidad laboral del personal de salud, se basificó a personal que tenía contrato por más de 10 años de antigüedad en beneficio de un total de 500 trabajadores de salud. En este tema, se recodificó a 954 trabajadores de enfermería que desempeñan labores sin tener su código con antigüedades de 6 hasta 14 años.

Avanzamos en el fortalecimiento del personal para mejorar la atención médica. Se han incorporado 50 contratos para las diversas ramas de salud, con prioridad a la atención médica especializada con la integración de 24 especialistas de la salud (anestesiología 5, cardiología 1, cirugía general 2, ginecología 5, intensivistas 4, neonatólogos 1, neumólogos 2, otorrinolaringólogo 1, pediatría 1 y traumatólogos 2).

De acuerdo con los registros del Sistema de Información en Salud, la consulta médica general ha disminuido: de un promedio de 2 millones de consultas por año a 242 851 consultas al primer semestre del 2022; hoy, el sistema de atención médica no ha recuperado los niveles de consulta normales.

En consulta de especialidad, de haber registrado un total de 324 225 consultas en el 2019, al cierre del primer semestre del 2022 se tiene un registro de 42 637 consultas.

<i>Consulta General y Médica Especializada</i>						
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
C. General	2 364 075	2 267 873	1 657 065	776 177	813 517	242 851
C. Médica E.	372 871	333 513	324 225	114 108	136 270	42 637

Fuente: Cubos sis, actualizado a octubre 2022.
Fecha de extracción, 25/10/2022.

En la atención médica oncológica, al primer semestre de la administración se otorgaron 10 449 consultas, proyectando al cierre de año un total de 17 000. En casos nuevos en radioterapia con bomba de cobalto (BC) se atendió a 250, en casos nuevos en radioterapia con acelerador lineal se atendió a 337 pacientes y se proyecta que para el cierre del 2022 sean atendidos un total de 430. En casos nuevos en quimioterapia 248, de braquiterapia 300, aplicaciones de quimioterapia 2156, radioterapia con bomba de cobalto 5134 y radioterapia con acelerador lineal 7897.

**MÁS DE
10 MIL
CONSULTAS
ONCOLÓGICAS.**

**CON LA
ADQUISICIÓN
DE 7 UNIDADES
MÓVILES DE
SALUD, SE
REFUERZA EL
PROGRAMA
DE ATENCIÓN
MÉDICA A ZONAS
DE DIFÍCIL
ACCESO.**

Respecto a la atención por Covid-19 en Sinaloa, desde el inicio de la pandemia en 2020 hasta el 1 de septiembre de 2022, se cuenta con un acumulado de 209 905 personas atendidas en las instituciones del sector salud en los 18 municipios; además, puede constatar su registro en la plataforma Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER) del SINAVE.

De este total, 123 600 atenciones corresponden al género femenino y 86 305 al masculino, concluyendo en resultado positivo a SARS-CoV-2 97 403 casos, 172 casos de influenza, 360 corresponden a otros diagnósticos y 105 120 personas atendidas se clasificaron con resultado negativo.

Cabe mencionar que en la incidencia acumulada por municipio sobresale Culiacán con 47 657 casos con una tasa de 1574 por cada 100 000 habitantes, seguido por Ahome con 16 898 casos y tasa de 558 por 100 mil; Mazatlán, con 14 525 casos y tasa de 480 por 100 000, Guasave, con 7195 casos y tasa de 238 por 100 mil; Navolato, con 2372 casos y tasa de 78 por 100 000; Salvador Alvarado, con 1921 casos y tasa de 63 por 100 000 habitantes; estos son los municipios más representativos en el estado.

Respecto a las defunciones de casos confirmados por laboratorio, dictaminación y asociación epidemiológica, se tiene un registro de 10 004 defunciones acumuladas desde el inicio de la pandemia, y durante el transcurso de 2022 se han registrado 674 defunciones por esta causa.

Para la atención médica en comunidades de alta y muy alta marginación, el programa de *Unidades Médicas Móviles* (Fortalecimiento a la Atención Médica) se refuerza con la incorporación de 7 unidades médicas nuevas Tipo O (4X4), que sustituyen a las unidades del parque vehicular con la culminación de su vida útil. Hoy operan 46 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, así como medicamentos y material de curación, dando cobertura de atención a 905 localidades en 14 de los 18 municipios de Sinaloa. En el primer semestre de 2022 se brindaron 278 919 acciones de prevención y promoción de la salud y 15 102 consultas médicas a población de alto y muy alto grado de marginación con un impacto en 60 449 sinaloenses.

En la permanencia de la mejora de la calidad en los servicios de salud que se otorgan, se mantienen los procesos de calidad, acreditación y reacreditación de establecimientos de salud, cuyo propósito es garantizar condiciones fundamentales de capacidad para ofrecer servicios médicos de calidad y seguridad de los pacientes.

Se encuentran en proceso de reacreditación 8 establecimientos de atención médica: Surutato, Badiraguato, Eldorado, Adolfo López Mateos (El Tamarindo), La Cruz, Navolato, San Javier y Agua Caliente de Garate, y se está trabajando para que en el primer trimestre del 2023 se reacrediten 13 más: Cuatro Milpas, Choix, Alfonso G. Calderón, Palos Blancos, Terrero de los Guerreros, Rosa Morada, Batury, CISAME Guamúchil, Loma de Rodriguera, PEMEX, Higueras de Álvarez Borboa, Cuiliacancito y Potrerillos del Norote.

En el Fondo de Salud para el Bienestar se mantienen acreditadas 16 enfermedades en los hospitales del estado: trasplante de córnea, infarto agudo al miocardio, cuidados intensivos neonatales, malformaciones congénitas quirúrgicas y adquiridas, columna vertebral, cardiovasculares, aparato urinario, aparato digestivo, hematopatías malignas, enfermedades lisosomales, hemofilia, tumores del sistema nervioso central, tumores fuera del sistema nervioso central, implante de prótesis coclear, VIH/sida, cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.

En el primer cuatrimestre de 2022, de acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores, Sinaloa se ubica en 4to lugar nacional en Atención Médica Efectiva, con un 94.71%, considerando los servicios de Atención Prenatal, Infecciones Respiratorias y Diarreas Agudas, Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, y por arriba del estándar nacional se encuentra la Satisfacción, Trato Adecuado, con 94.98%; Información Proporcionada por el Médico, 97.28%, y la Calidad de la Atención Médica Percibida, en 90.57 por ciento.

**SINALOA EN
4^o LUGAR
NACIONAL
EN ATENCIÓN
MÉDICA
EFECTIVA CON
94.71 POR
CIENTO.**



ESPACIO PÚBLICO, CIUDADES Y COMUNIDADES CON MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

**MEJORAR LAS
CONDICIONES
ACTUALES Y
FUTURAS EN
ASENTAMIENTOS
HUMANOS,
REGENERAR
TERRITORIOS
EN ZONAS DE
PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA,
BOSQUES Y MARES
CON SUS ZONAS
COSTERAS.**

Desde el inicio, esta administración se trazó como objetivo lograr la mejoría en las condiciones de vida de los habitantes del estado, garantizando el derecho a la ciudad, a un ambiente sano y a una vivienda, para lo cual ha sido un elemento primordial apegarnos a los fundamentos de una visión integral para la implementación del desarrollo sustentable, considerando sus 4 ejes estratégicos: gobernanza, desarrollo social, medio ambiente y desarrollo económico, enfatizando en la atención e inclusión de los grupos vulnerables, basados en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030* y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

El acceso a los recursos naturales, aire, agua, suelo, plantas, animales y energía, son derechos fundamentales de todas las personas; son elementos esenciales para la vida en el planeta, aseguran la supervivencia del ser humano y permiten el desarrollo de las actividades económicas generadoras de empleo y bienestar social.

La finalidad es mejorar las condiciones actuales y futuras de los asentamientos humanos, regenerar los territorios que comprenden las zonas de producción agropecuaria, los bosques, los mares con sus zonas costeras para proteger la flora y la fauna de la región, buscando el equilibrio de los ecosistemas y el uso racional de los recursos naturales en la búsqueda de un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás, ni a nadie fuera.

Se busca fortalecer la participación ciudadana en vías de gobernanza y en armonía con los diferentes grupos sociales establecidos en los asentamientos urbanos y rurales, mediante una mayor inclusión que permita la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo ordenado y sostenible de manera conjunta entre sociedad y gobierno.



Es imprescindible sortear los grandes retos para mantener e impulsar espacios públicos, ciudades y comunidades que preserven un medio ambiente sostenible, incluyendo la reducción, manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos, una mejor distribución, calidad y acceso seguro de los espacios públicos, reforestación, una movilidad sustentable y segura que priorice al peatón, al ciclista y al transporte público, que promueva desarrollos urbanos ordenados, sustentables, garantice el acceso a la vivienda adecuada, cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad, alumbrado público y pavimentación que atienda a la población con alta marginación para combatir las brechas sociales en los asentamientos humanos y contribuir en el bienestar social.

Finalmente, el desarrollo sostenible enfocado en el cuidado y preservación de los recursos naturales es un componente vital para la supervivencia de los seres vivos; además, es el mejor instrumento para mitigar los impactos del cambio climático, crear mejores condiciones de resiliencia y garantizar un legado a las futuras generaciones, mejorar la calidad de vida, el bienestar social, el desarrollo económico y la competitividad de las y los sinaloenses.

**PRESERVAR
RECURSOS
NATURALES
COMO
COMPONENTE
VITAL PARA LA
SUPERVIVENCIA
DE LOS SERES
VIVOS.**

Para atender de manera integral y significativa las problemáticas urbano-ambientales, se han diseñado las siguientes políticas públicas, en las que se presentan avances en su implementación: Medio ambiente sostenible; Ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, Movilidad incluyente y segura.

Las acciones que se informan a continuación están relacionadas con los siguientes ODS: 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 17. Alianzas para lograr los objetivos. De acuerdo con las políticas sostenibles internacionales y en cumplimiento de la implementación de los 17 ODS en el estado, se está conformando la Secretaría Técnica de la Agenda 2030, en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Estatal y Municipal sobre la Agenda en mención.

**CON JORNADA
DE LIMPIEZA
DE PLAYAS SE
FORTALECE LA
CONCIENCIA
Y CULTURA
AMBIENTAL.**

Limpieza de playas y concientización ambiental

Con el fin de salvaguardar y conservar los ecosistemas costeros, nos comprometimos a organizar las jornadas de limpieza en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los tres órdenes de gobierno.



En relación con lo anterior, se llevaron a cabo 8 jornadas de limpieza en playas de Culiacán, Guasave, Mazatlán, Navolato y Elota, recolectando alrededor de 4.5 toneladas de residuos sólidos, principalmente plásticos. En estos eventos se contó con la participación de más de 750 personas de todas las edades y géneros, fortaleciendo así la conciencia y cultura ambiental.

Adicionalmente, y en coordinación con el municipio de Mazatlán, se coadyuvó en una campaña de concientización a turistas, donde se llevaron a cabo diversas actividades con la finalidad de mantener nuestras playas limpias.



Educación y cultura ambiental

En aras de promover el cuidado de los recursos naturales, la preservación y conservación de ecosistemas, se realizaron 30 actividades relevantes de cultura y educación ambiental a estudiantes y sociedad en general en 11 municipios, en temas de gestión de residuos sólidos, conservación de ecosistemas, desertificación, cambio climático y uso eficiente del agua y energía. Dentro de las capacitaciones se incluyeron arborizaciones con especies regionales (150 árboles plantados), eventos de limpieza de ríos, humedales y parques; pláticas, talleres, foros y un seminario sobre sequía y desertificación.

Algunas de las actividades relevantes de cultura y educación ambiental tuvieron lugar en Playa Santuario Tortuguero El Verde Camacho, Mazatlán, donde se impartió el tema de cómo los residuos sólidos urbanos afectan la vida marina; otra de ellas en la Playa Costa Azul, Angostura, dirigida a niños en un taller sobre el cuidado de las aves en el marco del Día Mundial de las Aves Migratorias.

Con lo anterior se respalda el compromiso asumido con la sociedad de difundir la cultura y educación ambiental, motivando desde la infancia el cuidado y preservación de los ecosistemas terrestres y marinos.

**SE REALIZARON
ACTIVIDADES
RELEVANTES
DE CULTURA
Y EDUCACIÓN
AMBIENTAL A
ESTUDIANTES
Y SOCIEDAD EN
GENERAL EN 11
MUNICIPIOS.**



**PROGRAMA DE
MANEJO DE ÁREA
NATURAL
PROTEGIDA
RESERVA ESTATAL
SIERRA DE
TACUICHAMONA.**

Áreas naturales protegidas estatales

Considerando la gran importancia que tiene la creación, fomento, manejo y coordinación municipal de las áreas naturales protegidas (ANP) en el estado, se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el resumen del *Programa de Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona*, en coordinación con la organización civil Naturaleza y Cultura Internacional, con lo que damos cumplimiento legal a lo indicado en su decreto de creación.

A la par, se realizó la difusión del resumen del *Programa de Manejo* en cuatro sesiones: una enfocada a los alcaldes y autoridades municipales que comprende el ANP y las tres restantes enfocadas a los habitantes de las comunidades que conforman el área.

Esto nos permitirá atender de manera coordinada con los municipios de Culiacán, Elota y Cosalá, que son los que conforman el ANP, su correcto uso y las acciones de protección correspondientes, logrando con ello la posibilidad de un desarrollo económico y turístico sustentable de la misma.

Manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales

En virtud de la responsabilidad con la sociedad sinaloense y los seres vivos que habitan nuestro territorio, se hizo el compromiso de conservar los ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales, avanzando en el proceso de expedición del *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Sinaloa* (POERTES) y, además, se ofrecieron capacitaciones, asesorías y seguimiento a los municipios para la elaboración de sus *Programas de Ordenamiento Ecológico Local* (POEL), entre los cuales se encuentran Badiraguato, El Fuerte, Navolato, San Ignacio, Culiacán, Rosario y Escuinapa.

Se instaló el Consejo Estatal Forestal como organismo interdisciplinario donde participa el Gobierno del Estado, ayuntamientos, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) e instituciones de investigación y educación superior, para la protección de los bosques, su saneamiento, conservación y restauración de los ecosistemas; además, funge como órgano de asesoría, supervisión y vigilancia en el manejo, conservación y restauración de los recursos forestales.

Se integraron ocho brigadas de prevención y combate contra incendios forestales con 80 combatientes oficiales, y bajo el esquema del convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se integró una brigada rural con 10 elementos en el municipio de Choix. En los municipios donde se presentó mayor incidencia de incendios forestales este año fueron Choix, El Fuerte, Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio, Mazatlán y Concordia, donde

**9 BRIGADAS
DE PREVENCIÓN
Y COMBATE
CONTRA INCENDIOS
FORESTALES
INTEGRADAS POR
90 COMBATIENTES
FORESTALES.**





se afectaron 7 616 26.09 hectáreas, con un total de 31 incendios. Sin embargo, Sinaloa se encuentra en el cuarto lugar entre las 32 entidades con menos incendios forestales, en contraste con los 1045 ocurridos en el Estado de México.

Está en proceso la firma de un convenio marco entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) para implementar acciones en conjunto que permitan el cuidado del agua, conservación de suelos y preservación de la vegetación.

Asimismo, como parte de la vinculación que buscamos tener con el sector académico, se suscribió un concurso de

proyectos titulado «Aprovechamiento sustentable del agua en viviendas rurales del estado de Sinaloa», junto con la Universidad Autónoma de Occidente, con la finalidad de buscar propuestas alternativas para lograr el uso eficiente del agua en la vivienda.

La convocatoria contó con la participación de más de 60 alumnos de todo el estado; se premiaron las tres mejores propuestas, a las cuales se les brindará acompañamiento para su implementación.

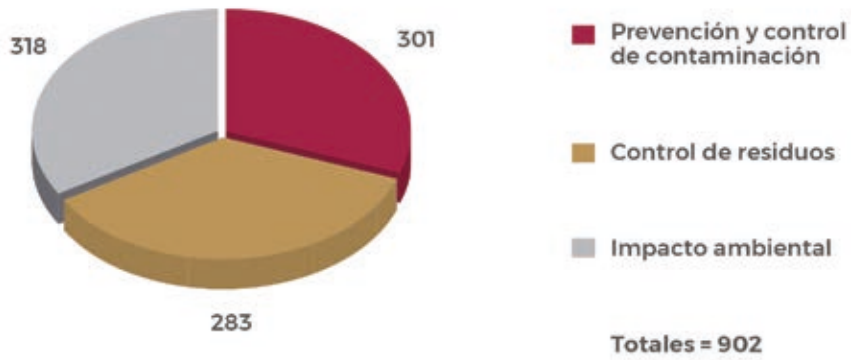
En cuanto a actividades de reforestación, en coordinación con las autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales y vecinos de las colonias, se ha logrado plantar 26 636 árboles en todo el territorio del estado de Sinaloa.

Trámites ambientales

Con el objetivo de incrementar el número de empresas que cumplan con la normatividad ambiental aplicable, así como analizar si los proyectos no causarán desequilibrios ecológicos, se incorporan en las respuestas las condicionantes que cumplan con la normatividad asegurando las medidas de prevención y mitigación más efectivas que deban aplicar los promoventes de trámites ambientales.

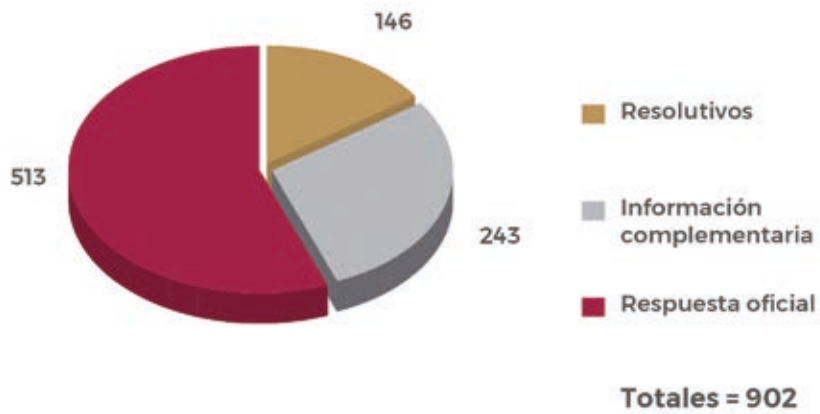
**SE PLANTARON
26 636
ÁRBOLES EN
TODO EL ESTADO
DE SINALOA.**

Tipo de Solicitudes Respondidas



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

Tipo de Respuestas



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.



Se han atendido 902 solicitudes logrando reducir los tiempos de respuesta. Estos trámites incluyen 318 respuestas de impacto ambiental, 301 resoluciones de Prevención y Control de la Contaminación, así como 283 trámites de Control de Residuos. De éstos, se dio respuesta a 902 trámites: 146 son resoluciones, en 243 se solicitó información complementaria y 513 son respuestas oficiales.

Para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental estatal, se han generado órdenes de inspección

fundadas y motivadas con las que se han llevado a cabo 22 visitas de inspección ordinarias y 8 visitas de inspección complementarias a personas físicas y morales con actividades en la jurisdicción ambiental estatal, con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros emitidos, entre otros, y las medidas correctivas o de seguridad dictadas en resoluciones administrativas correspondientes.

Derivado de la inspección, se han abierto 22 expedientes administrativos y se ha dado seguimiento a 10 expedientes del 2021-2022 desahogados mediante 5 acuerdos de inicio de procedimiento, 6 acuerdos de no comparecencia, 6 acuerdos de no alegatos y 5 acuerdos de admisión de recurso de revisión. Se han impuesto 4 medidas de seguridad a diversos predios que incumplían con normatividad aplicable.

Asimismo, se han realizado 7 resoluciones administrativas, derivando en la imposición de 6 sanciones de conformidad con la legislación aplicable en diversas materias tales como impacto ambiental, uso de plásticos no biodegradables, emisiones a la atmósfera y residuos de manejo especial; también se impusieron 17 medidas correctivas.

Se ha dado seguimiento a 4 recursos de revisión, en los cuales se emitieron 4 resoluciones en respuesta a agravios interpuestos en contra de resoluciones administrativas emitidas. A su vez, se han realizado 12 notificaciones por rotulón y 16 notificaciones personales. Se han emitido 12 respuestas en seguimiento a Juicios de Amparo de diferentes Juzgados de Distrito.

318
RESPUESTAS DE
IMPACTO
AMBIENTAL
TRAMITADAS,
Y 301
RESOLUTIVOS
DE PREVENCIÓN
Y CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN.

En cuanto a las denuncias presentadas por la ciudadanía y representantes de los sectores público, social y privado, se han concretado 4 acuerdos de admisión de denuncia, notificados personalmente a los denunciantes. Se generaron 4 visitas de inspección ordinarias para atender e investigar la problemática denunciada, emitiéndose 4 acuerdos de actuación y notificando personalmente al denunciante. También se turnaron 3 denuncias a las autoridades correspondientes para su seguimiento. Derivado de estas acciones, se ha cumplido con el compromiso de una tasa de atención a denuncias del 100 por ciento.

Para fortalecer la coordinación y colaboración institucional con las autoridades ambientales de los municipios de la entidad, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los municipios de Guasave, Mazatlán, Rosario, Escuinapa, San Ignacio y Concordia, presentando las guías y los formatos para el llenado de trámites y agilizar la respuesta y atención a los solicitantes. En el sector hortícola se impartieron conferencias a los socios de la AMHPAC (Asociación Mexicana de Horticultura Protegida) y a los directivos de las cuatro zonas de Consejo para el Desarrollo del Estado de Sinaloa (CODESIN) sobre el impacto ambiental, mejora continua y oportunidades de innovación para facilitar la orientación a los empresarios en sus trámites.

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de las empresas con la normatividad ambiental, se firmó una carta de entendimiento con PROFEPA para promocionar y difundir los beneficios de unirse a un programa voluntario de auditoría ambiental estatal y trabajar de manera coordinada con autoridades ambientales federales, transfiriendo conocimientos y reconociendo a aquellas empresas que cumplen con la normatividad en los tres niveles de gobierno y cuentan con programas para reducir su huella ecológica.

Para fácil acceso y localización de las empresas cumpliendo trámites, así como aquellas actividades relacionadas con potenciales impactos en el medio ambiente, por primera vez en Sinaloa se inició la elaboración e implementación de un sistema de información geográfica del estado de todos los trámites de



**COMPROMISO
CUMPLIDO:
UNA TASA DE
ATENCIÓN A
DENUNCIAS DEL
100 POR
CIENTO.**

**INICIÓ LA
IMPLEMENTACIÓN
DE UN SISTEMA
DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA
DE TODOS LOS
TRÁMITES
DE GESTIÓN
AMBIENTAL.**



gestión ambiental autorizados desde el inicio de esta administración a la fecha. Esto permitirá tomar decisiones estratégicas con mayor capacidad de respuesta, así como la localización de las unidades de gestión ambiental, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, de los tiraderos a cielo abierto, los centros de acopio de residuos de agroquímicos y las plantas de tratamiento de aguas residuales de cada municipio.

Actualmente, se tienen georreferenciados 88 resolutivos de impacto ambiental, 95 Generadores de Residuos de Manejo Especial, 242 unidades de gestión ambiental, 21 sitios de disposición final de residuos, 49 tiraderos a cielo abierto, 86 plantas de tratamiento de aguas residuales y 8 centros de acopio de residuos de agroquímicos.

La capacitación es parte fundamental para el logro de objetivos y el mejor desempeño en nuestras actividades, Por ello, se realizaron reuniones con personal de inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con fines de retroalimentación en la materia; además, se cursó el «Diplomado virtual en derecho ambiental», impartido por la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

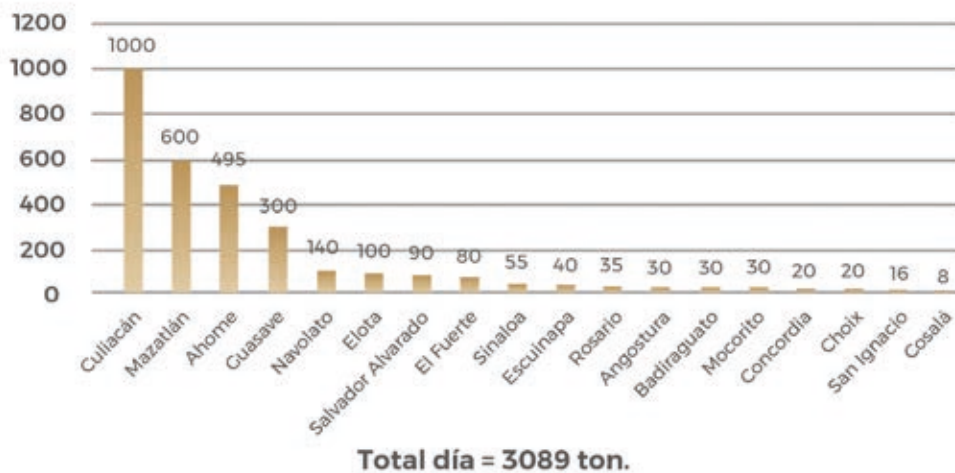
Rellenos sanitarios municipales

Para contar con información actualizada del estatus que guarda el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la entidad, se realizó un diagnóstico estatal en el que se indica el volumen de RSU producidos en cada municipio y su cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, NOM-083-SEMARNAT-2003. Sinaloa dispone de 3089 ton/día de residuos sólidos urbanos, siendo Culiacán, Mazatlán y Ahome los municipios que disponen de ellos. En función de la población en el estado, el promedio de la disposición per capita es de 0.98 kg/persona.

Del total de residuos generados en el estado, sólo se dispone el 33.5% bajo los lineamientos de la NOM-083-SEMARNAT-2003. Esta información será de utilidad a los municipios en la programación de las estrategias de cumplimiento y la gestión de las obras correspondientes para reducir los impactos en el medio ambiente.

3089
TON/DÍA DE
RESIDUOS
SÓLIDOS
URBANOS;
CULIACÁN,
MAZATLÁN
Y AHOME
DISPONEN
LA MAYOR
CANTIDAD.

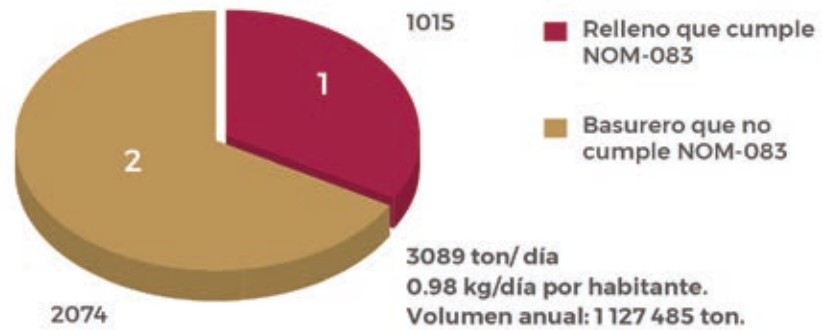
Residuos Sólidos Urbanos (Ton/Día/Municipio - 2022)



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.



Volumen de RSU en Sinaloa (ton/día)



¹ Se dispone con la norma el 33%.

² El restante 67% se dispone de manera irregular.

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.





Emisiones de contaminantes críticos del aire

Para contribuir a un ambiente sano y un aire puro, damos seguimiento al cumplimiento de las empresas en el control de las emisiones de contaminantes críticos a la atmósfera (CO, SO₂, NOX, PM_{2.5}, PM₁₀, O₃) generados por fuentes fijas de jurisdicción estatal, las cuales cuentan con autorización por parte del Gobierno Estatal para operar, lo que permite mantener vigilancia constante a más de 170 empresas, las cuales monitorean sus emisiones a la atmósfera a través de laboratorios acreditados por la Entidad

Mexicana de Acreditación (EMA), cumpliendo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia (NOM-085-SEMARNAT-2011, NOM-043-SEMARNAT-1993, NOM-035-SEMARNAT-1993, NOM-025-SSA1-2021).

Dando seguimiento al objetivo de implementar acciones orientadas a reducir la presencia de contaminantes críticos en la atmósfera, se elaboró con la SEMARNAT la matriz de acciones del programa PROAIRE, el cual se enfoca en 6 estrategias prioritarias: reducción de emisiones de fuentes fijas, móviles y de área, impacto a la salud, comunicación y educación ambiental y fortalecimiento institucional. Este programa tiene por objetivo unir esfuerzos del sector privado, la sociedad, la academia y los tres niveles de gobierno para diseñar e implementar acciones tendientes a controlar las diferentes fuentes de emisiones contaminantes que degradan la calidad del aire en el estado.

Con la finalidad de actualizar los instrumentos normativos, se trabaja en el *Reglamento de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa* en materia de Prevención y Control de la Contaminación, con la finalidad de responder de manera más adecuada en temas de emisiones a la atmósfera y riesgo ambiental, lo cual permitirá tener un resultado más positivo en la prevención, control y reducción de los impactos adversos en la salud de la población y los ecosistemas.



**PARA UN AMBIENTE
SANO Y AIRE PURO,
SE BUSCA
QUE LAS EMPRESAS
CUMPLAN CON EL
CONTROL DE LAS
EMISIONES DE
CONTAMINANTES
CRÍTICOS A LA
ATMÓSFERA.**



Energía limpia y acciones de eficiencia energética

Como parte del compromiso de contribuir a la transición energética y aprovechamiento sustentable de la energía, se realizó el «Taller de eficiencia energética, gestión de la energía y programas de financiamiento» en colaboración con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), capacitando al sector mipymes sobre las ventajas y beneficios, tanto ambientales como económicas, de la implementación de sistemas de generación de energía limpia y equipos ahorradores.

Asimismo, se acercó a los empresarios con instituciones como el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y Red Girasol, quienes presentaron los programas de financiamiento con los que cuentan para la adquisición de sistemas de generación de energía limpia y de equipos ahorradores de energía, con la finalidad de incentivar su uso en el sector servicios.

Se inició el proceso de inscripción al Fondo del Servicio Universal Eléctrico, a cargo de la Secretaría de Energía, para obtener financiamiento y ampliar la cobertura de electricidad en localidades que no cuentan con el servicio en el estado.

También con el objetivo de hacer uso sustentable de los recursos energéticos, se participa en el *Programa de Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Estatal* impartido por la CONUEE, donde se desarrollarán lineamientos específicos para el uso eficiente de la energía en cada uno de los edificios participantes. Para este año, se empezará a trabajar con los dos edificios ubicados en la Unidad Administrativa del Gobierno Estatal. Los ahorros estimados para el siguiente año son entre el 7 y el 10% de la facturación eléctrica de cada inmueble.

Como parte de la concientización que se busca generar en la población, realizamos una campaña de radio, emitiendo recomendaciones para hacer uso eficiente de la energía en los hogares y centros de trabajo que permitan reducir

PARA EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, SE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



el consumo eléctrico, lo que se reflejará en ahorros económicos y beneficios ambientales.

Cambio climático

Con el compromiso de implementar los 17 instrumentos de política climática implicados en el *Acuerdo de París*, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y en coordinación con SEMARNAT para reducir las emisiones de compuestos y gases efecto invernadero que inciden en el calentamiento global, se trabaja para establecer las medidas de miti-



gación y adaptación, así como identificar las fuentes que emiten estos gases contaminantes (dióxido de carbono, metano, gases fluorados y óxido nitroso).

Se ha trabajado en coordinación con la Comunidad Climática Mexicana (CCM) y el apoyo del UK Pact México para definir las rutas de descarbonización calculando el presupuesto de carbono al año 2100, que permite implementar las medidas de reducción.

Se desarrolló el proyecto del Modelo Estratégico de Descarbonización Integral de Residuos (MEDIR), que incluye nueve fases para proveer soluciones que reduzcan el impacto ambiental, social, económico y en salud pública ocasionado por manejos inadecuados de residuos sólidos urbanos. Este modelo ya ha sido socializado con las autoridades municipales de Escuinapa, Rosario, San Ignacio, Concordia y Mazatlán, el sector privado en las cuatro zonas que integra el CODESIN y con la sociedad en Culiacán. Asimismo, se recibió una propuesta de inversionistas para implementar sitios regionales de disposición de residuos con tecnologías de vanguardia para generar energía que incluyen las fases de este modelo.

En colaboración con el Colegio de Ingenieros Ambientales de México y el apoyo económico de 68 000 euros de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable (GIZ), se organizaron talleres con autoridades de los tres niveles de gobierno, académicos, pobladores y organizaciones civiles,

**PARA DEFINIR
LAS RUTAS DE
DESCARBONIZACIÓN
SE TRABAJA CON
LA COMUNIDAD
CLIMÁTICA
MEXICANA Y EL
APOYO DEL UK PACT
MÉXICO.**



así como trabajos de campo para analizar la vulnerabilidad y determinar las dimensiones del reservorio de carbono en un área específica del Sistema Lagunar en la Bahía de Santa María-La Reforma, en el municipio de Angostura. Adicionalmente, se realizaron muestreos de biomasa al bosque de manglar para determinar la cantidad de carbono azul contenido en los manglares, función importante que se hace de manera natural en estos ecosistemas y contribuye a capturar el carbono mitigando las consecuencias del calentamiento global. Los resultados de este proyecto presentan las medidas para conservar y restaurar los manglares, cuidar los ecosistemas y mantener las actividades productivas de esas zonas, y podrán replicarse en otros ecosistemas costeros.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

En la búsqueda de un desarrollo urbano y movilidad ordenada, incluyente y sustentable en las ciudades y comunidades del estado, alineadas a la Nueva Agenda Urbana, es fundamental la actualización de los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

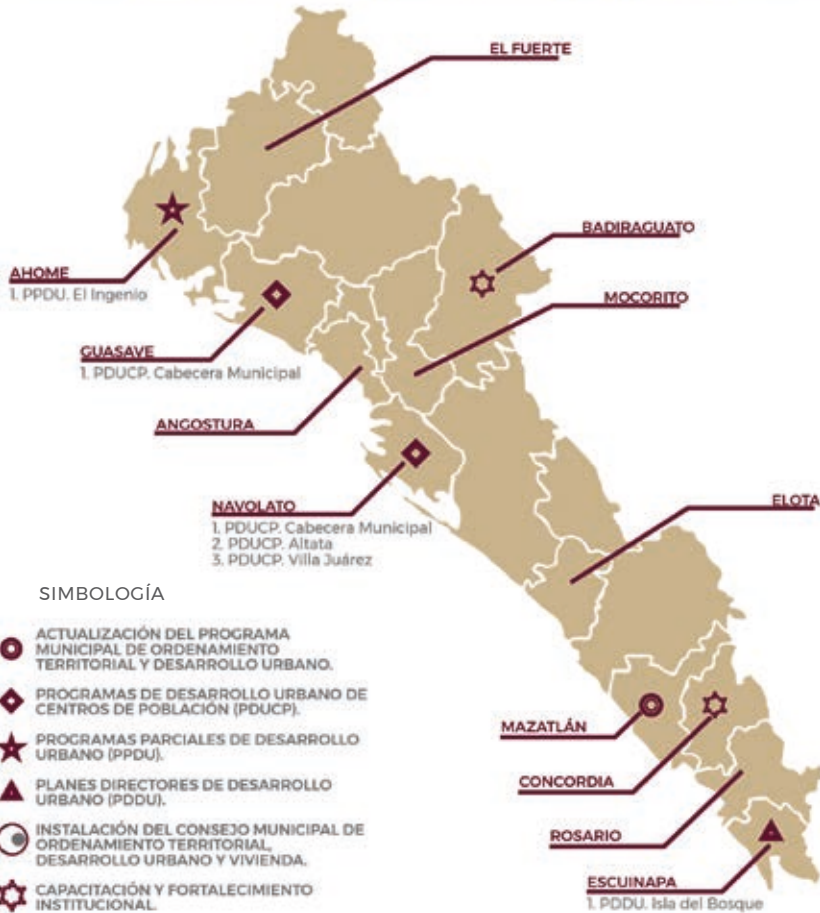
Dentro de las actividades más relevantes se promovió la elaboración y actualización del programa municipal de Mazatlán, y el aviso público del proceso de consulta para los programas del centro de población de Guasave e Isla del Bosque en los municipios de Guasave y Escuinapa, respectivamente, así como el *Plan Parcial del Ingenio en Ahome*. Destacan en el municipio de Navolato la publicación del *Programa Municipal* y los *Programas de Centro de Población de Altata y Villa Juárez*.

Las autoridades municipales de Badiraguato y Concordia recibieron capacitación en la formulación e implementación de los instrumentos de planeación, con el fin de fortalecer las capacidades locales en cuanto a la implementación de la normatividad urbana.



**SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y URBANO DEL ESTADO DE SINALOA**

**PLANES Y PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**



**INSTALACIÓN DEL
LOS CONSEJOS
ESTATAL Y
MUNICIPALES DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL,
DESARROLLO
URBANO
VIVIENDA.**



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

Por otra parte, se ha llevado a cabo un trabajo de coordinación y gestión para el fortalecimiento del Sistema de Información de la Secretaría de Bienes-

tar y Desarrollo Sustentable, con el que se pretende concentrar indicadores, análisis geográficos e información diversa en materia de Desarrollo Urbano, Vivienda, Movilidad y Medio Ambiente, entre otros aspectos, de manera continua y actualizada.

Para fortalecer e impulsar la participación de la ciudadanía en decisiones urbanas y dar seguimiento a los programas de Desarrollo Urbano, estratégicos para las ciudades, se ha impulsado, acompañado y liderado la instalación del Consejo Estatal, así como los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, de los municipios de El Fuerte, Ahome, Guasave, Angostura, Navolato, Mocorito, Mazatlán, Rosario, Escuinapa y Elota.

Edificación sustentable y atlas de riesgos

Alentados por el compromiso que se tiene a nivel internacional para enfrentar el cambio climático, se está migrando a una edificación sustentable en la que se apliquen tecnologías para la generación de energías renovables, ahorros de energía con aislantes en los envolventes de los edificios, recuperación, reutilización y ahorro del agua potable y lámparas de alta eficiencia, entre otros dispositivos que cada vez más se están adoptando internacionalmente.

Ha sido importante la colaboración para la asistencia técnica con organizaciones internacionales como la Agencia de Cooperación Alemana y la Corporación Financiera Internacional, como organismo miembro del Banco Mundial para fortalecer el desarrollo de mecanismos e incentivos que fomentan la construcción y edificación sustentable, y que se encuentra en su segunda fase de implementación por medio de la capacitación a funcionarios municipales y estatales en materia de edificación sustentable.

Como parte del compromiso de reducir la vulnerabilidad en los asentamientos humanos para el cuidado de la integridad de la población y de su patrimonio, que permita responder de manera efectiva ante los riesgos, se iniciaron las gestiones para elaborar los Atlas de riesgos estatal y municipales, así como los perfiles de resiliencia municipales.

En ese sentido, se impulsó la ejecución del *Atlas Estatal de Riesgos*, en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil y, a su vez, se acompañaron los procesos de actualización con las autoridades municipales, iniciando el proceso de actualización del *Atlas Municipal de Riesgos de Navolato*.

EN SU SEGUNDA
FASE DE
IMPLEMENTACIÓN
LOS MECANISMOS
E INCENTIVOS QUE
FOMENTAN LA
CONSTRUCCIÓN
Y EDIFICACIÓN
SUSTENTABLE.



Política estatal de vivienda

Con la finalidad de impulsar diversas alternativas orientadas a garantizar el derecho a la vivienda que incorporen los siete elementos de la vivienda adecuada (asequibilidad, seguridad en la tenencia, disponibilidad de servicios y materiales, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural), se inició la elaboración del *Programa Estatal de Vivienda*. La ruta de trabajo incorpora, entre otras cosas, los lineamientos de la Política Nacional de Vivienda, la conformación del Sistema de Información e Indicadores de Suelo y Vivienda, y la instalación de mesas de trabajo con autoridades de vivienda para llevar a cabo una alineación del Programa.

Se llevó a cabo la firma del convenio marco de colaboración entre INFONAVIT y el Gobierno del Estado de Sinaloa, que permitirá encauzar acciones para las familias vulnerables del estado.

Con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se han sostenido reuniones de trabajo y capacitaciones acerca de la Política Nacional de Vivienda, la Estrategia Nacional de Autoproducción, el Sistema Nacional de Información e Indicadores de

**COLABORACIÓN
ENTRE INFONAVIT
Y EL GOBIERNO
DEL ESTATAL,
PARA ENCAUZAR
ACCIONES EN
FAVOR DE
LAS FAMILIAS
VULNERABLES
DEL ESTADO.**

Vivienda (SNIIV), los programas de subsidios CONAVI y proyectos estratégicos de Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otros aspectos. Se cuenta con el acompañamiento de SEDATU para todas las acciones de la política de vivienda estatal.



POLÍTICA ESTATAL DE VIVIENDA DE SINALOA.

LOS 7 ELEMENTOS DE LA VIVIENDA ADECUADA.



1. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN



2. COLABORACIONES | APOYO TÉCNICO



3. PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA

- PLAN DE TRABAJO**
- CIMENTOS PARA BRINDAR VIVIENDAS ADECUADAS**
1. PLAN NACIONAL DE VIVIENDA (PNV)
 2. SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES E INFORMACIÓN DE SUELO Y VIVIENDA (SEISyV)
 3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y CONSERTACIÓN (EPC)



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

APOYO DE SEDATU EN TODAS LAS ACCIONES DE POLÍTICA DE VIVIENDA ESTATAL.



Movilidad sustentable

Uno de los principales compromisos de gobierno es y será atender la movilidad de las y los sinaloenses, buscar que sea segura, eficiente y sobre todo sustentable, que permita tener en el corto, mediano y largo plazo, ciudades modernas sostenibles que garanticen el derecho pleno a la movilidad de cada uno de los ciudadanos, considerando la reciente publicación de la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*.

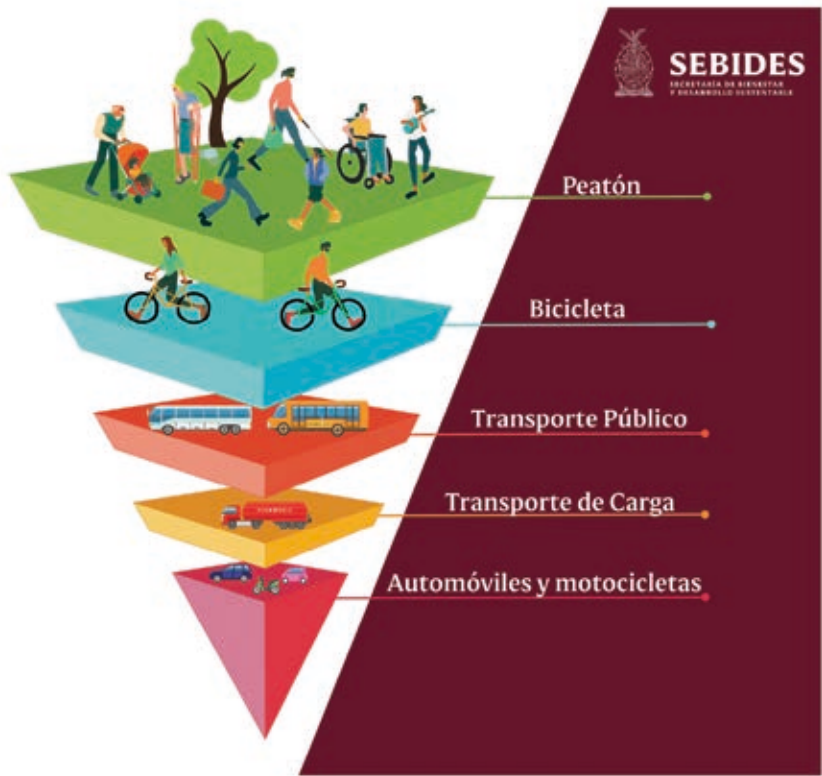
Atendiendo la pirámide de movilidad, se realizó un evento conmemorando el Día Mundial del Peatón simultáneamente en los 18 municipios, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la jerarquía de la movilidad, priorizando peatones con un enfoque equitativo e inclusivo, reuniendo alrededor de 6000 participantes, hombres y mujeres de todas las edades, que consistió en visibilizar la importancia de la movilidad activa con recorridos peatonales en los cruces más transitados, respetando las formas correctas de desplazamiento.

**SE
CONMEMORÓ
EL DÍA
MUNDIAL DEL
PEATÓN
EN LOS 18
MUNICIPIOS.**



**RODADA
ESTATAL CON LA
PARTICIPACIÓN
DE ALREDEDOR
DE 10 000
PERSONAS,
EL DÍA
MUNDIAL DE LA
BICICLETA.**

Pirámide de Movilidad



Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

En el marco del Día Mundial de la Bicicleta, se llevó a cabo una rodada estatal con la participación de alrededor de 10 000 personas, con la finalidad de promover la movilidad no motorizada y presentar a este medio de transporte como una alternativa sustentable al uso del vehículo.

Como parte del apoyo al traslado de los estudiantes, se firmó un convenio para el funcionamiento del sistema de tarjetas inteligentes para el servicio público de transporte urbano colectivo; en este sentido, la población estudiantil de Sinaloa gozará de tarifas preferentes en el servicio público de transporte, beneficiando a más de 70 000 estudiantes con tarjetas para hacer válido el descuento, con la implementación de 10 módulos de servicio en las ciudades donde se cuenta con servicio de transporte público.

Se puso en marcha el programa *Movilidad Segura*, atendiendo cruceros en las ciudades con mayor problemática de incidencia y siniestros viales, coordinados con los municipios y organismos nacionales e internacionales, así como organismos civiles, priorizando Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Con la finalidad de disminuir el riesgo de lesiones de motociclistas en siniestros viales, se implementó, en coordinación con las autoridades de los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Badiraguato, la campaña de *Casco Seguro*, la cual consiste en la utilización de este dispositivo de seguridad por los usuarios de este medio.

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial de ciclistas en Sinaloa, se impartieron cursos de sensibilización para concientizar a los choferes del transporte público y privado de Mazatlán y Culiacán sobre lo que se siente transitar en este modo de transporte en las ciudades.

Con el objetivo de promover la política de movilidad estatal, se trabajó de manera coordinada con los municipios mediante reuniones, capacitaciones y asesorías a las autoridades de desarrollo urbano, Institutos Municipales de Planeación y a las organizaciones de la sociedad civil.

La información técnica es fundamental para la toma de decisiones de política pública. Dicha información debe estar ordenada en plataformas digitales y por la población, por lo que iniciamos con el proceso de diseño de un sistema de información geográfica enfocado en generar una base de datos que nos permita identificar las rutas de transporte, los diferentes modos de transporte y las zonas con mayores siniestros en Sinaloa; de esta forma, el Gobierno del Estado establece las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque sistémico y de sistemas seguros, con la implementación de un Sistema de Información Estatal de Movilidad y Seguridad Vial. Hoy se tiene localizada en el sistema el 50% de las rutas de transporte público, la generación de datos estadísticos de la longitud de los recorridos y la actualización del número de unidades del transporte público de las 5 ciudades principales de Sinaloa.

**PARA
DISMINUIR
RIESGOS DE
LESIONES EN
SINIESTROS
VIALES, SE
IMPLEMENTÓ
EN ANGOSTURA,
SALVADOR
ALVARADO Y
BADIRAGUATO,
LA CAMPAÑA
CASCO
SEGURO.**

CULTURA, CREATIVIDAD Y ARTE PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**PROMOVEMOS
EL RESPETO DE
LA DIVERSIDAD
CULTURAL,
LA IGUALDAD
DE GÉNERO Y
ENARBOLAMOS
LA BANDERA DE
LAS SOCIEDADES
PACÍFICAS Y
JUSTAS.**

Es propósito del Gobierno del Estado lograr que la cultura permee los sectores vulnerables de la sociedad, garantizando el derecho de acceso a la cultura de forma igualitaria, priorizando a los grupos históricamente excluidos y el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural.

Esta administración encuentra sustento en la diversidad de lenguas nacionales y en el fortalecimiento de los derechos lingüísticos de sus hablantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), más de 35 000 personas en Sinaloa hablan alguna lengua indígena; el 30% pertenece a la lengua yoremnokki.

Elemento relevante en materia cultural es la protección de la memoria y los patrimonios culturales de Sinaloa que orientan el quehacer en la preservación, protección e impulso a la participación de la cultura en la economía sinaloense, con el fomento y estímulo de las industrias culturales y empresas creativas mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos culturales.

Para avanzar en este propósito, se implementan tres políticas públicas: Conclusión y Rehabilitación de Infraestructura y equipamiento; Promoción para las Comunidades Originarias, e Inclusión, Promoción y Estímulos para las y los Artistas Jóvenes.

Transformar la cultura desde lo local contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de la *Agenda 2030*. En Sinaloa se promueve el respeto de la diversidad cultural, la igualdad de género y se enarbola la bandera de las sociedades pacíficas y justas. De igual forma, se trabaja en la reconversión de edificios dañados y abandonados en beneficio de las comunidades locales para realizar actividades culturales diversas, lo que aumenta el bienestar de los habitantes y fortalece la economía local. Además, al involucrar a personas y grupos diferen-



tes de la sociedad en la elaboración de los proyectos urbanos, se fomenta la cohesión social, contribuyendo así a la consecución de un ambiente de inclusión y paz.

La cultura y los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos originarios contribuyen también a fortalecer la resiliencia de las poblaciones y su capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con los desastres naturales. De esta manera es como se fortalece y revitaliza la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Enfoque transversal: ODS 5, 8 y 17).

Los temas motivo de este apartado en el informe son: Estímulos a jóvenes creadores y promotores de comunidades originarias, Novedades de la oferta educativa, Literatura y promoción de la lectura, Museos y compañías: una experiencia incluyente y diversa.

Estímulos a jóvenes creadores

Para alentar la creación en los jóvenes sinaloenses, a través del programa de *Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico* (PECDAS), en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, este año se entregaron 38 estímulos

**CULTURA Y
CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES
DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS,
CONTRIBUYEN A
FORTALECER
LA RESILIENCIA
DE LAS
POBLACIONES.**

a jóvenes creadores y promotores, entre los que se encuentran jóvenes de comunidades indígenas. Estos estímulos sumaron 2 560 000 pesos, con un aumento de más del 100% respecto al año anterior.

Apoyos a Creación y Proyectos Culturales

DISCIPLINA	APOYOS
Artes plásticas	5
Música	8
Medios audiovisuales y alternativos	6
Teatro	6
Danza	4
Letras	6
Difusión del patrimonio artístico y cultural	1
Tradición oral	2
Total	38

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

**SIGNIFICATIVO
INCREMENTO
DEL 80%
EN APOYO A
PROYECTOS
CULTURALES .**

Cultura en comunidades originarias

Para atender y preservar expresiones culturales de las comunidades, como la artesanía, rescate de lenguas y tradiciones, música, danza, difusión de los derechos de los pueblos, gastronomía y artes visuales, a través del *Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias* (PACMYC) se entregaron 17 apoyos a proyectos culturales, con un monto de 924 439 pesos, significando un incremento de 80% en comparación con los apoyos otorgados al último año de la administración anterior. Gracias a estas acciones, se lograron preservar aspectos de las tradiciones y culturas en Sinaloa.



Estas acciones coadyuvan en el cumplimiento del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*, en el objetivo prioritario orientado a contribuir a mejorar el desarrollo de las comunidades originarias de nuestro estado.

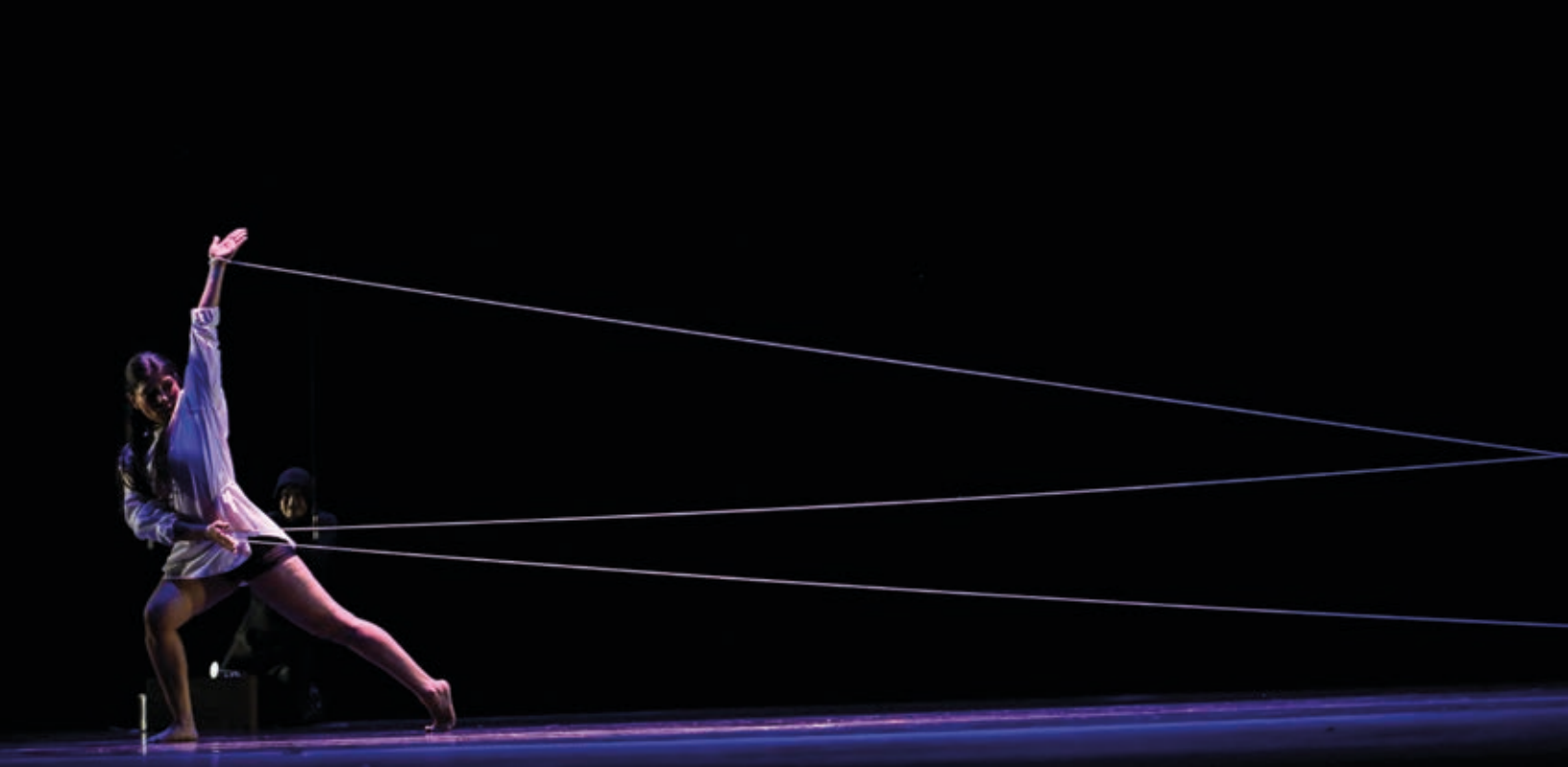
<i>Proyectos Apoyados PACMyC 2022</i>	
NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD O MUNICIPIO
Creando formas con papel maché	Culiacán
Encuentro del ayer y hoy	Mazatlán
Caravanas culturales	Mazatlán
Esculpiendo Sinaloa	Sinaloa de Leyva
Muñecas yoremitas	5 de Mayo, Ahome
Rescate de rituales de bodas yoremes	San Miguel Zapotitlán, Ahome
Desde mis raíces	Ahome
Taller de rescate de medicina tradicional	La Trinidad, Guasave
Taller de difusión intergeneracional de lengua materna	Jahuara y Palo Verde, El Fuerte
Taller de difusión de los derechos de los pueblos indígenas	El Fuerte
Música tradicional de pascola y matachines	Baca, Choix
Yoremes de corazón	El Zapote de Baymena, Choix
Grupo de danza tepehuana	El Trébol, Escuinapa
Mampo yáari. Manos artesanales	San Miguel Zapotitlán, Ahome
Arte urbano y muralismo colectivo	Culiacán
Las dulzuras de mi tierra	San Juan, San Ignacio
Guías temáticas del museo comunitario de Tamazula	Tamazula, Guasave

Fuente: Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación ISIC.

Novedades de la oferta educativa

Para ampliar la oferta educativa y alentar a que los jóvenes se inscriban a una carrera profesional artística, se redujo el pago de colegiaturas en un 28.6 por ciento. En la búsqueda de esa ampliación de la oferta educativa, se crearon

**SE ESTIMULA
LA INSCRIPCIÓN
DE JÓVENES A
UNA CARRERA
PROFESIONAL
ARTÍSTICA,
REDUCIENDO
COLEGIATURAS.**



SE POSICIONAN LAS ESCUELAS DEL ISIC COMO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALTAMENTE ATRACTIVAS PARA LOS JÓVENES.

nuevas opciones de formación, como la Licenciatura en Ejecución de Instrumento Orquestal; esto se suma a la oferta ya existente e impartida por maestros de un alto nivel académico. La cantidad de alumnos inscritos actualmente es de 815.

Lo anterior posiciona a las escuelas del ISIC como instituciones de educación superior altamente atractivas para los jóvenes; además, las conecta con las metas de la *Agenda 2030* en el sentido de brindar educación inclusiva en más de un sentido y, a su vez, impacta en uno de los objetivos del PED 2022-2027: «contribuir a mejorar la formación de las y los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas».

Alumnos en Escuelas del Instituto Sinaloense de Cultura

ESCUELA	TOTAL DE MAESTROS	TOTAL DE ASIGNATURAS DE TODOS LOS PROGRAMAS Y NIVELES	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS (SESIONES)	TOTAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
Escuela de Artes José Limón, Culiacán: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres Libres • Programa integral de Ballet • Programa Integral de Arte y Capacidades Diferentes 	27	30	294	1078	12

Alumnos en Escuelas del Instituto Sinaloense de Cultura

ESCUELA	TOTAL DE MAESTROS	TOTAL DE ASIGNATURAS DE TODOS LOS PROGRAMAS Y NIVELES	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS (SESIONES)	TOTAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro, Pericos, Mocorito: • Talleres Libres • Programa Integral de Música	8	10	152	407	12
Escuela Vocacional de Artes Los Mochis: • Talleres Libres	11	18	273	823	12
Centro Rosarense de las Bellas Artes El Rosario: • Talleres Libres	4	4	124	715	12
Centro Comunitario Corepe	4	4	66	176	4
Centro Integral de Artes de Mazatlán: • Talleres libres; Programa de Educación Continua	2	2	40	55	2
Escuela Superior de Música Culiacán, Los Mochis y El Rosario: • Iniciación Musical • Técnico • Licenciatura • Asignatura libre	58	165	234	4657	45
Escuela Superior de Danza de Sinaloa, Culiacán: • Licenciatura en Danza Contemporánea	21	37	46	825	6



**SE IMPARTEN
TALLERES
LIBRES A NIÑOS
Y NIÑAS EN
DISCIPLINAS
COMO MÚSICA,
CANTO, DANZA,
ARTES VISUALES
Y ACTUACIÓN.**

Alumnos en Escuelas del Instituto Sinaloense de Cultura

ESCUELA	TOTAL DE MAESTROS	TOTAL DE ASIGNATURAS DE TODOS LOS PROGRAMAS Y NIVELES	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS (SESIONES)	TOTAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
Centro Sinaloa de las Artes Centenario: • Programa de Educación Continua	3	3	43	11	-
Totales	138	273	1272	8747	105

Fuente: Dirección de Capacitación, ISIC.

Formación artística infantil

Para asegurarse de que las carreras de música y danza sean provistas de nuevos alumnos, y propiciar el surgimiento de nuevas generaciones de artistas sinaloenses y la recreación de las mismas, se imparten talleres libres a niños y niñas en disciplinas como música, canto, danza, artes visuales y actuación.

Estos talleres están dispersos por la geografía del estado; ejemplo de ello son los talleres de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, el Centro de Desa-





rollo Cultural Casa Peiro en Pericos, la Escuela de Artes José Limón en Culiacán, el Museo de Arte de Sinaloa y el Centro Rosarense de Bellas Artes.

Literatura y promoción de la lectura

Para promover la literatura y promoción de la lectura y el libro se realizaron eventos literarios en lugares y para públicos que tradicionalmente habían quedado marginados. Fue importante la organización de lecturas, charlas, cursos, talleres, así como una considerable entrega de libros en campos agrícolas y otras comunidades. Con ello se incrementó la cobertura de la oferta literaria. Este año, además, se retomó el *Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen*, haciéndose acreedores a él Mario Sánchez Carbajal y Jorge Ortega. Asimismo, la *Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Los Mochis* fue realizada de manera presencial y se otorgó el *Premio Nacional Letras de Sinaloa* al escritor Francisco Hinojosa.

SE RETOMARON EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA GILBERTO OWEN Y LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.

Programas de Fomento al Libro y a la Lectura

PROGRAMAS	ACCIONES REALIZADAS	ASISTENTES PRESENCIALES	ASISTENTES VIRTUALES
Red de lectores	13	390	816
Salas de lectura	13	800	N/A
Revista <i>Timonel</i>	23	N/A	4650
Presentaciones de libros	39	1950	N/A
Total	88	3140	5466

N/A: No aplica.

Fuente: Dirección de Literatura y Editorial del ISIC.



LA ORQUESTA SINFÓNICA SINALOA DE LAS ARTES OFRECIÓ CERCA DE 42 EVENTOS CON UN PÚBLICO CERCANO A LOS 20 MIL ESPECTADORES.

La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y la Banda Sinfónica Juvenil del Estado

Para hacer de las orquestas una oferta cultural atractiva y de alto nivel al alcance de todos los sinaloenses, se ofrecieron conciertos a lo largo del año, además de representar a los sinaloenses en otros escenarios del país. Antes de iniciar la temporada actual, la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes ofreció cerca de 42 eventos, con un público cercano a los 20 mil espectadores. Entre las sedes estuvieron localidades del estado, así como la ciudad de Guadalajara. La Banda Juvenil del Estado, por su parte, ofreció 18 eventos, en los que se congregaron cerca de 11 400 personas en los municipios de Culiacán, Mocorito y San Ignacio, entre otros.

<i>Orquestas y Bandas Sinfónicas del Estado</i>			
ORQUESTA SINFÓNICA SINALOA DE LAS ARTES (OSSLA)			
	ACTIVIDADES	NÚMERO DE ARTISTAS	PÚBLICO ATENDIDO
Apoyo a solicitudes externas	12	226	3500
Actividades internas	30	1408	14 660
Total	42	1634	18 160
BANDA SINFÓNICA JUVENIL DEL ESTADO			
Apoyo a solicitudes externas	6	250	5700

Orquestas y Bandas Sinfónicas del Estado

Actividades internas	12	449	5700
Total	18	699	11 400

Fuente: Dirección de Compañías Artísticas, ISIC.

Danza y ópera en Sinaloa

Para refrendar la presencia de la danza folclórica y contemporánea en Sinaloa, así como ir abriendo camino para la ópera, distintas compañías artísticas ofrecieron eventos de gran calidad a lo largo del territorio sinaloense. El Coro de Ópera de Sinaloa, la Compañía de Danza Joven y la Compañía de Danza Folclórica ofrecieron actividades recreativas en los municipios de Sinaloa durante todo el año. Como resultado de estas acciones, la cantidad de espectadores en estos eventos ascendió a 16 440.

Danza y Ópera en Sinaloa

COMPAÑÍA DE DANZA FOLCLÓRICA DE SINALOA

	ACTIVIDADES	NÚMERO DE ARTISTAS	PÚBLICO ATENDIDO
Apoyo a solicitudes externas	4	24	1500
Actividades internas	3	18	580
Totales	7	42	2080

Compañía Danza Joven de Sinaloa

Apoyo a solicitudes externas	7	198	4900
Actividades internas	3	188	1900
Totales	10	386	6800

Ópera en Sinaloa

Apoyo a solicitudes externas	13	80	2910
Actividades internas	15	309	4650
Totales	28	389	7560

Fuente: Dirección de Compañías Artísticas, ISIC.

**ACTIVIDADES EN
LOS MUNICIPIOS
DE SINALOA
TODO EL AÑO,
CON EL CORO
DE ÓPERA DE
SINALOA, LA
COMPAÑÍA DE
DANZA JOVEN Y
LA COMPAÑÍA
DE DANZA
FOLCLÓRICA.**



Museos y galerías

Para exponer, difundir y revalorar las artes visuales, especialmente aquellas hechas por mujeres sinaloenses, los museos y galerías del estado se mantuvieron con exposiciones constantes a lo largo del año. El Museo de Arte de Sinaloa (MASIN), el Museo de Arte de Mazatlán (MAM) y la Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS), fueron sede de exposiciones nacionales e internacionales, donde se ofrecieron al público sinaloense obras de arte durante todo el año.

En estas exposiciones se remarcó especialmente la cuestión de género, con exposiciones como *Nuestras creadoras*, en el Museo de Arte de Sinaloa, y *Re Creaciones. Artistas visuales sinaloenses*, que albergó la obra de 31 mujeres, expuesta en la Galería de Arte Antonio López Sáenz. Asimismo, la exposición *Destierro y memoria*, de la periodista Sibely Cañedo, que se expuso en el Museo de Arte de Mazatlán. Acciones como estas nos alinean con la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible, en el objetivo 5. Equidad de Género.

Las actividades en estas sedes congregaron a cerca de 10 000 personas de manera presencial, y más de 55 000 de manera virtual.

**LAS
EXPOSICIONES
CONGREGARON
A CERCA DE
10 000
PERSONAS
DE MANERA
PRESENCIAL, Y
MÁS DE
55 000
DE MANERA
VIRTUAL.**

Actividad de Museos			
SEDE	ACCIONES REALIZADAS	ASISTENTES PRESENCIALES	ASISTENTES VIRTUALES
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN)	32	2439	57 091
Museo de Arte de Mazatlán (MAM)	35	4034	N/A
Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS)	3	2885	N/A
Total	70	9358	57 091

N/A: No aplica.

Fuente: Museo de Arte de Sinaloa (MASIN), Museo de Arte de Mazatlán (MAM) y Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS).



Festivales en Sinaloa

Para continuar con tradiciones de eventos culturales bien asentados en Sinaloa, se organizaron festivales de nivel internacional, donde talentos de México y el mundo mostraron sus dotes artísticas en diferentes disciplinas. Se llevó a cabo el 22vo. *Festival Internacional de Guitarra*, donde se congregaron cerca de 1500 personas a lo largo de 20 actividades con cerca de 66 artistas. Asimismo, se realizó el 7mo. *Festival del Monólogo*, donde se dieron cita 1400 personas.

El Festival de mayor tradición e importancia en Sinaloa, el *Festival Internacional de Danza José Limón*, llevó a cabo su 35ta edición con 105 artistas presentándose en 14 eventos.

**SE ORGANIZARON
FESTIVALES
DE NIVEL
INTERNACIONAL,
EN DIFERENTES
DISCIPLINAS.**

<i>Festivales Culturales</i>			
FESTIVAL	ACTIVIDADES	NÚMERO DE ARTISTAS	PÚBLICO ATENDIDO
22vo. Festival Internacional de Guitarra	20	66	1500
7mo. Festival del Monólogo	7	7	1400
35to. Festival Internacional de Danza José Limón	13	105	800
Totales	40	178	3700

Fuente: Dirección de Programación, ISIC.



**EL PREMIO
SINALOA
DE LAS ARTES
SE OTORGÓ A
GILBERTO LÓPEZ
ALANÍS.**

Premios y concursos

Para incentivar la creación artística, tanto regional como nacional, se entregaron premios en distintas áreas creativas como las artes visuales, la literatura, la danza y la música. Con la entrega de estos premios se busca motivar y hacer valer el trabajo artístico, así como refrendar a Sinaloa como un protagonista en la promoción, difusión e incentivación del arte y la cultura.

El *Premio Sinaloa de las Artes*, uno de los galardones más importantes otorgados por nuestro gobierno, fue entregado a Gilberto López Alanís. Asimismo, se entregó el prestigioso *Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen* en los géneros de cuento y poesía. A su vez, y también en el ámbito de las letras, en el contexto de la *Feria Internacional del Libro Los Mochis*, se entregó el *Premio Nacional Letras de Sinaloa*.

En el ámbito musical, dentro del *Festival Internacional de Guitarra*, se llevó a cabo el *Concurso Internacional de Guitarra* con participantes de México y de otros países.

Ya con una trayectoria más que establecida, en el ámbito de la danza se entregó el xxxv *Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón*, en colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

<i>Premios y Concursos</i>	<i>Disciplina</i>
Premio Sinaloa de las Artes	Varias
Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen	Literatura

<i>Premios y Concursos</i>	<i>Disciplina</i>
Premio Nacional Letras de Sinaloa	Literatura
Concurso Internacional de Guitarra	Música
Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón	Danza

Fuente: Dirección de Literatura y Editorial Isic.

Cine para todos

Para revalorar el arte cinematográfico y difundirlo entre la población sinaloense, se cuenta con un espacio y una oferta cinematográfica de calidad. No sólo se proyectaron películas de alto nivel internacional, sino también se ofrecieron talleres para una mejor apreciación del cine como creación. Dentro de este tenor, y de la mano con la Cineteca Nacional de México, con quienes se colaboró, se llevó a cabo el *Ciclo Internacional de Cine Contemporáneo*. Con la Sala Lumière como sede, se realizaron 21 actividades del ciclo, congregando a cerca de 730 espectadores.

En el mismo sentido de revalorar el arte cinematográfico para un mayor disfrute de éste por los sinaloenses, se organizó el Taller de cine de autor «El arte para los sensibles», al que asistieron cerca de 400 personas interesadas en el séptimo arte.

Continuando con el arte cinematográfico, y en el mismo sentido de reconocer el valor artístico y cultural del cine, se homenajeó a Óscar Blancarte, importante director de cine oriundo de Sinaloa.

<i>Actividades de Cine</i>	
ACTIVIDAD	ASISTENTES
Ciclo Internacional de Cine Contemporáneo	724
Taller de cine de autor «El arte para los sensibles»	390
Homenaje a Óscar Blancarte	200
Total	1314

Fuente: Dirección de Programación, ISIC.

**LA SALA LUMIÈRE
COMO SEDE
DEL CICLO
INTERNACIONAL
DE CINE
CONTEMPORÁNEO,
CON 21
ACTIVIDADES
CONGREGÓ
A 730
ESPECTADORES.**



Jornadas culturales

En la idea de hacer de la descentralización de la cultura una parte importante de nuestra gestión, reivindicando la presencia en comunidades alejadas de los centros de poblaciones más grandes, promoviendo la idea de la cultura itinerante, se llevaron a cabo Jornadas Culturales en distintas comunidades.

En ellas se ofrecieron talleres, charlas, danza, música, programas de prevención contra la violencia hacia la mujer, al ciclista, así como de cuidado al medio ambiente. En estas actividades se presentaron compañías artísticas institucionales y grupos varios. A lo largo de las actividades, en las que participaron más de 250 artistas, se acercó la cultura a una cantidad importante de personas que viven en comunidades alejadas de la infraestructura cultural del estado.

CON MÁS DE 250 ARTISTAS, SE ACERCÓ LA CULTURA A COMUNIDADES ALEJADAS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL ESTADO.

<i>Jornadas Culturales</i>	<i>Artistas</i>	<i>Asistentes</i>
Jornadas culturas CEDECOM	25	75
Jornadas Culturales en tu Comunidad	228	2475
Total	253	2550

Fuente: Dirección de Programación, ISIC.

Teatro

Al ser el teatro una de las expresiones artísticas más asentadas en nuestro estado, este año se impulsaron sus actividades notablemente. En la calle o en recintos de primer nivel, para niños, jóvenes y adultos, las actividades teatrales se llevaron a cabo a lo largo de todo el año y en diferentes localidades de Sinaloa. La Compañía Estatal Teatro de Calle congregó a más de 40 artistas en las 12 actividades realizadas, teniendo un público cercano a los 2730 espectadores.



Para colocar la actividad teatral en nuestra población, es importante inculcarla desde la niñez. El Teatro Escolar Estatal tuvo 12 actividades, en las que reunió a más de 2800 espectadores, dándole vitalidad y una energía infantil a esta expresión artística.

EL TEATRO ESCOLAR ESTATAL TUVO 12 ACTIVIDADES, CON MÁS DE 2800 ESPECTADORES.

<i>Teatro en Sinaloa</i>			
	ACTIVIDADES	ARTISTAS	PÚBLICO
Compañía Estatal Teatro de Calle	12	70	2730
Teatro Escolar Estatal	12	10	2860
Total	24	80	5590

Fuente: Dirección de Programación, ISIC.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



Es compromiso de este gobierno promover la cultura física y el deporte para su práctica habitual y elevar la calidad de vida de los sinaloenses, estimular la cultura del esfuerzo y la disciplina del trabajo en equipo, sin distinción de sexo, edad o condición física, con el desarrollo de infraestructura deportiva que incluya instalaciones de primer nivel y apoyos suficientes y adecuados para lograr la participación con calidad competitiva de los deportistas sinaloenses.

Por ello, se otorga a los deportistas destacados los medios necesarios para fortalecer sus capacidades físicas, técnicas y mejorar su desarrollo deportivo con la preparación y participación en eventos nacionales e internacionales, atendiendo el problema central de bajo desarrollo deportivo de las y los niños, jóvenes y adultos, deportistas convencionales y paralímpicos con estándares sobresalientes. Ello permite mejorar la posición de Sinaloa en el ranking general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Para cumplir con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*, ordenamos nuestros objetivos en dos políticas públicas: Deporte de alto rendimiento y Fomentar el deporte social.

Además, se cumple con lo establecido en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* en los objetivos: 3. Salud y Bienestar y 5. Igualdad de Género.

Contribuir al bienestar de las personas mediante la promoción de estilos saludables de vida, donde la actividad física y el deporte sean el principal motor para transformar los hábitos de vida de los sinaloenses, garantizando la igualdad de género, la no discriminación de etnias y el empoderamiento de

**APOYO A
DEPORTISTAS
DESTACADOS
PARA SU
PARTICIPACIÓN
EN EVENTOS
NACIONALES E
INTERNACIONALES.**



mujeres y niñas, generando así un efecto positivo sobre el estado psicosocial de la población.

Las acciones que se informan están relacionadas con los siguientes subtemas: Deporte de Alto Rendimiento; Competencias Nacionales CONADE 2022; Becas, Premios y Estímulos; Deporte Estudiantil; Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte; Deporte Social; Formación y Capacitación; Deporte Federado, e Infraestructura Deportiva.

Deporte de alto rendimiento

Consiste en asegurar a los talentos deportivos representativos las condiciones para mejorar su desarrollo deportivo con miras a su participación en eventos nacionales e internacionales, mediante el apoyo integral en becas y estímulos económicos, entrenamiento especializado, material deportivo de calidad, instalaciones adecuadas y servicio médico de especialidad.

Para el deporte de alto rendimiento trabaja una plantilla de 147 entrenadores capacitados en las diferentes disciplinas convencionales y paralímpicas, quienes atendieron una matrícula de 24 208 deportistas en las etapas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento, lo que representa el 98% de avance del indicador «4 Entrenadores de Alto Rendimiento» del PED 2022-2027.

**CON UNA
PLANTILLA
DE 147
ENTRENADORES
EN LAS
DIFERENTES
DISCIPLINAS
CONVENCIONALES
Y PARALÍMPICAS,
SE ATENDIÓ A
24 208
DEPORTISTAS.**

**APOYO A
DEPORTISTAS Y
ENTRENADORES
DE ALTO
RENDIMIENTO
PARA ASISTIR
A EVENTOS
NACIONALES E
INTERNACIONALES.**

En el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) se atienden 18 áreas en las que se desarrollan atletas de iniciación hasta de alta competencia, se practican 16 tipos de deportes y se atiende diariamente a 620 personas entre deportistas y entrenadores en horarios matutinos y vespertinos, lo que corresponde a 119 040 servicios en el periodo.

Se apoyó con 639 boletos de avión a deportistas y entrenadores de alto rendimiento para asistir a eventos nacionales e internacionales, y se han realizado 262 actividades en beneficio de 26 514 participantes de los 18 municipios.

Como parte de una alianza estratégica, el 14 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones del CARD la Firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado y el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE); con base en ese convenio, se brindan servicios gratuitos para los deportistas de alto rendimiento en la red de hospitales y unidades médicas con que cuenta el estado.

Nacionales CONADE 2022

Es primordial fortalecer el proceso selectivo durante las etapas Zonal, Estatal, Regional y Macro Región para posicionar al estado entre los primeros lugares del ranking nacional de los Eventos Nacionales y Paranales convocados por la CONADE.

En enero se cumplió la etapa Zonal en las disciplinas de conjunto de basquetbol, beisbol, futbol asociación, softbol, voleibol de sala y de playa, en la que





participaron 2320 deportistas. En febrero y marzo se realizó la etapa Estatal en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome, con la participación de más de 3000 deportistas de 33 disciplinas, de las 49 que convoca la CONADE.

Durante marzo y abril se realizaron las etapas Regional y Macro Región en diferentes sedes. Nuestra delegación participó con poco más de 900 deportistas, entrenadores, jueces y delegados por deporte. Culiacán fue sede de levantamiento de pesas y softbol, y en el puerto de Mazatlán se llevó a cabo el voleibol de playa, con un total de 503 participantes. Posteriormente, el 11 de mayo se realizó en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México, la inscripción de 900 sinaloenses a la Etapa Nacional en sus diferentes sedes.

El 25 de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de México la Reunión Técnica Nacional con la participación de la sede de Baja California, las subse-des de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, y los sorteos para formar los grupos de todas las disciplinas que lo requirieron.

El 31 de mayo tuvo lugar en la explanada del Palacio de Gobierno la Ceremonia de Abanderamiento de la Delegación Sinaloense que participó en los Eventos Nacionales CONADE 2022, con una representación de 500 deportistas.

CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 3000 DEPORTISTAS DE 33 DISCIPLINAS, SE REALIZÓ EN CULIACÁN, MAZATLÁN Y AHOME, LA ETAPA ESTATAL QUE CONVOCA LA CONADE.



**SINALOA
SUBSEDE DE LOS
NACIONALES
CONADE 2022,
CON LA
PARTICIPACIÓN
DE 5500
DEPORTISTAS
DE TODO
EL PAÍS.**

Se realizaron concentraciones, foguesos y campamentos, en beneficio de 1554 seleccionados estatales.

Después de 13 años, Sinaloa volvió a ser sede de la máxima justa deportiva infantil y juvenil del país, los Nacionales CONADE en su edición 2022 en la ciudad de Culiacán del 7 de junio al 10 de julio, con la participación de 5500 deportistas de toda la república en las disciplinas de basquetbol, basquetbol 3x3, beisbol, boxeo y taekwondo. A la ceremonia de inauguración asistieron más de 15 000 espectadores. En este magno evento se realizaron 4750 pruebas de antígenos para la detección del Covid-19.

Dichos juegos también se llevaron a cabo en Baja California como sede principal y las subseces de Sonora, Baja California Sur y Jalisco. Al finalizar los Nacionales CONADE 2022, Sinaloa terminó en el lugar 14, con 37 oros, 55 platas y 71 bronces, con un total de 163 medallas; en los Nacionales sobresalió el atletismo, la disciplina con más medallas de oro, con 8, además de 5 platas y 6 bronces.

Medallero General, Nacionales CONADE 2022

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	389	276	270	935
2	Nuevo León	272	258	226	756
3	Baja California	161	151	167	479
4	Estado de México	81	52	88	221
5	Guanajuato	76	76	94	246
6	Querétaro	68	66	99	233
7	Quintana Roo	67	72	66	205
8	Sonora	66	67	87	220
9	Yucatán	55	79	100	234
10	Ciudad de México	51	65	97	213
11	Coahuila	45	26	43	114

Medallero General, Nacionales CONADE 2022

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
12	Baja California Sur	40	59	68	167
13	Tamaulipas	40	34	41	115
14	Sinaloa	37	55	71	163
15	Aguascalientes	32	39	43	114
16	Veracruz	27	49	44	120
17	Campeche	25	22	20	67
18	Nayarit	24	33	34	91
19	Michoacán	24	30	40	94
20	San Luis Potosí	23	38	68	129
21	Puebla	20	19	39	78
22	Oaxaca	18	27	36	81
23	Morelos	18	21	31	70
24	Chihuahua	17	31	61	109
25	UNAM	13	5	8	26
26	Chiapas	12	22	31	65
27	Zacatecas	11	12	18	41
28	Durango	11	5	14	30
29	Hidalgo	9	25	30	64
30	IPN	7	9	6	22
31	Tlaxcala	6	6	11	23
32	Tabasco	4	10	11	25
33	Colima	3	8	19	30
34	IME	3	1	7	11
35	Guerrero	1	4	11	16
	Total	1756	1752	2099	5607

Fuente: CONADE. Nacionales CONADE 2022.

Medallero de Sinaloa por Deporte, Nacionales CONADE 2022

POSICIÓN	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Atletismo	8	5	8	21
2	Taekwondo	5	6	11	22
3	Levantamiento de pesas	4	11	7	22
4	Tiro deportivo	4	7	3	14
5	Karate	4	5	5	14
6	Gimnasia artística varonil	4	1	0	5



Medallero de Sinaloa por Deporte, Nacionales CONADE 2022

POSICIÓN	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
7	Voleibol de playa	2	0	0	2
8	Ciclismo	1	6	10	17
9	Ajedrez	1	6	3	10
10	Luchas asociadas	1	2	7	10
11	Boxeo	1	1	4	6
12	Basquetbol	1	1	0	2
13	Natación	1	0	1	2
14	Softbol	0	2	0	2
15	Judo	0	1	4	5
16	Voleibol	0	1	1	2
17	Frontón	0	0	2	2
18	Tenis	0	0	2	2
19	Patines sobre ruedas	0	0	2	2
20	Triatlón	0	0	1	1
	Total	37	55	71	163

Fuente: CONADE. Nacionales CONADE 2022.

En el primer año de esta administración se otorgó todo el apoyo a los deportistas sinaloenses de alto rendimiento, convocados a la selección nacional de su disciplina para participar en eventos internacionales. Destacaron los siguientes:

Sinaloenses en Eventos Internacionales

NOMBRE	RAMA	MUNICIPIO	DEPORTE	EVENTO	RESULTADO
Víctor Alonso Cuevas Castro	Varonil	Salvador Alvarado	Atletismo	1° Juegos Panamericanos Junior, Cali, Colombia, 25/11 al 5/12/2021	Plata
Michelle Lizárraga Ramos	Femenil	Culiacán	Softbol		Plata
Juan Diego García López	Varonil	Culiacán	ParaTae-kwondo	Campeonato Mundial, Estambul, Turquía, diciembre 2021	Plata
				ParaPanamericano, Río de Janeiro, Brasil, abril 2022	Oro
				Campeonato Europeo, Manchester, Inglaterra, mayo 2022	Oro
Hayato Francisco Yoshi Mizukami	Varonil	Mazatlán	Karate do	Liga Mundial Juvenil wKF, Acapulco, Guerrero, enero 2022	Oro, bronce
				Campeonato Centroamericano, Colombia, marzo 2022	Bronce
Hiroto Javier Yoshii Mizukami	Varonil	Mazatlán	Karate do	Campeonato Centroamericano, Colombia, marzo 2022	Oro
Alma Aritzu Cisneros Olivares	Femenil	Mazatlán			Plata
Muzaid Tabares Hernández	Varonil	Mazatlán			Bronce
Marco Alonso Verde Álvarez	Varonil	Mazatlán	Boxeo	Campeonato Panamericano, Guayaquil, Ecuador, marzo 2022	Oro
Brianda Tamara Cruz Sandoval	Femenil	Mazatlán			Plata



Sinaloenses en Eventos Internacionales

NOMBRE	RAMA	MUNICIPIO	DEPORTE	EVENTO	RESULTADO
Rosa María Guerrero Cázares	Femenil	Mazatlán	ParaAtletismo	Gran Prix, Paris, Francia, mayo 2022	Oro
Jorge Benjamín González	Varonil	Culiacán			Plata, bronce
Luis Javier Morales Pinto	Varonil	Guasave		The Desert Challenge Games, mayo 2022	2oros, bronce
Pauleth Hernández Mejía	Femenil	Guasave			2oros
Jesús Jáuregui García	Varonil	Culiacán			2oros, bronce
Alfredo Magaña Iturralde	Varonil	Mazatlán	Beisbol	Campeonato Mundial Sub 12, China, Taipéi, agosto 2022	6° lugar
Ezequiel Rivera Velarde	Varonil	Culiacán			
Édgar Daniel Melgar Leyva	Varonil	Culiacán			
Ramiro Gaxiola Quintero	Varonil	Culiacán			
Héctor Adolfo Cuevas Leal	Varonil	Culiacán			
Dereck Alexander López Romero	Varonil	Culiacán			
Luz Daniela Gaxiola González	Femenil	Culiacán	Ciclismo de pista	Campeonato Panamericano, Lima, Perú, agosto 2022	2 platas
María Antonieta Gaxiola González	Femenil	Culiacán			Plata
Jorge Adán Cárdenas Estrada	Varonil	Culiacán	Levantamiento de pesas	Torneo Clasificatorio, Bogotá, Colombia, julio 2022	Oro, 2 platas

Sinaloenses en Eventos Internacionales

NOMBRE	RAMA	MUNICIPIO	DEPORTE	EVENTO	RESULTADO
Marco Alonso Verde Álvarez	Varonil	Mazatlán	Boxeo	Grand Prix, Brasil, julio 2022	Plata
Juan José Baltazar Vargas Savalza	Varonil	Mazatlán			Plata
Francisco Javier Rojo Gastélum	Varonil	Culiacán	Gimnasia Artística	Campeonato Panamericano, Río de Janeiro, Brasil, julio 2022	5° lugar
Salvador Valle Verdugo (entrenador)	Varonil	Culiacán			
Grecia Esther Castro López	Femenil	Guasave	Voleibol Sala	Copa Panamericana NORCECA, Hermosillo, Sonora, agosto 2022	4° Lugar

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

**SE OTORGARON
202 BECAS A
DEPORTISTAS
DESTACADOS
CON UN
MONTO DE
6.3 MILLONES
DE PESOS.**

Becas, premios y estímulos

Es propósito de esta administración otorgar estímulos económicos y en especie a todos los deportistas con resultados destacados para apoyarlos en su carrera deportiva, clasificados en seleccionados nacionales, de primera fuerza y medallistas de Nacionales y Paranales CONADE.

En el periodo que se informa, se entregaron 202 becas mensuales a deportistas convencionales y paralímpicos con resultados sobresalientes; dichas becas se distribuyeron en 43 seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza, 65 medallistas de oro, 38 medallistas de plata y 56 medallistas de bronce. Estas becas representaron una inversión de 6 300 000 pesos.



**SE OBTUVO
UN HISTÓRICO
TERCER LUGAR
DEL MEDALLERO
GENERAL DE LA
MÁXIMA JUSTA
DEPORTIVA,
CON UN TOTAL
DE 41 PRESEAS.**



En el marco de los festejos del Aniversario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre del 2021 se realizó en el Salón Gobernadores la ceremonia de entrega del *Premio Estatal del Deporte* en las modalidades de deportista y entrenador convencional y paralímpico, así como la institución que más fomenta esta actividad; se otorgaron estímulos económicos, reconocimientos y medallas conmemorativas, entre otros, con una inversión superior a los 520 mil pesos.

Deporte estudiantil

El propósito es mejorar la coordinación de los consejos estudiantiles del nivel básico, medio superior y superior con el ISDE, a fin de activar las ligas escolares, mejorar los resultados en la etapa nacional de los tres niveles educativos y vincular a sus mejores deportistas al programa de Alto Rendimiento.

La *Universiada Nacional 2022* se llevó a cabo del 12 de mayo al 5 de junio con 26 disciplinas y la participación de 133 instituciones de educación superior de todo el país. La delegación sinaloense estuvo dignamente representada por un contingente de 240 deportistas, entrenadores, jueces y delegados de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Se obtuvo un histórico tercer lugar del medallero general de la máxima justa deportiva, con 14 medallas de oro, 10 de plata y 17 de bronce para un total de 41 preseas.



Ciencias aplicadas al deporte

Es prioridad preservar la salud para contribuir al rendimiento físico y prevenir las lesiones ocasionadas en la práctica deportiva de los atletas de alto rendimiento convencional y del deporte adaptado a través de evaluaciones, mediante el cuidado y vigilancia de especialistas en ciencias aplicadas al deporte y equipamiento especializado para la atención permanente de deportistas en las instalaciones del CARD en las diferentes etapas de los Nacionales CONADE, así como diversos eventos deportivos.

La Secretaría de Salud, en coordinación con el ISDE, aplicó el protocolo sanitario a todos los integrantes de la delegación sinaloense que asistieron a la Etapa Regional y Macro Región, tomándose 1000 muestras de antígenos de Covid-19; también a los 3500 participantes de la sede Sinaloa en los deportes de basquetbol 3x3, basquetbol, beisbol, boxeo y taekwondo, incluyendo a las selecciones estatales que acudieron a las sedes de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Jalisco de los Nacionales CONADE 2022.

**SE APLICÓ EL
PROTOCOLO
SANITARIO
A LOS
INTEGRANTES
DE LA
DELEGACIÓN
SINALOENSE
QUE ASISTIERON
A LA ETAPA
REGIONAL Y
MACRO REGIÓN.**

**SE RECIBIÓ A
PRACTICANTES
Y PASANTES DE
LAS CARRERAS
AFINES A LAS
ÁREAS DE LA
SALUD Y EL
DEPORTE.**

<i>Atenciones de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte</i>	
SERVICIO	ATENCIONES
Consulta Médica	1716
Psicología	1021
Procedimientos de Enfermería	693
Consulta Nutricional	2104
Fisioterapia	15 057
Adaptación Física al Deporte	1881
Servicios en el CARD	412
Áreas de Recuperación	386
Crioterapia	22
Campamentos	1154
Etapa Zonal Eventos CONADE 2022	60
Etapa Estatal Eventos CONADE 2022	3398
Etapa Regional Eventos CONADE 2022	1033
Etapa Nacional Eventos CONADE 2022	1377
Total	30 314

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

Mediante una estrecha vinculación con instituciones educativas de nivel superior como la UAS, Universidad Autónoma de Occidente (UADEO), Universidad de Durango (UD) y Universidad del Pacífico Norte (UPN), se recibió a practicantes y pasantes de las carreras afines al área de la salud y deporte como Fisioterapia, Nutrición, Actividad Física para la Salud, Psicología y Medicina, liberando 65 prestadores de servicio social de las diferentes áreas; para el ciclo escolar 2022-2023 se recibieron 33 nuevos pasantes. Respecto a la atención de eventos oficiales, se mantuvo una estrecha relación con los hospitales General, Pediátrico y Civil, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Protección Civil y Cruz Roja, para brindar los servicios de salud.



Deporte social

El compromiso del Gobierno del Estado consiste en impulsar la actividad física, el deporte y la recreación de manera integral e incluyente para fomentar hábitos saludables y fortalecer la convivencia familiar en beneficio de todos los sectores de la población, en especial a las localidades con mayor rezago social y elevados índices delictivos, promoviendo los valores de trabajo en equipo, respeto, equidad de género, liderazgo, sentido de pertenencia y disciplina.

Se realizan torneos de diversas disciplinas, actividades recreativas, festivales deportivos en beneficio de 170 500 personas, lo que significa un avance del 21% del indicador del PED relativo a personas activadas físicamente. Asimismo, influimos en esa población en la reducción de la prevalencia de la obesidad y sobrepeso, impactando al ODS 3 relacionado con garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades de la *Agenda 2030*.

**TORNEOS DE
DIVERSAS
DISCIPLINAS,
ACTIVIDADES
RECREATIVAS
Y FESTIVALES
DEPORTIVOS EN
BENEFICIO DE
170 500
PERSONAS.**

SE LLEVÓ A CABO
EL PROGRAMA
TOCHITO NFL DE
LA ESTRATEGIA
NACIONAL DE
ACTIVACIÓN
FÍSICA ESCOLAR
PARTICIPANDO
30 000
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
DE **30**
INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE
EDUCACIÓN
BÁSICA.

Población Atendida por el Deporte Social

EVENTOS	POBLACIÓN ATENDIDA
Festivales Deportivos	30 000
Octubre, Carrera Rosa Cáncer de Mama	10 000
Transformando el Deporte	10 000
Copa de Natación	2000
Baile Neón	8000
Circuito Daysa	8000
1er Copa Skate	2000
Golpe al Vicio (boxeo)	18 000
Clínicas Deportivas	10 000
Día Internacional de la Discapacidad	2000
Concentración de la 1a selección mexicana de jugadores de talla baja	200
Carrera Día Internacional Concienciación al Autismo	3000
Caminata Sordo Ceguera	3000
Campeonato Nacional de Golbol	100
Inauguración Juegos Nacionales CONADE 2022, Culiacán	15 000
Apoyo con material deportivo	30 700
Capacitación para entrenadores y promotores	18 500
Total	170 500

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

En coordinación con la CONADE y el sector educativo estatal, en septiembre se llevó a cabo el programa *Tochito NFL* de la Estrategia Nacional de Activación Física Escolar en la que participaron 30 000 niñas, niños y adolescentes de 30 instituciones públicas de educación básica de Culiacán (20 primarias y 10 secundarias); este programa fue una opción divertida y segura de activación física que ayuda a reducir los índices de obesidad, sobrepeso y sedentarismo en las niñas y niños.



Con el propósito de preservar las tradiciones y deportes prehispánicos, la CONADE convocó al *XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales 2022*, del 7 al 11 de septiembre en Hermosillo, Sonora. Con muestras y talleres, el foro nacional e internacional y juegos de destreza, la delegación Sinaloa se integró por 25 personas de los municipios de Salvador Alvarado, Angostura, Mocorito y Guasave; contó con una digna participación en la disciplina milenaria del ulama. Asimismo, del 26 de septiembre al 1 de octubre se efectuó el *Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022* en el estado de Morelos; la delegación sinaloense fue integrada por alumnos y maestros de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), teniendo una actuación sobresaliente en las disciplinas de atletismo, basquetbol, futbol y voleibol.

También el Sistema Nacional de Competencias convocó a los *Juegos Nacionales Populares 2022*, llevados a cabo del 22 al 28 de octubre en el estado de Morelos, con las disciplinas de artes marciales, boxeo y futbol 6x6. La delegación sinaloense logró una destacada participación.

En concordancia con el objetivo de la *Agenda 2030*, 5. «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas», la Secretaría de las Mujeres y el ISDE iniciaron una estrecha colaboración interinstitucional que se formaliza con el programa de capacitación *Hacia la Igualdad desde el Deporte* en el que participaron trabajadores, trabajadoras, entrenadores, promotoras y promotores, apoyando con material deportivo a mujeres deportistas de uno de los sectores con mayor incidencia delictiva de Culiacán.

Para esta administración, es prioridad aplicar políticas públicas que beneficien a los sectores más vulnerables. Por ello, se le ha brindado un fuerte impulso al deporte adaptado con la coordinación entre el Sistema DIF Sinaloa y el ISDE, realizando diversas acciones, como la *Liga de Basquetbol en Silla de Ruedas (LIBASIR)* de primera y segunda fuerza, con etapas eliminatorias en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán; ejemplo de ello es la primera caminata incluyente Sordo-Ceguera y la gran Carrera de Colores para la concientización sobre el autismo.



**EN LA
DISCIPLINA
DEL ULAMA,
LA DELEGACIÓN
SINALOA SE
INTEGRÓ
POR 25
PERSONAS DE
DE SALVADOR
ALVARADO,
ANGOSTURA,
MOCORITO Y
GUASAVE.**



SE INSTALÓ UN RING DE BOXEO CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

Con el propósito de coadyuvar en el proceso de reinserción social de las Personas Privadas de la Libertad del Centro Penitenciario Aguaruto, mediante el fomento de la cultura física y el deporte, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se instaló un ring de boxeo, entregó material deportivo, se realizaron exhibiciones y ofreció un curso de capacitación con instructores especializados en esta disciplina.

Se formalizó la firma de convenios de coordinación y colaboración con los 18 municipios para la promoción, difusión y desarrollo de la cultura física, tales

como Deporte Social, Estudiantil, Federado, Alto Rendimiento, Registro Municipal del Deporte, Medicina del Deporte e Instalaciones Deportivas, entre otros.

Formación y capacitación

Esta administración ha impulsado un programa de formación de entrenadores de alto rendimiento y capacitar a los técnicos que han adquirido sus conocimientos de manera autodidacta con reconocimiento oficial para mejorar el desempeño de su profesión.

En coordinación con la UAS, se llevó a cabo en marzo el *Congreso Universitario de Ciencias Aplicadas al Deporte*. Se realizaron 2 conferencias magistrales, 2 paneles y 9 talleres, con la participación de 360 entrenadores, jefes de misión, oficiales y delegados por deporte, como requisito del personal técnico para asistir a los Nacionales CONADE 2022.

Es prioridad del PED establecer la coordinación con los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) de la CONADE, a fin de detonar la masificación del deporte en el alumnado y la población municipal, aprovechando los espacios públicos deportivos.

<i>Entrenadores Capacitados</i>		
MUNICIPIO	ENTRENADORES	POBLACIÓN ATENDIDA
Ahome	50	2500
Angostura	10	500
Badiraguato	10	500
Choix	10	500
Concordia	10	500
Cosalá	10	500
Culiacán	80	4000
El Fuerte	10	500
Elota	10	500
Escuinapa	10	500
Guasave	50	2500
Mazatlán	50	2500
Mocorito	10	500
Navolato	10	500
Rosario	10	500
Salvador Alvarado	10	500
San Ignacio	10	500
Sinaloa	10	500
Total	370	18 500

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

Se apoyó el 1er coloquio «El fútbol en el noroeste de México» en la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, del 16 al 18 de marzo, en La Cruz, Elota, con la asistencia de 2000 personas.

Deporte federado

Es prioridad apoyar a las asociaciones deportivas estatales en su cumplimiento normativo para que cuenten con reconocimiento oficial, formen parte del Sis-

**DEPORTE
FEDERADO CON
UN PADRÓN
DE 52
ASOCIACIONES
ESTATALES
CONSTITUIDAS;
24
CORRESPONDEN
AL DEPORTE
OLÍMPICO, 5
A DISCIPLINAS
PARALÍMPICAS Y
23 AL DEPORTE
SOCIAL.**



tema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE) y tengan representatividad en los eventos convocados por la CONADE.

Para el deporte federado, se cuenta con un padrón de 52 asociaciones estatales constituidas; 24 corresponden al deporte olímpico, 5 a disciplinas paralímpicas y 23 son del deporte social.

De total de asociaciones, 24 están reguladas y 28 no; asimismo, 38 informaron sobre sus afiliados dando un total de 54 385 deportistas registrados en 564 clubes y ligas.

Infraestructura deportiva

Es propósito de esta administración facilitar el acceso de la población a la actividad física, la práctica deportiva y la recreación mediante la construcción, re-

habilitación y equipamiento de instalaciones deportivas y la recuperación de espacios públicos.

Con exitosa coordinación, el Gobierno del Estado y el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS), realizaron este año obras de infraestructura deportiva en beneficio de la población. Destacan las siguientes.

<i>Obras de Infraestructura Deportiva Realizadas por el PIDS</i>		
OBRA REALIZADA	MUNICIPIO	INVERSIÓN S
Rehabilitación de las canchas de usos múltiples y fútbol Ricardo Tamayo en Villa Juárez, con el sistema de iluminación led	Navolato	500 000
Rehabilitación de las canchas de usos múltiples en La Cruz, con iluminación led, pintura y cerca perimetral	Elota	400 000
Rehabilitación del campo de beisbol en Los Caimanes, con iluminación led con 6 postes y 34 lámparas, back stop, baños, dogouts y césped natural	Elota	1 800 000
Rehabilitación de la cancha de usos múltiples en el ejido Valdés Montoya, con iluminación led, cerca perimetral, pintura y tableros de basquetbol	Navolato	400 000
Iluminación el campo deportivo El Melón, con 6 postes y 32 lámparas led	Culiacán	500 000
Inauguración del estadio de softbol femenino en la colonia Alturas del Sur, con iluminación led, césped artificial, back stop y dogouts	Culiacán	900 000
Inauguración del estadio de futbol con pasto sintético en el campo pesquero La Reforma, con 6 postes y 28 lámparas led	Angostura	4 000 000
Rehabilitación de cancha de usos múltiples en el parque Ernesto Millán Escalante (EME), con muro, tablero de basquetbol y pintura	Culiacán	100 000

Fuente: Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS).

OPORTUNIDADES, IGUALDAD, INCLUSIÓN Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES



La creación de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) en la presente gestión gubernamental refleja el gran compromiso adquirido frente a las reivindicaciones de las sinaloenses que demandan mejorar integralmente sus condiciones de bienestar y seguridad.

En este periodo se desarrolló un conjunto de actividades orientadas prioritariamente a fomentar el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres, intentando reducir las brechas de desigualdad económica, política y social persistentes, así como impulsar decididamente que ellas se desenvuelvan en entornos seguros y libres de todo tipo de violencias.

Para el logro de estos objetivos fundamentales, se están implementando acciones guiadas por las siguientes políticas públicas: Profundizar la igualdad sustantiva y la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal; Prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres; Atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y Atender la discriminación y las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres.

Se ha buscado permanentemente que las acciones contribuyan en la consolidación de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el avance en el cumplimiento de sus objetivos en lo que corresponde a nuestra entidad, prioritariamente en el objetivo número 5 orientado a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de

**LA CREACIÓN DE
LA SECRETARÍA
DE LAS MUJERES
REFLEJA EL GRAN
COMPROMISO
ADQUIRIDO
CON LAS MUJERES
Y SUS DERECHOS.**

**ESTRATEGIA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Y ACCIONES POR LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES CON INM**

Culiacán, Sinaloa, 09 de febrero de 2022



las mujeres y las niñas, así como el objetivo 16 que pugna por promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

En este apartado se señalan las principales acciones desarrolladas para fortalecer la autonomía de las mujeres, garantizar tanto su derecho a una vida libre de violencia, como sus derechos sexuales y reproductivos, además de favorecer su no discriminación y la atención de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres

Pugnar por la igualdad sustantiva mediante acciones orientadas a crear conciencia para que las diversas organizaciones públicas y privadas brinden un trato más equitativo en lo que corresponde a oportunidades de empleo y salario para las mujeres, significa atender comprometidamente el reclamo de un amplio sector de la sociedad que aspira a desarrollar sus capacidades laborales y de liderazgo en el marco de condiciones similares a las de los demás.

El conjunto de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres se orienta a cumplir compromisos de campaña del Gobernador, expresados en su plataforma electoral en el rubro de Igualdad de géne-

**SE CUMPLE CON
EL OBJETIVO
16 DE LA
AGENDA 2030
PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE AL
FACILITAR
EL ACCESO A LA
JUSTICIA
PARA TODAS Y
TODOS.**



**SE CANALIZÓ
A 62 MUJERES
PARA QUE
OBTENGAN
RECURSOS Y
HERRAMIENTAS
DE TRABAJO Y
CONCRETEN SUS
INICIATIVAS DE
EMPREDIMIENTO.**

ro, específicamente en los apartados de Empoderamiento económico y de Fortalecimiento institucional.

Como parte sustancial de las acciones enfocadas a impulsar la igualdad sustantiva y empoderamiento de las mujeres, se instaló el Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, contando con la participación de la sociedad civil organizada, así como las instituciones estatales encargadas de trabajar para terminar con las desigualdades y la discriminación, a la par de buscar la reducción de las brechas de desigualdad en materia de derechos humanos de las mujeres. A la fecha, se han realizado dos sesiones. Como resultado significativo, en el marco del funcio-

namiento de este Sistema se elaboró el *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, alineado plenamente al *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y delineando una agenda transversal con enfoque de género.

Con el objeto de establecer bases de coordinación y cooperación para desarrollar actividades que sirvan para coadyuvar a mejorar la economía de las mujeres sinaloenses, se signaron convenios de colaboración con la Secretaría de Economía (SE) y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN).

Amparados en dichos convenios, se han obtenido 65 becas con el 100% de descuento y 8 becas con el 50% de descuento respecto al pago de inscripción, para que mujeres puedan capacitarse para el trabajo; contribuyendo a disminuir el rezago ocupacional, se ha canalizado a 62 mujeres para que logren obtener recursos y herramientas de trabajo con el fin de concretar sus iniciativas de emprendimiento. Adicionalmente, se ha orientado a 25 mujeres en la búsqueda de empleo, vinculándolas a bolsas de trabajo públicas y privadas, así como impulsándolas a que participen en talleres que les ayuden a fortalecer sus habilidades de búsqueda de ocupación laboral en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Sinaloa (SNE).

En coordinación con cámaras empresariales y mujeres empresarias, se han realizado 11 reuniones para impulsar el empoderamiento de las mujeres en el trabajo, la inclusión y la reducción de la desigualdad en ingresos, promoviendo el empleo femenino en altos cargos y en trabajos anteriormente masculinizados.

Por su parte, con la finalidad de difundir la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la implementación de acciones de capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género, derechos humanos, no discriminación, gestión y seguimiento de becas para mujeres y niñas en situación de violencia, se concretó convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC).

En el mismo sentido, durante este periodo se han establecido convenios de colaboración con organismos, como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa (SSA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sinaloa, la Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) y el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).

Estos convenios están contribuyendo a sensibilizar a la sociedad sinaloense sobre la importancia de fomentar valores culturales que faciliten que las mujeres desempeñen un rol de mayor participación y liderazgo en las actividades productivas que se desarrollan en nuestra entidad.

Para acercar servicios a la población y atender las necesidades de las mujeres, niñez y adolescencia se organizaron tres Jornadas Comunitarias de servicios interinstitucionales denominadas «Vivamos el buen trato en familia», efectuándose la primera en las instalaciones de la Unidad DIF en la colonia CNOP en el municipio de Culiacán; como resultado, se beneficiaron 670 mujeres y 368 hombres con los múltiples servicios gratuitos brindados por las diferentes dependencias que asistieron al evento; posteriormente, se llevó a cabo la Jornada en la Cancha de Usos Múltiples de Villa Juárez, Navolato, donde el número de



**ORGANIZADAS
3 JORNADAS
COMUNITARIAS
VIVAMOS EL
BUEN TRATO EN
FAMILIA,
BENEFICIANDO
A 670
MUJERES Y
368
HOMBRES.**



SE ORGANIZÓ LA JORNADA DE INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS A LA CIENCIA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, Y SE PRETENDE CONTINUARLAS EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS.

personas beneficiadas fue de 197 mujeres, 104 hombres y 2 personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+; por su parte, la tercera Jornada se realizó en la sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, en la cual se favorecieron 54 mujeres y 43 hombres. De la misma manera, con el objetivo de sensibilizar a la población que vive en colonias con mayor índice de violencia, se participó en la difusión de los servicios, en la colonia Alturas del Sur, municipio de Culiacán.

Buscando que las futuras generaciones visualicen la posibilidad de optar por estudiar profesiones que requieren mayor participación de mujeres, se organizó la *Jornada de Integración de las Niñas a la Ciencia* en el municipio de Culiacán, y se pretende continuar desarrollando jornadas en el resto de los municipios de nuestra entidad.

En materia de difusión orientada a promover el empoderamiento de las mujeres, se puso en marcha una campaña publicitaria que resaltó el talento de las mujeres, denominada «Mujeres inspirando a Sinaloa», en la que se enfatizaron diferentes tipos de capacidades personales y se mostraron imágenes de la diversidad de liderazgos, complementándola con un panel en el que mujeres sinaloenses distinguidas en el deporte, la ciencia y el arte expusieron las dificultades que enfrentaron para lograr ocupar la posición que hoy desempeñan y que les permite ser motivo de inspiración para Sinaloa, el país y el mundo.

Con igual finalidad se llevaron a cabo eventos de Reconocimiento a Primeras Mujeres en la Participación Política de Sinaloa.

Con el objetivo de darle continuidad a los esfuerzos orientados a coordinar las acciones entre instituciones estatales a favor del empoderamiento político de las mujeres en Sinaloa, se llevó a cabo la Reunión Plenaria del Observatorio de Participación Política del Estado de Sinaloa (OPPMS).

En coordinación con el Honorable Congreso del Estado, se realizó una mesa redonda para conmemorar el 69 Aniversario del Voto de la Mujer: Avances y Retos.

Se implementó la Campaña «En Casa Trabajamos Tod@s», en la que se aprovecharon los meses del periodo vacacional para enfocar diseños educativos entretenidos acerca del reparto igualitario de las tareas domésticas, como parte del fomento de nuevas masculinidades desde el seno familiar; además, se desarrollaron imágenes que permitieron ilustrar que tanto hombres como mujeres tienen la obligación de realizar las diversas tareas en el hogar.

En lo que concierne a la sensibilización sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la sociedad, se implementó la conferencia «Historia de las ideas feministas», impartida por reconocidas académicas provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con esta serie de acciones de difusión y capacitación se ha logrado incidir socialmente sobre la necesidad de construir nuevas masculinidades que hagan suyo el compromiso de compartir las labores del hogar de manera equitativa.

Resulta importante destacar que recientemente el Módulo para la Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres (INMUJERES), ubicado en el municipio de Rosario, fue reconocido por el Instituto Nacional de la Mujeres como uno de los que a nivel nacional presentan ejercicios destacados por sus buenas prácticas.

Las personas asesoradas en los Módulos de la Autonomía de las Mujeres se muestran en la siguiente tabla:

<i>Asesoramiento en Módulos para la Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres</i>	
MUNICIPIO	MUJERES ASESORADAS
Rosario	212
Navolato	71
El Fuerte	25
Concordia	103
Total	411

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Estadísticas propias.

Adicionalmente, con este tipo de financiamiento se pusieron en marcha tres actividades de formación: «Diplomado en gestión, empoderamiento político y habilidades gerenciales para el funcionariado público estatal»; «Diplomado para

411
MUJERES
ASESORADAS
PARA
FORTALECER
SU AUTONOMÍA
ECONÓMICA.



**SE LLEVÓ A CABO
EL TALLER DE
PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO PARA
FUNCIONARIAS
Y FUNCIONARIOS
DEL GOBIERNO
DEL ESTADO.**

fortalecer las capacidades técnicas del personal de las Instancias Municipales de las Mujeres en las Entidades Federativas» y «Diplomado en política pública y perspectiva de género de las instancias municipales de las mujeres». Como resultado, se ha logrado que 146 funcionarias y funcionarios de los niveles estatal y municipal reciban formación que favorezca la transversalidad de la perspectiva de género y el empoderamiento económico y político de las mujeres.

Con la misma finalidad se llevó a cabo el «Taller de planeación y presupuestación con perspectiva de género», dirigido a funcionarios del Gobierno Estatal.

Este conjunto de acciones reseñadas se relacionan con las prioridades del PED 2022-2027 establecidas en el apartado de Equidad de Género, de manera específica en los objetivos y metas de la Política para profundizar la igualdad sustantiva y la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

De igual forma, se avanza en el cumplimiento del ODS 05 que se orienta a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, específicamente en la meta 5.4, que pugna por reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país; la meta 5.5, que pretende asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, así como la meta 5.9, que busca que se logre aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Continuar fomentando con decisión que las mujeres en Sinaloa cada vez sean más independientes económicamente para que logren desplegar su potencial productivo y gocen de mejores condiciones para su desarrollo personal y familiar, se vuelve un compromiso ineludible que el Gobierno del Estado seguirá atendiendo a través de la SEMujeres.

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La violencia contra las mujeres es un flagelo que nadie merece padecer y que por lo impactante de los daños y secuelas que genera no sólo lastima a las víctimas que lo sufren, sino a toda la sociedad sinaloense en su conjunto. La *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa* establece la necesidad de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades con equidad de género, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Las acciones desarrolladas para garantizar los derechos de las mujeres establecidos en la mencionada Ley se orientan a cumplir los compromisos de campaña, expresados en la plataforma electoral en el rubro de Igualdad de género, específicamente en el apartado de Violencia de Género.

En congruencia con dicho precepto normativo, se realizó la instalación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Sinaloa. A la fecha, se han realizado tres sesiones. Como resultado relevante, a través de esta importante acción de vinculación y coordinación institucional se están construyendo conjuntamente los principales instrumentos programáticos destacando el *Programa Estatal para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres*, mediante los cuales se impulsan acciones coordinadas que se orientan a favorecer una convivencia libre de esta problemática.

En el mismo sentido, se ha instalado una mesa de trabajo permanente con las instituciones de seguridad y justicia del estado, en las cuales cada quincena participan las y los titulares de la SEMujeres, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y el Poder Judicial. A la fecha, se han realizado 13 reuniones; en éstas, se realiza seguimiento puntual de la problemática de inseguridad, el comportamiento y prevalencia de la violencia contra las mujeres, las áreas de oportunidad para eficientar la acción estatal y se establecen



**LA VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES
ES UN FLAGELO
QUE NADIE
MERECE
PADECER
POR LOS DAÑOS
Y SECUELAS QUE
GENERA.**



**MEDIANTE
CONCURSO
FEDERAL SE
ATRAJERON
14 MILLONES
DE PESOS PARA
CONSTRUIR EN
MAZATLÁN
EL CENTRO
REGIONAL
DE JUSTICIA
PARA LAS
MUJERES.**

acuerdos sobre las mejores prácticas para dar cumplimiento a lo que mandatan leyes y códigos para la protección de la integridad de las mujeres y para garantizar el acceso a la justicia.

Con el fin de ampliar la protección para las mujeres desde el marco jurídico instituido se llevaron a cabo mesas de diálogo permanentes con el Poder Legislativo. En estas mesas se alcanzaron consensos para que el Ejecutivo estatal y el H. Congreso del Estado desarrollen una agenda legislativa de género denominada *Agenda Púrpura*; para ello, el Poder Legislativo programó un periodo extraordinario de sesiones en el cual se plantea dictaminar y aprobar progresivamente un número importante de iniciativas

que garanticen avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres y en la eliminación de la violencia en su contra.

A través de concurso federal se logró atraer 14 000 000 pesos para la construcción en el puerto de Mazatlán del Centro Regional de Justicia para las Mujeres, que vendrá a fortalecer las acciones preventivas y de atención integral en uno de los municipios en el que se ha establecido la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), por contar con un alto índice de violencia hacia las mismas.

En coordinación con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, se logró la asignación de recurso federal para la instalación de dos Unidades de Atención multidisciplinaria en dos de los municipios en Alerta de Violencia de Género: Guasave y Culiacán, mientras que con recursos propios se instaló la oficina permanente de atención en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato; con estas acciones también incidiremos en la disminución de riesgos para las mujeres víctimas de violencia a través de atención especializada.

Con la finalidad de ampliar las opciones para brindar resguardo y protección a mujeres que viven violencia de alto riesgo y corren peligro de ser víctimas de feminicidio, se crearon tres refugios en los municipios de Culiacán, Guasave y Ahome. Con apoyo financiero del Gobierno Federal, aunado a la aplicación de recursos de Gobierno Estatal, se ampliaron espacios físicos en los refugios para la atención integral y aumentó el número de profesionistas para otorgar servicios multidisciplinarios especializados.

En coordinación con autoridades municipales, se instalaron dos Módulos de Atención a la Violencia Contra las Mujeres en Villa Juárez, Navolato, y en la colonia Alturas del Sur en Culiacán, detectadas como dos de las comunidades con mayor índice de violencia.

Con el ánimo de fortalecer las capacidades institucionales para ofrecer más y mejores servicios, se han brindado opciones de capacitación a las 18 titulares de los Institutos Municipales de las Mujeres y a sus colaboradoras sobre temáticas relacionadas con la perspectiva de género, así como en modelos y protocolos de atención.



De la misma forma, se ha trabajado en el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres con la asignación de personal profesional especializado en género y violencia; para ello, se han ampliado los servicios integrales de prevención y atención a las violencias contra las mujeres, a través de la contratación, con el apoyo de recursos presupuestales otorgados por el Gobierno Federal, de más de 120 profesionistas especializados, los cuales son distribuidos en los 18 municipios, a través de programas enfocados a combatir la inequidad de género y desigualdad social que se traduce en violencia hacia las mujeres, los cuales representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad.

Se ha brindado seguimiento permanente al cumplimiento de las medidas de la Declaratoria AVGM mediante reuniones de trabajo sostenidas con alcaldesas y alcaldes de los municipios responsables y con las dependencias involucradas en implementar las acciones del mecanismo, realizando a la fecha cinco reuniones en coordinación con la Secretaría de Gobernación, alcanzando acuerdos importantes para cumplir con dicho mandato, entre ellos el fortalecimiento de las unidades de reacción inmediata, que son una estrategia fundamental en la atención de la emergencia que supone la violencia de alto riesgo contra las mujeres.

Adicionalmente, con el apoyo del Gobierno Federal a través de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), dependiente

**INSTALADOS
DOS MÓDULOS
DE ATENCIÓN
A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES EN
VILLA JUÁREZ,
NAVOLATO, Y
EN LA COLONIA
ALTURAS
DEL SUR EN
CULIACÁN.**

**SE OFRECIERON
14 JORNADAS DE
CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
EN GÉNERO
Y DERECHOS
HUMANOS A
SERVIDORAS
Y SERVIDORES
PÚBLICOS.**

de la Secretaría de Gobernación, se realizan acciones de coadyuvancia en los 5 municipios que cuentan con esta declaratoria. Estas acciones se orientan a fortalecer las unidades de atención a mujeres las 24 horas y los siete días de la semana, así como reforzar la Unidad Especializada de primera intervención para la atención de la violencia de género en los Centros de Atención de Llamadas de emergencia 911.

De manera complementaria, se llevó a cabo la Campaña «La Alerta de Violencia de Género (AVGM), qué es y qué avances hay en Sinaloa», para que la sociedad esté informada de las medidas, avances y obligaciones de las dependencias de los tres niveles de gobierno en el cumplimiento de la misma.

De igual forma, se ha dado seguimiento institucional a casos de feminicidios, poniendo en el centro a las víctimas con el fin de brindar el apoyo que las familias requieran. En coordinación con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable se ha establecido contacto con las personas tutoras de niñas, niños y adolescentes en orfandad con el fin de gestionarles apoyo de los programas federales que brindan este tipo de beneficio. Respecto a esto, se elaboró un padrón de víctimas y huérfanos de feminicidio, con el seguimiento de los 23 casos de orfandad.

Con el fin de elaborar una propuesta de apoyo económico estatal que les permita acceder a un piso de satisfacción de necesidades básicas, como son la alimentación, atención a la salud y educación, se ofrecieron 14 jornadas de capacitación especializada en género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos tomadores de decisiones de la administración pública estatal. Esta capacitación incluyó a todos los titulares de las secretarías de despacho del gabinete estatal, incluyendo temas fundamentales para avanzar en la política pública para la igualdad y la no violencia.

De la misma manera, se ofreció capacitación permanente a los agentes de seguridad de los tres órdenes de gobierno, como son la Guardia Nacional, Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal y Policía Ministerial, con el objetivo de sensibilizarlos y capacitarlos para que al atender casos de violencia contra las mujeres lo hagan de manera profesional, sensible y sin revictimizar a quienes deciden pedir apoyo institucional, y para que manejen de mejor manera sus emociones y por ende impacten positivamente en sus relaciones familiares.

Con la finalidad de prevenir la explotación laboral y sexual de las niñas, adolescentes y mujeres, sobre todo en el municipio del estado con mayor afluencia

turística que es Mazatlán, se signó convenio de colaboración entre la SEMujeres, la Secretaría de Turismo y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, y se pretende involucrar paulatinamente a los sectores empresarial, hotelero y prestadores de servicios, entre otros.

Como parte de una acción integradora enfocada a favorecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el empoderamiento económico, así como la igualdad sustantiva, se obtuvo un espacio en Radio Sinaloa en el que se difunde información con un alcance a nivel estatal sobre temáticas orientadas a la prevención de las violencias; además, sirve para capacitar, con el apoyo de expertas de la SEMujeres, sobre la detección de los tipos y modalidades de violencia, enfatizando lo referente a la violencia familiar.

En el marco del festejo social que hace la población sinaloense por el Día de la Amor y la Amistad se desarrolló una campaña de sensibilización en redes sociales con el objetivo de que la juventud viva y promueva entre sus grupos etarios un noviazgo sano. De esta manera, la Campaña «Amor sin violencia» promueve el mensaje de relacionarse en pareja de manera cordial.

Respecto al acoso y hostigamiento sexual en espacios públicos y privados, se desarrolló la campaña permanente de «Alto al hostigamiento y acoso sexual», realizando dos jornadas al mes, para la cual se diseñaron contenidos de difusión con lenguaje coloquial y cercano a la mujeres; en este marco, se colocó un buzón de denuncia anónima al interior del Palacio de Gobierno en la ciudad de Culiacán, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE).

En atención a lo establecido por el Ejecutivo estatal en el programa de Jornadas *Transformando Comunidades*, la SEMujeres ha acercado a la ciudadanía los servicios con los que cuenta, tales como atención jurídica, psicológica y gestoría social durante las cuatro primeras jornadas. Adicionalmente, se han concretado diversas actividades de difusión de los diferentes programas y servicios que se brindan, las cuales se describen en la siguiente gráfica:



EN EL COMBATE AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SE DESARROLLÓ LA CAMPAÑA ALTO AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL.



EN EL PROGRAMA DE JORNADAS TRANSFORMANDO COMUNIDADES, LA SEMUJERES ACERCÓ SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

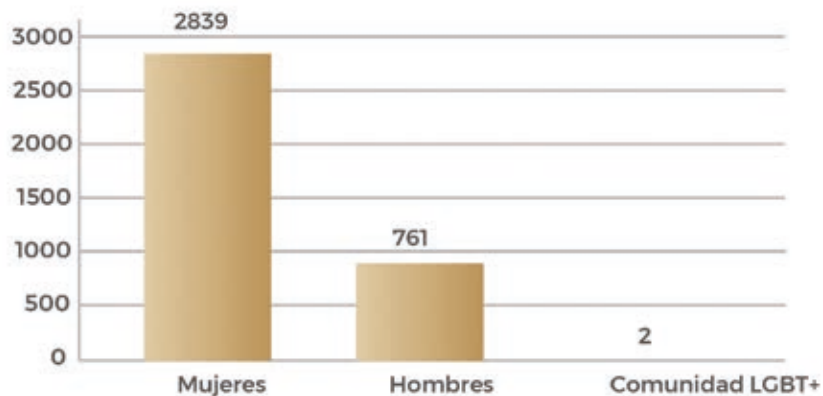
Actividades de Difusión de Programas y Servicios



Fuente: Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa. Estadísticas propias.

En consecuencia, se ha logrado acercar diversos servicios en el periodo reportado a 2839 mujeres, 761 hombres y 2 personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

Población Beneficiada por Programas y Servicios



Fuente: Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa. Estadísticas propias.

Para incidir en las mujeres que conocen y defienden su derecho a una vida libre de violencia a través de las denuncias, se han realizado 11 cursos y talleres establecidos como metas programadas, enfocadas a la capacitación en prevención sobre la violencia de género y la promoción del ejercicio pleno de los Derechos Humanos. En este rubro destaca el Taller «Introducción a la categoría analítica de género y los elementos visibles e invisibles del patriarcado y su papel en las violencias hacia las mujeres», celebrado en la ciudad de Culiacán y transmitido a través de redes sociales al resto de la entidad.

En el marco de la campaña internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género que comprende desde el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) al 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos), se desarrollaron 211 actividades en el estado, organizadas coordinadamente con dependencias de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Las actividades realizadas se muestran en la siguiente tabla:

<i>Actividades Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer</i>	
Conferencias	50
Difusión de servicios	41
Actividades culturales	26
Pláticas y charlas	26
Capacitaciones	17
Actividades deportivas	10
Talleres	9
Reuniones	8
Debates	7
Marchas	5
Actividades de acercamiento de servicios	4
Acciones afirmativas	6
Firma de convenios	2
Total	211

Fuente: Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa. Estadísticas propias.

**DESTACA
EL TALLER
«INTRODUCCIÓN
A LA CATEGORÍA
ANALÍTICA DE
GÉNERO Y LOS
ELEMENTOS
VISIBLES E
INVISIBLES DEL
PATRIARCADO
Y SU PAPEL EN
LAS VIOLENCIAS
HACIA LAS
MUJERES».**



**SE HAN
LLEVADO A
CABO
190 BRIGADAS
INFORMATIVAS
ALUSIVAS A LA
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
DENUNCIA DE LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO.**

Adicionalmente, se han llevado a cabo 190 brigadas informativas en coordinación con las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado, alusivas a la prevención, atención y denuncia de la violencia de género. De igual manera, se han promovido en las redes sociales 8 videos y 10 publicaciones electrónicas sobre el derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia y promover la cultura de la denuncia.

Con el apoyo de los recursos aportados por la Federación a través del programa *Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)*, se promueven acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres en los 18 municipios.

Con la finalidad de contribuir a la institucionalización de la política integral con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interculturalidad y visión de interseccionalidad que prevenga, atienda, sancione y erradique las violencias contra las mujeres, se han signado convenios de colaboración con las siguientes instituciones: con los ayuntamientos de Ahome, Mazatlán, Culiacán, la Secretaría de Turismo, Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Secretaría de Seguridad Pública, Supremo Tribunal de Justicia, la Comisión para la Atención de Comunidades Indígenas y la Universidad Autónoma Indígena de México.

Las acciones reseñadas se orientan a cumplir las prioridades comprometidas en el PED 2022-2027 en el apartado de Equidad de Género, de manera específica en los objetivos y metas de la Política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. De igual forma, se avanza en el cumplimiento del ODS 5, que considera lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en lo que concierne a la meta 5.2, que establece la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como respecto al ODS 16, que plantea lograr paz, justicia e instituciones sólidas, prioritariamente en lo que corresponde a la meta 16.1, que pretende reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo, y la meta 16.3, que busca promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Continuar realizando esfuerzos serios de transformación para generar condiciones de vida en el que las mujeres vivan libres, dignas y seguras, representa un reto que la SEMujeres enfrenta comprometidamente.

Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

El Gobierno del Estado integra como objetivo prioritario impulsar acciones transversales para promover la atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

El conjunto de acciones desarrolladas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres busca cumplir plenamente los compromisos de campaña, expresados en la plataforma electoral respecto al rubro de Educación sexual y reproductiva.

En materia de salud sexual de niñas, niños y adolescentes, se otorgó prioridad a la implementación de acciones de atención orientadas a la erradicación de embarazos y violencia sexual, desempeñando un rol activo en el Grupo Estatal para Atender y Prevenir los Embarazos, realizando esfuerzos encaminados a transversalizar los programas de trabajo, impulsando la participación de la sociedad civil, sector educativo y salud.

En la misma línea, existe coordinación con el sector salud en acciones encaminadas a apoyar la realización de campañas para prevenir y atender enfermedades propias de las mujeres como el cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama, así como la muerte materna; más recientemente, se estableció en esta agenda conjunta realizar acciones para prevenir malas prácticas de cirugías estéticas que han dado como consecuencia muertes de mujeres, proveyendo información sobre los riesgos de acudir a médicas y médicos que no cuentan con las certificaciones necesarias.

Con el sector salud también se han implementado políticas públicas de atención que promueven la capacitación del personal; a la fecha, se han realizado 5 jornadas para atender sin discriminación a grupos vulnerables y pobla-



**SEMujeres
DESEMPEÑA UN
ROL DESTACADO
EN EL GRUPO
ESTATAL PARA
ATENDER
Y PREVENIR
EL EMBARAZO
ADOLESCENTE.**



**5 JORNADAS
PARA ATENDER
SIN
DISCRIMINACIÓN
A GRUPOS
VULNERABLES Y
POBLACIÓN
LGBTIQ+.**

ción LGBTIQ+, evitar la violencia obstétrica y fomentar la calidad de la atención de la salud materna, así como el respeto a las normas de salud en la materia.

Las líneas de acción enfocadas a impulsar jornadas de detección de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso de anticonceptivos y su disponibilidad en comunidades rurales, se ha hecho de manera intensiva en coordinación y con apoyo permanente de la Secretaría de Salud.

Por su parte, con la Secretaría de Educación Pública y Cultura se ha desarrollado un amplio trabajo en la capacitación a las y los orientadores educativos sobre el tema de educación sexual y prevención de embarazos en edades tempranas y la presencia de los espacios amigables en las instituciones edu-

cativas con el propósito de que las y los adolescentes accedan al uso de los anticonceptivos en forma segura y gratuita.

A través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), se fomenta el fortalecimiento de la coordinación interestatal a nivel estatal y municipal en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de desarrollar estrategias que incidan en la toma de decisiones libres sobre el proyecto de vida y el ejercicio informado de la sexualidad de niñas y adolescentes, buscando coadyuvar en la disminución del embarazo adolescente y en la erradicación del embarazo infantil.

Como resultado de esta serie de acciones implementadas por la SEMujeres, se ha logrado avanzar significativamente en la coordinación con las dependencias del Gobierno del Estado que atienden estas problemáticas para que las mujeres sinaloenses gocen de mejores condiciones para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. En estas actividades se ha fomentado que los hombres sean sensibles respecto a que el ejercicio de una sexualidad responsable debe ser tarea compartida.

Este conjunto de acciones reseñadas se realizó con la pretensión de cumplir con las prioridades establecidas en el PED 2022-2027 en el apartado de Equidad de Género, de manera específica en los objetivos y metas de la Política de



atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En el mismo sentido, se avanzó en impulsar el ods 5, que atiende la necesidad de lograr la igualdad de género, en específico lo que corresponde a la meta 5.6, que pretende asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, la *Plataforma de Acción de Beijing* y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Fomentar que a las mujeres se les respeten sus derechos sexuales y reproductivos continuará siendo una prioridad en la permanente dinámica del Gobierno del Estado de Sinaloa.



Diversidad y condiciones de vulnerabilidad de las mujeres

Con la finalidad de garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos a no ser discriminadas por su condición de sexo, raza, preferencia sexual o situación de discapacidad, se promovieron una serie de acciones transversales orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y generar mejores opciones en relación con la igualdad de oportunidades.

Dichas acciones buscan cumplir con los compromisos contraídos en la plataforma electoral respecto al rubro del bienestar de las familias más desprotegidas, como un asunto central.

En materia de atención a personas vulnerables y población LGBTIQ+, se elaboró el Protocolo de Atención sin Discriminación, brindándose capacitación sobre el mismo al sector educativo, Instancias Municipales de las Mujeres, seguridad pública y sector salud.

Asimismo, se llevaron a cabo cinco cursos relacionados con la promoción de cambios normativos para generar acciones afirmativas a favor de la diversidad sexual y los grupos vulnerables.

SE PROMOVIERON ACCIONES TRANSVERSALES PARA DISMINUIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES Y GENERAR MEJORES OPCIONES EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

SE PRODUJERON ACCIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES, DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE AQUELLAS QUE VIVEN EN VULNERABILIDAD.



Adicionalmente, se produjeron acciones para la difusión y divulgación sobre la necesidad de transformar patrones culturales para erradicar la discriminación de las mujeres de la diversidad sexual y de aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Con la finalidad de difundir las aportaciones al desarrollo económico, social y cultural por diversos sectores de mujeres, principalmente de aquellas que se desenvuelven en condiciones de vulnerabilidad, se llevó a cabo el evento de Reconocimiento a la Mujer Rural en Sinaloa.

Las acciones implementadas han dado como resultado que las mujeres sinaloenses se desenvuelvan en entornos con menos niveles de discriminación.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento de las prioridades establecidas en el PED 2022-2027 en el apartado de Equidad de Género, en específico en los objetivos y metas de la Política para atender la discriminación y las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, avanzando a la par con los compromisos marcados por el ODS 5 relativo a la Igualdad de Género, en concreto, con lo establecido en la meta 5.1, que busca poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en el mundo, y el ODS 10 orientado a la Reducción de las Desigualdades, específicamente en lo concerniente a la meta 10.2, que pretende para 2030 empoderar y promover la inclusión social,



económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo, así como la meta 10.3, que señala la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo la legislación, las políticas y la acción adecuadas a este respecto.

Por ello, se retomará con mayor vigor el impulso de acciones coordinadas con instancias municipales, estatales y federales que atienden la problemática de los sectores vulnerables de nuestra sociedad para que se continúe pugnando por erradicar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres y promoviendo acciones para que mejoren sus condiciones de existencia.

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la entidad, también se cuenta con dos órganos sectorizados en la Secretaría de las Mujeres (SEmujeres), en este caso, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF) y el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa (CJM); las acciones más relevantes que se han desempeñado se describen en los siguientes apartados.

Prevención y atención de la violencia familiar

Desde el inicio de la actual gestión gubernamental, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar fue instruido para implementar cambios en la forma de brindar atención a las mujeres desde el ámbito familiar, debiendo hacerse con profunda vocación humanista y social, fomentando así una transformación participativa, incluyente y basada siempre en el respeto irrestricto a la ley, generando acciones para proteger de manera integral el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se ha intensificado la implementación de campañas de difusión y sensibilización sobre las herramientas con que se cuenta para prevenir y atender la violencia familiar, con acciones para la ciudadanía y funcionariado del servicio público, mediante programas de prevención para la transformación de patrones



**PARA PREVENIR,
ATENDER,
SANCIONAR
Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES, SE
CUENTA CON
CEPAVIF Y CJM.**



**SE DIFUNDEN
LOS DERECHOS
DE LAS
PERSONAS
CON 232
ACCIONES
DESDE UNA
PERSPECTIVA
DE GÉNERO.**

culturales para el bienestar en las familias, difundiendo los derechos de las personas desde una perspectiva de género a través de 232 acciones en los municipios del estado con más del 50% en aquellos que se ubican con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Con ello, se ha buscado que estos programas incidan en 7500 mujeres y 2500 hombres de las áreas de seguridad, justicia, bienestar, salud, educación, cultura y ciudadanía en general.

Acerca de la prevención como apuesta para el cambio cultural en contra de la violencia familiar, se difunde contenido en redes sociales como Facebook y Twitter, con más de 710 publicaciones, logrando un alcance de 275 000 interacciones. Se distribuyen de manera directa, cara a cara, folletería impresa que a la fecha alcanza más de 9 000. A través de la SEMujeres se participó en el evento *Trasformando Comunidades* en los municipios de Badiraguato, Angostura, Escuinapa y El Fuerte; también se mantiene presencia constante en radio con el programa *El Siguierte Paso*, transmitido por Radio Sinaloa.

Mejorar la infraestructura y los mecanismos para la atención de las víctimas de violencia familiar significa un compromiso; con esa finalidad se brindaron 10 500 servicios multidisciplinarios de atención psicológica (contención, terapia individual y grupal) para el empoderamiento económico, asesoría jurídica y gestoría social. Se recorrieron 17 municipios para instalar los Consejos Municipales de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (COMPAVIF), buscando garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para brindar la atención necesaria a mujeres en violencia familiar, formando 1393 per-



sonas para que posean los conocimientos suficientes y así brindar atención de calidad.

En la Línea de Emergencia se atendieron más de 10 000 llamadas, otorgando más de 25 000 servicios, se realizaron intervenciones en crisis (acudir al momento de la llamada al lugar donde se presenta el problema de violencia) en más de 120 ocasiones y se llevaron a cabo 1800 visitas de seguimiento. Se efectuó la transición de un albergue a refugio, lo cual implicó concretar cambios en el modelo de atención a personas que necesitaban este servicio, albergando

más de 80 mujeres, hijas e hijos refugiados a los que se les brindaron más de 2000 servicios, los cuales incluyen, además de los mencionados, servicio médico, terapia ocupacional y gestiones educativas.

Las acciones descritas se hicieron en cumplimiento de las prioridades establecidas en el PED 2022-2027 en el apartado de Equidad de Género, de manera específica en los objetivos y metas de la Política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. De igual forma, se avanza en el cumplimiento del ODS 5, que considera lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en lo que concierne a la meta 5.2, que establece la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como respecto al ODS 16, que plantea lograr paz, justicia e instituciones sólidas, prioritariamente en lo que corresponde a la meta 16.1, que pretende reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en el mundo, y la meta 16.3, que busca promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



EN LA LÍNEA DE EMERGENCIA SE ATENDIERON MÁS DE 10 MIL LLAMADAS Y OTORGADO MÁS DE 25 MIL SERVICIOS.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**EL CJM
DEL ESTADO DE
SINALOA ES UNA
ACCIÓN
AFIRMATIVA EN
LA PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
SANCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES.**

Justicia para las mujeres

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa (CJM) es, en sí mismo, una acción afirmativa en el ámbito de la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres para incidir en su erradicación; tiene como eje rector el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia familiar y de género, promueve acciones que propician el respeto y ejercicio de sus derechos humanos a través de servicios especializados y multidisciplinarios, otorga atención con calidez, oportuna, confidencial, de calidad y con perspectiva de género, acompañando su transitar en la procuración y administración de justicia, que incida en el acceso a ésta y contribuya al empoderamiento de las mujeres; concentra a distintas instancias de atención en un mismo espacio, generando redes de colaboración internas y externas.

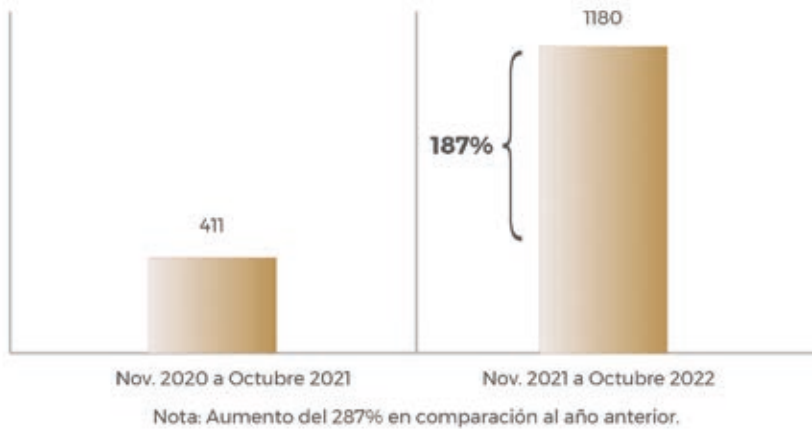
El CJM brindó sus servicios a un total de 4785 usuarias atendidas: 1180 recibidas por primera vez y 3605 por seguimiento.

Junto con las instancias que concentra el CJM, se han prestado 19 989 servicios de las diferentes áreas, como jurídica, psicológica, médica, de enfermería, trabajo social, empoderamiento, albergue temporal, ludoteca, Defensoría Pública y Ministerio Público.

Comparando el periodo de noviembre de 2021-julio 2022, respecto a noviembre de 2020-julio 2021, se observa el importante incremento en la demanda de servicios del CJM: total de servicios brindados (aumentaron en 446%), personas atendidas por primera vez (187%), atendidas por seguimiento (336%), albergadas (133%), personas que denunciaron (160%).



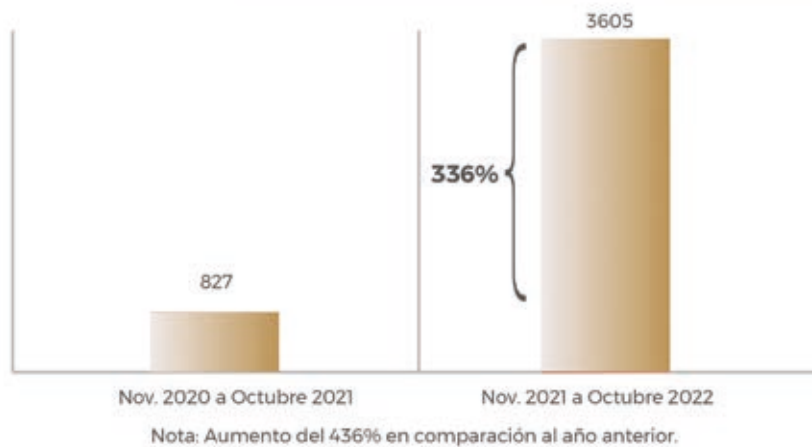
CJM: Personas Atendidas por Primera Vez



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Comparativo de personas atendidas por seguimiento, periodo noviembre de 2020-julio 2021 y personas atendidas por seguimiento, periodo noviembre de 2021-julio 2022.

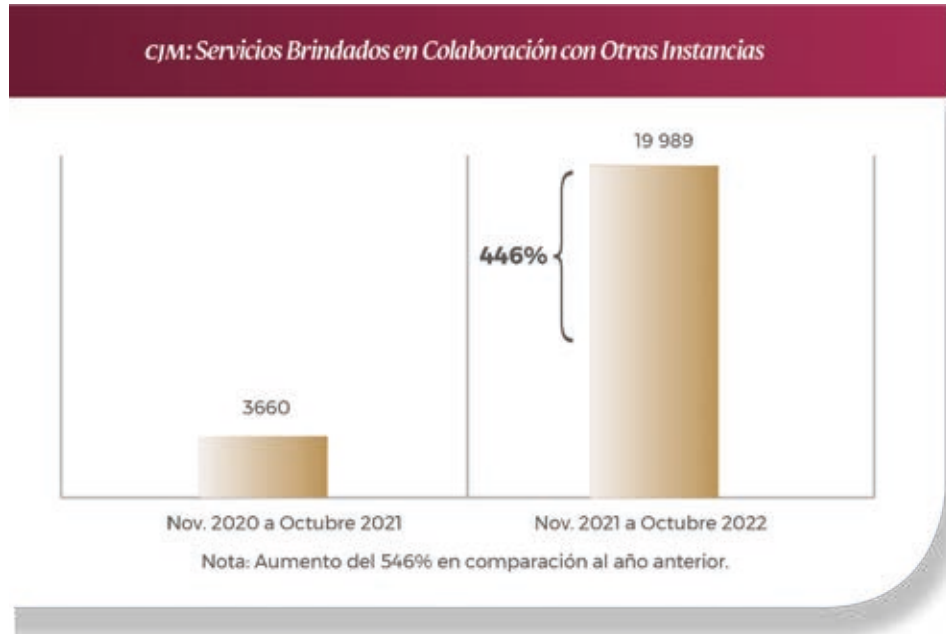
CJM: Personas Atendidas por Seguimiento



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

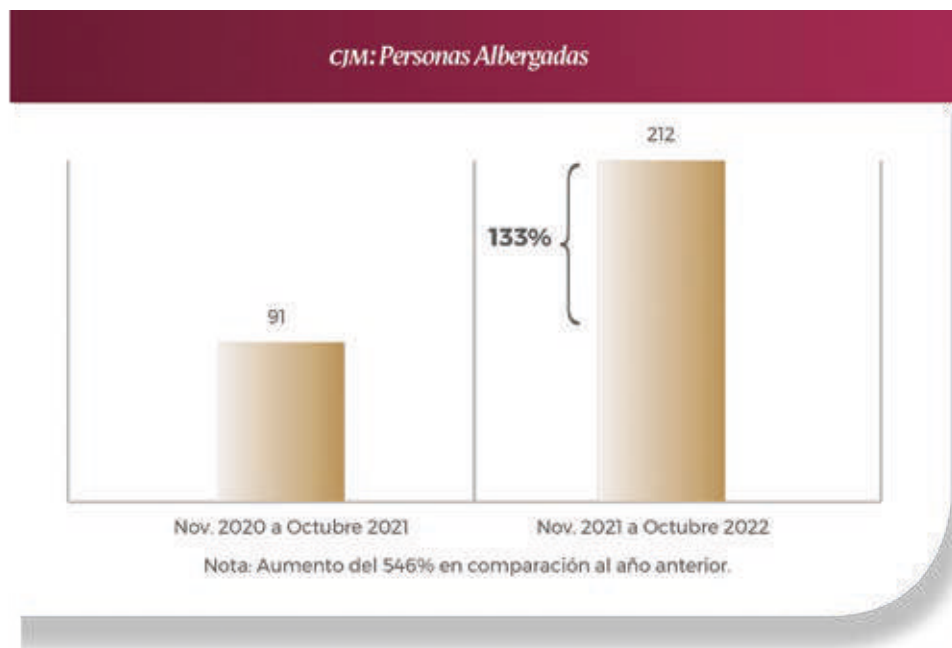
**EL CJM BRINDÓ
SUS SERVICIOS A
4785 USUARIAS
ATENDIDAS:
1180 RECIBIDAS
POR PRIMERA
VEZ Y
3605 POR
SEGUIMIENTO.**

Comparativo de servicios brindados, periodo noviembre de 2020-julio 2021 y servicios brindados, periodo noviembre de 2021-julio 2022.



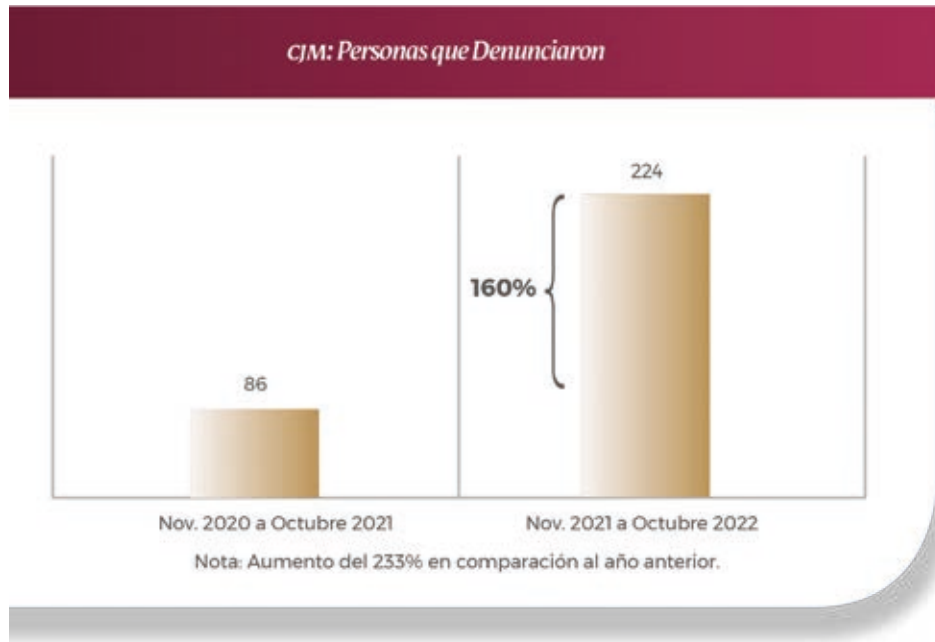
Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Comparativo de personas albergadas, periodo noviembre de 2020-julio 2021 y personas albergadas, periodo noviembre de 2021-julio 2022.



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Comparativo de personas que denunciaron, periodo noviembre de 2020-julio 2021 y personas que denunciaron, periodo de noviembre 2021-julio 2022



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Por su parte, en la siguiente tabla se describe el total servicios que se han prestado:

CJM: Servicios Prestados

CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO
212	Personas albergadas
3605	Seguimientos de caso
224	Denuncias penales ante Vicefiscalía
227	Medidas de protección
118	Seguimientos de carpeta de investigación
96	Juicios en Juzgado Familiar
58	Sentencias en Juzgado Familiar

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

En lo que concierne al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, el CJM ha implementado las siguientes acciones:

<i>Acciones para Fomentar la Autonomía de las Mujeres</i>	
TIPO	BENEFICIARIAS
Atención a usuarias	911
Servicios de seguimiento	1208
Gestión para acceso a bolsas de trabajo y autoempleo	389
Talleres de capacitación	255
Difusión de servicios prestados	45
Total	2808

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Las acciones reseñadas se orientan a cumplir las prioridades comprometidas en el PED 2022-2027 en el apartado de Equidad de Género, en específico en los objetivos y metas de la Política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. En el mismo sentido, se avanza en el cumplimiento del ODS 5, que considera lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en lo que concierne a la meta 5.2, que establece la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como en relación con el ODS 16, que plantea lograr paz, justicia e instituciones sólidas, prioritariamente en lo que corresponde a la meta 16.1, que pretende reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en el mundo, y la meta 16.3, que busca promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de las Mujeres, seguirá trabajando intensamente para que la transformación de Sinaloa favorezca que las mujeres posean un mayor nivel de bienestar, con libertad para tomar decisiones, sin enfrentar discriminación y pleno ejercicio de su derecho a una vida en la que no tenga cabida ningún tipo de violencia en su contra.

**PARA
FORTALECER
LA AUTONOMÍA
DE LAS MUJERES,
EL CJM HA
IMPLEMENTADO
2808
ACCIONES.**



FAMILIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

**UNA SOCIEDAD
QUE SE
DESENTIENDE
DE SUS
MIEMBROS
MÁS DÉBILES
Y DESVALIDOS
ROMPE EL
PRINCIPIO DE
EMPATÍA.**

Recuperar el sentido humanitario de la asistencia social hacia los grupos de atención prioritaria ha sido el primer gran objetivo de esta administración; las razones para ello surgen de la reivindicación de los derechos fundamentales de todas las personas en situación de carencia que habitan los 18 municipios de Sinaloa.

A partir de una consulta abierta, libre y con absoluto respeto a la diversidad, se ha integrado en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* diversas ideas y propuestas surgidas desde todas las bases sociales, con la finalidad de diseñar e implementar políticas públicas acordes a la realidad en que viven las familias.

Las políticas públicas que han orientado las acciones de este gobierno son: Prevención social, apoyo y protección jurídica para el pleno bienestar de la primera infancia y la adolescencia; Atención y cuidados dignos para el envejecimiento activo de la población sinaloense; Inclusión y restitución de derechos para las personas en condición de discapacidad, y Fortalecimiento a las familias con carencias sociales.

Aunado a que estas políticas resultaron ser un factor común de conexión entre la sociedad sinaloense y la visión de este gobierno, se incorpora al proceso de planeación y toma de decisiones la transversalidad con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con prioridad en los objetivos cuyas metas se encuentran dirigidas a alcanzar un estado, país y mundo sin pobreza y sin hambre, donde se respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas, donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación y, en especial, donde las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros (Enfoque transversal con los ODS 1, 2, 3, 5, 16).

Para este gobierno, una sociedad que se desentiende de sus miembros más débiles y desvalidos rompe el principio de empatía, que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y provoca el desánimo entre los sectores marginados.



A continuación, se incluyen los siguientes subtemas en este apartado del Informe: Infancia y adolescencia protegida; Atención a personas con discapacidad; Adultos mayores en bienestar, y Fortalecimiento a familias y comunidades de atención prioritaria.

Infancia y adolescencia protegida

El objetivo principal planteado en el PED 2022-2027 es resarcir carencias sociales históricas, promover y garantizar los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio sinaloense, cubriendo desde las zonas urbanas hasta las comunidades más apartadas y marginadas, con el fin de prevenir escenarios y actos que vulneren a estos segmentos de la población.

Lo mismo se está haciendo en pro de la población migrante, en especial cuando se trata de niñas, niños y adolescentes en condiciones económicas y sociales adversas que viven en algunos países de América Central y Sudamérica, ocasionando la expulsión de familias completas a la frontera de México con Estados Unidos. Considerando esta problemática, se planteó la necesidad de operar albergues a puertas abiertas y servicios especializados para esta pobla-

**GARANTIZAR
LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, EN
LAS ZONAS
URBANAS
Y COMUNIDADES
MÁS MARGINADAS.**



**41 187 ASESORÍAS
JURÍDICAS,
PSICOLÓGICAS Y
DE ASISTENCIA
SOCIAL BRINDADAS
PARA PROTEGER
LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.**

ción, en cuyo trayecto son vulnerables a situaciones que pueden violentar sus derechos humanos.

Es el principal compromiso de esta administración enfrentar los rezagos históricos en nuestra entidad, con la finalidad de garantizar todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin importar su situación socioeconómica, nacionalidad o cualquier otra condición, así como la prevención social, apoyo y protección jurídica para el pleno bienestar de la primera infancia y la adolescencia. Todo ello alineado al objetivo 16 de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, el cual promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Para alcanzar nuestras metas y objetivos, hemos tomado varias acciones en el tema de protección a niñas, niños y adolescentes, principalmente con la creación de un Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes en Sinaloa, el fortalecimiento institucional de la Casa Cuna y del Albergue Transitorio para adolescentes El Refugio.

Como resultado de las acciones emprendidas en este periodo, se han brindado 41 187 asesorías jurídicas, psicológicas y de asistencia social para garantizar su protección y derechos fundamentales. Asimismo, se atendieron 2861 denuncias por maltrato infantil, de las cuales 412 se han presentado ante el ministerio público debido a la posible violación a sus derechos. Se han iniciado 728 juicios del orden familiar y penal en favor de la niñez y la adolescencia, de los cuales 403 ya han concluido.

En el cumplimiento de otro objetivo prioritario asumido a favor de las personas migrantes, de generar la infraestructura y los servicios para albergar y dar acompañamiento a población infantil y adolescente en dicha condición, en Mazatlán se colocó la primera piedra del nuevo Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes en Sinaloa, cuya inversión se estima cercana a los 60 000 000 pesos, con participación directa del Sistema Nacional DIF. Con esta obra se contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, así como con la *Ley de Migración* y la *Ley*

Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en Materia de Infancia Migrante.

Además, de manera transversal, se avanza en el cumplimiento de algunos Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS); es el caso del ODS 16 en su meta de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, niñas y adolescentes.

En el albergue de la Casa Cuna se ha brindado protección, asistencia y educación a 105 niñas y niños desde un día de nacidos hasta 11 años en situación de riesgo o víctimas de delitos como maltrato, omisión de cuidado, abandono o abuso sexual. Hoy, se encuentran bajo protección y tutela 46 menores de edad, 26 niñas y 20 niños, a los cuales se les han brindado 1144 consultas médicas y 161 consultas de psicología.

Para no dejar a nadie solo, en especial si se trata de adolescentes a quienes se les violentaron sus derechos, desde omisión de cuidados, violencia física, psicológica o sexual, opera el Albergue Transitorio para Adolescentes El Refugio, donde se atiende a 26 menores de entre 12 a 17 años de edad, a quienes el Estado les salvaguarda la integridad y derechos fundamentales, en tanto se resuelve su situación legal. Convertir este espacio en un modelo de atención profesional y sensible con la causa que atiende, es una prioridad que se está logrando. A las y los residentes se les brinda alimentación, servicios de psiquiatría, psicología, asesoría legal, terapia física y disciplinas deportivas.

Las niñas y niños son prioridad. Por ello se reabrieron los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y los Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI). Al favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras o estudiantes. Estos Centros son de gran importancia ya que favorecen su desarrollo integral.

A la fecha, se ha logrado la reapertura de 17 de los 26 centros CADI-CAIC, en beneficio de 154 niñas y 166 niños, que hacen un total de 320 infantes atendidos,



OPERA EL ALBERGUE TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES EL REFUGIO, DONDE SE ATIENDE A 26 MENORES DE ENTRE 12 A 17 AÑOS DE EDAD.

SE HAN
REAPERTURADO
17 CADI-CAIC
EN BENEFICIO
DE **320** NIÑAS
Y NIÑOS DE 7
MUNICIPIOS.



principalmente en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Navolato, Angostura, Sinaloa y Ahome.

Centros de Asistencia Infantil y Comunitarios, CAIC

MUNICIPIO	CANTIDAD	NIÑAS	NIÑOS
Culiacán	7	17	16
Mazatlán	3	18	34
Escuinapa	2	4	14
Navolato	1	44	38
Angostura	1	7	8
Sinaloa	1	9	7
Total	15	99	117

Fuente: Sistema DIF Sinaloa. Coordinación CADI-CAIC, 2022.

Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil, CADI

MUNICIPIO	CANTIDAD	NIÑAS	NIÑOS
Mazatlán	1	39	31
Ahome	1	16	18
Total	2	55	49

Fuente: Sistema DIF Sinaloa. Coordinación CADI-CAIC, 2022.

Las acciones emprendidas van en relación con el regreso a las actividades de la vida diaria, posterior al largo periodo de aislamiento social y actividades restringidas, lo cual no permitía el reingreso a las guarderías y demás escuelas,

producto de la crisis sanitaria que se ha padecido desde el 2020 y que ha venido reduciendo su impacto en términos de morbilidad y mortalidad.

Atención a personas con discapacidad

Dentro de los objetivos planteados en esta temática se encuentra el reforzamiento a las políticas de bienestar federal, por medio de estrategias de asistencia social en áreas como la rehabilitación física, apoyos funcionales, la atención emocional y la inclusión laboral para una vida digna y productiva.

Lo anterior incluye la difusión e implementación del programa de pensión para el *Bienestar de las Personas con Discapacidad* del Gobierno de la República, en el sentido de dar vigencia efectiva a los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, y eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con esta condición; sin embargo, la sola transferencia económica no resuelve en su totalidad las numerosas barreras a las que se enfrenta esta población.

Entre los objetivos de la *Agenda 2030*, acordes con esta área de intervención, se encuentra el número 10, orientado a reducir la desigualdad en y entre

ELIMINAR LA MARGINACIÓN, LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO HACIA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN (CREE, CRRI LOS MOCHIS Y CRRI MAZATLÁN) SE TRABAJA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y PRODUCTIVA.

los países, y cuya meta es potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El principal compromiso con las personas que viven con discapacidad en Sinaloa ha sido trabajar para erradicar la discriminación estructural en su contra, misma que se fundamentaba en prejuicios relacionados con la diversidad funcional motriz, auditiva, visual, mental o intelectual. Por ello, se brinda atención a las personas de mayor prioridad mediante el Centro de Rehabilitación y Educa-

ción Especial (CREE) de Culiacán, el Centro de Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) de Los Mochis, y el Centro de Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) de Mazatlán.

Gracias a la implementación de una política de inclusión y restitución de derechos como compromiso de este gobierno, las personas en condición de discapacidad han dejado atrás la invisibilidad institucional y social; ahora son parte de los grupos de atención prioritaria.

Las instituciones públicas de Sinaloa por mandato legal, deber moral y en contribución a la meta contenida en el Objetivo 10 de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, se dirigen a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; por ello, el compromiso es trascender las definiciones de discapacidad, para asumirla como parte de la condición humana, por lo que jamás deberán existir motivos para la discriminación o limitación de los derechos que poseemos todos los seres humanos.

Dentro de las acciones emprendidas se incluyen los apoyos funcionales para personas con discapacidad y adultos mayores, se ha trabajado en la autosuficiencia y funcionalidad en las personas con discapacidad, la cual tiene un impacto en su plena inclusión familiar, social y productiva. Por tal motivo, se han entregado 1776 apoyos funcionales en beneficio de 1351 personas, cumpliendo

en todo momento con los criterios de justicia social y perspectiva de género e igualdad sustantiva. Estos apoyos consisten principalmente en sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, prótesis y auxiliares auditivos.

El trabajo es la actividad más dignificante y motor de la transformación social, ya que permite la realización e independencia de las personas. En congruencia con esta visión, se ha promovido que los segmentos de población de atención prioritaria se beneficien de las jornadas de evaluación y vinculación laboral, en específico las personas con discapacidad, adultos mayores, padres o madres a cargo de hijos con discapacidad y personas con VIH.

En el periodo que se informa, se tiene un registro de 193 personas evaluadas, de las cuales 87 se han integrado a un empleo con todas las prestaciones que marca la *Ley Federal del Trabajo*. Adicionalmente, en esta administración 25 empresas se han sumado a brindar una oportunidad de trabajo formal a las y los sinaloenses en situación de atención prioritaria. Esta acción se alinea al cumplimiento de la *Agenda 2030*, en relación con la aspiración de reducir las desigualdades, mediante el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La identidad de las personas con discapacidad es un derecho humano que en Sinaloa se aspira a garantizar en todos los casos. Como muestra del compromiso que ha asumido esta administración, y en apego a las disposiciones del *Programa Nacional de Credencialización* del DIF nacional, se han entregado, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2021 y el 30 de septiembre del 2022, la cantidad de 2653 nuevas credenciales y 2702 certificados de discapacidad. Documentos esenciales para identificarse a nivel nacional y para acceder a la pensión universal de personas con discapacidad.

Asumiendo que los servicios de la mayoría de las instituciones siempre pueden mejorarse, en esta administración se ha evaluado la eficiencia, calidez



**REGISTRADAS
193 PERSONAS
EVALUADAS:
87 SE HAN
INTEGRADO
A UN EMPLEO
CON TODAS
PRESTACIONES
QUE MARCA LA
LEY FEDERAL
DEL TRABAJO.**



1850
SERVICIOS DE
TRASLADO
EN BENEFICIO
DE 92
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

y empatía con que se ofrecían los servicios de traslado a los usuarios de la denominada Ruta Azul.

Hoy, gracias a un nuevo protocolo de atención, aunado a la constante capacitación de los operarios, se garantizan cero discriminaciones hacia las personas con discapacidad que acuden a recibir terapias en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el Centro de Autismo Sinaloa (CAS), el Centro Regional de Rehabilitación Integral Mazatlán (CRR I Mazatlán) y el Centro Regional de Rehabilitación Integral Los Mochis (CRR I Los Mochis).

A la fecha, se registra un aproximado de 1850 servicios de traslado en beneficio de 92 personas con discapacidad, impedidas para acudir por sus medios a las consultas y terapias.

En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2021 y el 30 de septiembre del 2022 se retomó el funcionamiento, capacitación, supervisión y equipamiento de la red estatal de rehabilitación, integrada por las Unidades Básicas de Rehabilitación de los municipios (UBR) y los centros de rehabilitación (CRR I Los Mochis, CREE Culiacán y CRR I Mazatlán).

Esta red resulta vital para la población de menores ingresos, ya que brinda servicios de rehabilitación especializados, además de favorecer la inclusión de

las personas con discapacidad al medio social, educativo, familiar, deportivo, cultural y laboral. Se han otorgado 339 763 sesiones de terapia y 28 836 consultas de especialidad. Estos servicios se traducen en un ahorro para las familias.

En el Centro de Autismo Sinaloa (CAS) se atienden 1795 usuarios, los cuales están recibiendo una atención empática y cercana, de acuerdo con los protocolos médicos y terapéuticos propios de la condición que presentan. El gran cambio en la manera de abordar este y otros trastornos obedece al reconocimiento de que el autismo, o Trastorno del Espectro Autista (TEA), en realidad es una amplia gama de afecciones; por tanto, cada persona tiene un conjunto distinto de fortalezas y desafíos que deben ser tratados de manera particular. En el CAS nos propusimos incrementar la concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista, su diagnóstico y tratamiento oportuno, lo que ha implicado rediseñar y reorientar muchos de los programas existentes.

Se puso en marcha una estrategia de cápsulas informativas especializadas en las múltiples áreas de necesidad en el Trastorno del Espectro Autista, así como el programa de atención denominado *CAS en tu casa*, el cual ofrece herramientas para detectar oportunamente a niños con espectro autista.

El programa *Cine Azul* ha beneficiado, en sus dos funciones a 1600 personas con autismo. Un esfuerzo en conjunto con Citicinemas, que gracias a su apoyo invaluable esta actividad se ha desarrollado con mucho éxito.

Llevamos a cabo una estrategia de relación con la sociedad al ser organizadores en el mes de septiembre del *Primer Simposium de Neurología Pediátrica: Autismo y Otros Trastornos del Neurodesarrollo* en conjunto con el Colegio de Pediatras, el Laboratorio Pisa y la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se registró la asistencia de 2700 personas y que tuvo como objetivo incentivar el interés en la comunidad médica y en la sociedad en general respecto al trastorno del espectro autista.

En el Centro Integral de Discapacidad Visual (CIDIS) es prioridad la atención y diagnóstico oportuno; este Centro se ha convertido en un auténtico y especializado espacio para personas con ceguera o debilidad visual que requieren un diagnóstico profesional apegado a un tratamiento solidario con su condición socioeconómica.

Las actividades que se realizan en el CIDIS están soportadas en gran medida por su personal altamente profesional, como son oftalmólogos, optometristas, psicólogos expertos en discapacidad visual, trabajadores sociales,

EN EL CENTRO DE AUTISMO SINALOA SE ATIENDEN 1795 USUARIOS Y SE HAN PUESTO EN MARCHA ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.



EN EL CENTRO INTEGRAL DE DISCAPACIDAD VISUAL SE HAN REALIZADO 305 CIRUGÍAS EN DOS JORNADAS DE OPERACIÓN DE CATARATAS.

maestras de educación especial y fisioterapeutas. El trabajo que se ha hecho se alinea con nuestra visión de lograr que todas y todos los sinaloenses en esta condición alcancen su plena integración a una vida familiar, laboral y social. En la actualidad llevamos 2502 personas atendidas con 5005 consultas de oftalmología y optometría, 3360 terapias visuales y de lenguaje, orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria, activación física adaptada y talleres de Braille.

El programa *Jornadas de Operación de Cataratas* se ha llevado a cabo dos veces este año y se han realizado 305 cirugías. En marzo se hicieron 125 cirugías y del

30 de septiembre al 30 de noviembre está contemplado realizarse un total de 369, de acuerdo con el padrón de espera, lo que dará un total de 494 cirugías hechas en este primer año de gestión.

El Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional (CRECE) es un pilar central en la búsqueda del bienestar social; por tal razón, se ha convertido en un centro que contribuye a la reducción de los índices de depresión, ansiedad, ideación suicida y otras patologías en la población sinaloense.

Se han organizado 28 talleres de prevención y concientización con la participación directa de más de 1000 personas. A esto se suman las 1001 sesiones de psicoterapia brindadas a población de escasos recursos. También se ha lanzado el programa *Cultura Emocional Relacional* (CER), esquema de intervención emocional que se focaliza en la prevención y que busca cambiar la cultura emocional relacional entre las personas.

Adultos mayores en bienestar

La política de atención y cuidados dignos para el envejecimiento activo de la población sinaloense se refleja en ampliar la cobertura con servicios de cuidado diurno a más personas adultas mayores.



Entre las acciones emprendidas se tiene el fortalecimiento de los servicios de asistencia social a favor de este sector de la población que se ubica en el Centro Gerontológico Integral San José, donde se ha beneficiado a 124 personas impactando con ello en la *Agenda 2030*, respecto a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. El compromiso con sus residentes es mejorar su calidad de vida, enfatizando en su bienestar emocional, físico, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social.

Otra acción que impacta el ODS 3 de la *Agenda 2030* tiene que ver con el apoyo a 56 familias de Culiacán que tienen a su cargo personas adultas mayores y que sus miembros requieren trabajar. Se les apoya con el cuidado diurno de sus seres queridos manteniéndolos con servicios de atención que incluyen alimentación, consulta médica y psicológica, actividades de esparcimiento y de aprendizaje recibidos de lunes a viernes en el Centro de Atención Diurna para Ancianos.

El Centro de Reinserción para Enfermos Mentales Madre Teresa de Calcuta alberga a 45 personas sin hogar y con graves problemas de salud mental; en este Centro se proporcionaron servicios médicos, odontológicos y psicológicos.

Se han llevado a cabo acciones de gestoría a favor de población en condición de atención prioritaria, adicional a todos los programas institucionales, en

CON EL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PARA ANCIANOS BENEFICIAMOS A 56 FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS ADULTAS MAYORES.



**LLEVAMOS
A CABO ACCIONES
DE GESTORÍA
PARA POBLACIÓN
EN CONDICIÓN
DE ATENCIÓN
PRIORITARIA,
ADICIONAL
A TODOS LOS
PROGRAMAS
INSTITUCIONALES,
PARA MÁS DE
2800 PERSONAS.**

beneficio de más de 2800 personas con apoyos directos y sin intermediarios de gestoría a través del área de gestión social y de los responsables de asistencia social en nuestros 5 Centros de Desarrollo Integral (CDI).

En apoyo a los adultos mayores hemos pactado con la cadena comercial de Oxxo el convenio de empleabilidad y ocupación de adultos, con la habilitación de un aula de cómputo para 25 personas donde recibirán clases relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Fortalecimiento a familias y comunidades de atención prioritaria

Este gobierno tiene el compromiso de devolver a la familia su vital función formadora de ciudadanas y ciudadanos de bien, pretensión que está basada en el incuestionable argumento de ser la estructura base que da origen a toda sociedad. La familia resulta ser la esfera ideal desde la que se puede afianzar la transformación social, cultural y hasta política de nuestra entidad.

Con ese propósito, las políticas públicas impulsadas ubican a la mujer como el actor central por su rol decisivo, al asumirse cada vez más como responsable

del soporte económico, toma de decisiones, crianza y protección de sus hijos. De ahí que las prioridades apuntaladas han sido empoderar a las mujeres jefas de hogar con programas de bienestar y autoempleo, además de contribuir en la reducción de los índices de marginación en las comunidades donde habitan.

Dentro de las acciones estratégicas está promover el bienestar comunitario, al ser la comunidad el lugar de interacción y de mayor cercanía con las mujeres y sus familias; para ello, se han diseñado estrategias de organización y participación comunitaria, con el fin de que, en sus propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de vida.

Un paso importante y logro de esta administración ha sido el inicio de 6 proyectos de Parques Recreativos Comunitarios en los municipios de Concordia, Rosario, Escuinapa, Cosalá, Mocorito y Badiraguato, que representan espacios dignos para el esparcimiento y la recreación, al tiempo que servirán para impulsar actividades deportivas, educativas, culturales, físicas y sociales de la población, ya que incluyen en su diseño y construcción juegos recreativos, gimnasio, foguero, techumbre (con captador de agua pluvial), andador, áreas verdes, mesas y bancas. Con la instalación de los Parques Recreativos Comunitarios se toma en cuenta, escucha y atiende el verdadero sentir de las comunidades.

**6 PROYECTOS
DE PARQUES
RECREATIVOS
COMUNITARIOS
EN CONCORDIA,
ROSARIO,
ESCUINAPA,
COSALÁ,
MOCORITO Y
BADIRAGUATO.**



El Sistema DIF Sinaloa desarrolló su propio modelo de parque comunitario, basado en lineamientos y criterios de accesibilidad, inclusión y respeto al medio ambiente (*Agenda 2030*). Para concretar estos proyectos, el Gobierno del Estado unió esfuerzos con el Gobierno Federal, destinando de manera conjunta 4 100 000 pesos, que se están ejerciendo en apego absoluto a los criterios de transparencia, honradez y justicia social, pues se trata de comunidades históricamente olvidadas y marginadas. Este programa de parques se fortalece con un convenio de colaboración en el que la cadena comercial de Oxxo provee juegos infantiles.

4.1
MILLONES
DE PESOS
QUE SE ESTÁN
EJERCIENDO
EN APEGO
ABSOLUTO
A LOS
CRITERIOS DE
TRANSPARENCIA,
HONRADEZ Y
JUSTICIA
SOCIAL.

<i>Relación donde se Construirán los Parques Recreativos Comunitarios</i>		
MUNICIPIO	COMUNIDAD	INVERSIÓN (PESOS)
Concordia	Chirimoyos	695 051
Rosario	Aguacaliente de Los Panales	695 051
Escuinapa	El Trébol	695 051
Cosalá	La Huerta	695 051
Mocorito	Chicorato	695 051
Badiraguato	Ciénega de Los Lara	695 051
Total		4 170 306

Fuente: Sistema DIF Sinaloa. Dirección de Desarrollo Comunitario 2022.

Asimismo, se tiene como objetivo promover los *Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo para el Bienestar* (EAEyD). La carencia alimentaria lastima a un importante sector de la población sinaloense, generando afectaciones tan diversas y profundas que muchas veces resultan incorregibles. Por estas razones y previendo evitar esa carencia, en un acto de solidaridad humana se han reactivado los 294 EAEyD, distribuidos en comunidades con altos índices de marginación en los 18 municipios.

Entre las acciones emprendidas en este rubro, se ha beneficiado a 14 785 personas con raciones de alimentos calientes. Haber alcanzado estas cifras no sólo es producto del esfuerzo gubernamental, sino que en gran parte se debe a los 4410 integrantes voluntarios, principalmente mujeres, quienes en realidad son el motor del bienestar en dichas comunidades.



Para promover el derecho a la vivienda en los sectores de atención prioritaria, otra de las acciones emprendidas ha sido la estrategia de autoconstrucción para Pie de Casa, mediante la cual se está impulsando el involucramiento y la organización comunitaria teniendo como principal eje rector la autogestión y el liderazgo colectivo.

A la fecha, se tiene un padrón de 30 familias beneficiadas en la comunidad de El Trébol 2, municipio de Escuinapa, con insumos y asesoría técnica para la autoconstrucción de pie de casa. Cada familia recibió un apoyo con valor de 93 712 pesos, sumando 2 800 000 pesos, lo que se traduce en un aporte invaluable para el bienestar.

La Atención a Población en Condiciones de Emergencias (APCE) es otra de las acciones emprendidas para apoyar a las familias, ya que ningún estado se encuentra a salvo de riesgos causados por los fenómenos naturales o provocados por el ser humano; justamente, por esta premisa, y dado que es un deber del gobierno garantizar la seguridad y atender a la ciudadanía ante los peligros y desastres. En esta temporada de emergencia por lluvias se ha beneficiado a 4,319 familias con láminas negras y galvanizadas, cobijas, colchonetas, estufas, cilindros, ventiladores y kits de limpieza y aseo.

PARA PROMOVER EL DERECHO A LA VIVIENDA EN LOS SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE IMPULSA LA ESTRATEGIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN PARA PIE DE CASA.

<i>Municipio</i>	<i>Apoyos Otorgados por Situación de Emergencia en APCE</i>
Ahome	1700
Angostura	400
Badiraguato	185
Cosalá	300
Culiacán	671
El Fuerte	805
Elota	25
Guasave	1171
Mazatlán	100
Mocorito	180
Navolato	963
San Ignacio	180
Sinaloa	380
Total	7060

Fuente de información Sistema DIF Sinaloa. Dirección de Desarrollo Comunitario 2022.

Además, se han brindado otros importantes apoyos de manera extraordinaria a la población que lo ha gestionado o requerido, tales como 8621 cobijas, 1210 bultos de lámina, 2538 colchonetas, ventiladores y ropa.

Los apoyos alimentarios a familias de atención prioritaria es otra acción emprendida para el bienestar de las familias; por ello, la entrega de alimentos nutritivos y de calidad a los sectores de la población con mayores rezagos y carencias sociales ha implicado reconfigurar los esquemas y prácticas tradicionales en la entrega de estos apoyos. Ahora la entrega de despensas con productos de la canasta básica se hace directamente en las manos de los sinaloenses.

Nuestro trabajo ha estado orientado al cumplimiento del objetivo Hambre Cero de la *Agenda 2030*, en el cual se establece el compromiso de poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

En la Semana Santa y la de cuaresma se accionó con la implementación del programa *Canasta del Bienestar* para hacer llegar a las comunidades más desfavorecidas de Cosalá, Rosario, Escuinapa, Mocorito y Sinaloa, 3.4 toneladas de pescado donados por cooperativas de Escuinapa y Mazatlán a través de la Secretaría de Pesca.

Como resultado de las demandas de las comunidades en relación con los servicios que ofrece el DIF, esta institución se planteó la tarea de acercar a la población del estado de Sinaloa con beneficios esenciales para la cobertura de las principales necesidades y apoyos que se requerían; es por eso que surgen las Brigadas del Bienestar.

Las *Brigadas del Bienestar DIF Sinaloa* se diseñaron como mecanismo articulador y coordinador de diversas instituciones públicas, con el propósito de multiplicar los apoyos y los beneficiarios. Las Brigadas han sido una vía de contacto con las diversas realidades que se viven en Sinaloa, porque no existe una estrategia más efectiva que el trato directo con la gente, en las comunidades y sobre el terreno. Las grandes transformaciones siempre han surgido desde las muy diversas bases sociales, cobijadas en todo momento por la esencia viva del pueblo.

Las 36 Brigadas registradas han recorrido más de 8 mil kilómetros del territorio sinaloense, en beneficio para más de 20 000 personas de 145 comunidades con altos niveles de marginación.

Sin intermediarios, la población ha recibido apoyos de despensas, auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, lentes de lectura para adulto, paquetes de ropa y calzado. Destaca la detección oportuna de presión del ojo para valorar un probable glaucoma, glucosa, presión arterial, mastografías y consulta pediátrica, así como servicios dentales, atención psicológica, terapias físicas, trámites vehiculares y expedición de licencias de conducir, así como diversos servicios de registro civil.



36
BRIGADAS
HAN RECORRIDO
MÁS DE 8 MIL
KILÓMETROS,
EN BENEFICIO
DE MÁS DE
20 MIL
SINALOENSES.

**EN DOS
JORNADAS DE
CIRUGÍAS DEL
PROGRAMA
RECUPERANDO
SONRISAS, SE HA
BENEFICIADO A
32 MUJERES CON
RECONSTRUCCIÓN
DE MAMAS.**

<i>Brigadas del Bienestar DIF Sinaloa</i>		
MUNICIPIO	NÚM. BRIGADAS POR MUNICIPIO	PERSONAS BENEFICIADAS
Ahome	1	1150
Angostura	1	171
Badiraguato	2	1422
Choix	2	878
Concordia	1	500
Cosalá	2	2000
Culiacán	11	7780
El Fuerte	2	872
Rosario	2	912
Elota	1	231
Escuinapa	1	500
Guasave	1	1000
Mazatlán	1	587
Mocorito	1	381
Navolato	1	425
Salvador Alvarado	1	371
San Ignacio	1	500
Sinaloa	4	1163
Total	36	20 843

Fuente de información Sistema DIF Sinaloa. Dirección de Desarrollo Comunitario 2022.

Una acción sumamente importante para nosotros en DIF Sinaloa es apoyar a las personas con cáncer, entre ellas la ayuda a las mujeres que lo han superado se vuelve relevante. Desde nuestras posibilidades se busca implementar el programa *Recuperando Sonrisas* mediante jornadas de cirugías de reconstrucción de mamas. Durante este año se han llevado a cabo 2 jornadas y se ha beneficiado a 32 mujeres vencedoras de cáncer de mama. El programa es una colaboración y suma de esfuerzos del Sistema DIF Sinaloa, el Hospital Civil de

Culiacán y el Colegio Sinaloense de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos A.C., de donde se sumaron a la causa especialistas de este gremio.

El 27 de octubre se inauguró el «Taller de la Maestra Coco» donde se elaborarán pelucas y turbantes, cuya finalidad es devolver la sonrisa a mujeres que han perdido su cabello debido a tratamientos oncológicos, y que tiene como base la campaña permanente de donación de cabello emprendida por DIF Sinaloa a principios del mes de octubre en todo el estado.

Por otra parte, y con el fin de crear conciencia de la importancia de contar con una detección temprana del cáncer de mama, DIF Sinaloa, a través del programa *Ruta Rosa* ha llevado a cabo, desde el mes de junio del presente año cada jueves, el traslado de 564 mujeres desde diversas colonias del municipio de Culiacán a la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM) para realizarse estudios de mastografía.

En el mismo tema de concientización, en marzo y octubre de este año se ofreció el programa *Salud para la Mujer* haciendo sinergia con la Secretaría de la Salud para brindar servicios de mastografía, Papanicolaou, prueba y seguimiento de VPH, vacunas (influenza y Covid), toma de presión y toma de glucosa en 8 distintos sitios estratégicos de Culiacán, mediante lo cual se benefició a 1614 personas.

Por otra parte, al saber que pasaría El Tren de la Salud, denominado Dr. Vagón, por el estado de Sinaloa, en DIF Sinaloa nos dimos a la tarea de acercar a los habitantes de las comunidades de los municipios de Guasave y de Sinaloa para que aprovecharan los servicios médicos gratuitos que ofrece a lo largo de sus 17 vagones, más un quirófano. En 4 días del mes de marzo movilizamos a más de 2000 personas de 8 distintas poblaciones, quienes tuvieron acceso a servicios de estudios de laboratorio y gabinete, consultas médicas generales y de especialidades, planificación familiar, salud integral para la mujer y para el paciente diabético.

Este año, para el mes de mayo la sequía era agobiante en Sinaloa. Y como siempre las personas de atención prioritaria son los que más la padecen. Por eso en DIF Sinaloa lanzamos la convocatoria *AQUATÓN 2022 Litros que Ayudan*, llamando a la sociedad sinaloense a donar litros de agua y comprometiéndonos a hacerla llegar a las comunidades más lejanas y más desprovistas del ansiado líquido. Los sinaloenses se sumaron al apoyar con agua para consumo

**PARA APOYAR
LA DETECCIÓN
TEMPRANA
DE CÁNCER,
SE TRASLADA
A MUJERES A
LA UNIDAD DE
ESPECIALIDADES
MÉDICAS PARA
LA DETECCIÓN
Y DIAGNÓSTICO
DEL CÁNCER DE
MAMA (UNEME).**



**EN EL
CUADRANGULAR
DEL BIENESTAR
SE RECAUDARON
5.9 MDP PARA
BENEFICIO DE 33
NIÑAS Y NIÑOS
QUE ESPERAN
UNA CIRUGÍA DE
CORAZÓN.**

humano y uso personal a los municipios del estado de Sinaloa que se encontraban en situación de sequía, misma que afectó a más de 100 000 habitantes.

La tarea se enfrentó con toda la fuerza laboral del DIF estatal, todo su personal estuvo participando en las diferentes actividades implementadas para recibir agua de la ciudadanía. Los sistemas DIF municipales se solidarizaron al colocar centros de acopio, al igual que el club Dorados de Sinaloa. También como voluntarios estuvieron los alumnos del COBAES, quienes descargaban los automóviles y camiones que llegaban con litros de agua.

Se logró acopiar más de 500 000 litros de agua y entonces nuestro personal se volcó, en coordinación con los de los municipios afectados, a la titánica labor de hacer llegar los litros de agua casa por casa a todas las comunidades de los municipios de Angostura, Salvador Alvarado, Guasave, Sinaloa, Mocorito, El Fuerte, Badiraguato y Choix que sufrían por la intensa sequía.

Dando continuidad a nuestra labor constante de apoyo a familias y grupos de atención prioritaria en Sinaloa se ha buscado recaudar fondos a través de la organización de eventos públicos. Entre los más recientes está la *Kermes Mexicana* que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno como apoyo a personas que necesitan prótesis ocular, de extremidades superiores y zapatos ortopédicos donde obtuvimos cerca de 135 000 pesos.

Otro gran evento de recaudación es el *Cuadrangular del Bienestar*, donde se recaudaron 5 900 000 con el apoyo invaluable de la sociedad beisbolera de Sinaloa y de los clubes de beisbol Tomateros de Culiacán, Venados de Mazatlán, Algodoneros de Guasave y Cañeros de Los Mochis, que participaron en dos días con cuadrangular amistoso en beneficio de alrededor de 33 niñas y niños que se encuentran en espera de una cirugía de corazón.

Muchas de estas y otras acciones llevadas a cabo durante este primer año son también fruto de la colaboración y suma de esfuerzos con otros actores de la sociedad que quieren, al igual que nosotros, llevar bienestar a los más necesitados. Es por eso que hemos buscado plasmar los compromisos en común a



través de convenios de colaboración. A la fecha, se han firmado 41 convenios con distintos organismos, dependencias o instituciones de todos los ámbitos; y 8 más están por concretarse para el término de este mismo año. De entre los ya firmados destacan los hechos con Fundación Modelo, Juconi-ITESM-Coppel y Fundación Telmex.

Ha sido un año de ardua labor y compromisos, tanto los ya cumplidos como los nuevos adquiridos, y en DIF Sinaloa seguimos día a día dispuestos a cerrar brechas y tender puentes. Por eso, también el pasado mes de junio nos sometimos al escrutinio mediante una auditoría externa de nuestros servicios y procesos, por lo cual obtuvimos la CERTIFICACIÓN del Sistema de Gestión de Calidad en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015, con la finalidad de marcar nuestros estándares en la identificación permanente de aspectos que resulten susceptibles de mejoramiento y establecer los ajustes necesarios en los que se involucra a las personas de esta noble institución para servir a todos los sinaloenses sin distinción.

Seguimos tocando corazones, involucrando y concientizando a la sociedad. Todo ello con la única finalidad de que el bienestar llegue a las familias y grupos de atención prioritaria en el estado de Sinaloa.

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO



INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL





AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLES PARA EL BIENESTAR

En materia de agricultura y ganadería, la atención estuvo puesta, sin descuidar lo ordinario, en enfrentar la comercialización del maíz (que se anticipaba compleja), avanzar en la consecución del estatus ganadero para exportar a Estados Unidos, mejorar el cumplimiento de la normatividad sobre rastreo y movilización de ganado, entrada y traslado de productos químicos, atender a la población de zonas altas y de temporal mediante diversos programas, anticiparse a la eventual persistencia de condiciones de sequía y en establecer líneas de colaboración y coordinación con diversas dependencias, instituciones y organismos orientados hacia el campo.

El desempeño de las actividades agropecuarias en el año que transcurre ha sido afectado no sólo por el clima, expresado principalmente en sequía y baja disponibilidad de agua, sino, sobre todo, por factores extraordinarios como la pandemia y sus efectos, el aumento de los costos de transporte y los conflictos de carácter geopolítico. Estos últimos han dañado el comercio entre países e incidido en el aumento de los precios de insumos y materias primas.

Los problemas de la agricultura y ganadería no tienen una solución de corto plazo. Son más de tipo estructural. En ese sentido, es indispensable mejorar la capacidad de darles atención lo más rápidamente posible, pero todavía más importante es emprender acciones para mejorar el desempeño del sector a mediano y largo plazo. Por ello, se debe asignar mayor relevancia a medidas que benefician al sector, con una perspectiva de avance gradual o escalonado.

Las políticas públicas que han orientado las acciones agropecuarias en el primer año de gobierno son: Desarrollo sustentable y equilibrado para el bienestar social amplio; Transición hacia una agricultura sostenible y competitiva; Financiamiento y establecimiento de un sistema de comercialización de cosechas y de regulación de mercados agropecuarios y de atención a la disponibili-



960 899
HECTÁREAS
SEMBRADAS,
SIENDO
753 787
DE RIEGO Y
207 112
DE TEMPORAL.

dad de crédito y seguro agrícola; Infraestructura y atención a la disponibilidad de agua, ante el efecto de sequías y los posibles efectos del cambio climático; Fomento y desarrollo ganadero; Reconocimiento de estatus zoonosanitario para acceder a mercados de exportación y nacionales e Inspección sanitaria, sanidad e inocuidad.

Todas estas acciones continuarán teniendo efectos en los siguientes *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*: 2. Hambre Cero, 5. Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

A continuación, se informa sobre los siguientes subtemas: Desempeño general de la agricultura y la ganadería; Comercialización de granos; Fomento ganadero y recuperación del estatus zoonosanitario; Sanidad e inspección vegetal y animal; Apoyos orientados a zonas de temporal y ganaderas; Iniciativas referentes al aumento de la disponibilidad de agua; Coordinación y colaboración, y Acciones para enfrentar la inflación.

Desempeño general de la agricultura

La superficie sembrada en Sinaloa se vio disminuida en 2021 respecto a 2020, al pasar de 1 067 526 hectáreas a 995 140, lo que implicó una reducción de 72 386 hectáreas. Este descenso se debió a la falta de agua, que indujo a la disminución de la superficie sembrada bajo riego, que pasó de 847 487 hectáreas a 784 483, y la disminución de la superficie sembrada en temporal, que pasó de 220 038 a 210 657 hectáreas (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP], Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]).

Ante las bajas precipitaciones, no sólo son afectadas las siembras de temporal, sino también la disponibilidad de montes y forrajes para animales, de manera que la escasez de agua afecta lo mismo el consumo doméstico y agrí-



cola que a la ganadería. Un comportamiento no deseado de la ganadería guarda estrecha relación con la disponibilidad de agua.

Hasta el 30 de septiembre de 2022 se habían sembrado en Sinaloa 960 899 hectáreas: 753 787 de riego y 207 112 de temporal. En términos del aprovechamiento del recurso suelo, el año agrícola (OI 21-22 + PV 22-22 + perennes 22-22) ha sido crítico para la agricultura de riego, lo cual se verá reflejado en el volumen y valor de la producción.

La persistencia del monzón de Norteamérica en el noroeste, que ha provocado lluvias frecuentes en los estados de Sonora, Sinaloa, Durango y parte de Chihuahua, llevaron a que, en la primera quincena de agosto, se redujeran las áreas de sequía. En el caso de Sinaloa, las precipitaciones de septiembre hicieron que desapareciera en los municipios que hasta agosto aún estaban en sequía moderada o presentaban condiciones anormalmente secas.

En específico, en 2021 se sembraron 710 264 en OI, 32 089 en PV y perennes 42 130 hectáreas, que representaron el 90.5%, 4.1% y 5.4% de la superficie sembrada total, respectivamente. A menor precipitación o disponibilidad de agua para riego durante el régimen regular de lluvias, menor será la superficie sem-

**EN 2021, OI
REPRESENTÓ
90.5% DE
LA SUPERFICIE
SEMBRADA,
PV 4.1% Y
PERENNES
5.4
POR CIENTO.**

brada en primavera-verano. Sinaloa es un estado especializado en la producción bajo riego en otoño-invierno, pero con baja intensidad en el uso de la superficie abierta al cultivo.

En el marco del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, fue establecido el programa de siembras para el ciclo OI 2022-2023, incrementándose significativamente la superficie de maíz blanco a 521 751 hectáreas, gracias a la disponibilidad de agua.

<i>Programa de Siembra, Ciclo Agrícola OI 2022-2023</i>	
CULTIVO	SUPERFICIE PROGRAMADA (HA) CICLO 22-23
Maíz blanco	521 751
Hortalizas	60 000
Frijol	50 000
Sorgo	40 000
Trigo	40 000
Garbanzo	30 000
Perennes	30 000
Maíz amarillo	3196
Cártamo	1500
Otros	8000
Total	784 447

Fuente: SAYC, Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Con el 5% de la superficie sembrada en el país en 2021, de 18 151 035 hectáreas, Sinaloa generó el 10% del valor de la producción agrícola del país. En términos de valor, el estado sólo es superado por Michoacán (12.3%) y Jalisco (11.2%). Ese año, Sinaloa fue la séptima entidad en importancia por su superficie sembrada sólo superada por Veracruz, Tamaulipas, Chiapas, Zacatecas, Jalisco y Michoacán.

Por el valor de la producción generada en 2021, los cultivos más importantes de Sinaloa fueron maíz grano (47.3% del valor de la producción), tomate rojo (9.6%), chiles verdes (8%), papa (7.5%), frijol (5.8%), pepino (3.5%), garbanzo grano (2.8%), mango (2.5%), sorgo grano (2.3%), berenjena (2.1%), caña de azúcar (1.9%),

**PRIMER LUGAR
NACIONAL
EN MAÍZ GRANO
CON 5.5
MILLONES DE
TONELADAS.**

trigo grano (1.7%) y tomate verde (1.1%). Los cultivos restantes representan el 3.9% del valor de la producción en ese año.

En conjunto, granos y oleaginosas absorbieron el 82.5% de la superficie sembrada en 2021, el 57.5% del volumen de producción y el 60.5% de su valor. Hortalizas, tubérculos y frutas de ciclo corto el 6.4% de la superficie, el 23.6% en términos de volumen y el 32.9% en valor. Cultivos forrajeros el 5.8% de la superficie, el 10.4% en volumen y 0.9% en valor. Frutales perennes el 3.4% de la superficie, el 4.3% del volumen y el 3.1% del valor de la producción.

Por el volumen de producción nacional en toneladas, Sinaloa está en primer lugar en maíz grano, en su mayor parte blanco, con 5.5 millones de toneladas (20.1%), en tomate rojo (20.4%), chiles verdes (21.4%), mango (19.6%), pepino (30.2%), tomate verde (28.3%), garbanzo grano (70.1%), berenjena (93.2%), ajonjolí (35.5%); segundo lugar en papa (24%), después de Sonora, y frijol (11.8%), después de Zacatecas; tercer lugar en cártamo (22.8%) y calabacita (10.1%).

Las exportaciones de Sinaloa representaron el 0.7% de las exportaciones totales del país en 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]); en ese sentido, falta mucho para que las exportaciones de este estado sean un factor de arrastre de la economía nacional. Sin embargo, es diferente cuando se habla de exportaciones agropecuarias y pesqueras, pues este estado aporta el

EL 13.3%
DE LAS
EXPORTACIONES
AGRÍCOLAS
DEL PAÍS SE
ORIGINAN EN
SINALOA;
5.2% EN EL
CASO DE LAS
GANADERAS.



12.6% de ellas. En particular, el 13.3% de las exportaciones agrícolas del país se originan en Sinaloa; 5.2% en el caso de las ganaderas.

Por otra parte, las exportaciones agropecuarias y pesqueras de Sinaloa fueron de 1 949 033 000 dólares, y representaron el 66.7% de las exportaciones totales del estado; exclusivamente exportaciones agrícolas, fueron el 65%, mientras que las ganaderas 1.7 por ciento.

Datos disponibles hasta el primer semestre de 2022, respecto al primer semestre del año anterior, muestran que las exportaciones acumuladas del estado cayeron en 5.8%, lo cual implica que el año inició con un comportamiento negativo en el dinamismo de sus exportaciones agrícolas.

Desempeño general de la ganadería

La ganadería no tiene el mismo peso que la actividad agrícola en el estado, pero esto no implica que no sea importante. Lo es en términos económicos, sociales, ambientales y para el desarrollo rural, pues se distribuye por todo el territorio. De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se estima que en 52% de la extensión territorial de Sinaloa se realizan actividades ganaderas; para el aprovechamiento de un millón de cabezas de ganado bovino, hay 27 000 unidades de producción pecuaria, que representan a igual número de familias.

Según datos del SIAP-SADER, para 2021, Sinaloa representa el 3.2% del valor de la producción pecuaria del país, situándose como la décima segunda entidad federativa en importancia. Destaca en la producción de ganado bovino en pie y aves, y en la producción de carne en canal de bovinos y aves. Sinaloa representó el 5.1% de la producción nacional de carne en canal de bovinos y el 3.8% en carne de aves.

En 2021, de la suma de valor de la producción agrícola y pecuaria, el 71.4% corresponde a agricultura y 28.6 a ganadería. Sin embargo, la ganadería debería tener una mayor participación, ya que ha aumentado la demanda de productos de origen pecuario. En ese sentido, cabe afirmar que Sinaloa aún no desarrolla su potencial ganadero. Esta administración tiene como una de sus prioridades ese propósito; de ahí el compromiso de recuperar el estatus zoonosanitario.

En 2021 respecto a 2020, la producción de carne en canal aumentó en 0.9% y en el país en 2.4%; en carne de ave 2.1%, contra 2.5% en el país, y en leche el

**SINALOA
REPRESENTÓ
5.1% DE LA
PRODUCCIÓN
NACIONAL
DE CARNE EN
CANAL DE
BOVINOS
Y 3.8%
EN CARNE
DE AVES.**

**REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL
ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DE GRANOS BÁSICOS EN SINALOA.**

Culiacán, Sinaloa, 15 de febrero de 2022



incremento fue de 1%, contra 2.3 por ciento. En huevo para plato se observó mejor comportamiento, ya que el incremento estatal fue de 5.6%, contra el 1% nacional. Sin embargo, en porcinos se tuvo una disminución de 3%, mientras que en el país creció la producción en 2.7 por ciento. En general, el estado muestra bajo dinamismo en las actividades pecuarias y desaprovechamiento de otras, como en la apicultura, caprinos y ovinos.

En cuanto al avance interanual del 30 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, en los productos más importantes se tenía un aumento de 0.4% en leche, carne en canal de bovinos de 1.0%, carne de aves de 14.8% y huevo para plato de 13.2 por ciento.

Comercialización de granos

La atención a la comercialización de granos ha sido un asunto de primer orden desde el inicio de la gestión. Han sido frecuentes las reuniones para discutir, acordar y construir esquemas de solución con funcionarios federales y de la banca de desarrollo, así como con productores organizados. La disposición de todos estos actores ha sido positiva, al igual que de la representación de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Cámara de Diputados.

**LA ATENCIÓN
A LA
COMERCIALIZACIÓN
DE GRANOS
HA SIDO DE
PRIMER ORDEN
PARA EL ACTUAL
GOBIERNO.**



CON **50** MDP
APOYAMOS
CON COBERTURAS
A **5480**
PRODUCTORES
DE MAÍZ.

Sumado a las medidas tomadas, este año los precios del maíz fueron favorables, de modo que el gasto programado para atender la comercialización del maíz terminó siendo menor. Para los siguientes años tendremos que enfocarnos en avanzar con la Federación en esquemas más estables y funcionales en relación con la comercialización de granos. En esto se está trabajando.

Para la comercialización del maíz, además, se implementó un programa para incentivar la compra de coberturas, con un presupuesto de 50 000 000 pesos. Fueron apoyados 5480 productores y se cubrieron 137 535 toneladas. El apoyo a la prima para coberturas fue de 200 pesos y la base se esta-

bleció en un nivel histórico de 49 dólares por tonelada, 11 dólares más de lo anunciado inicialmente por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). La adquisición de coberturas oportunas es una manera de disminuir la presión para hacer transferencias públicas.

Este año también hubo necesidad de implementar un programa emergente para la comercialización de la cosecha de frijol, cuyos precios mostraban una tendencia definida hacia su caída. A fin de crear condiciones para alcanzar un precio aceptable al productor, se recurrió a un esquema de acopio con el propósito de evitar la saturación del mercado a corto plazo. Fue programado un monto de 12 000 000 de pesos; no obstante, el precio se recuperó a un nivel aceptable ejerciendo un monto menor, de 2 898 999 pesos. Fueron acopiadas 5114 toneladas con la participación de 136 productores.

Se ha mantenido una relación estrecha con SEGALMEX para consultas, negociación y definición de esquemas y bases, así como sobre la constitución de la Reserva Estratégica. También se ha recibido el apoyo de acopiadores, de diversas empresas de consultoría en administración de riesgos y de la banca de desarrollo, así como de Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para destrabar la movilización de cosechas. La comunicación, consulta e intercambio de información han sido constantes.

Se tiene interés en construir una mejor estrategia de planeación de cultivos, mediante el soporte de un mayor conocimiento de inventarios, cosechas y volúmenes de compra; sin embargo, los sistemas de información de que se dispo-

nen aún no lo permiten, razón por la cual se está dando importancia al desarrollo de sistemas informáticos y a la construcción de bases de datos. Este será un esfuerzo que rendirá frutos en los siguientes años de esta administración.

Fomento ganadero y recuperación del estatus zoosanitario

Es interés de este gobierno la sanidad e inocuidad en productos agropecuarios, razón por la cual fue suscrito el Convenio de Coordinación del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022-2024* entre la SADER y el Gobierno

del Estado. La coordinación involucra al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG).

A fin de mejorar la inspección, se tiene un presupuesto de 26 200 000 pesos, la contratación de 49 oficiales estatales y la adquisición de 14 vehículos. Se ha procurado mejorar la organización, la vigilancia en la introducción y traslado de ganado y el control. Estamos concientes de que todavía hay que hacer más inversiones en casetas, su equipamiento y el desarrollo de sistemas de registro, control y seguimiento para aumentar la eficiencia de operación.

Además, fue instalado el Comité Estatal de Origen y Trazabilidad para el Control de Movilización Pecuaria.

La búsqueda de la recuperación del estatus zoosanitario para exportar hacia Estados Unidos y ampliar el acceso al mercado nacional ha implicado tomar diversas medidas este año. Se avanzó en el barrido para la detección de animales enfermos y se lanzó un programa de despoblamiento de hatos bovinos en la mayor parte de los municipios. Se puso especial atención a Mazatlán y Culiacán.

Han sido objeto de despoblamiento 1852 cabezas de 2560 detectadas en 12 hatos en cuarentena definitiva, llevando un avance de 72.3 por ciento. El Programa Estratégico *Eliminación de Animales Positivos, Reactores Expues-*



**PARA
MEJORAR LA
INSPECCIÓN
FITOZOOSANITARIA
SE EJERCEN
26 MDP.**



tos y Sospechosos a tuberculosis y brucelosis, formulado en coordinación con el SENASICA, implica un costo total de 22 000 000 de pesos.

Debido a las acciones realizadas, se estima que se cerrará el año con 0.26% de prevalencia de tuberculosis en la población bovina. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos establece un máximo de prevalencia de 0.5% para el nivel acreditado precautorio, de los tres niveles que define: acreditado precautorio, precautorio modificado y modificado avanzado.

Estos avances han sido posibles por los recorridos sistemáticos (69 hasta septiembre) en los 18 municipios para convencer y articular

acuerdos y acciones con asociaciones ganaderas, ganaderos y dueños de hatos. Se ha contado con buena disposición, pero el reto es no sólo recuperar el estatus, sino inducir un cambio cultural permanente en la conducta de los productores y empresas para garantizar su conservación y alcanzar el más alto nivel. En esto todos estamos comprometidos.

Además, se han llevado a cabo reuniones de trabajo y coordinación con personal responsable de las instituciones y gobiernos en los estados de Sonora (4 reuniones) y Nayarit (3 reuniones) para unificar criterios y actuar al unísono en el marco regional. A Sonora preocupa no bajar su nivel de acreditación, mientras que Nayarit está buscando, como Sinaloa, obtener la acreditación.

Este año fue publicada la nueva *Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa*. Hoy se está en la elaboración de su reglamentación y constitución de los organismos que se derivan de esa Ley.

En fomento ganadero está implementándose el *Programa de Mejoramiento Genético*, con un presupuesto programado de 10 000 000 de pesos: 7 000 000 para adquisición de 350 sementales y 3 000 000 para inseminación artificial. En el primer caso, se llevan 152 cartas entregadas por un valor de 50 000 pesos cada una. De una meta de 3000 vacas, al mes de octubre se llevan 1059 vacas inseminadas en todo el estado.

**SE ESTIMA
CERRAR
ESTE AÑO
CON 0.26%
DE PREVALENCIA
DE TUBERCULOSIS.**

Además, se respalda mediante extensionistas el proyecto impulsado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), de operación de 8 módulos de transferencia de tecnología para el manejo de praderas en distintos puntos del estado, con base en la metodología desarrollada por esa institución. Los módulos se constituyen con grupos de ganaderos y no están centrados en la prescripción de un tipo único de pasto, sino en el mapeo e inducción de una combinación apropiada, según sean las características de los suelos y las condiciones locales. Los cultivos contemplados son mombasa, mijo, buffel nueces, pretoria, tanzania, sudán y sorgo gavatero.



Tenemos un fuerte interés en los productores de leche y el desarrollo de las cuencas lecheras. En el marco de concertación y de reintegración de la Comisión Estatal de la Leche, fue posible, entre compradores (Sello Rojo, Yaqui y Lala) y productores, llevar el precio de 8.50 a 9.50 \$/lt. Además, la gestión ante LICONSA está abriendo la posibilidad de acceder a un precio oficial de 10 \$/lt y a la instalación de centros de acopio de 30 000 litros en Ahome y Mazatlán. San Ignacio y Angostura también podrían recibir este beneficio.

En el marco de la *Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores* de 2021, se tomó protesta a la mesa directiva del Consejo Estatal de Productores Apícolas de Sinaloa.

Sanidad e inspección vegetal y animal

Sinaloa está esforzándose en la erradicación de la tuberculosis bovina y la brucelosis, no sólo porque se busca exportar ganado en pie a Estados Unidos, en beneficio de los criadores, sino para mejorar la salud pública y facilitar la elaboración de productos artesanales que aseguren su inocuidad. Los barridos territoriales, las vacunaciones, las cuarentenas y el sacrificio de animales enfermos son procedimientos para conseguirlo.

**7 MILLONES
PARA ADQUIRIR
350 SEMENTALES
Y 3 MILLONES
PARA
INSEMINACIÓN
ARTIFICIAL.**



**SINALOA ESTÁ
ESFORZÁNDOSE
EN ERRADICAR
LA TUBERCULOSIS
BOVINA Y LA
BRUCELOSIS.**

La *Ley Federal de Salud Animal* establece cuatro categorías de prevalencia: zona de escasa prevalencia, zona de control, zona de erradicación y zona libre. Sinaloa se encuentra en fase de erradicación desde 2004, pero busca ser reconocida como zona libre. El estado cuenta con un inventario ganadero de 7019 hatos con 964 712 cabezas, pero la población objetivo para ser atendida se estima en 10 500 cabezas, mediante pruebas de tuberculosis en los municipios de Elota y San Ignacio. En este sentido, se cuenta con una coordinación entre las dependencias, instituciones y organismos interesados: SENASICA y SAYG, así como la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), el Sistema Nacional de

Identificación Individual de Ganado (SIINIGA), el Registro Electrónico de Movilización (REEMO) y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa (CEFPSPIN).

En materia de sanidad vegetal, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (CESAVESIN), en coordinación con INIFAP, SADER, SENASICA, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y la Junta Local de Sanidad Vegetal (JLSV) del Valle del Évora, realizó el aislamiento de hongos antagonistas para contrarrestar el efecto del complejo de hongos fitopatógenos que provocan la marchitez del garbanzo; y, en áreas de temporal (6000 hectáreas), se brindó asistencia técnica fitosanitaria a productores de cacahuate, ajonjolí, sandía y sorgo.

Por otra parte, a través de las juntas locales de Sanidad Vegetal respectivas se distribuyeron 3000 kg de cebo chapulinicida, para atender a 6000 ha, en apoyo a productores de temporal de los municipios de Mocorito (2000 kg), Cosalá (500 kg) y El Fuerte (500 kg), y 200 litros de malatión contra chapulín en Mocorito. Además, la JSVC del Valle del Évora proporcionó asistencia fitosanitaria a 5000 hectáreas sembradas de cacahuate, ajonjolí, sandía, garbanzo y sor-

go, y desarrolló cepas madre antagónicas al complejo de hongos que causan la marchitez en el garbanzo para dar atención a 20 000 hectáreas.

En relación con frutales, se elaboró el expediente técnico para la constatación y ratificación de ausencia de mosca negra del higo, y se está en espera del dictamen de SENASICA para 120 hectáreas. En mango se ha mantenido la constatación y ratificación de zona libre de mosca mexicana de la fruta para los municipios del centro y norte (6000 ha de mango de exportación). En este frutal fueron incorporadas 1156 ha más, así como 130 nuevos productores, lo cual se traduce en un incremento de 11% respecto al cierre del año anterior. Adicionalmente, CESAVESIN ha coadyuvado con gobiernos municipales y del estado en la formación de mesas de trabajo para atender la problemática del mango en el sur del estado (comercialización, servicios poscosecha y presencia de la mosca mexicana de la fruta). En coautoría con INIFAP, se elaboró y presentó el *Manual de Producción de Cítricos en Sinaloa*.

En lo que se refiere a hortalizas, fueron integrados grupos técnicos para la implementación de la estrategia de control del picudo del chile en las juntas locales de Sanidad Vegetal de los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, así como en el Valle de Culiacán, y están por integrarse el municipio de Guasave y los de la zona sur. También fue realizado el *1er Seminario de Manejo Fitosanitario de Hortalizas* en Mazatlán los días 29, 30 y 31 de agosto.

**SE HA
RATIFICADO
COMO ZONA
LIBRE
DE MOSCA
MEXICANA
DE LA FRUTA
EL CENTRO Y
NORTE DEL
ESTADO.**





Respecto a inocuidad agrícola, el CESAVESIN tiene ya la autorización para incluir a productores de maíz, para efectos de detección de aflatoxinas y en capacitación en Buen Uso y Manejo de Agroquímicos (BUMA). Además, fue rehabilitado el Centro de Acopio de Envases (CAE) vacíos de agroquímicos en Rosario y se dio mantenimiento a los centros de acopio de envases en la región del Évora y los municipios de Sinaloa y Escuinapa.

Por otra parte, se ha continuado con la campaña de concientización de productores para la NO quema de socas. Esta campaña se realiza sustancialmente con las autoridades municipales, con el apoyo de la Junta Local de Sanidad Vegetal respectiva y la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES).

Finalmente, para este año, el CESAVESIN recibió de SENASICA la ratificación como Figura Cooperadora para la realización de acciones en zonas comerciales.

Apoyos orientados a zonas de temporal y ganaderas

Se está dando prioridad a la atención de productores de zonas de alta y muy alta marginación mediante acciones soportadas con recursos estatales. Con tal propósito, se están llevando a cabo diversos programas, algunos de los cuales están comenzando a operar este año, pero adquirirán mayor impacto en los siguientes. Además, se han emprendido diversas iniciativas que se materializarán según lo permitan los recursos programados y asignados.

El *Programa Integral de Extensionismo y Desarrollo Rural* para el ejercicio 2022 inició operaciones. Esto implicó la contratación temporal de 4 coordinadores y 44 técnicos extensionistas, seleccionados a partir de su experiencia en campo, su perfil de formación profesional y ubicación, a fin de dar atención a todo el estado. De esta manera, se está construyendo una infraestructura para dar soporte al desarrollo rural mediante acompañamiento técnico a diferentes programas de la SAYC.

Por otra parte, para atender a productores de cultivos en territorios no susceptibles de seguro agrícola, sujetos a gran vulnerabilidad ambiental e incerti-

**PARA LA
CONTRATACIÓN
DEL SEGURO
CATASTRÓFICO,
SE DESTINARON
MÁS DE 17 MDP,
A FIN DE CUBRIR
79 328
HECTÁREAS.**

dumbre, se ha instrumentado el programa *Sinies-tros Agropecuarios para Productores Temporales 2022*, conocido también como *Seguro Catastrófico*, para el periodo del 11 de agosto de 2022 al 20 de abril de 2023. Su contratación ha implicado el desembolso de 17 268 055 pesos, a fin de cubrir 79 328 hectáreas de un listado de 15 municipios, con un monto de 1755 pesos por hectárea en cultivos anuales y de 2340 en el caso de frutales, hasta un límite de 20 hectáreas. Contempla adicionalmente un *Seguro de Vida Campesino* para gastos funerarios de 10 a 20 000 pesos en beneficio de productores enlistados en el padrón de beneficiarios, así como un apoyo a madres solteras de 4000 pesos para beneficiar hasta 216 hijas de productores incluidos en el padrón.

Con el *Programa de Establecimiento de Praderas*, en apoyo a las actividades ganaderas, se ejerció un monto de 34 586 560 pesos en beneficio de 7600 productores. Fueron entregadas 63 800 bolsas de semillas de sorgo y pastos diversos. Con la finalidad de facilitar la gestión y el acceso amplio a beneficiarios, esta vez se contó con el apoyo de los ayuntamientos. Además, se autorizaron 12 000 000 pesos para un *Programa Emergente de Granos*, en apoyo a productores de buen temporal, a través de la entrega de semillas para otros cultivos como frijol, cacahuate, cártamo, ajonjolí y garbanzo; hasta 5 hectáreas por productor. A estos programas se suma la producción de bioinsumos, con un presupuesto de 2 700 000 pesos.

En particular, las mujeres han sido atendidas a través de las siguientes acciones: Proyectos agropecuarios para mujeres del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022, con 12 500 000 de pesos en beneficio de 1337 personas; y establecimiento de huertos de traspatio, con 1 836 000 pesos.

Iniciativas referentes al aumento de la disponibilidad de agua

El 24 de junio inició el *Programa de Estimulación de Lluvias*, bajo convenio suscrito con la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA). Para estos trabajos, el Gobierno del Estado proporcionó un avión, el cual tuvo que ser acondi-



**EL SENASICA,
LA SAYG Y
AVICULTORES
ACORDAMOS
INICIATIVAS
PARA
CONSERVAR
EL ESTATUS
ZOOSANITARIO
DE ZONA LIBRE
DE INFLUENCIA
AVIAR AH7N3
DE SINALOA.**



**EN RELACIÓN
CON LA
DISPONIBILIDAD
DE AGUA,
SE HAN
GESTIONADO
DIVERSAS
INICIATIVAS
ANTE LA
CONAGUA.**

cionado y equipado para el bombardeo de nubes. Para este año, se programaron 25 vuelos sobre una superficie de 2 000 000 de hectáreas.

Por otra parte, se ha tenido interés en recuperar la viabilidad de las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERAL). Existe interés en que salgan adelante las iniciativas del Consejo de Administración de la Sociedad de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Estado de Sinaloa.

En relación con la disponibilidad de agua para la producción agrícola, se han realizado otras iniciativas: gestión ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de la represa de Sataya, Navolato, sobre el río Culiacán, para el aprovechamiento de agua de drenes, antes de su descarga en el mar (se irrigarían 7000 hectáreas en beneficio de 700 productores, y permitirían la siembra de pastos y el lavado de suelos ensalitrados); gestión ante la CONAGUA de la represa Las Higueras, municipio de Rosario, que podría irrigar más de 250 hectáreas; gestión de diversas obras de infraestructura ante la CONAGUA en beneficio de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, en los municipios de Guasave y Sinaloa; atención a la rehabilitación del canal Metates, en el Valle del Carrizo, y visitas para la verificación de avances en las obras relacionadas con las presas Picacho, en Mazatlán, y Santa María, en Rosario.

Coordinación y colaboración

Se ha buscado la coordinación o colaboración con organismos, dependencias e instituciones académicas y de investigación para consultas o resolver problemas en materia de agricultura y ganadería. Como resultado, se han suscrito diversos convenios y acuerdos.

Entre los organismos con los cuales se ha interactuado están SADER, SEGALMEX, INIFAP, SENASICA, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), CONAZA, INEGI, Procuraduría Federal del consumidor (PROFECO), CIAD, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Financiera Nacional

del Desarrollo (FND), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), CONAGUA, Universidad Tecnológica de Culiacán (UTC) y Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FA UAS), entre otros.

Fue concretada la asesoría de Chicago Trader Group Corp., en relación con servicios de administración de operaciones en las bolsas de mercados de futuros agropecuarios; además, se establecieron acuerdos de colaboración con la correduría R. J. O'Brien & Associates y con la Representación de Agricultura del Estado de Illinois.

Se suscribió un «Convenio de coordinación para realizar acciones de verificación e inspección vinculadas al control de la movilización agropecuaria, acuícola y pesquera entre autoridades de la SENASICA, SADER, la SAYG y la Secretaría de Pesca y Acuicultura».

El SENASICA, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y avicultores acordaron iniciativas para conservar el estatus zoonosanitario de zona libre de influencia aviar AH7N3 de Sinaloa. De la activación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA) se derivaron acciones para el reforzamiento de la inspección en fronteras, a fin de evitar el ingreso a la entidad de productos procedentes de entidades afectadas por la influenza aviar, así como la implementación de medidas estrictas de bioseguridad para la operación de las plantas en el estado. El brote, presente en otras entidades, ya ha sido controlado.

Cabe destacar que se ha procurado mantener una relación de coordinación y colaboración estrecha entre la SAYG, CESAVESIN y las juntas de Sanidad Vegetal para enfrentar diversos problemas, entre ellos, está el control del picudo en chile verde. A su vez, en atención a planteamientos manifestados en mesas de trabajo con productores de mango, preocupa la presencia de la mosca mexicana de la fruta en el sur del estado.

La compleja problemática del mango en el sur de Sinaloa ha sido objeto de atención de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; sin embargo, no hay solu-



**NOS PREOCUPA
LA PRESENCIA
DE LA MOSCA
MEXICANA DE
LA FRUTA EN
EL SUR DEL
ESTADO.**



**SE INSTALÓ
EL COMITÉ
ESTATAL DE
APOYO AL
CENSO
AGROPE-
CUARIO
2022
DEL INEGI.**

ciones fáciles a corto plazo. En principio, se promovió un acuerdo entre productores y empaques para establecer un precio mínimo de tres pesos por kilogramo para esta temporada, pero la atención requiere estar acompañada de recursos y acciones de largo plazo. Se han establecido mesas de trabajo para definir alternativas, algunas de las cuales tienen que ver con dar valor agregado a la producción.

Con la SADER se han mantenido relaciones de coordinación y colaboración estrecha en diversos aspectos y con distintas áreas de la propia Secretaría. En particular, han sido apoyadas iniciativas de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la SADER respecto al impulso a la transición agroecológica y una

agricultura libre de glifosato, en cumplimiento del decreto presidencial referente a la eliminación gradual de ese herbicida hasta 2024. En apoyo a la Subsecretaría en mención, se llevaron a cabo los siguientes eventos: «Cosecha de maíz blanco de Sinaloa, otoño-invierno 2021-2022» y el «Encuentro de productores en transición agroecológica». Además, se ha estado respaldando la actividad de los faros agroecológicos promovidos por la SADER. En ese marco, fue suscrito un convenio entre la citada Subsecretaría y la SAYC para el establecimiento de un programa de acciones en busca de ampliar la superficie bajo aprovechamiento agroecológico.

Para disponer de información más fiable respecto al sector agropecuario, se instaló el Comité Estatal de Apoyo al Censo Agropecuario 2022 del INEGI. En apoyo a la promoción del Censo, se realizaron reuniones con comisarios ejidales para que, en el momento de ser entrevistados ellos y los ejidatarios, proporcionen información real a los encuestadores del INEGI.

También se han suscrito convenios con la CONAFOR, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario (FND) y FIRA.

Además, se han emprendido acciones para el establecimiento de fondos que permitan el acceso a financiamiento para diversos proyectos o dar atención a los productores. Por lo pronto, de esas acciones se deriva el convenio con FIRA para establecer un fondo mutuo de garantía a productores solicitantes de financiamiento, ante la posibilidad de restricción de acceso al crédito.



Con Fundación Produce Sinaloa se ha establecido una relación que se pretende profundizar y consolidar en los siguientes años. Estamos comprometidos con la continuidad de la *ExpoAgro Sinaloa*, del mismo modo que con la *ExpoCeres*. Ambos eventos son trascendentes para hacer llegar a los agricultores innovaciones y nuevas tecnologías.

La SAYC ha estado presente en distintas ferias y eventos. *Infoagro Exhibition 2022*, en Mazatlán; trigésima edición de la *ExpoAgro Sinaloa 2022*, de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), en Culiacán y 1ª Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR); presentación de la publicación «Expectativas Agroalimentarias, 2022», de SIAP-SADER, en Mazatlán.

Se recibió la visita del embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima, quien inauguró la planta de producción de semillas de Sakata Seed de México para desarrollar mejoramiento genético en beneficio de los horticultores del estado; se tuvo reunión de trabajo con el embajador de Indonesia en México, Excmo. Cheppy T. Wartomo, interesado en la exportación de ganado en pie; reunión de trabajo con un equipo de funcionarios bajo el liderazgo del embajador de Vietnam en México, Excmo. Nam Niguyen Hoanh, interesado en profundizar el intercambio comercial agroalimentario; el embajador de Polonia en México, Masiej Ziętara, interesado en abrir mercados para ese país, y con personal del Consulado General de Estados Unidos en Hermosillo, oficial Tom Radke y Lucía López, interesados en la agricultura de Sinaloa.

El Gobierno del Estado, a través de la SAYC, organizó el *Foro de Maíces Nativos de Sinaloa*, con la participación de 400 productores de Sinaloa, Campeche, Guerrero, Puebla, Estado de México, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Nayarit y Chihuahua, evento realizado en Concordia el 23 de abril de 2022, y con la SADER el «Encuentro de productores en transición agroecológica».

**COMPROMETIDOS
CON
CONTINUAR
LA EXPOAGRO
SINALOA Y
LA EXPOCERES.**



**EL GOBIERNO
DE SINALOA, SE
HA ALINEADO
AL PAQUETE
CONTRA LA
INFLACIÓN
Y LA CARESTÍA.**

Las reuniones con organizaciones de productores agrícolas y ganaderas han sido frecuentes, manteniendo puentes de comunicación, con el propósito de hacer frente a problemas planteados. Igualmente, se han llevado a cabo reuniones con investigadores, organismos e instituciones académicas.

Acciones para enfrentar la inflación

El Gobierno de Sinaloa, a través de la SAYC, se ha alineado al Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) en lo siguiente: desarrollando iniciativas para hacer que los productores innoven y se abastezcan de sus propios insumos mediante la producción de bioinsumos (composta, lixiviados, bocashi y bioplaguicidas) y fomentar mayor producción en zonas de bajo ingreso con la entrega de semilla para la siembra de forrajes y praderas, así como para otros cultivos de temporal (cártamo, ajonjolí, garbanzo, frijol, cacahuate), con el objeto de que las familias mejoren su condición de autoabasto y de generación de ingresos.

Además, en acuerdo con la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la SADER, se han llevado a cabo iniciativas de capacitación en la elaboración de bioinsumos y la constitución de faros agroecológicos, así como parcelas demostrativas de aprovechamiento mediante prácticas agrícolas sostenibles. Nos proponemos que este esfuerzo sea consistente para remediar la situación en que se hallan los suelos de uso agrícola y aumentar su capacidad de retención de humedad.

El incremento de la superficie de maíz blanco acordado en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de aumentar la producción, es una contribución importante al PACIC.



PESCA Y ACUACULTURA ORDENADA Y SOSTENIBLE

**SINALOA SE
UBICA EN EL
PRIMER
LUGAR
NACIONAL
EN VALOR Y
SEGUNDO DE LA
PRODUCCIÓN
PESQUERA.**

El distintivo de este gobierno, y que se ha constituido en objetivo fundamental en la implementación de los programas y acciones que se informan, es la inclusión y transparencia con perspectiva de género, prioridad a indígenas y apoyo a los que menos tienen.

Este primer año se impulsaron las políticas de Ordenamiento Pesquero, Desarrollo Pesquero y Acuícola y Fortalecimiento a la Infraestructura Pesquera y Acuícola, a fin de mejorar los ingresos, el bienestar y la calidad de vida de los productores y productoras, contribuyendo así con la transformación de Sinaloa.

Las acciones de pesca y acuicultura están en armonía con los siguientes *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*: 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 5. Igualdad de Género; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 12. Producción y Consumos Responsables, y 14. Vida Submarina.

A continuación, presentamos nuestras fortalezas como líderes del sector pesquero.

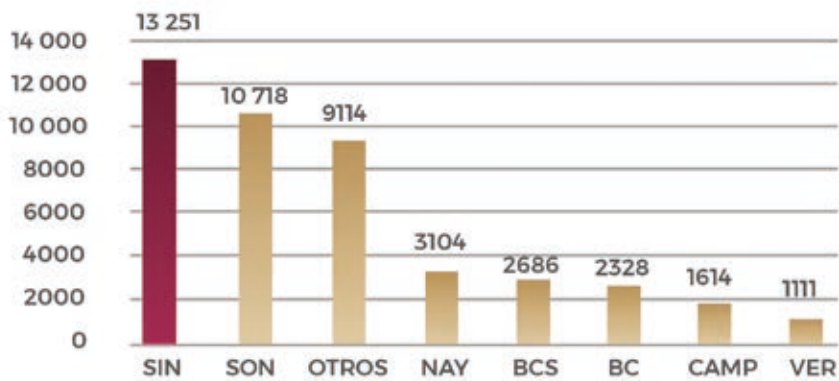
En esa perspectiva, se informa sobre los subtemas: Liderazgo en sector pesquero, Inspección y vigilancia; Repoblamiento de embalses y presas; Motores marinos; Desazolves y dragados de sistemas lagunares, Impulso a la pesca deportiva recreativa, y Carta estatal de información pesquera y acuícola de Sinaloa.

Liderazgo del sector pesquero

Sinaloa se ubica en el primer lugar nacional en valor y segundo en volumen, ambos de la producción pesquera. Esto lo posiciona como un estado que contribuye de manera significativa con la seguridad alimentaria del país con más de 364 000 toneladas. Es líder nacional en la producción de cultivo de camarón y en personal empleado en pesca y acuicultura.



Valor de la Producción Pesquera y Acuícola por Entidad Federativa 2021 (Valor en MDP)



MÁS DE 50 MIL MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR PESQUERO CONTRIBUYEN AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SINALOENSE.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021, México.

Somos el estado mexicano donde más mujeres y hombres encuentran su sustento de vida, donde más de 50 mil personas vinculadas directamente al sector contribuyen al crecimiento y desarrollo de la economía sinaloense; por ello, el Gobierno del Estado impulsa políticas para lograr el objetivo de contar

con un sector ordenado, una economía próspera e incluyente y la mejora de los niveles de vida de los pescadores, pescadoras y acuacultores.

En este primer año, se desarrollaron los programas de *Inspección y Vigilancia*, *Replamamiento de Embalses y Presas* y *Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones*, además de otras acciones como el desazolve de las bocas del sistema lagunar Huizache-Caimanero y el apoyo de la pesca deportiva en comunidades pesqueras. Se ejercieron recursos económicos por un monto de 70 800 000 de pesos.

Inspección y vigilancia

El compromiso del nuevo gobierno fue apoyar a las organizaciones pesqueras a fin de combatir la pesca ilegal y furtiva durante los periodos de veda. Con la implementación del programa de *Inspección y Vigilancia*, en coordinación con la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), Secretaría de Marina (SEMAR) y ayuntamientos, otorgando apoyo económico por más de 10 000 000 de pesos a 41 organizaciones pesqueras, beneficiando de manera directa a más de 39 000 pescadores en el estado.

Estas acciones establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* están encaminadas a combatir el hambre y desnutrición del sector y sus familias, lograr mejores niveles de producción y un crecimiento económico significativo para el estado.



**APOYO
ECONÓMICO
PARA LA
INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA
POR MÁS DE
10 MDP DE
BENEFICIO
DIRECTO A
MÁS DE
39 000
PESCADORES.**



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuicultura Sinaloa, 2022.

SE COMPRARON 25.7 MILLONES DE ALEVINES PARA LA SIEMBRA EN LAS 11 PRESAS, EN BENEFICIO DE 3650 PESCADORES.

Replamamiento de embalses y presas

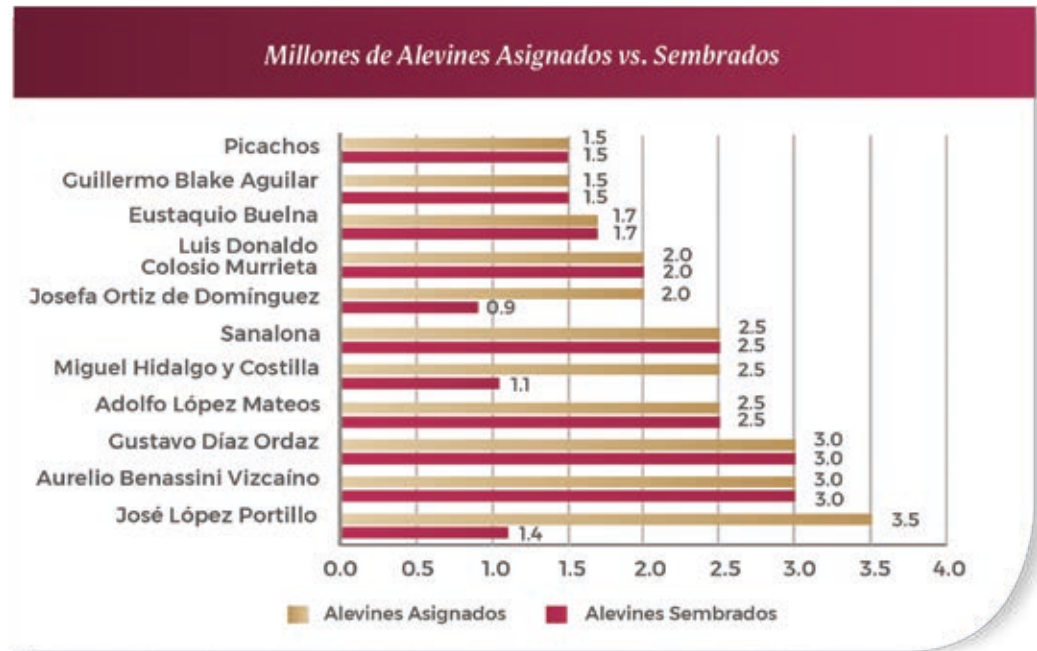
Para beneficio de los pescadores y pescadoras de aguas continentales se realizó la siembra de alevines de tilapia. Ello, con el propósito de incrementar la producción pesquera en las presas del estado, mediante la ejecución del programa de *Replamamiento de Alevines para Embalses y Presas* para incrementar la producción de este recurso, mejorar sus ingresos y lograr bienestar en sus familias.

Para la siembra en las 11 presas del estado, se compraron 25 700 000 de alevines provenientes de un laboratorio certificado que cuenta con permiso de introducción de especies acuáticas. Lo anterior se hizo con un presupuesto de 10 000 000 pesos para beneficio directo de 3650 pescadores, pescadoras y sus familias en los municipios de El Fuerte, Choix, Sinaloa, Badiraguato, Salvador Alvarado, Culiacán, Cosalá, Elota y Mazatlán y que al mes de octubre presenta un avance de 20 700 000 alevines sembrados.



Con estas acciones se pretende reducir el riesgo de pobreza, incrementar el crecimiento económico sostenible para el sector social y, además, contar con alimentos sanos e inocuos, considerados en los indicadores y metas de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030*.

**ESTE GOBIERNO
APOYÓ CON 35
MDP PARA LA
ADQUISICIÓN DE
383 MOTORES.**



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuicultura Sinaloa, 2022.

Motores marinos

Este gobierno está comprometido con el sector pesquero y acuícola para mejorar las condiciones de infraestructura. Apoyarlo en la adquisición de motores nuevos y ecológicos para el desempeño de su actividad de manera eficiente, el ahorro de combustible, el incremento en su rentabilidad, salvaguardar su vida en el mar y mantener la sustentabilidad de sus pesquerías.

El programa de *Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícola en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones*, coadyuva con el sector pesquero y acuícola en la compra de un motor nuevo.

Con un presupuesto de 35 000 000 de pesos, se puso en marcha este programa, beneficiando a 322 Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícola (UEPPA), con la asignación de apoyos económicos (de hasta el 60% del

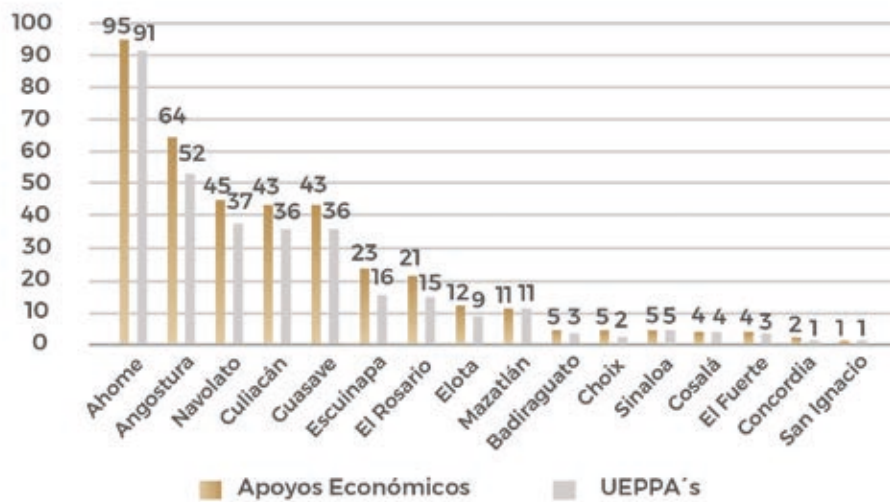


SE INCLUYE A LAS MUJERES PESCADORAS EN LOS BENEFICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTORES MARINOS.

valor total) para la adquisición de 383 motores marinos nuevos, que al mes de octubre, presenta un avance del 66 por ciento.

Es importante señalar que el programa incluye en sus beneficios a las mujeres pescadoras. Con ello se avanza en las políticas de este gobierno. El programa busca el cuidado de los mares y los recursos marinos, además, prevenir la contaminación, lo que es clave para el futuro sostenible, contemplados en los indicadores y metas de los ODS de la *Agenda 2030*.

Beneficiarios por Municipio



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuicultura Sinaloa, 2022.



**PARA
INCREMENTAR
LA PRODUCCIÓN
EN LOS SISTEMAS
LAGUNARES,
INVERTIMOS
3.3 MDP
EN BENEFICIO
DE 3440
PESCADORES
DEL SUR.**

Desazolves y dragados de sistemas lagunares

En atención a la petición que hiciera el sector pesquero ribereño al Ejecutivo Estatal para desazolves y dragados en las bocas del río Presidio del municipio de Mazatlán y en el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero ubicado en la desembocadura del río Baluarte del municipio de Rosario, el Gobierno del Estado realizó las obras solicitadas en forma coordinada con la Secretaría de Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Obras Públicas, en las cuales invertimos recursos por un monto de 3 300 000 de pesos, beneficiando a 45 cooperativas y 6 federaciones pesqueras integradas por 3440 socios pescadores en el sur del estado.

Con las dos obras de dragados hechas, se permitió el ingreso de poslarvas de camarón y de otras especies marinas comerciales a los sistemas lagunares, con el fin de incrementar la producción de estos recursos pesqueros, generando una fuente de empleos y divisas con un impacto regional en beneficio de los pescadores y sus familias, además de proporcionar condiciones ecológicas óptimas, generadas por el intercambio eficiente de las masas de agua de las zonas marinas hacia el interior de los sistemas lagunares.

Impulso a la pesca deportivo recreativa

Con el fin de que la Pesca Deportivo Recreativa (PDR) en Sinaloa se convierta en una opción alternativa de ingresos para pescadores ribereños y rurales, realizamos políticas para darle un sentido social a su práctica, a través de diferentes acciones para que detone el desarrollo de la actividad económica en comunidades y campos pesqueros, incentive a nuevos pescadores a practicarla y se generen las condiciones para posicionar a Sinaloa como uno de los mejores lugares para practicar la PDR de competencia.

Con ese propósito, se apoyó en la organización, planeación y patrocinio de 11 eventos de PDR, con la participación de 1018 pescadores de comunidades rurales y campos pesqueros, dándole un sentido social a esta actividad, con una inversión económica de 91 000 pesos, destacando el *Campeonato Nacional Pesca de Orilla*, que incluye a pescadores de 8 estados de la República Mexicana.

Carta estatal de información pesquera y acuícola de Sinaloa

Esta Carta es la representación cartográfica y escrita de los indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas en aguas de jurisdicción federal del estado de Sinaloa.

Su contenido tiene carácter informativo para los sectores productivos, centros de investigación científica y académica, sirve de herramienta para definir estrategias en sus campos de acción, y es una referencia obligatoria para la Secretaría de Pesca y Acuicultura en la adopción e implementación de instrumentos y medidas para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas en el estado.

Este año se actualizó y publicó en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa* la Carta Estatal de Información Pesquera y Acuícola de Sinaloa, edición 2022.

El documento publicado presenta la elaboración de 41 fichas técnicas de información que se refieren a pesquerías marinas, pesquerías en aguas continentales (embalses) y acuicultura comercial.

La Carta permite establecer proyectos para el crecimiento y desarrollo de los sectores acuícola y pesquero. Ha sido difundida a más de 41 organizaciones pesqueras, 14 organizaciones acuícolas, 5 centros de investigación, 92 centros de estudios universitarios y organismos civiles e instituciones relacionadas con los sectores acuícola y pesquero.

**ACTUALIZAMOS
LA CARTA
ESTATAL DE
INFORMACIÓN
PESQUERA Y
ACUÍCOLA DE
SINALOA,
EDICIÓN 2022.**



OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA DIVERSIFICAR Y EXPANDIR LA ECONOMÍA

**LAS ACCIONES
QUE SE
INFORMAN
TIENEN EN
BUENA MEDIDA
EFECTOS EN
LA AGENDA
2030 PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

Es objetivo prioritario de esta administración es impulsar un desarrollo económico sostenible y equilibrado entre regiones con sentido social, incluyente, con enfoque de género, que genere oportunidades para todas y todos los sinaloenses.

Las políticas públicas que han orientado las acciones en este apartado son: Atracción de inversiones y crecimiento económico equilibrado entre regiones, Fomento al empleo formal e incluyente, Impulso al desarrollo comercial y competitivo de las mipymes y los emprendedores.

Las acciones que se informan tienen en buena medida efectos en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, particularmente en los siguientes Objetivos: 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

En este apartado se informa sobre los siguientes subtemas: Desarrollo económico; Emprendimiento y apoyo a las mipymes; Uniformes, útiles y calzado deportivo escolar gratuitos; Empleo; Exportaciones de Sinaloa; Desarrollo industrial y atracción de inversiones; Minería, Gestión empresarial y mejora regulatoria.

Desarrollo económico

Uno de los propósitos principales del gobierno es impulsar el crecimiento y desarrollo del estado; para ello, con la finalidad de lograr el bienestar para todas y todos, es fundamental sumar esfuerzos con los sectores y actores de la sociedad, principalmente con aquellos que históricamente han sido relegados.

No sólo es importante generar riqueza, sino también las condiciones para su distribución de manera equitativa. Por eso, es esencial actuar con políticas concretas y bien trazadas buscando consolidar a Sinaloa como un destino de



inversión, promotor del emprendimiento y el turismo, además de alentar la capacidad productiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes), así como facilitar la generación de empleos dignos.

La actividad económica del estado en el primer semestre de este año, respecto al mismo periodo del año anterior, mostró un aumento de 2.7%, lo que significa un crecimiento por encima de la media nacional, según el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esto es reflejo del ascenso en las actividades primarias de 2.6% (Actividades del campo), secundarias de 2.7% (Transformación de bienes) y terciarias de 2.8% (Comercio, servicios y gobierno).

En Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), de enero a junio de 2022 Sinaloa registró 524 400 000 dólares, lo que representa un crecimiento del 37.9% respecto al mismo periodo de 2021, alcanzando un 157% de cumplimiento en la meta establecida para el primer año en el PED 2022-2027. Las principales inversiones provinieron de Canadá, Estados Unidos y España.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESTATAL DE 2.7%, POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL, QUE FUE DE 1.7 POR CIENTO.

Con base en los datos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mes de septiembre del 2022 en Sinaloa hay un total de 576 815 puestos de trabajo registrados ante el IMSS, 2.7% del total nacional.

En el periodo enero-septiembre de este año, en promedio mensual tuvimos 584 020 puestos de trabajo que, comparado contra los 574 669 que en promedio mensual se registraron el mismo periodo del 2021, nos indica un crecimiento de 10 350 en lo que va del año.

El número de patrones formales registrados ante el IMSS en el estado, hasta septiembre de 2022, es de 43 396 empleadores, 731 más respecto al mismo periodo del 2021.

Sinaloa concentra el 4% de los patrones IMSS del país y es la 7ª entidad federativa con más registros patronales a nivel nacional.

Al segundo trimestre de 2022, el estado registra una tasa de desocupación laboral de 2.9% de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la media nacional es de 3.2 por ciento. De esta manera, se cumple con la meta planteada en el PED de mantener la tasa de desocupación laboral por debajo de la media nacional.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su reporte Índice de Competitividad Estatal 2022, el cual mide la capacidad de las entidades para generar, atraer y retener talento e inversiones, Sinaloa es el 8vo estado más competitivo a nivel nacional. En el rubro de mercado de factores es el número 1 como mejor entidad para trabajar en México.

Emprendimiento y apoyo a las mipymes

El Gobierno de Sinaloa ha puesto en marcha una política para impulsar el desarrollo comercial y competitivo de las mipymes y los emprendedores a través de programas de capacitación, equipamiento y financiamiento, con el objetivo de que nadie se quede sin atención, fomentando la cultura de liderazgo empresarial en el estado.

Se implementó el programa *Incúbate MX*, plataforma de inteligencia artificial gratuita con el objetivo de acompañar a los sinaloenses en un proceso de incubación y consultoría financiera para consolidar su plan de desarrollo de negocios.

**SINALOA,
NÚMERO 1
CON MEJORES
CONDICIONES
LABORALES
PARA LAS
PERSONAS
(IMCO 2022).**

Hasta el mes de octubre se tuvo una convocatoria de 1232 emprendedores de todo el estado y 12 estados más de la república, de los cuales se lograron desarrollar 121 planes de negocios en categorías Emprendedor de Barrio, Mujer empresaria, Idea de Negocios, Startup (empresa innovadora con actividad comercial en medios digitales) y Freelancer (prestador de servicios independiente).

Con capacitaciones, talleres, *networking* (redes de negocios) y *coaching* empresarial, de forma presencial y de manera virtual, de noviembre del 2021 a octubre de este año, se ha beneficiado a más de 4500 sinaloenses en adquirir competencias, herramientas y conocimientos que han impulsado sus emprendimientos o han ayudado a llevar a cabo sus ideas de negocio.

Se creó Radio Incúbate, espacio en el que las personas pueden promover de manera gratuita sus negocios, aumentando de esta forma el alcance e impacto que tienen como empresa. El programa se realiza una vez por semana por Radio UPES, de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (Culiacán), y Radio UAdeO, de la Universidad Autónoma de Occidente (Los Mochis).

Asimismo, se creó *Ruta Digital*, generador de alianzas estratégicas (Mercado libre y Coppel Pay) para fortalecer y potencializar las ventas a través de canales digitales y digitalización de pagos. Desde el inicio de esta administración a octubre del 2022 fueron vinculadas a plataformas digitales 160 empresas, reportando un total de 7 000 000 pesos en ventas. Se estima que para diciembre de este año se hayan sumado más de 200 empresas al programa.

Con el programa *Posible*, de Fundación Televisa, el cual ofrece herramientas, contactos y recursos necesarios para impulsar el emprendimiento innovador en México, se logró vincular a 18 emprendedores sinaloenses con proyectos e ideas de negocio de base tecnológica, que compiten a nivel nacional con más de 700 emprendedores de los 32 estados de la república en busca de ser elegi-



**SE CAPACITARON
MÁS DE 4500
SINALOENSES PARA
IMPULSAR SUS
EMPRESARIOS
E IDEAS DE NEGOCIO.**



**ACTIVAMOS
17 MÓDULOS
DE VENTA EN 11
MUNICIPIOS QUE
ALCANZARON
VENTAS POR
3.2 MDP, EN
APOYO A 370
MUJERES JEFAS
DE FAMILIA.**



dos ganadores al mejor proyecto emprendedor y tener la oportunidad de ser impulsados a escala internacional. Los ganadores se darán a conocer a finales de este año.

En junio del 2022 se logró firmar un convenio de colaboración con 5 fondos de inversión (Snowball, Arkangel, Evolusie, Zulu Venture y Accelehub), con el objetivo de impulsar el desarrollo de las pymes a través de alternativas de financiamiento no tradicionales (*crowdfunding*). El levantamiento de capital es de hasta 10 000 000 de pesos por proyecto.

Mujer Productiva es un programa que busca impulsar a mujeres microempresarias que elaboran, transforman y comercializan productos a través de puntos de venta, con el objetivo de incorporar a más mujeres al sector empresarial. Hasta el mes de octubre de este año, hemos activado 17 módulos de venta en 11 municipios del estado, apoyando a 370 mujeres jefas de familia en la comercialización de sus productos. Se estima que para diciembre de 2022 contemos con 20 módulos de venta activos y se capaciten más de 400 mujeres en temas de administración, finanzas, contabilidad y herramientas digitales.

Con el programa *Desarrollo Comercial* brindamos apoyo a las mipymes en la comercialización de sus productos, mediante una asistencia integral para insertarlos estratégicamente en el mercado nacional e internacional, así

como brindar asesoría y seguimiento de registro de marcas y patentes con la finalidad de proteger la propiedad intelectual de los diseños e invenciones de los empresarios.

Desde el inicio de la administración hasta octubre del 2022, se lograron hacer alianza con 9 empresas y organismos para brindar servicios a las empresas de Sinaloa con tarifas preferenciales y subsidios, desde el 50 hasta el 90%, para la obtención de registros de marca, código de barra, tabla nutrimental, logotipo y etiquetas, contabilidad, actas constitutivas, contratos y asesoría laboral, páginas web y tiendas virtuales, así como publicidad. Se atendieron 1731 servicios con un ahorro total para las empresas de 5 020 000 pesos.

Además, por primera ocasión, se incorporó para las zonas más vulnerables la «Tabla nutrimental emprendedor de barrio» con ahorro del 90% del costo regular, la cual busca beneficiar a emprendedores de zona rural y lograr abarcar todos los rincones del estado.

De noviembre del 2021 a octubre del 2022, en ferias y exposiciones, se han concretado 300 encuentros de negocios entre empresarios y cadenas comerciales, así como la participación de 222 mipymes en busca de promover el consumo local y la incursión de productos sinaloenses en cadenas comerciales nacionales e internacionales.

El posicionamiento nacional e internacional se logró en cuatro marcas sinaloenses, las cuales lograron la comercialización de 8 franquicias del estado.

En este gobierno se está fomentando la profesionalización de artesanos, con base en capacitaciones que promuevan sus ventas tanto nacionales como internacionales.

Hasta octubre del 2022 se ha capacitado a 50 artesanos en temas de comercialización de ventas por medio de plataformas digitales como Amazon, Handmade y Mercado Libre. Se estima que para diciembre de este año se hayan capacitado más de 150 artesanos.

En Sinaloa contamos con un fondo para otorgar financiamientos accesibles y oportunos a las mipymes (Red Fosin). Hoy, se cuenta con 2 programas cuya misión es impulsar el desarrollo, creación y consolidación de mipymes, otorgando servicios financieros de fácil acceso.

**SE OTORGARON
SUBSIDIOS
DESDE 50%
HASTA 90%
A 1731 SERVICIOS
EMPRESARIALES
A MIPYMES
CON UN AHORRO
DE 5 MILLONES
20 MIL PESOS EN
SUS COSTOS.**



1578
MICROCRÉDITOS
DIRECTOS:
60% A MUJERES
Y 40% A
HOMBRES POR 34
MILLONES 615
MIL PESOS.

Fosin microcrédito es un crédito destinado al apoyo de empresas sinaloenses que requieren opciones de financiamiento para incrementar el desarrollo de sus negocios y así fortalecer la economía de sus regiones. Desde noviembre de 2021 a octubre de este año se ha logrado colocar un total de 1578 microcréditos de forma directa por un monto de 34 615 000 pesos. Con lo anterior se logró superar satisfactoriamente la meta anual establecida en el PED 2022-2027.

Impulso NAFIN (Nacional Financiera + Gobierno del Estado). Este programa de financiamiento está diseñado para aumentar los niveles de competitividad de pymes con alto potencial de crecimiento y conservación de empleo; alianza de NAFIN, Gobierno de Sinaloa y la banca comercial. Del inicio de esta administración al mes de octubre del 2022, se han otorgado 253 créditos por un monto de 302 017 300 pesos, cifra histórica en la dispersión de financiamiento en apoyo a las pymes para un año de gestión.



Microcréditos Otorgados en el Estado, de Noviembre del 2021 a Septiembre del 2022

MUNICIPIO	ACREDITADOS	MONTO (\$)
Culiacán	551	13 230 000
Mazatlán	271	5 780 000
Ahome	180	3 800 000
Guasave	152	3 130 000
Salvador Alvarado	75	1 555 000
Navolato	69	1 445 000
El Fuerte	46	910 000
Elota	43	820 000
Escuinapa	39	775 000
San Ignacio	38	790 000
Rosario	33	695 000
Concordia	20	410 000
Mocorito	16	320 000
Choix	14	305 000
Sinaloa	12	260 000
Angostura	9	180 000
Cosalá	9	190 000
Badiraguato	1	20 000
Total	1578	34 615 000

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Financiamientos del Programa Impulso Otorgados en el Estado, de Noviembre del 2021 a Octubre del 2022

MUNICIPIO	ACREDITADOS	MONTO (\$)
Culiacán	111	130 224 000
Ahome	75	90 997 800
Mazatlán	30	34 666 500
Salvador Alvarado	14	15 432 000
Guasave	11	15 197 000
Escuinapa	3	4 200 000
El Fuerte	3	4 000 000
Choix	2	2 000 000

**COORDINADOS
CON NAFIN Y LA
BANCA
COMERCIAL, SE
OTORGARON
253 CRÉDITOS A
PYMES POR
302 MILLONES
17 MIL 300
PESOS.**

*Financiamientos del Programa Impulso Otorgados en el Estado,
de Noviembre del 2021 a Octubre del 2022*

MUNICIPIO	ACREDITADOS	MONTO (\$)
Navolato	2	2 300 000
Angostura	1	1 500 000
Cosalá	1	1 500 000
Total	253	302 017 300

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la *Agenda 2030*, específicamente en la meta del ODS-8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Uniformes, útiles y calzado deportivo escolar gratuitos

Este programa busca dotar de manera gratuita con dos uniformes, un paquete de útiles escolares para todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de Sinaloa, además de un par de calzado deportivo para los alumnos de nivel de



preescolar y que voluntariamente acudan a los centros de distribución autorizados por el Gobierno del Estado a recibir dicho beneficio.

Asimismo, fomenta la participación de mipymes sinaloenses dedicadas a la confección, distribución, entrega de uniformes y útiles escolares, para impulsar el desarrollo económico de estos sectores en el estado.

Para la edición del ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con la participación de 345 proveedores, de los cuales 171 son de uniformes escolares y 174 de útiles escolares, registrando un aumento del 4.9% en relación con el año anterior.

Este año se entregaron anticipos por 98 100 000 de pesos, 91 400 000 para uniformes, además de que por primera vez se otorgaron anticipos a proveedores de útiles escolares por el 35% sobre el valor del monto del canje asignado.

En 2022 se invirtieron 320 000 000 de pesos; de esto, 220 000 000 fueron para uniformes, 60 000 000 para útiles y 40 000 000 para calzado deportivo, para apoyar principalmente de manera directa a las familias sinaloenses.

Empleo

Este gobierno trabaja en generar condiciones para la creación de nuevos empleos mediante acciones que detonen la inserción laboral y que ofrezcan seguridad social e igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Al mes de septiembre del 2022, en Sinaloa hay un total de 576 815 puestos de trabajo registrados ante el IMSS, que representó el 2.7% del total nacional.

En el periodo enero-septiembre de este año, en promedio mensual tuvimos 584 020 puestos de trabajo que, comparado con los 573 669 que en promedio mensual se registraron el mismo periodo de 2021, nos indica un crecimiento de 10 356 puestos en lo que va del año.

Sinaloa: Empleos Registrados ante el IMSS

AÑO	2019	2020	2021	2022
Enero	568 624	580 209	577 248	607 529
Febrero	571 139	587 810	581 325	607 676
Marzo	571 260	590 235	586 460	599 919
Abril	569 148	568 335	583 413	593 724

POR PRIMERA VEZ SE OTORGARON ANTICIPOS A PROVEEDORES DE ÚTILES ESCOLARES POR EL 35% SOBRE EL VALOR DEL MONTO DEL CANJE ASIGNADO.

EN PROMEDIO
MENSUAL SE
HAN GENERADO
10 350
NUEVOS EMPLEOS
ANTE EL IMSS
RESPECTO AL
MISMO PERIODO
DEL 2021.

Sinaloa: Empleos Registrados ante el IMSS

AÑO	2019	2020	2021	2022
Mayo	550 550	544 213	569 723	573 993
Junio	540 249	529 005	559 597	566 170
Julio	541 475	529 928	566 809	563 344
Agosto	544 249	529 692	562 948	567 002
Septiembre	556 561	543 611	575 501	576 819
Octubre	567 914	558 297	584 987	
Noviembre	572 361	565 897	587 453	
Diciembre	577 442	570 100	586 281	
Promedio mensual Ene-Sep	557 028	555 893	573 669	584 020

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Bolsa de Trabajo es un programa de vinculación laboral sin costo que facilita el acercamiento entre el buscador de empleo y empleador. Es una herramienta informática que concentra la información acerca de las vacantes disponibles que tienen las empresas inscritas al programa. De noviembre del 2021 a octubre de este año se ha atendido a 9534 ciudadanos y logrado colocar a 1508, lo que representa un 16% de la población atendida.

Con el objetivo de brindar atención integral al ciudadano y aportar las herramientas necesarias a los usuarios de la bolsa de trabajo y que éstos se conviertan en candidatos aptos para cubrir la vacante a la que fueron turnados, se organizó la participación permanente de talleres para la búsqueda de empleo exitosa. El contenido incluye técnicas para iniciar la búsqueda de empleo, integración del currículum y la adecuada presentación a una entrevista de trabajo. En lo que va de la presente administración, se han capacitado 623 buscadores de empleo en 31 talleres para buscadores de empleo.

Abriendo Espacios es un programa de inserción laboral que promueve un enfoque con sentido social incluyente con el cual se proporciona atención especial a buscadores de trabajo que enfrentan mayores barreras, entre los que se encuentran personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de delito



o de violación de derechos humanos. Hasta el mes de octubre de 2022 se ha atendido 641 personas vulnerables que buscan empleo y logrado colocar a 104 a un empleo formal.

Con el objetivo de promover el trabajo formal, estamos realizando *Jornadas Presenciales de Reclutamiento*. Son acciones de vinculación en las cuales se lleva a cabo el proceso de entrevista y contratación de personal de manera inmediata, a través del *Camión del Empleo*; en él participan empresas de los municipios en donde se establece cada jornada. Al mes octubre del presente año se han realizado 62 jornadas de reclutamiento, 58% más que lo realizado en 2021.



A través del *Programa Equipa Sinaloa* se apoya a emprendedores, microempresarios y el autoempleo, aumentando su productividad y ventas a través de equipamiento, acompañamiento y capacitación con apoyos desde 5000 a 25 000 pesos, dirigidos a grupos prioritarios. Desde el inicio de la administración a octubre del 2022, se han entregado 1822 apoyos en equipos productivos por un monto total aproximado de 5 000 000 de pesos a 247 beneficiarios, de los cuales 124 fueron mujeres y 123 hombres.

Para impulsar el desarrollo económico de las familias de escasos recursos, en mayo de este año se firmó un convenio con Murlota, asociación civil dedicada a la producción y comercialización de huevo en zonas rurales. Dicha asociación instalará un centro de investigación en Badiraguato con inversión de hasta 40 000 000 de pesos.

Asimismo, beneficiamos a 60 de 100 familias en zonas rurales con proyectos productivos de traspatio (gallinas ponedoras), las cuales tendrán garantizada la comercialización de huevo que produzcan. El proyecto generará una derrama económica en la región de aproximadamente 10 000 000 de pesos anuales.

El *Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT) es un servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de empleo que tienen experiencia en actividades agrícolas, con vacantes ofertadas por empleadores canadienses para dicho sector en el cual se promueve la movilidad laboral temporal de trabajadores agrícolas mexicanos de manera segura,

**OTORGAMOS
1822 APOYOS
EN EQUIPOS
PRODUCTIVOS
DIRIGIDOS A
GRUPOS
PRIORITARIOS.**



**HASTA OCTUBRE
LOGRAMOS
COLOCAR A
3075 PERSONAS
A UN EMPLEO
FORMAL, 75%
MÁS QUE 2021.**

legal, ordenada, informada y circular. En lo que va de esta administración, se ha atendido a 651 buscadores de empleo con especialidad agrícola y se ha colocado a 613 de ellos.

El *Mecanismo de Movilidad Laboral* (MML) es otro programa de vinculación laboral para trabajadores del sector agrícola con empresas del extranjero (Canadá, Estados Unidos y Alemania). De noviembre del 2021 a octubre del 2022 se ha atendido a 2437 buscadores de empleo con especialidad agrícola, logrando colocar a 319 personas.

En septiembre del 2022 se realizó el primer «Idea-ton emplea tu voz», evento en el que se desarrollaron exposiciones, retos y actividades de la mano de empresarios, académicos y más de 200 jóvenes que participaron en la construcción y desarrollo de ideas y propuestas innovadoras con la finalidad de mejorar la empleabilidad del estado a través de una metodología vivencial y lúdica basada en el proceso de ideación.

Este año, mediante el servicio estatal del empleo logramos hasta octubre colocar a 3075 personas a un empleo formal, 75% más que 2021.

Las acciones y resultados a las que se ha hecho referencia impactan en la meta de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS-8.5. «De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor», y ODS-8.8. «Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios».

Exportaciones de Sinaloa

Este gobierno realiza acciones precisas para impulsar el crecimiento de las exportaciones sinaloenses a través de capacitaciones, vinculaciones y la promoción para la diversificación de los mercados internacionales.

De acuerdo con las Cintas de Aduanas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), en Sinaloa de enero a abril del 2022 se han registrado 1 347 132 573

dólares en exportaciones. De esta manera, y continuando con la misma dinámica exportadora del estado, se estima que para diciembre de 2022 se superen los 4 000 000 de dólares.

Hoy, se cuenta con 761 empresas exportadoras a 66 países, a los que se destina un total de más de 1350 productos.

Exportaciones de Sinaloa al Mes de Abril del 2022

SECTOR	TOTAL(S)*
Industria alimentaria	776 004 018.80
Agricultura	479 263 156.70
Cría y explotación de animales	57 046 693.80
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	10 307 197.30
Fabricación de productos metálicos	8 409 614.30
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2 334 786.40
Fabricación de equipo de transporte	2 301 085.10
Industria química	2 256 683.90
Pesca, caza y captura	1 861 970.40
Industria del plástico y del hule	1 661 046.70
Industrias metálicas básicas	1 193 052.30
Otros	4 493 267.80
Total	1 347 132 573.50

*Cifras en dólares.

Fuente: Cintas de aduana - SAT.

Con el objetivo de fomentar el crecimiento y desarrollo económico a través de la diversificación de mercados internacionales, durante el periodo de noviembre de 2021 a septiembre de 2022 se ha capacitado a 1523 personas en temas de comercio exterior, tales como Mi primera exportación, trámites y documentación aduanal, clasificación arancelaria, entre otros.

El programa *Inteligencia Comercial* tiene como objetivo principal contar con información estadística precisa respecto a la balanza comercial del estado

**SE HA
CAPACITADO A
1523 PERSONAS
EN COMERCIO
EXTERIOR,
COMO «MI
PRIMER
EXPORTACIÓN,
TRÁMITES Y
DOCUMENTA-
CIÓN ADUANAL,
CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA»,
ENTRE OTROS.**

para atender solicitudes de información de los ciudadanos, empresarios, gobiernos y la toma de decisiones más acertada respecto al comportamiento global de las exportaciones e importaciones. Hasta el mes de septiembre se han atendido 80 solicitudes de información referente a la relación comercial de Sinaloa con el mundo, estimando que para el cierre de este año se atiendan más de 120 solicitudes de información.

Desde noviembre del 2021 a septiembre de este año, mediante eventos como *Expo Agro*, *Info Agro* y *Expo Ceres*, se logró vincular a más de 350 empresarios sinaloenses con posibles clientes del extranjero, con el objetivo de diversificar la oferta exportadora y nuevos mercados internacionales.

Se tiene programado para noviembre de este año la firma de un acuerdo de colaboración con Latino Food Industry, lo que llevará a más acceso de las empresas sinaloenses en el mercado latino de Estados Unidos.

Las acciones en este tema impactan la meta del ODS-8.2 «Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y el uso intensivo de la mano de obra».

Desarrollo industrial y atracción de inversiones

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de impulsar el desarrollo industrial de Sinaloa a través de una estrategia de promoción para la atracción de inversiones a fin de diversificar los sectores productivos, promoviendo y aterrizando proyectos de alto valor y con ello generar riqueza y transformar la calidad de vida de todas y todos los sinaloenses.

Desde el inicio de la administración se está promoviendo a Sinaloa a nivel nacional e internacional para atraer nuevos proyectos de inversión. A septiembre de 2022 se cuenta con una cartera de más de 20 proyectos de inversión, con un valor aproximado de 800 000 000 de dólares, que crearán más de 5000 empleos formales, principalmente en los sectores de manufactura, petroquímica y energía, impactando en la diversificación económica del estado.

En el sector turístico se cuenta con más de 21 proyectos en desarrollo con un valor de más de 400 000 000 de dólares, lo que provocará la creación de 2500 nuevos puestos de trabajo, aproximadamente. Este año se logró concretar

**CONTAMOS
CON UNA
CARTERA DE
MÁS DE 20
PROYECTOS
DE INVERSIÓN,
CON VALOR
APROXIMADO
DE 800
MILLONES
DE DÓLARES
QUE CREARÁN
5000
EMPLEOS
FORMALES.**



hoteles de marca internacional del Grupo Marriott y de la cadena hotelera Intercontinental Hotels Group (IHG) en Mazatlán y Culiacán.

Para el cierre del 2022, se estima que aterricen nuevos proyectos de manufactura automotriz, que se ubicarán en el centro y sur del estado, representando una inversión aproximada de 40 millones de dólares y la generación de más de 1000 empleos.

En mayo de este año se realizó el primer *Foro Industrial Mx* en Mazatlán, evento que permitió abordar la oportunidad industrial y logística del estado, en el que participó la Secretaría de Economía del gobierno federal, los Secretarios de Economía de la república, panelistas de experiencia internacional en el tema y la AMSDE (Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico).

Este año se logró instalar una planta empacadora de sal con una inversión inicial de 15 000 000 de pesos, la cual generará 180 puestos de trabajo que beneficiarán a gran cantidad de familias de comunidades del municipio de Navolato.

En el norte del estado se está trabajando para la expansión de operaciones de 2 plantas de ensamble de autopartes ubicadas en Los Mochis y Guasave, que generarán más de 1000 nuevos empleos formales.

Se está en las etapas finales con una empresa de manufactura de alta tecnología que vendrá a instalarse en el sur de Sinaloa; representa una inversión a largo plazo de 300 000 000 de dólares y la generación de 10 000 nuevos em-

PRIMER FORO INDUSTRIAL MX EN MAZATLÁN; ABORDÓ LA OPORTUNIDAD INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL ESTADO Y POSICIONARLO COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL NACIONAL E INTERNACIONAL.



ETAPA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES, UNA DE METANOL Y UNA DE GAS NATURAL LICUADO EN TOPOLOBAMPO.

pleos, cuya primera etapa es de más 13 000 000 de dólares y una generación de 2000 nuevos puestos de trabajo.

Finalizan las etapas de cumplimiento de requisitos para iniciar el proceso de construcción del proyecto de la planta de amoníaco (fertilizantes), al igual que una planta de metanol y una más de gas natural licuado en Topolobampo, municipio de Ahome. En conjunto, suman una inversión superior a 10 000 000 000 de dólares. Dichas inversiones son de procedencia alemana, japonesa y estadounidense.

En Sinaloa se cuenta con disponibilidad de gas natural por ductos en los municipios de Los Mochis, Culiacán, Navolato y Mazatlán, que ya está siendo aprovechado por empresas del sector agroindustrial, las cuales manifiestan ahorro en sus costos de hasta un 50% con el uso de este energético.

En cuanto al aprovechamiento de gas natural doméstico, a partir de agosto del 2022 quedó en operación la primera zona con este servicio, ubicada en el fraccionamiento Las Misiones del municipio de Ahome.

Se han atendido 11 empresas proveedoras de gas natural comprimido que buscan instalarse en el estado con fines de incrementar el aprovechamiento del gas natural en la industria local.

Los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola en Sinaloa, producen alrededor de 13 000 000 de toneladas de materias primas; se estima que de este volumen de producción se derivan 7 100 000 toneladas de biomasa residual (materia prima no utilizada), ambas con posibilidad de ser transformadas en productos de mayor valor a los sectores de Bioproductos para el Campo, Nutraceuticos, Bioplásticos y Bioenergéticos.

Bajo esta premisa, y con la confianza de que Sinaloa cuenta con capacidades de infraestructura en universidades y centros de investigación, así como de la disponibilidad de recurso humano altamente especializado, se ha desarrolla-

do una cartera de proyectos de inversión enfocados en el aprovechamiento de la biomasa generada por las actividades del sector primario.

El modelo que se aplica para ello consiste en contactar empresas nacionales y extranjeras de los sectores mencionados que utilicen para su producción materias primas similares a las disponibles en Sinaloa, con el propósito de vincular al productor local con el inversionista foráneo y detonar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

Recientemente, tuvo interés una empresa extranjera en desarrollar en Sinaloa centros de datos alimentados por energía producida con desechos de la molienda de maíz, la cáscara y hueso del mango, lo que podría detonar el desarrollo del sector de los bioenergéticos. Además, estos centros de datos se pueden construir a gran escala en cualquier comunidad, lo que permitiría generar ingresos adicionales, sostenibles y significativos para productores e industriales locales.

Es importante destacar que este tipo de proyectos de inversión en algunos casos cumplen más de un propósito en materia de desarrollo social, ambiental y económico; por ejemplo, ingresos significativos y sostenibles a los agricultores locales, la reducción de la contaminación y la generación de nuevos productos o energía.

De acuerdo con el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), de enero a junio de 2022, en Sinaloa se registraron 524 400 000 de dólares, lo que representa un crecimiento de 37.9% respecto al mismo periodo de 2021, alcanzando 157% de cumplimiento en la meta establecida para el primer año en el PED 2022-2027. Las principales inversiones provinieron de Canadá, Estados Unidos y España.

524.4
MILLONES
DE DÓLARES
EN IED, QUE
REPRESENTAN
UN CRECIMIENTO
DEL 37.9%.

Registro de Inversión Extranjera Directa (IED) en México 2022

IED EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES)		2022		TOTAL 2022	PART. %
		TRIM 1	TRIM 2		
1	Ciudad de México	8269.9	1086.3	9356.2	34.0
2	Nuevo León	1212.9	1448.4	2661.3	9.7
3	Jalisco	1357.0	547.6	1904.6	6.9
4	Estado de México	893.1	508.5	1401.6	5.1



Registro de Inversión Extranjera Directa (IED) en México 2022

IED EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES)		2022		TOTAL 2022	PART. %
		TRIM 1	TRIM 2		
5	Chihuahua	800.3	353.3	1153.6	4.2
6	Tamaulipas	894.5	257.0	1151.5	4.2
7	Baja California	864.6	268.8	1133.4	4.1
8	Guanajuato	701.1	411.1	1112.1	4.0
9	Querétaro	473.6	181.1	654.8	2.4
10	Veracruz	621.5	15.5	637.1	2.3
11	Puebla	375.4	238.5	614.0	2.2
12	Coahuila	273.1	296.2	569.3	2.1
13	San Luis Potosí	289.5	268.2	557.7	2.0
14	Sinaloa	277.0	247.4	524.4	1.9
15	Sonora	366.9	117.4	484.2	1.8
16	Aguascalientes	270.9	147.7	418.6	1.5
17	Yucatán	131.6	283.8	415.4	1.5
18	Nayarit	196.3	182.5	378.8	1.4
19	Baja California Sur	262.4	95.8	358.3	1.3
20	Quintana Roo	265.8	31.6	297.4	1.1
21	Hidalgo	153.0	131.7	284.6	1.0
22	Chiapas	248.9	-13.3	235.6	0.9
23	Durango	105.4	121.2	226.6	0.8
24	Oaxaca	130.5	36.4	166.9	0.6
25	Zacatecas	322.0	-174.5	147.5	0.5
26	Michoacán	119.7	15.9	135.6	0.5
27	Guerrero	71.3	62.5	133.8	0.5
28	Tlaxcala	37.7	82.5	120.2	0.4
29	Tabasco	139.2	-35.1	104.1	0.4
30	Campeche	82.6	5.7	88.2	0.3

Registro de Inversión Extranjera Directa (IED) en México 2022

IED EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES)		2022		TOTAL 2022	PART. %
		TRIM 1	TRIM 2		
31	Morelos	44.4	0.8	45.2	0.2
32	Colima	55.5	-16.6	38.9	0.1
Total general		20 307.7	7204.0	27 511.6	100.0

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Federal.

Los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES) son un instrumento para impulsar el desarrollo económico, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales a proyectos de inversión que empujan la generación de nuevos empleos. Dichos incentivos elevan la competitividad del estado, atraen nuevas inversiones e incentivan proyectos en sectores prioritarios y disminuyen las brechas de desigualdad regional entre los municipios.

Durante este periodo de gobierno hasta el mes de octubre del 2022 se otorgaron 49 CEPROFIES a proyectos de inversión logrando estimular 10 551 000 000 de pesos en inversión privada y la generación de 1646 empleos permanentes aproximadamente.

A través de este instrumento se logró incentivar inversiones y generación de nuevos empleos en los municipios de Angostura y Salvador Alvarado, zonas que no habían sido promovidas de manera prioritaria y hoy están siendo atendidas en gran medida.

Al mismo tiempo, se ha logrado incentivar 12 proyectos del sector turismo en lo que va del año, representando una inversión privada de 4099 millones de pesos y generando más de 600 empleos formales.

Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento de la *Agenda 2030* en su ODS-8. «Trabajo decente y desarrollo económico», Metas: ODS-8.2. «Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra» y ODS-9.2. «Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados».

**SE OTORGARON
CEPROFIES A
49 PROYECTOS
DE INVERSIÓN
PRIVADA, 10
551 MDP, Y LA
GENERACIÓN
DE 1646
EMPLEOS
PERMANENTES.**

Minería

El desarrollo de la industria minera es de suma importancia para la estabilidad económica del estado, no sólo genera empleos dignos y bien remunerados que dan sustento a miles de familias sinaloenses, sino que además origina bienestar, oportunidades de una vida digna y desarrollo social en comunidades desprotegidas y alejadas de los centros urbanos, por lo que el compromiso de este gobierno es apoyar con firmeza a los pequeños y grandes mineros para detonar esta actividad en la entidad.

A nivel nacional, Sinaloa se cataloga como un estado rico en minerales metálicos y no metálicos; hoy, se cuenta con 1470 concesiones mineras vigentes, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos en el sector.

En 2022 se logró la reactivación de la mina San Rafael después de 19 meses de inactividad. Esto representó un primer esfuerzo dirigido al sector minero en el estado. Con la reactivación de esta mina ubicada en Cosalá, se consiguió la recontractación de 313 empleos formales y una inversión privada minera de 30 000 000 de dólares.

En 2022, se ha atendido a 30 pequeños mineros (gambusinos), con asesorías en trámites gubernamentales, brindando orientación principalmente sobre regulación de concesiones mineras.

Desde noviembre del 2021 a octubre de este año, se impulsa el desarrollo de prácticas sustentables y sociables; se han realizado 5 cursos de capacitación beneficiando a 514 mineros y 170 empresas, participando expositores de Chile, Ecuador, Argentina, Venezuela y España, en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), el Clúster Minero de Sinaloa, A. C. (CLUMISIN) y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A. C.

En marzo de 2022 fue realizado el primer *Congreso Internacional Minero*, en el puerto de Mazatlán, el cual generó una derrama económica de alrededor de 30 000 000 de pesos.

Para promover el sector minero de Sinaloa en el extranjero, en junio del 2022 se asistió a la *Convention Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) 2022*, referente internacional para el sector y que ofrece oportunidades para compartir experiencias con inversionistas, académicos y expertos ins-

**CON LA
REACTIVACIÓN
DE LA MINA
SAN RAFAEL
EN COSALÁ SE
CONSIGUIÓ LA
RECONTRACTA-
CIÓN DE 313
EMPLEOS
FORMALES Y
UNA INVERSIÓN
PRIVADA
MINERA DE
30 MMD.**



titucionales, que posicionó a Sinaloa como el 4to estado de México con mayores proyectos en etapa de exploración minera.

La actividad minera del estado está ubicada en los municipios de Choix, Sinaloa, Mocorito, Cosalá, Concordia y Rosario. Este año, al mes de septiembre, se registró una inversión privada en el sector de 2 476 000 000 de pesos, superando con éxito la meta establecida para el primer año en el PED 2022-2027.

Al mes de octubre del 2022, Sinaloa cuenta con 13 proyectos mineros de gran relevancia en exploración, explotación y beneficio de mineral en 16 empresas, generando más de 6000 empleos registrados ante el IMSS en comunidades y zonas serranas que impulsan un desarrollo económico sostenible para las localidades mineras.

Las acciones que se informan están relacionadas con la meta del ODS-8.4. «Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados».

**2476 MDP
DE INVERSIÓN
PRIVADA EN
MINERÍA,
SUPERANDO CON
ÉXITO LA META
PARA EL PRIMER
AÑO EN EL PED
2022-2027.**



Gestión empresarial y mejora regulatoria

La mejora regulatoria es un nuevo derecho garantizado por el artículo 25 de la Constitución Política de México, en virtud del cual los tres niveles de gobierno están obligados a ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios simplificados que les genere la menor afectación posible, tanto en su economía como en el tiempo dedicado para su realización, esto es, buscar la reducción del costo social y con ello incentivar una relación amigable ciudadano-gobierno que nos lleve a una mayor competitividad, en el afán permanente de generar un nuevo perfil del quehacer público, en especial cuando se tiene contacto

directo con los ciudadanos en el desempeño de actividades de las dependencias del sector público.

Desde el mes de noviembre del 2021 a octubre de este año, en doce municipios del estado se logró incorporar la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria y se instalaron diez Consejos Municipales de Mejora Regulatoria; también se desarrollaron ocho nuevos portales electrónicos de Registros Municipales de Trámites y Servicios.

Con el objetivo de crear políticas públicas para la simplificación de los trámites y servicios, priorizando que sean rápidos, sencillos y no sean una carga financiera para la sociedad, se trabaja coordinadamente con 65 enlaces de Mejora Regulatoria, realizando este año la impartición de 25 cursos de capacitación a 278 servidores públicos; también se recibieron 34 Programas Anuales de Mejora Regulatoria.

Asimismo, mediante la Red de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE), se han logrado 34 560 trámites y servicios para empresas, 17.9% más respecto al mismo periodo del año anterior, de los cuales un 47% de las gestiones han sido a favor de mujeres emprendedoras y empresarias.

**HEMOS ATENDIDO
34 560
TRÁMITES Y
SERVICIOS
EMPRESARIALES;
ESTE AÑO
LLEVAMOS EL
17.9%
MÁS RESPECTO
A 2021.**



Estas acciones impactan en las siguientes metas: ODS-8.3. «Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros», y ODS-9.3. «Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados».

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL Y ATRACTIVO DE ESPACIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

**PROMOVER EL
DESARROLLO
DE LAS
COMUNIDADES
Y LOCALIDADES
DE LA ZONA
RURAL CON
VOCACIÓN
TURÍSTICA
DE LOS 18
MUNICIPIOS.**

Se promueve un nuevo modelo de turismo con rostro social, incluyente y de respeto a los derechos humanos, democratizando los beneficios de la actividad en todas las regiones del estado, no sólo para las ciudades y los clásicos destinos de sol y playa, sino también para promover el desarrollo de las comunidades y localidades de la zona rural con vocación turística de los 18 municipios. Además, se perfila una renovada presencia del sector turismo en el país y en el extranjero, con una dinámica de promoción y gestión institucional para ofrecer un turismo de calidad, equitativo e inclusivo. Y, sobre todo, se impulsa al sector turismo como motor de crecimiento y palanca de desarrollo económico del estado.

Con las acciones emprendidas se avanza en la transformación y el Estado de bienestar comprometido por el nuevo Gobierno Estatal, a través de las siguientes políticas públicas: Fomento del desarrollo turístico sostenible; Desarrollo del Turismo Accesible e Inclusivo, y Promoción Turística.

Las acciones específicas en las que se trabaja están vinculadas a los principios de igualdad, inclusión social y económica, universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos, que forman parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas, contribuyendo en algunos casos de manera directa o indirecta en su consecución. En particular, tienen impacto de manera transversal en el logro del ODS 8. «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos».

En este apartado del Informe se abordan los temas específicos y las acciones emprendidas, así como los resultados en los siguientes temas: Afluencia Turística; Infraestructura Turística; Conectividad Aérea; Turismo de Cruceros; Industria de Reuniones; Proyecto Turístico Regional Mar de Cortés; Integra-



ción de los Pueblos y Comunidades al Turismo, Profesionalización del Turismo y Promoción Turística.

Afluencia turística

En los últimos años, se vivieron momentos difíciles con motivo de la pandemia causada por el virus SARS CoV-2 (Covid-19), que ocasionó una abrupta interrupción en el dinamismo del turismo, dando lugar a una caída de los viajes, derivado del confinamiento y las restricciones a escala mundial como mecanismo para contener la propagación del virus, lo que tuvo un impacto social y económico sin precedente en el sector.

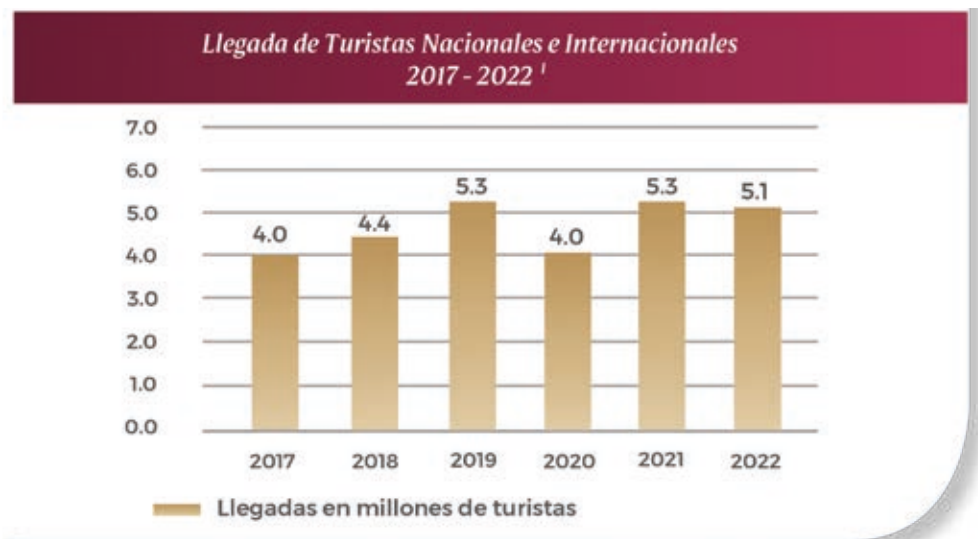
El turismo fue el más dañado, porque las empresas, el empleo y los medios de vida, en todo el mundo, fueron afectados directamente por la crisis económica. No obstante, esta situación sirvió de aprendizaje y reflexión, encontrando la forma de adaptarnos a las nuevas exigencias mundiales y reafirmar que los destinos que forman parte de nuestra entidad tienen potencial para ajustarse a los nuevos perfiles de los turistas.

A DOS AÑOS DEL CONFINAMIENTO, NO SÓLO SE RECUPERÓ, SINO QUE SE INCREMENTÓ LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO.

Con el fin de atender y resolver esta situación, se ejecutaron proyectos de promoción identificando las tendencias turísticas y evaluando el mercado nacional e internacional para incrementar la llegada de turistas a los destinos de la entidad.

Como antecedente, se tiene registro que del 2019 al 2020 la afluencia tuvo una disminución. Sin embargo, a dos años del confinamiento, no sólo se ha recuperado, sino que se incrementó la actividad. Al mes de septiembre de este año, se tiene un registro de la llegada de 5 100 000 de turistas.

**A SEPTIEMBRE
DE ESTE AÑO
SE REGISTRÓ LA
LLEGADA DE
5.1 MILLONES
DE TURISTAS.**



Notas: ¹ Llegada de turistas de 2017 a 2022.

^P Llegada de turistas, preliminar al mes de septiembre de 2022.

*Fuente: SECTUR. Compendio Estadístico de Turismo en México, DATATUR.

En este mismo periodo, la ocupación hotelera promedio registrada en el estado fue de 61.5%, con una estadía promedio por turista de 2.2 días, manteniéndose constante por visitantes mayormente del turismo nacional de fines de semana y temporadas altas como Carnaval, Semana Santa y vacaciones de verano.

Los resultados, en cuanto a la llegada de turistas, la ocupación hotelera y la estadía promedio de turistas, están ligados al cumplimiento de las actividades planteadas en las líneas de acción contenidas en la estrategia relacionada con aumentar la afluencia de turistas nacionales e internacionales, su derrama económica y pernocta; con el objetivo de consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los munic-



pios de Sinaloa, contenidos en la política pública para el fomento del desarrollo turístico del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*.

Infraestructura turística

Con el fin de atraer mayor inversión de cadenas hoteleras internacionales y nacionales en la entidad, se promueve el incremento de establecimientos de hospedaje, impulsando la apertura de nuevos hoteles de cinco estrellas para un segmento de mayor poder adquisitivo que permita mejorar la derrama económica en la población sinaloense.

En cuanto a la infraestructura hotelera, en 2022, inició operaciones un nuevo hotel de cinco estrellas en la ciudad de Mazatlán, con 291 llaves, que se suman a la oferta hotelera de la entidad.

Cabe mencionar que se están construyendo otros 15 hoteles de diferentes cadenas hoteleras, principalmente en el destino de Mazatlán (13), Culiacán (uno) y Guasave (uno), que una vez inaugurados en el mediano plazo sumarán otros 2215 cuartos más, con marcas de las cadenas hoteleras como Accor, Marriot International, Wyndham Hotels & Resorts, InterContinental Hotels Group, Posadas, Choice Hotels y City Express, entre otros.

Estas inversiones vienen a cubrir la demanda que se está dando por el dinamismo de la actividad turística en el estado, pero también es el reflejo de la

**EN 2022 INICIÓ
OPERACIONES UN
NUEVO HOTEL DE
CINCO ESTRELLAS
EN LA CIUDAD DE
MAZATLÁN, CON
291 LLAVES.**

confianza y seguridad que sienten los empresarios ante una buena imagen renovada del turismo en Sinaloa.

En cuanto a la estrategia para fomentar el desarrollo de infraestructura pública en beneficio de la población, se continuó la construcción del proyecto de asociación público-privada Nuevo Acuario de Mazatlán en el Parque Central de Mazatlán. Este producto turístico sustentable de clase mundial, que será uno de los tres mejores de Latinoamérica, tiene por objeto mejorar la oferta turística para incrementar la derrama económica y la estancia de visitantes. Al mes de septiembre de este año, la obra presenta un avance del 84 por ciento.

Conectividad aérea

El compromiso, como el reto, es recuperar el movimiento aéreo después de la suspensión mundial a causa de la pandemia y, de manera gradual, incrementar la frecuencia de vuelos, así como el mayor número de pasajeros nacionales e internacionales en los tres aeropuertos de la entidad.

En el *Tianguis Turístico 2022* se emprendieron acciones con líneas aéreas para conservar y atraer nuevas rutas nacionales e internacionales. En cuanto a nuevos vuelos y mayor frecuencia para los mercados nacionales, se llevaron a cabo acercamientos con Viva Aerobús y Volaris con el fin de conocer los planes de crecimiento y promocionar los destinos de Sinaloa. También, para los mercados de Canadá y Estados Unidos, se realizaron reuniones con WesJet y America Airlines con el objeto de negociar rutas para la temporada de invierno, ampliando la conectividad a más lugares del extranjero que ya conocen nuestros destinos.

Asimismo, en el *Tianguis Turístico* se firmó una carta intención de colaboración conjunta para la promoción turística del estado de Sinaloa en Cross Border Xpress; con esto se logrará impulsar los destinos de la entidad con conectividad a Tijuana conectando a Estados Unidos.

En el periodo de enero a agosto de 2022, en los tres aeropuertos internacionales (Culiacán, Los Mochis y Mazatlán) se alcanzó la cifra de 12 976 vuelos, de los cuales 12 103 fueron nacionales y 873 de procedencia extranjera. Se tuvo un incremento del 22% en el total de vuelos comparado con el mismo periodo del 2021, que fue de 10 598 vuelos.

SE CONSTRUYEN
OTROS **15** HOTELES
DE DIFERENTES
CADENAS
HOTELERAS,
PRINCIPALMENTE
EN MAZATLÁN
(13), CULIACÁN
(1) Y GUASAVE **(1)**.



*Llegada de Vuelos a los Aeropuertos del Estado en el Periodo
2017 - 2022¹*



SE EMPRENDIERON ACCIONES CON LÍNEAS AÉREAS PARA CONSERVAR Y ATRAER NUEVAS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Notas:¹ Llegada de vuelos nacionales e internacionales de 2016 a 2021.
Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Respecto a la llegada de pasajeros, del mes de enero a septiembre del presente año se tiene un registro de 3 142 866 pasajeros, conformado por 92.8% de

procedencia nacional y 7.2% extranjera. Comparado con el mismo periodo del año pasado, se tiene un incremento del 28.9% en este indicador, que fue de 2 438 996 pasajeros.

Movimiento Total de Pasajeros en los Aeropuertos Internacionales de Sinaloa¹

	ENE-SEP 2021	ENE-SEP 2022
Nacionales	2.2	2.9
Internacionales	0.2	0.2
Total	2.4	3.1

¹ Incluye los aeropuertos de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

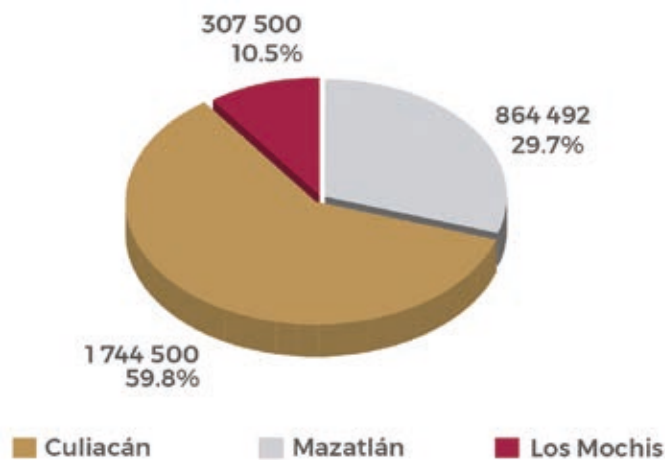
^P Cifras preliminares al mes de septiembre de 2022.

Fuente: Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA).

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

De los 2 916 492 pasajeros de procedencia nacional que llegaron a la entidad, el aeropuerto de Culiacán recibió 1 744 500, que representa el 59.8%, seguido de Mazatlán, con 864 492 (29.7%) y Los Mochis, con 307 500 (10.5%).

Llegada de Pasajeros Nacionales por Aeropuerto en 2022^P



^P Cifras preliminares al mes de septiembre de 2022.

Fuente: Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA).

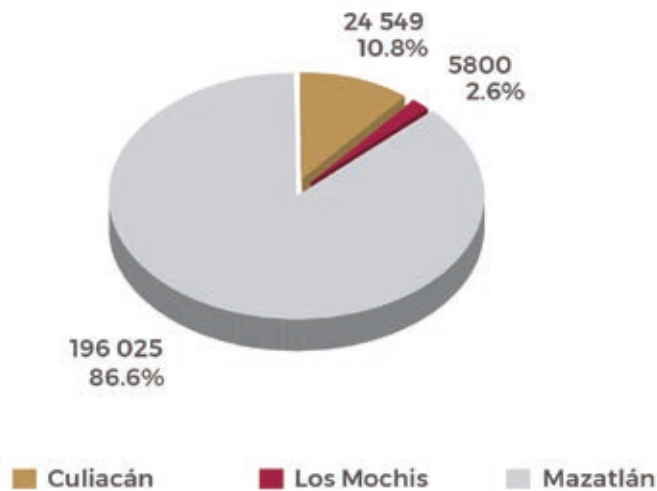
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

3.1 MILLONES DE PASAJEROS, 92.8% DE PROCEDENCIA NACIONAL Y 7.2% EXTRANJERA.



En cuanto a los 226 374 pasajeros de procedencia internacional que llegaron a la entidad, el aeropuerto de Mazatlán ocupa el primer lugar con 196 025 pasajeros, que representa el 86.6%, seguido por el aeropuerto de Culiacán con 24 549 (10.8%) y tercero el de Los Mochis con 5800 pasajeros (2.6%).

Llegada de Pasajeros Internacionales por Aeropuerto en 2022 ^p



EL AEROPUERTO DE CULIACÁN RECIBIÓ EL 59.8% DE LAS LLEGADAS DE PASAJEROS NACIONALES EN LA ENTIDAD, SEGUIDO DE MAZATLÁN CON 29.7% Y LOS MOCHIS CON EL 10.5 POR CIENTO.

^p Cifras preliminares al mes de septiembre de 2022.
Fuente: Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA).
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

Las ciudades de donde llegaron los vuelos de procedencia nacional son: Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Ciudad Juárez, Chihuahua, La Paz, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Ciudad de México y

Cancún, a través de las aerolíneas Aeroméxico Connect, Aeromar, Calafia Airlines, Magni Charters, TAR Aerolíneas, Volaris y Viva Aerobús.

En cuanto a las ciudades de procedencia internacional, de Canadá: Vancouver, Abbotsford, Calgary, Edmonton, Regina, Saskatoon, Toronto y Winnipeg. Estados Unidos: San Francisco, Los Ángeles, Phoenix, Dallas, Houston y Minneapolis, con las líneas aéreas West Jet, Alaska Airlines, Sunwing, American Airlines, Sun Country Airlines, Swoop y United Airlines.

Los resultados, en cuanto a la recuperación de la conectividad aérea, son congruentes con los objetivos estratégicos del PED 2022-2027.

Turismo de cruceros

Con el fin de consolidar y afianzar el mercado de cruceros atrayendo más líneas navieras para que incluyan en sus itinerarios los puertos de Mazatlán y Topolobampo, se realizaron gestiones para estos destinos en eventos como el Seatrade Cruise Global, que se llevó a cabo en Miami, Florida, donde miles de ejecutivos de cruceros, tomadores de decisiones, líderes intelectuales, proveedores y destinos de 110 países estuvieron presentes.

Asimismo, como parte de la promoción de esta actividad en la industria de cruceros, se gestionó un mayor número de arribos de estas embarcaciones en la conferencia anual de la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe (FCCA, por sus siglas en inglés), que se realiza en Santo Domingo, República Dominicana, y donde se reúnen alrededor de 300 miembros de la industria del sector turístico.

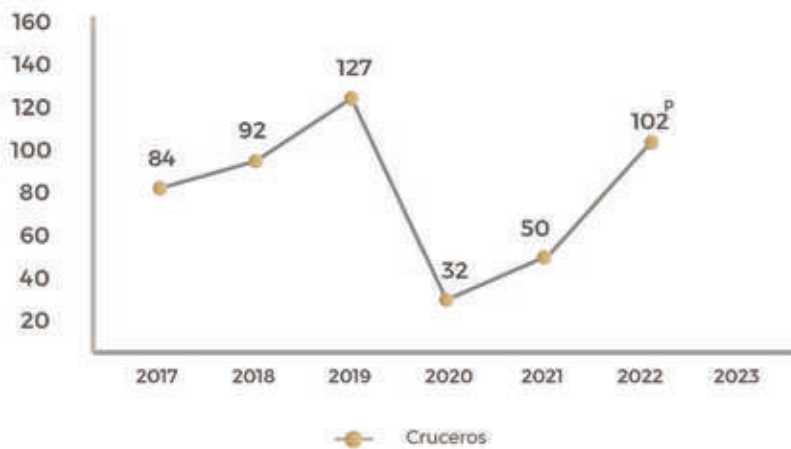
La asistencia a estos eventos es para posicionar la imagen turística de Sinaloa y los puertos de Mazatlán y Topolobampo, con el objeto de que los empresarios navieros cambien su percepción y socializar los protocolos de sanidad, así como promocionar la oferta turística con la que se cuenta a través de campañas de marketing y publicidad especializadas para cruceristas.

Este año, se ha logrado recuperar la llegada de cruceros; al mes de octubre se recibieron 102 cruceros con un total de 280 580 pasajeros en el puerto de Mazatlán, generando una derrama económica de 406 000 000 de pesos.

**AEROPUERTO
DE MAZATLÁN,
PRIMER LUGAR
ESTATAL EN
LLEGADA DE
PASAJEROS
INTERNACIONALES
CON EL 86.6
POR CIENTO.**



Llegada Cruceros Turísticos a Sinaloa en el Periodo 2017 - 2022 ¹



AVANZAMOS EN EL MERCADO DE CRUCEROS ATRAYENDO MÁS LÍNEAS NAVIERAS PARA QUE INCLUYAN EN SUS ITINERARIOS LOS PUERTOS DE MAZATLÁN Y TOPOLOBAMPO.

¹ Los años 2017 a 2020. Incluye arribo a los puertos de Mazatlán y Topolobampo.

^P Arribo de cruceros al mes de octubre de 2022.

Fuente: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán/DATATUR.

Se puede observar que en los años 2020 y 2021 la llegada de cruceros tuvo una caída, derivada de las medidas de prevención por el coronavirus que suspendió a nivel mundial esta actividad; sin embargo, se lleva una tendencia de recuperación e incremento respecto a las cifras anteriores a la pandemia.

Los cruceros que se han recibido en el puerto de Mazatlán son: Majestic, Carnival Panorama, Norwegian Bliss, Zuiderman, Discovery Princess, Noregian Jewel, Vidanta, Navigator of the Seas, Nieuw Amsterdam y WC Star Breezer.



**MAZATLÁN
ORGANIZARÁ
POR PRIMERA
VEZ LA XXIX
CONFERENCIA
DE LA
ASOCIACIÓN
DE CRUCEROS
DE LA FLORIDA
Y EL CARIBE,
MÉXICO,
CENTRO Y
SUDAMÉRICA.**

En cuanto a la seguridad integral de los cruceristas, se instalaron módulos de información y orientación a los turistas, y por las medidas de prevención en la propagación de enfermedades como el Covid-19 y la viruela del mono, se aplicaron las medidas sanitarias correspondientes en coordinación con la Secretaría de Salud del estado y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

En este segmento del turismo, la ciudad y puerto de Mazatlán recibió la estafeta para llevar a cabo por primera vez la *XXIX Conferencia de la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe* (FCCA, por sus siglas en inglés), importante evento que agrupa a 23 empresas navieras con más de 100 embarcaciones. Participan alrededor de 600 personalidades de todo el mundo relacionadas a esta actividad.

La Conferencia de la FCCA en Mazatlán se realizará del 6 al 10 de noviembre de 2023, y tendrá como ventajas promocionar el destino de Mazatlán con el mercado de cruceros a nivel internacional, negociar temporadas más largas y por consiguiente un mayor número de arribo de cruceros que llegan a la entidad.

El arribo de turistas de cruceros a la entidad mantiene dinamismo en la economía del sur del estado, generando actividad con los turoperadores y guías de turistas, restaurantes y comercio en general, dejando una derrama económica importante en el sector.

Estas acciones están relacionadas con el objetivo de consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como bienestar en los municipios de Sinaloa, contenidos en la política pública para el fomento del desarrollo turístico del PED 2022-2027.

Industria de reuniones

Se impulsa el turismo de congresos y convenciones en las tres principales ciudades del estado (Mazatlán, Culiacán y Los Mochis), ya que cuentan con la in-

fraestructura adecuada para realizar estos eventos, promoviendo los espacios físicos con una amplia capacidad de recepción de personas, para lograr una mayor derrama económica que beneficie directamente las economías locales y, a la vez, desarrollando a Culiacán como un destino de turismo de negocios y Mazatlán de congresos y convenciones.

Cabe mencionar que este segmento del turismo, al igual que otras actividades, vivió momentos difíciles en el año 2020 y parte de 2021 por la cancelación de todos los eventos por motivo de la pandemia; sin embargo, se ha ido recuperando la realización de eventos presenciales.

Se impulsaron campañas de promoción de las ciudades y se apoyó en la logística y postulación de eventos para la realización de congresos, seminarios y campeonatos, entre otros. Asimismo, se llevaron a cabo viajes de promoción y venta de los destinos para postularse como sede de estos grandes eventos.

Durante los meses de enero a agosto de 2022 se llevaron a cabo 647 eventos entre congresos, convenciones, seminarios, capacitaciones y campeonatos deportivos nacionales en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

Con el fin de tener una participación activa en la industria de reuniones, se participó en el IBTM Américas que es el puente de conexión para la comunidad de profesionales y eventos de todas las Américas, donde asistieron más de 450 empresas expositoras y más de 2800 visitantes enfocados en el turismo de reuniones.

También se asistió al *Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (COMIR)*, que organiza el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones, con el objetivo de contribuir en la profesionalización y competitividad de los distintos integrantes que componen la cadena de valor de la Industria de Reuniones en México. A este evento asistieron alrededor de 600 participantes, mayormente propietarios, directores generales y directores de área con poder para la toma de decisiones en distintos giros.



**SE IMPULSA EL
TURISMO DE
CONGRESOS Y
CONVENCIONES
EN LAS TRES
PRINCIPALES
CIUDADES:
MAZATLÁN,
CULIACÁN
Y LOS
MOCHIS.**

Se apoyó a distintos eventos en Sinaloa tales como INFOAGRO, Congreso de Minería, Evento BMW de motociclistas, Sons of Widows, Congresos Médicos y Deportivos, entre otros.

Además, se promovieron eventos importantes para realizarse en el estado de Sinaloa como, por ejemplo, Milset Internacional 2023; el evento cumbre de Milset es ExpoCiencias Internacional, realizado en aquel país que se hace acreedor una vez evaluado. En este evento se recibe un promedio de entre 60 y 80 países afiliados a Milset, representados por 420 proyectos que equivalen a 1500 participantes aproximadamente, impactando a cerca de 5 millones de personas de todo el mundo.

También se tiene previsto el *xxx Congreso Regional de Ginecología y Obstetricia*, zona III (Chihuahua, Sinaloa y Durango), que se llevará a cabo en mayo de 2023, con alrededor de 400 participantes de varias ciudades de la República Mexicana.

La promoción de la industria de reuniones en el estado de Sinaloa está contemplada en la estrategia de Promover el desarrollo de la actividad turística alternativa en las regiones norte, centro y sur de la entidad, con el objetivo de generar el desarrollo económico equilibrado de los diversos segmentos del turismo alternativo en las regiones de Sinaloa, contenidos en la política pública para el fomento del desarrollo turístico del PED 2022-2027.

Proyecto turístico Mar de Cortés

Se busca promover la participación de Sinaloa en proyectos turísticos regionales a escala nacional para detonar con los estados que colindan con el Golfo de California, productos que generen mayor gasto per cápita de los turistas, mayor beneficio económico a la población local.

En forma coordinada, los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, en el marco del *Tianguis Turístico 2022*, presentaron la marca *Mar de Cortés*, que tiene como objetivo el desarrollo integral y sustentable del turismo en la región, promoviéndose a nivel nacional e internacional como la macrorregión más fuerte de la República Mexicana.

Este proyecto regional contempla, entre otras cosas, el desarrollo de una red de cruceros del noroeste de México, así como un sistema de arrecifes del Mar de Cortés; el primero contará con conectividad terrestre y ocho puertos de

**647 EVENTOS
ENTRE
CONGRESOS,
CONVENCIONES,
SEMINARIOS,
CAPACITACIONES
Y CAMPEONATOS
DEPORTIVOS EN
CULIACÁN,
LOS MOCHIS Y
MAZATLÁN.**



escala, así como un sistema de rutas marítimas con cuatro ferris. El sistema arrecifal del Mar de Cortés consiste en crear arrecifes artificiales que beneficien la vida acuática de los lugares en los que se desarrollen, además de crear opciones para turismo de buceo.

En los primeros trabajos de colaboración se propuso una estrategia bipartita con Corte Inglés para detonar la ruta La Paz-Topolobampo-Ahome-El Fuerte-Creel, colaborando con *Chepe* y Baja Ferries.

También, como parte de este proyecto regional, se firmó un acuerdo de colaboración en materia de turismo con el Gobierno del Estado de Nayarit mediante el cual se busca detonar el flujo turístico en gastronomía, cultura y rutas turísticas que se complementen entre ambas entidades.

Asimismo, de manera coordinada con las autoridades federales de la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como autoridades de los estados de Nayarit y Sinaloa, se participó en la integración del producto Mazatlán-Islas Marías, como turismo de aventura y ecoturismo que forman parte del macroproyecto regional. Los traslados serán con *ferris* adquiridos por la SEMAR y los puertos de salida son de Mazatlán y San Blas.

El desarrollo y promoción de los proyectos regionales en materia turística, así como todas las acciones descritas, se encuentran alineados al objetivo prioritario de consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa, contenidos en la política pública para el fomento del desarrollo turístico del PED 2022-2027.

SE LANZÓ LA MARCA «MAR DE CORTÉS», PROYECTO TURÍSTICO REGIONAL COORDINADOS CON BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT Y SONORA.



Integración de los pueblos y comunidades al turismo

El crecimiento y desarrollo económico que genera el sector turismo se tiene que dar en todas las regiones de la entidad. Por eso se requiere integrar a los pueblos y comunidades con vocación turística a la cadena de valor de este importante sector para que reciban una parte de estos beneficios económicos.

Para ello, se impulsa el potencial turístico de los pueblos mágicos y señoriales en eventos, ferias y exposiciones, promocionando sus atractivos y bondades para que se incremente el número de visitantes a estos lugares. Asimismo, se gestiona la integración de circuitos y rutas con los destinos turísticos para el aprovechamiento de los recursos culturales, naturales y espaciales de Sinaloa.

En el presente año, se logró que los destinos de Cosalá, El Fuerte, El Rosario y Mocorito, fueran ratificados por el Gobierno Federal con los distintivos de los cuatro Pueblos Mágicos. Además, se trabaja con ellos en el acompañamiento y asesoría para cumplir las reglas con el propósito de que sigan conservando sus nombramientos.

En el pueblo mágico de El Rosario se promueve la renovación de la Plazuela República elevando las características culturales de la comunidad rosarense,

**SE IMPULSA
EL POTENCIAL
TURÍSTICO
DE LOS
PUEBLOS
MÁGICOS Y
SEÑORIALES
CON EVENTOS,
FERIAS Y
EXPOSICIONES.**



con un corredor gastronómico-artesanal-musical como nuevo atractivo turístico, así como la transformación del museo de Lola Beltrán como un espacio de atracción multitemática para el destino.

Se apoyó al pueblo mágico de El Fuerte con el video promocional para participar en la candidatura del Best Tourism Village, convocado por la Organización Mundial del Turismo, en el que se destaca a los pueblos del mundo en los que el turismo preserva la cultura y las tradiciones, celebra la diversidad, genera oportunidades y protege la biodiversidad. Este año, México cuenta con El Fuerte, además de sumar otras dos postulaciones, que son Creel, Chihuahua y Palizada, Campeche.

Respecto al pueblo mágico de Cosalá, se desarrolla un proyecto de iluminación artística en calles y callejones del centro histórico, en la iglesia y plazuela principal de la ciudad. Asimismo, se promueve la fiesta de velas que se hacía sólo los fines de año para que se realice la representación de este evento cultural todos los fines de semana.

En cuanto a los Pueblos Señoriales, se realizó una evaluación en Choix, Concordia, Copala, Imala, Elota, San Ignacio, Sinaloa de Leyva, El Quelite y Villa de Ahome, para conocer sus necesidades y etapas de autoevaluación.

En cuanto a los nuevos nombramientos para pueblos mágicos y señoriales, se otorgó asesoría a algunas comunidades sobre los requisitos para aspirar a estos nombramientos. Y de manera coordinada con las autoridades locales de los municipios, comités ciudadanos y comités de mercadotecnia de las zonas norte, centro y sur, se promueve la consolidación de nuevos productos, con el fin de renovar la oferta turística y ser más competitivos a escala nacional.

También se promocionaron los pueblos mágicos y señoriales en diferentes eventos, ferias y exposiciones tanto nacionales como internacionales, mostrando sus ventajas competitivas e impulsando el desarrollo de nuevas formas de turismo sustentable en ellos.

Entre las acciones de promoción más relevantes realizadas de manera coordinada con los pueblos y comunidades se encuentran las siguientes: Reactivación del *Tren El Chepe*; *Feria Nacional de Pueblos Mágicos 2022*; *Tianguis Turístico 2022*; *Feria de Nayarit*, *Feria Nacional de Durango*; *Feria Internacional de Turismo en España*; *Documental Inexplorado de Pueblos Mágicos* para Travel Channel, promoción en la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV) Nacional; *Equinoccio de Primavera 2022*, en Las Labradas; *Sexto Festival*

**SE APOYÓ AL
PUEBLO MÁGICO
DE EL FUERTE
CON EL VIDEO
PROMOCIONAL
PARA PARTICIPAR
EN LA
CANDIDATURA DEL
BEST TOURISM
VILLAGE,
CONVOCADO POR
LA ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DEL
TURISMO.**

Internacional de las Artes Rosario, Pueblo Mágico 2022; 4to aniversario del tianguis dominical de La Noria en Mazatlán; Concurso platillo tradicional de El Rosario; Feria de Las Cabras 2022 en Escuinapa; Festival del Pay de Plátano en Copala, Concordia, Fiesta de las Velas en Cosalá, entre otros.

La integración de los pueblos y comunidades al turismo en Sinaloa está relacionado con la estrategia de promover el desarrollo de la actividad turística alternativa en las regiones norte, centro y sur de la entidad, para alcanzar el objetivo prioritario de generar el desarrollo económico equilibrado de los diversos segmentos del turismo alternativo en las regiones de Sinaloa que forman parte de la política pública para el fomento del desarrollo turístico del PED 2022-2027.

Profesionalización del turismo

Otro de los compromisos y retos del sector turismo en Sinaloa es impulsar la competitividad de los destinos, por lo que se requiere profesionalizar a las y los prestadores de servicios turísticos para que puedan ofrecer una adecuada atención a los turistas y visitantes que llegan al estado. Se requiere fomentar los servicios accesibles en las empresas turísticas y la atención de grupos inclusivos, así como el desarrollo de actividades con equidad de género en el sector turismo.

Al mes de octubre de 2022, se realizaron 117 cursos de capacitación en temas de cultura turística y sostenibilidad, anfitrión distinguido, sistema de clasificación hotelera, manejo higiénico de alimentos, calidad en el servicio y trabajo en equipo, en beneficio de 2493 participantes de las localidades de El Habal, Mazatlán; Guamúchil, Salvador Alvarado; Teacapán, Escuinapa; Copala, Concordia; La Chicayota y San Javier, San Ignacio; Cosalá; Mocorito; Navolato; Culiacán, y Tamazula; Las Glorias, Guasave.

Asimismo, en este periodo se otorgaron 82 distintivos a prestadores de servicio turísticos en las siguientes clasificaciones: 68 de Distintivo 'H' –Manejo Higiénico de Alimentos–, 8 de Distintivo Punto Limpio, 3 de Distintivo 'S' Buenas Prácticas Sustentables y 3 de Código de Conducta.

Al mes de agosto, se logró el registro de 62 nuevos prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo, que es el catálogo público de estos prestadores de servicios turísticos en el país. Y también se apoyó en el registro de 5 nuevas empresas en el Sistema de Clasificación Hotelera Culiacán (1), Los

**117 CURSOS DE
CAPACITACIÓN
EN CULTURA
TURÍSTICA Y
SOSTENIBILIDAD,
ANFITRIÓN
DISTINGUIDO,
SISTEMA DE
CLASIFICACIÓN
HOTELERA,
EN BENEFICIO
DE 2493
PARTICIPANTES.**



Mochis (2), Mazatlán (1), Guasave (1), que es la fuente de información que da certeza a los turistas nacionales e internacionales sobre la categoría que ostentan los establecimientos de hospedaje en el país.

Se participó en el concurso nacional de cultura turística que organiza la Secretaría de Turismo federal, en donde se obtuvo el primer lugar en la etapa nacional categoría «Jóvenes». También se otorgaron reconocimientos estatales a las categorías Infantil, Adolescentes, Universitarios y Adultos Mayores.



También el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano y la profesionalización de los prestadores de servicios y establecimientos turísticos contribuye a lograr el objetivo prioritario de desarrollar el turismo accesible e inclusivo en Sinaloa, contenido en la política pública para el desarrollo del turismo accesible e inclusivo del PED 2022-2027.

Promoción turística

Se están atendiendo las dificultades relacionadas con los impactos negativos que ha tenido la imagen de Sinaloa, promoviendo los diferentes atractivos, productos y sitios de los destinos turísticos y comunidades del estado en los mercados tradicionales. Se perfila una renovada presencia nacional e internacional de este sector con una dinámica promoción y gestión institucional para detonar un turismo de calidad, equitativo e inclusivo, en beneficio de la misma actividad, de los actores turísticos y de la población sinaloense.

Se está invirtiendo lo recaudado del impuesto sobre hospedaje en la promoción turística del estado. Para ello, se instaló el Consejo Consultivo de Promoción Turística de Sinaloa, como órgano de consulta respecto a la operación y desarrollo de las campañas de promoción nacional e internacional de los destinos turísticos de la entidad. Este organismo consultivo conformado por

**OTORGADOS
82 DISTINTIVOS
A PRESTADORES
DE SERVICIO
TURÍSTICO
EN LA ENTIDAD.**



**SE PERFILA
UNA RENOVADA
PRESENCIA
NACIONAL E
INTERNACIONAL
DE ESTE SECTOR
CON UNA
DINÁMICA
PROMOCIÓN
Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL.**

los sectores público y privado, a través de los representantes de las distintas Asociaciones de Hoteles de Sinaloa, aprobó de manera colegiada los programas y planes de promoción turística presentados por los comités de mercadotecnia de las zonas norte, centro y sur del estado.

Este año, las propuestas presentadas por estos tres comités de mercadotecnia y que fueron aprobadas, contemplan las siguientes acciones:

Zona Norte. Presentaciones de destino en las ciudades de CDMX,

Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Mexicali y Tijuana, Baja California; «Blitz» para venta en las ciudades de CDMX, Chihuahua, Chihuahua; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; La Paz y Los Cabos, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro. Y viajes de familiarización para las principales agencias de los destinos.

Zona Centro. Viajes de familiarización y misiones comerciales en CDMX; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, y Tijuana, Baja California. Visitas de inspección al destino por empresas como asociaciones, colegios, corporativos, *meetings planners* de diferentes partes del país. «Blitz» en las ciudades de CDMX, Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, y Tijuana, Baja California. Presentaciones de destino en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, y Tijuana, Baja California, así como para el programa *Embajadores*. Participaciones en congresos relacionados con la industria de reuniones. Membresías y actividades de relaciones públicas para la Industria de Reuniones. Proyecto de Agencia Especializada en Industria de Reuniones (Captación de Eventos). Y el Proyecto de Recorridos Turísticos, para el producto turístico «Recorrido Culiacán de mis amores».

Zona Sur. Participaciones en seminarios de Mazatlán en Estados Unidos (California, Misisipi, Phoenix, Texas, Seattle, Denver, Chicago, y Canadá (Westjet,



West Trade Show Expos, Vancouver International Travel, Expo). Eventos gastronómicos nacionales; Evento Fiesta amigos; Programa de Marketing (Redes sociales, Webmaster, Contenidos; Publicidad (Apple Leisure Group, American Airlines Vacations, Sun Country Vacations, Sunwing Vacations, y Campañas de imagen al consumidor en EE. UU. y Canadá, así como para Conectividad Aérea en estos dos últimos países. Además de la Campaña Nacional «Price Travel, Despegar», Marketing Digital y el *Festival de la Luz*.

Asimismo, se trabaja en programas cooperativos de publicidad con socios comerciales como Price Travel, Best Day. A nivel nacional se pretende trabajar con el socio comercial ALG Vacations, como uno de los principales tour operadores que venden paquetes turísticos de Estados Unidos a los principales destinos de playa de México.

También se impulsaron campañas de marketing digital para el posicionamiento de los destinos turísticos de Sinaloa y los municipios que forman parte de la ruta Chepe Express, y se incluyó en las campañas «Sinaloa extraordinario», «Culiacán sabe bien», «Nos vemos en Los Mochis», «Haz tu plan en Mazatlán», «Sinaloa lo tiene todo».

En relación con Ferias, Exposiciones y Eventos Turísticos Especializados para profesionistas y consumidor final nacional e internacional, se realizaron acciones en los siguientes eventos:

Feria Internacional de Turismo, Madrid, España. Se promocionó la ruta del Chepe Express-Mazatlán a Barrancas del Cobre, se atendieron 87 reuniones de negocio con agencias de viajes, principalmente de España, Francia, Italia, Ho-

**INSTALADO
EL CONSEJO
CONSULTIVO
DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA
DE SINALOA,
ÓRGANO DE
CONSULTA PARA
PROMOVER
NUESTROS
DESTINOS
TURÍSTICOS.**



**EN EL TIANGUIS
TURÍSTICO 2022
DE ACAPULCO
PARTICIPARON
LOS MUNICIPIOS
DE AHOME,
COSALÁ,
CULIACÁN,
EL FUERTE,
ROSARIO,
MAZATLÁN,
MOCORITO Y
SINALOA.**



landa, Alemania, Irán y México. Además, se atendieron 15 citas de negocios con operadores mayoristas buscando impulsar el producto.

Se tuvieron reuniones con la Junta de Castilla y León y Córdoba Junta de Andalucía para el intercambio de experiencias en la implementación de modelos de desarrollo turístico para generar afluencia de turistas para fines de semana en comunidades de Sinaloa.

Tianguis Turístico 2022, Acapulco, Guerrero. Se participó con los municipios de Ahome, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, Rosario, Mazatlán, Mocorito y Sinaloa, presentando artesanías, productos típicos gastronómicos y atractivos a operadores turísticos, agencias de viajes y organizadores de eventos.

Durante este evento se atendieron 683 citas de negocios con agencias de viaje en línea, operadoras mayoristas, agencias de viajes, líneas aéreas, medios de marketing, publicidad y eventos.

Feria de Nayarit. En el Pabellón de Sinaloa se atendió a más de 2000 personas durante el tiempo que duró la feria, promocionando los atractivos de los 18 municipios, especialmente los pueblos mágicos y señoriales. En el evento participaron los municipios de Culiacán, Elota, Escuinapa y El Fuerte, enfocados



en los atractivos de sus municipios con representaciones gastronómicas, artesanales y culturales, como el danzante de El Venado.

Con el municipio de El Fuerte y Escuinapa se representó a Sinaloa en el Foro Cultural de la *Feria de Nayarit* con espectáculo regional de bailables sinaloenses y danzas de los pascolas y el venado, enalteciendo la historia y cultura del estado.

Feria Nacional de Durango. Se atendió a alrededor de 3000 personas en los 15 días del evento, promocionando los atractivos turísticos de los 18 municipios, con la finalidad de lograr más venta de paquetes para las temporadas de vacaciones, así como mayor posicionamiento de la imagen de los destinos turísticos de Sinaloa en ese mercado, gastronomía y cultura.

La promoción turística y la participación en eventos turísticos para dar a conocer las bondades de nuestros destinos y comunidades tiene relación con el objetivo prioritario de promover una promoción turística incluyente, sanitaria y segura de la entidad al interior y exterior del país, contenida en la política pública de promoción turística, del PED 2022-2027.

**EN LAS FERIAS
DE NAYARIT Y
DURANGO.
EN EL PABELLÓN
DE SINALOA SE
ATENDIÓ A MÁS
DE 5000
VISITANTES.**



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR



Son objetivos fundamentales de este gobierno realizar obras con sentido social, priorizando los servicios básicos de sistemas de agua potable, alcantarillado, electrificación y saneamiento, que mejoren sustancialmente la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestra entidad; fortalecer la red de carreteras, mantenimiento de caminos rurales y la rehabilitación de carpetas asfálticas de vialidades urbanas;

construir y rehabilitar infraestructura para el bienestar de la sociedad mejorando el sistema penitenciario, escuelas y mantenimiento de infraestructura de clínicas y hospitales e infraestructura para la práctica del deporte.

Las políticas públicas en materia de Infraestructura y Obras Publicas se han orientado a apoyar la conectividad y transporte de las y los sinaloenses, la cobertura de servicios básicos de los que menos tienen, la transformación de la infraestructura urbana, todo ello para el bienestar de la región, las ciudades y las comunidades.

En esta administración impactamos con nuestras acciones los siguientes *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*: 9. «Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación» y 11. «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles».

En este apartado temático se informa sobre los resultados en materia de Infraestructura carretera, El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura, Servicios básicos en zonas vulnerables, Infraestructura hidroagrícola, Infraestructura para seguridad, Infraestructura para la salud e Infraestructura deportiva y esparcimiento.

**515 OBRAS
CON SENTIDO
SOCIAL,
CON INVERSIÓN
DE 2715.6
MDP.**



Informe de Obras 2022, Resumen por Sector

CONCEPTO	NÚM. OBRAS	INVERSIÓN
Caminos y carreteras	168	975 833 249
Vialidades	112	648 386 628
Agua/Drenaje	148	780 662 075
Deporte	3	5 552 876
Salud	1	6 154 900
Seguridad	13	54 138 763
Infraestructura Urbana	50	228 997 162
Electrificación	20	15 942 541
Total general	515	2 715 668 194

975.8
MDP EN LA
CONSTRUCCIÓN,
REHABILITACIÓN
Y CONSERVACIÓN
DE CARRETERAS Y
CAMINOS

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Infraestructura carretera

El compromiso en esta materia es brindar vías de transporte seguras, dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de las y los sinaloenses. El propósito que ha orientado el quehacer institucional en esto ha sido facilitar la movilidad



**CONSTRUCCIÓN
DE 39.2
KILÓMETROS DE
CARRETERAS,
CON INVERSIÓN
DE 337.2 MDP.**

de la población, asegurar el movimiento de mercancías y, en general, crear las condiciones para una más adecuada expansión de las actividades económicas.

Es necesario continuar incrementando la red de carreteras federales y locales, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura con mantenimiento constante, a fin de mejorar sustancialmente la circulación y la conectividad de la entidad con otros estados y regiones del país.

Se trabaja en la ampliación de la red carretera de nuestro estado con la construcción de 39.2 kilómetros de carreteras, con una inversión de 337 242 180 pesos.

Entre las obras más importantes en este sector mencionamos las siguientes: la pavimentación de 4.1 kilómetros del camino Bagojo Colectivo-Vallejo, municipio de Ahome; la terminación de la carretera El Fuerte-Chinobampo, El Fuerte; la pavimentación de 2.3 kilómetros del camino E.C. Guasave-Las Glorias-Alamito Caimanero, Guasave; la pavimentación de 3.4 kilómetros del camino Guamúchil-El Salitre, Salvador Alvarado; pavimentación de 10.2 kilómetros del camino Caitime-El Progreso, Salvador Alvarado y Mocorito; pavimentación de 3.7 kilómetros del camino Badiraguato-El Palmar de los Ríos, pavimentación de 5.6 kilómetros del camino Batequitas-La Higuera, Badiraguato; pavimentación del camino Badiraguato-Parral, todos del municipio de Badiraguato; pavimentación de 2.1 kilómetros del camino E.C. Culiacán-Sanalona-Limón de Tellauche, tramo E.C. Culiacán-Sanalona-La Higuera; pavimentación del camino Las Aguamitas-Agua Blanca, Culiacán, y pavimentación de 2 kilómetros del camino E.C. Villa Juárez-Las Puentes-Batauto, primera etapa, municipio de Navolato.

El compromiso con los habitantes de El Quelite sigue firme con la reconstrucción del puente que colapsó en 2021 tras el paso del huracán *Nora*. Trabajan en esta obra cuatro empresas de manera simultánea agilizando con ello el tiempo de entrega.



Se emprendió un programa intenso de rehabilitación y conservación mayor en 32 kilómetros de la Autopista Benito Juárez con una inversión de 195 229 123 pesos y la rehabilitación de 85.9 kilómetros de carreteras alimentadoras con 381 501 289 pesos.

Así, se tiene la rehabilitación de 4 kilómetros de la carretera Libramiento Oriente, en la ciudad de Los Mochis, y 700 metros del Blvd. Jalisco en el ejido Benito Juárez, municipio de Ahome; la rehabilitación de 5.7 kilómetros de la carretera Batebe-Los Naranjos, El Fuerte; la ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias, Guasave; la rehabilitación de 3.2 kilómetros de la carretera Estación Bamao-Maquipo, municipio de Sinaloa; la rehabilitación de 11.8 kilómetros de la carretera Vitaruto-Caimanero, 900 metros de la calle principal de Rosa Morada y 700 metros de la carretera E.C. México-Circuito vial Pericos, municipio de Mocorito; la construcción de puente vado en la carretera Majada de Abajo-Llano de los Rochín, Badiraguato; la rehabilitación de 7 kilómetros de la carretera La Platana-La Palma, y rehabilitación de la carretera 5 de Mayo-Macario Gaxiola, Navolato; la ampliación de 1.5 kilómetros de la carretera paso por Guadalupe Victoria (El Atorón), municipio de Culiacán; 3.5 kilómetros de la carretera a Caimanes y la construcción de puente en la carretera La Cruz-Potrerillos del Norote, Elota, y la rehabilitación de 3.6 kilómetros de la carretera México 15-Ixpalino.

Se atienden los requerimientos y necesidades para la integración territorial, económica y social de localidades de la región de los Altos, que históricamente han enfrentado serios problemas de comunicación con las zonas más desarrolladas del estado, con obras como la pavimentación de 3.7 kilómetros del camino Badiraguato-El Palmar de los Ríos y la rehabilitación de 12.8 kilómetros de la carretera entre las comunidades de Majada de Abajo-Las Higueras de Álvarez Borboa, municipio de Badiraguato; la rehabilitación de 13 kilómetros de la carretera Mochicahui-Higueras de los Natoches-La Línea-La Tea-Choacahui-E.C. México 15, en El Fuerte.



**CONSERVACIÓN
MAYOR DE
AUTOPISTA
BENITO JUÁREZ,
CON INVERSIÓN
DE 195.2 MDP.**



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Este año, se invirtieron 46 335 802 pesos en la conservación menor de 1752 kilómetros de la red carretera estatal, principalmente en las carreteras con destinos turísticos.

El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura

Es uno de nuestros compromisos principales transformar la vida de las y los sinaloenses.

Con ese propósito, se ha contribuido al crecimiento de nuestras ciudades con nuevas calles pavimentadas, servicios de drenaje, saneamiento, agua potable, electrificación, drenajes pluviales e infraestructura para el esparcimiento, entre otros servicios. Es nuestra convicción garantizar la inclusión a estos servicios, principalmente en beneficio de las y los sinaloenses que carecen de algunos de ellos.

El desarrollo y consolidación de la infraestructura urbana y rural, como parte de la transformación de Sinaloa, perfilan un mejor acceso a más amplios grupos de la población al disfrute de bienes y servicios básicos propios de la sociedad moderna, lo que permite aumentar la productividad y compe-

**CONSERVACIÓN
MENOR DE 1752
KILÓMETROS DE
CARRETERAS DE LA
RED ESTATAL,
CON INVERSIÓN DE
46.3 MDP.**



tividad del aparato productivo, estimulando el crecimiento económico, lo que se traduce en mayor bienestar para todas y todos los sinaloenses.

La ciudad como conjunto socioespacial requiere de una planeación urbana que integre los elementos naturales, sociales, políticos y económicos, con el fin de lograr el desarrollo sustentable, al tiempo que se amplían las oportunidades para mejorar la atractividad del sistema de ciudades.

Se han invertido 89 690 998 pesos en la Regeneración Urbana de 1.5 kilómetros de la avenida Álvaro Obregón de Av. Universitarios a C. Velina León de Medina, en el municipio de Culiacán, obra que beneficia a un gran e importante sector al norte de la ciudad y que contempla los siguientes beneficios:

- > Regeneración urbana para consolidarla como una vialidad completa con mejoras para el peatón, transporte público, movilidad ciclista y vehículo particular.
- > Reordenamiento del corredor urbano más importante de la zona norte.
- > Promoción de la movilidad sostenible, la inclusión social, la seguridad y la resiliencia urbana.
- > Retiro de obstrucciones en banquetas para mejorar la seguridad de peatones, personas con necesidades especiales y grupos vulnerables.
- > Construcción de rampas peatonales para la accesibilidad universal y adultos mayores.
- > Instalación de guías podotáctiles para ciegos y débiles visuales.
- > Arborización en banquetas con especies regionales, amapas, lluvias de oro y venadillo.
- > Carril lateral compartido para bicicletas, transporte público y automóviles.
- > Mejorar la conectividad entre la ciudad y diversos poblados de la zona rural para satisfacer necesidades de comercio, educación, salud, servicios urbanos y de emergencia y seguridad pública.



**REGENERACIÓN
URBANA DE LA
AVENIDA ÁLVARO
OBREGÓN EN
CULIACÁN, CON
INVERSIÓN
DE 89.7 MDP.**

**PAVIMENTACIÓN
DE LA AVENIDA
SANTA ROSA EN
MAZATLÁN, CON
INVERSIÓN DE
74.5 MDP.**

Esta zona históricamente no ha tenido inversión para su modernización y presenta un acelerado desarrollo económico y social. Esta parte de la ciudad es un corredor comercial muy importante y concurrido, ubicando locales comerciales tanto de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, tiene abundante circulación de vehículos y transporte de personas y mercancías. Esta obra beneficia a 19 967 personas directamente de las colonias Fresnos, 6 de Enero, Las Cucas, Vicente Lombardo Toledano, Los Alamitos, Los Mezcales, Girasoles, Los Huertos, Alamedas, Loma de Rodriguera, Las Cerezas y 41 310 personas indirectamente de su área de influencia del sector norte.

Descripción de la obra:

- > Pavimentación con concreto hidráulico de 20 cm de espesor y concreto MR45.
- > 4 carriles de circulación de 3.25 m para un ancho de 13 m y banquetas de 3.50 metros.
- > Semáforos vehiculares con fase peatonal en los tres principales cruces.
- > Contará con nuevas instalaciones de agua potable y drenaje sanitario.
- > Se mejora la imagen urbana con el cambio de todas las líneas aéreas a subterráneas.
- > Instalación de mobiliario urbano con modernos paraderos de autobuses, bici estacionamientos, cestos para basura, bancas y bolardos.
- > Alumbrado público con moderna tecnología led, ahorradora de energía.

Otra obra con gran beneficio social para 25 colonias populares de la ciudad en Mazatlán es la pavimentación de 1.3 kilómetros de la avenida Santa Rosa entre Libramiento III y Av. Colosio, con una inversión de 74 510 071 pesos, incrementando enormemente el desarrollo económico y social de esta zona tan importante de la ciudad, mejorando ampliamente la circulación de vehículos, así como abriendo paso a un mayor establecimiento de empresas comerciales.

Entre las obras de pavimentación de vialidades tenemos las siguientes en la zona norte: en el municipio de El Fuerte, la calle Gabriel Leyva en La Constancia; en el municipio de Choix, la calle Principal de la sindicatura de Bacayopa; en el municipio de Guasave, la calle Javier Álvarez en la cabecera municipal, la calle Álvaro Obregón en la localidad de Benito Juárez y la calle Benito Juárez en la



localidad de Casa Blanca; en el municipio de Sinaloa, las calles Número Dos, Número Tres y Número Cuatro en Sinaloa de Leyva.

En la zona del Évora, en el municipio de Angostura, la obra de pavimentación en la calle 5 de Mayo en Alhuey, y en La Reforma la calle Ramón F. Iturbe y la primera etapa de Malecón; en Salvador Alvarado, las calles Felipe S. Xicoténcatl, Gabriel Leyva y el Circuito Independencia, en Guamúchil; en la comunidad de Benito Juárez el Blvd. 21 de Marzo y la calle Tercera.

En Badiraguato, en la cabecera municipal, trabajamos la primera etapa de la construcción del Malecón.

En el municipio de Culiacán, en la capital del estado, se realiza la pavimentación de la avenida Álvaro Obregón entre Blvd. Universitarios a Calle Velina León de Medina; la construcción del cuerpo derecho en el Blvd. Conquistadores, la pavimentación de calles en las colonias 21 de Marzo, Guadalupe Victoria, Benito Juárez, Buenos Aires, Rosario Uzárraga, El Vallado, 4 de Marzo y 6 de Enero.

En Costa Rica se pavimenta la Calle 19 Sur y en la localidad de Tierra y Libertad Uno se pavimenta la Calle Principal.

En Navolato se pavimenta la primer etapa de la calle Jesús Almada.

**PAVIMENTACIÓN
EN COMUNIDADES,
BLVD. 21 DE
MARZO EN BENITO
JUÁREZ, MUNICIPIO
DE SALVADOR
ALVARADO.**



**86 ACCIONES DE
AGUA POTABLE
CON INVERSIÓN
DE 593.7 MDP.**

En el municipio de Elota se pavimenta la calle Ignacio Allende en La Cruz; en Cosalá, el Callejón 24, ubicado en la colonia Sierra Mojada, la calle Tulipán en la colonia Las Lomitas y la calle Ampliación Mineral Guadalupe de los Reyes en la colonia Paseo Ray; en el municipio de San Ignacio, la calle sin nombre en El Cajón, la bajada a Los Platanitos, la calle sin nombre en Camacho y la calle Benito Juárez en Coyotitán.

En la zona sur, en el municipio de Mazatlán, se pavimenta la calle Cerro del Calvario, en la colonia Genaro Estrada, el callejón Flores Magón y la calle Gilberto Ruiz Aldama, en la colonia Salvador Allende, las calles Estrella, Satélite y Venus de la colonia Universo, la calle José María Morelos en la colonia Francisco I. Madero, la calle Azafrán, de la Cuarta Ampliación de Flores Magón, así como las avenidas Santa Rosa y Emilio Barragán, todas en la ciudad de Mazatlán.

En El Walamo, del mismo municipio, la calle Benito Juárez, en El Recodo la calle Ernesto Sarabia y en San Francisquito la calle Jacobo Gutiérrez.

En el municipio de Concordia, en la comunidad de Mesillas, las obras son el callejón Sin Nombre, callejón Sin Nombre número 1 y callejón Sin Nombre número 2, así como el boulevard de Acceso y puente de acceso a Mesillas.

En el municipio de Rosario, para el Nuevo Poblado Santa María las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, la calle Chihuahua en la colonia Pedro Ibarra en la ciudad de El Rosario y la calle Justo Sierra en El Pozole.

En Escuinapa, la calle Once Ríos, en la colonia Pueblo Nuevo, y las calles Juan Rendón, Fabián Polanco y Dos de Abril en la cabecera municipal de Escuinapa.

Servicios básicos en zonas vulnerables

Son de alta prioridad las obras con sentido social, proveer los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, en beneficio de las comunidades más marginadas de nuestro estado.

Priorizando el bienestar del pueblo, se emprendió un programa intensivo de 86 acciones con una inversión de 593 000 000 de pesos en las comunidades



vulnerables y marginadas del estado y con más tiempo de requerir el servicio de agua para sus actividades cotidianas. Estas acciones consisten en la construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos, tanques y líneas de conducción.

En la zona norte del estado, en la comunidad de Chinobampo, municipio de El Fuerte, se construyó un pozo profundo beneficiando a sus 1463 habitantes; en el municipio de Choix se realizó una gran inversión de 18 863 886 pesos para diversas obras de agua potable y de gran beneficio histórico para sus habitantes en las siguientes comunidades: El Mezquite Caído, Bajosori, El Reparó, El Cedrito, Los Chinos, El Sauz de Baca, La Rondana, El Frijol, Las Lajitas y San José de los Pericos, donde se llevaron a cabo diversas obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura para dotación de agua potable y en beneficio de 1343 habitantes de estas comunidades vulnerables y marginadas de nuestra entidad; en la pequeña población de El Veranito, ubicada en Sinaloa municipio, se construyó un pozo profundo, línea de conducción de agua y línea eléctrica para garantizar el abasto de agua potable para sus 86 habitantes.

En la zona del Évora, municipio de Angostura, en las comunidades de El Batallón, El Ranchito y Batamotos, se construyeron pozos profundos, respectivamente, beneficiando a 625 habitantes; en San Benito se construyó un pozo profundo y se benefician 411 habitantes; en Bequillos, ambas comunidades del municipio de Mocorito, se rehabilitó el tanque y línea de conducción para agua potable.

En la zona centro es de gran importancia informar también los trabajos en el municipio de Badiraguato, en las comunidades de Bequillitos, Ojo de Agua, Rancho Viejo y Batequitas, donde se realizaron obras de construcción de pozos profundos, líneas de conducción, equipamiento y obra eléctrica en beneficio de 271 habitantes; en el municipio de Navolato se hizo una obra de construcción de pozo profundo de agua potable y línea de conducción Noche Buena III; en la comunidad de Cachahua, municipio de Cosalá, se rehabilitó la línea de conducción del sistema de agua potable para beneficiar a sus 160 habitantes; en la



**18.8 MDP PARA
OBRAS DE AGUA
POTABLE EN EL
MUNICIPIO DE
CHOIX.**



**780.6 MDP DE
INVERSIÓN EN
AGUA POTABLE
Y DRENAJE.**

comunidad de San José de Conitaca, Elota, se construyó el pozo profundo y la línea de conducción para el sistema de agua potable, beneficiando a sus 750 habitantes.

En la zona sur, en la comunidad de La Labor, municipio de San Ignacio, se construyó el pozo profundo para agua potable en beneficio de sus 270 habitantes; en el municipio de Concordia se inició la construcción del Acueducto Concordia con una inversión de 387 166 170 pesos; en la comunidad de Aguaje de Costilla, municipio de Mazatlán, se construyó el tanque de regularización para beneficiar a sus 145 habitantes; en la comunidad de Zavala, en el municipio de Concordia, se rehabilitó el sistema de agua potable ubicado en las calles Juan Carrasco, Ángel Flores y calles Sin Nombre; en la comunidad de Loma Blanca, municipio de Rosario, se construyó un pozo profundo para beneficiar a sus 51 habitantes; así también en la comunidad de Loma de Potrerillos, del propio Rosario, se construyó la línea de conducción y el tanque de abastecimiento para beneficiar a sus 508 habitantes; en la comunidad de El Trébol, municipio de Escuinapa, se construyó un pozo profundo para beneficiar a sus 466 habitantes.

La inversión total en Agua Potable y Drenaje es de 780 662 075 pesos de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Agua Potable y Drenaje</i>		
MUNICIPIO	LOCALIDADES EN LAS QUE SE HIZO OBRA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	INVERSIÓN EN MDP
Ahome	Bachomobampo Uno, El Colorado, El Estero, Higuera de Zaragoza, Los Mochis	78.6
El Fuerte	2 de Abril, Chinobampo, La Constancia, Mochicahui, San Blas	9.4
Choix	Bajosori, Choix, El Cedrito, El Reparó, Los Chinos, Mezquite Caído, Sauz de Baca	26.4
Guasave	Guasave, Juan José Ríos, La Brecha, Nío, Palos Blancos, Los Hornos Número Uno	51.3
Sinaloa	El Veranito, Naranjo Segundo	22.1
Angostura	Alhuey, Angostura, Batamotos, Costa Azul, El Batallón, El Ranchito, La Reforma	9.4
Salvador Alvarado	Guamúchil	7.9
Mocorito	Bequillos, La Otra Banda de Los Ibarra, La Primavera, Mocorito, Pericos, San Benito	9.1
Badiraguato	Badiraguato, Batequitas, Bequillitos, El Llano de los Rochín, La Higuera, Los Naranjos, Ojo de Agua, Rancho Viejo	8.7
Culiacán	Abuya y Ceuta II, Agua Blanca, Aguaruto, Bellavista, Costa Rica, Culiacán, Ejido Francisco Villa, El Tule, Emancipación, La Higuera, La Higuera, Limón de los Ramos, Los Limones, San Francisco	36.5
Navolato	Col. Michoacana, Los Pochotes, Navolato	17.8
Elota	Boscoso, Casas Viejas, Ceuta, El Saladito, La Cruz, San José de Conitaca, Pueblo Nuevo, Ejido Culiacán, Tayoltita	19.7
Cosalá	Cachahua, Comoa, Cosalá, La Culacha, Santa Ana	16.1
San Ignacio	Ajoja, Barras de Piaxtla, Coacoyol, La Labor, Camino Real	10.2
Mazatlán	Aguaje de Costilla, La Noria, Mazatlán, El Recodo, Villa Unión	41.1
Concordia	Concordia, Las Balamas, Zavala	400.7
Rosario	Cajón Verde, Loma Blanca, Loma de Potrerillos, Nuevo Poblado Santa María, Rosario	11.0
Escuinapa	El Trébol I, Escuinapa, La Atarjea	4.6
Total		780.6

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

BIENESTAR A CADA RINCÓN DE SINALOA A TRAVÉS DE PROYECTOS CON SENTIDO SOCIAL.

**13 OBRAS CON
UNA INVERSIÓN
DE 54.1 MDP EN
INFRAESTRUCTURA
PARA LA
SEGURIDAD.**

Infraestructura hidroagrícola

Bienestar a cada rincón de Sinaloa a través de proyectos con sentido social. Durante el año transcurrido, se trabajó de manera coordinada con el Gobierno de la República en dos proyectos muy importantes para nuestra entidad: la presa Picachos, en proceso de puesta en marcha, y la presa Santa María, en proceso de construcción.

En cuanto a los Proyectos Prioritarios para riego, se contempla en el *Cuarto Informe de Gobierno* del Presidente Andrés Manuel López Obrador los siguientes avances: Proyecto Baluarte-Presidio y presa Santa María. En esta última continúan los trabajos en túneles, vertedores, trabajos de desmonte y construcción de la ataguía aguas arriba. El avance físico en la construcción de la presa es de 62 por ciento. Inició la construcción de la zona de riego y formalización de tres contratos de obra y una de supervisión por 267 200 000 pesos, así como tres estudios y proyectos por 38 300 000 pesos.

En tanto que la construcción de la presa de almacenamiento Picachos y zona de riego, proyecto Baluarte-Presidio 2ª etapa, continúa la construcción del canal principal, margen izquierda, la construcción de la zona de riego, margen izquierda, y sobreelevación de la presa derivadora Siqueros. El avance físico global del proyecto es de 16 por ciento.

Infraestructura para la seguridad

Con el propósito de garantizar un ambiente de paz, tranquilidad y armonía en la vida cotidiana de la población, se construyen y mejoran las instalaciones para atender los requerimientos y necesidades de las corporaciones de seguridad del estado y de la federación.

Se trabaja en la mejora y rehabilitación de las instalaciones en los centros penitenciarios para atender los problemas relacionados con las condiciones que afectan la vida cotidiana de los internos, lo cual obliga a una intervención urgente de la actual administración estatal.

La inversión total fue de 54 138 763 pesos, destinados principalmente a las obras de construcción del Centro Regional de Justicia para las Mujeres en Mazatlán; construcción de local para las mujeres en el fraccionamiento Alturas del Sur en Culiacán, la construcción del Centro de Resguardo Temporal de Identificación Humana, así como diversas obras de mejoramiento en los Centros Peni-



tenciarios, de Goros II de la ciudad de Los Mochis y de Aguaruto de la ciudad de Culiacán.

Infraestructura urbana

Las obras de infraestructura urbana abarcan desde la construcción de techumbres, rehabilitación de edificios, rehabilitación de parques, construcción de vados, puentes, mejoramiento de imagen urbana y rectificaciones de ríos. A continuación, las describimos por municipio:

- > En Ahome, la construcción de techumbre metálica en el ejido Benito Juárez y la remodelación de edificio de oficinas para el Centro de Conciliación Laboral en Los Mochis.
- > En El Fuerte, la rehabilitación del parque La Galera.
- > En Choix, la construcción de plataformas para vivienda.
- > En Guasave, el alumbrado público en El Platanito.
- > En Sinaloa municipio, la construcción de vados en camino Bacubirito-Los Troncones, El Palmar de los Sepúlveda y en Los Troncones, y la sustitución de alumbrado público en El Palmar de los Sepúlveda.
- > En Angostura, la rehabilitación del Mercado Municipal.

**50 OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
URBANA CON
INVERSIÓN DE
228.9 MDP.**



**EN EL POBLADO
NUEVO SANTA
MARÍA
ATENDIMOS
REQUERIMIENTOS
DE AGUA POTABLE
Y ALIMENTACIÓN
ELÉCTRICA.**

- > En Salvador Alvarado, la rehabilitación del Mercado Municipal en Guamúchil y trabajos de limpieza en el Basurón.
- > En Badiraguato, la construcción del arco de entrada a Batequitas y un puente en La Apoma.
- > En Culiacán construimos baños públicos en el DIF-CNOP, la gasa de salida puente Musala y Blvd. Diego Valadés, la rectificación y formación de bordos de protección del río Humaya, la remodelación de diversas oficinas y la construcción de puente en el cuerpo derecho del Blvd. Conquistadores.
- > En Navolato, la construcción de plataforma para Banco del Bienestar en Altata.
- > En San Ignacio, la construcción del parque Huanacastle.
- > En Mazatlán, la construcción del Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes y la remodelación de diversos edificios para oficinas.
- > En Rosario, en el poblado Nuevo Santa María, atendimos los requerimientos de agua potable y alimentación eléctrica para las viviendas de la zona alta, la cancha de usos múltiples, el arco de acceso, la barda atrial, la tienda comunitaria y la línea de alimentación eléctrica de cárcamo de bombeo a tanque elevado.

Electrificación

En El Fuerte, la ampliación de red eléctrica en Aguacalientita, El Ranchito y Loma de la Cruz Pinta; la construcción de líneas de electrificación a Los Cochinitos, Tetasiari y construcción de la red de distribución en El Mezquite; en Choix, la ampliación del sistema de electrificación para El Guayabito y La Vainilla; en Mocorito, la ampliación de la red eléctrica en Capirato; en Culiacán ampliamos la red de distribución de energía eléctrica en Mojolo y Nicolás Bravo; en Rosario ampliamos las redes de energía eléctrica de las comunidades de Cacalotán, Cajón Verde, Cajón de Ojo de Agua #2, Los Pozos y Nieblas.

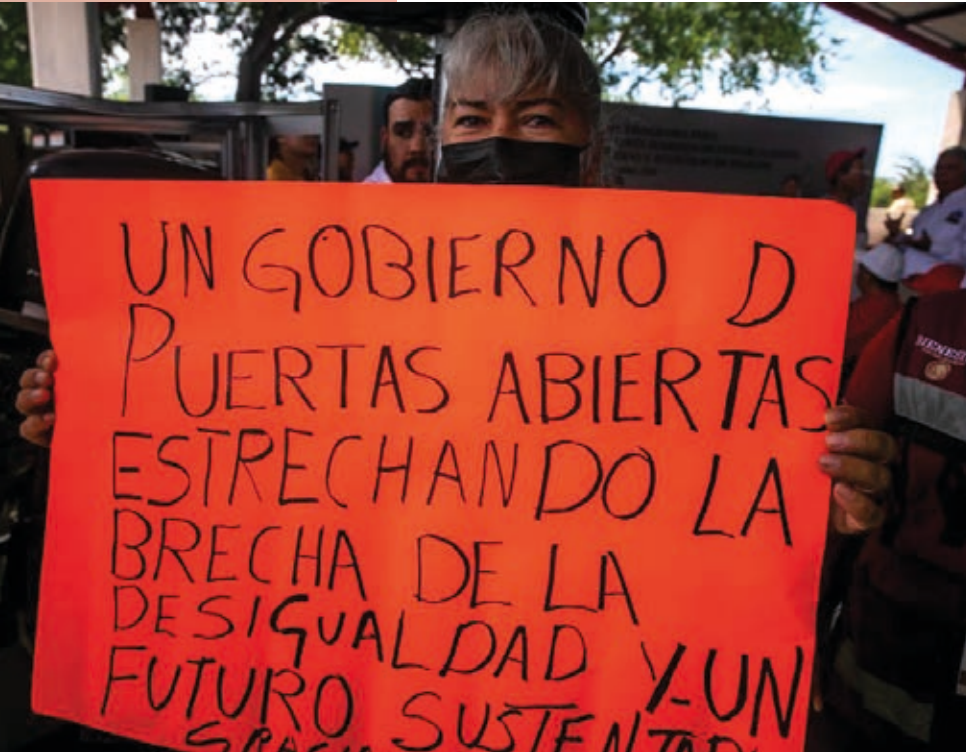
Infraestructura para la salud, el deporte y esparcimiento

Con el propósito de contribuir y asegurar el mejor acceso al derecho a la salud y la promoción del deporte y esparcimiento de muy amplios sectores sociales, principalmente de los grupos con más alta vulnerabilidad social, se trabaja intensamente con la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura.

Se invirtió en la conservación y mantenimiento del Hospital de la Mujer de Culiacán 6 154 900 pesos.

**20 OBRAS DE
ELECTRIFICACIÓN
CON INVERSIÓN DE
15.9 MDP.**





**PARTICIPACIONES
DE TESTIGOS
SOCIALES
EN 86
PROCEDIMIENTOS.**

El sentido social de las obras debe favorecer el desarrollo deportivo en los municipios y sus comunidades que cuentan con un rezago considerable en instalaciones deportivas, por lo que trabajaremos en la rehabilitación, construcción y equipamiento de los espacios públicos deportivos y de esparcimiento existentes, así como la construcción de infraestructura nueva.

Con una inversión de 5 552 876 pesos se construyó una cancha de fútbol con pasto sintético en La Reforma, se pavimentó el estacionamiento de la Liga de Beisbol Culiacán, A. C., y se instaló infraestructura para la iluminación en el Centro de Barrio en San Pedro.

En todos los casos, se ha tratado de obras con gran sentido social que propician la integración territorial y social de la entidad, haciendo a la propia población beneficiaria la protagonista principal de las políticas públicas puestas en marcha a lo largo de este año. En estas líneas de trabajo, animados por la convicción de que la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso compartido entre pueblo y gobierno, vamos a elevar los niveles de bienestar social y progreso material que demanda la sociedad sinaloense.

Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en materia de infraestructura

Nos propusimos establecer mecanismos que vigilan el cumplimiento de las disposiciones legales para la administración de los recursos destinados a la obra pública y servicios relacionados con la misma, así como lo que conlleva a transparentar los procedimientos de contratación, ejecución y comprobación de la misma. Durante el periodo de 1 de noviembre de 2021 a 3 de octubre de 2022 se celebraron un total de 86 procedimientos de licitación pública; esto tuvo lugar con la participación de los testigos sociales y del Comité de Obras del Ejecutivo



Estatado de Sinaloa, que coadyuva en su realización, así como un total de 201 procedimientos por adjudicación directa. Del monto total contratado, el 86.4% se hizo por licitación pública y el 14.6% por adjudicación directa.

<i>Tipo de Procedimiento</i>	<i>Monto Contratado</i>	<i>Sesiones COEES*</i>	<i>Eventos COEES*</i>	<i>Participaciones de testigos sociales (Procedimientos)</i>
Licitación Pública	86.4%	92	344	86
Adjudicación Directa	14.6%		N/A	N/A

*COEES: Comité de Obra del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

N/A: No aplica.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON IMPACTO EN SECTORES PRODUCTIVOS

SE CREÓ LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA (CONFÍE).

En su primer año de gestión, el Gobierno del Estado de Sinaloa se ha distinguido por impulsar el conocimiento, la investigación científica, humanística y la innovación tecnológica, con el objetivo de mejorar la competitividad, aumentar el valor agregado de productos y servicios producidos en la región, coadyuvar a la solución de problemas de interés público, avanzar hacia una sociedad del conocimiento y lograr un desarrollo económico y social equilibrado. En congruencia con lo anterior, en diciembre de 2021 se publicó en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa* el decreto por el que se reformó y adicionaron diversas disposiciones a la *Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación*, y se creó la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFÍE).

Un paso importante fue realizar un diagnóstico de las capacidades y recursos científicos y tecnológicos con los que cuenta el estado, concretar cambios en materia de política pública, diseñar diversas acciones y programas con el objetivo de impulsar y fortalecer la investigación científica y tecnológica; también, apoyar la formación de capital intelectual, como elemento fundamental del desarrollo del estado, para generar investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica aplicables a procesos, productos y servicios de valor agregado, fortalecer las actividades de divulgación del conocimiento y fomentar la vinculación de la ciencia con los sectores productivos.

Las acciones están alineadas al *Plan Estatal de Desarrollo (PED) Sinaloa 2022-2027*, el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024*, el respectivo *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024* y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*: 4. «Educación de Calidad», 5. «Igualdad de Género» y 9. «Industria, Innovación e Infraestructura, aplicando los principios de orden, productividad y transparencia, para así cumplir de manera equilibrada con el modelo de desarrollo económico, orde-



namiento político y convivencia entre los sectores y forjar la modernidad y competitividad, sin excluir a nadie, en correspondencia con la justicia social».

A continuación, se informa de los siguientes subapartados: Formación de Capital Humano de Alto Nivel; Acciones de Vinculación Estratégica, Divulgación y Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Formación de capital humano de alto nivel

Ante el dinámico avance de la ciencia y la tecnología, es importante para esta administración incentivar la formación de científicos, tecnólogos y humanistas, mujeres y hombres calificados, pues la educación y la capacitación de profesionistas con alto grado de excelencia contribuyen al desarrollo económico de Sinaloa.

En tal sentido, se coadyuvó a la creación de una cultura científico-tecnológica de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior (IES) nacional e internacional, mediante la vinculación de estudiantes sinaloenses destacados de licenciatura y posgrado con investigadores acreditados en México o fuera del país, y la participación en congresos divulgando los productos cientí-

**LA EDUCACIÓN
Y LA
CAPACITACIÓN DE
PROFESIONISTAS
CON ALTO GRADO
DE EXCELENCIA
CONTRIBUYEN
AL DESARROLLO
ECONÓMICO DE
SINALOA.**



**80 APOYOS
PARA
ESTANCIAS DE
INVESTIGACIÓN,
PARTICIPACIÓN
EN CONGRESOS
E INGRESOS A
POSGRADOS.**

ficos y tecnológicos generados en veranos de investigación, otorgando 80 apoyos para la realización de estancias de investigación, participación en congresos e ingresos a posgrados, cumpliendo con el compromiso de apoyar a nuestros jóvenes.

En el año 2021, Sinaloa contaba con 1533 becarios CONACYT (posición 17 nacional); asimismo, con 58 programas de posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado, SNP (2.8% del total nacional, posición 14) y el registro de 636 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, SNI (1.8% del total nacional, posición 16).

Ante el déficit en el número de investigadoras e investigadores calificados, el bajo número de programas en el SNP y la reducida proporción de investigadoras e investigadores pertenecientes al SNI, esta política toma importancia en el cumplimiento de las políticas establecidas en el PED en materia de ciencia, tecnología e innovación.

En consideración a esto, y con el propósito de avanzar en la política pública del PED 2022-2027, dirigida a fomentar la formación de capital humano de alto nivel, y en el Objetivo 4 de la *Agenda 2030*, en particular la meta 4.4, «de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento», resulta imprescindible desarrollar las capacidades locales para generar el conocimiento con la participación de las instituciones responsables y los sectores productivos primarios, con un enfoque de inclusión y contribuyendo al bienestar general de la población sinaloense.

Formación de capital humano

Para el periodo enero-septiembre de 2022, el padrón de becarios CONACYT en Sinaloa para estudios de posgrado ascendió a 1389, ocupando así la posición 15

nacional, de los cuales el 54.8% del total son mujeres y el resto hombres. A partir de este año, la presencia de las mujeres fue más relevante en actividades de Ciencia y Tecnología (cyt). El total de becarios(as) recibió un apoyo que asciende a 148 040 180 de pesos.

Becas de Posgrado Otorgadas por Grado Académico a Septiembre de 2022

NIVEL DE ESTUDIOS	BECARIOS	APOYO OTORGADO (PESOS)
Doctorado	516	67 884 026
Maestría	702	59 800 950
Especialidad	171	20 355 203
Total	1389	148 040 180

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.

Becas de Posgrado Otorgadas por Institución a Septiembre de 2022

INSTITUCIÓN	BECARIOS	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., Culiacán y Mazatlán	85	48	37	0
Hospital Civil de Culiacán	4	0	0	4
Instituto Politécnico Nacional/CIIDIR	89	30	59	0
TNM/Instituto Tecnológico de Culiacán	34	21	13	0
Universidad Autónoma de Occidente	63	49	14	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	1090	366	557	167
Universidad Nacional Autónoma de México-ICMYL Mazatlán	5	2	3	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	19	0	19	0
Total	1389	516	702	171

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.

EL PADRÓN DE BECARIOS CONACYT EN SINALOA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO ASCENDIÓ A 1389 PARA OCUPAR LA POSICIÓN 15 NACIONAL.



*Porcentaje de Becas de Posgrado Otorgadas
por Sexo a Septiembre de 2022*

SEXO	BECARIO(A)	PORCENTAJE
Hombres	628	45.2
Mujeres	761	54.8
Total	1389	100

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.

En cuanto al número de programas de posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), Sinaloa cuenta hoy con 60 programas, ubicándose en el lugar nacional 14.



Número de programas de posgrado en el SNP por entidad federativa



ENTIDAD	PROGRAMAS DE POSGRADO SNP
CAMPECHE	11
NAYARIT	11
QUINTANA ROO	13
BAJA CALIFORNIA SUR	15
COLIMA	15
TLAXCALA	16
DURANGO	21
ZACATECAS	27
AGUASCALIENTES	32
TAMAULIPAS	35
OAXACA	36
CHIAPAS	38
GUERRERO	39
TABASCO	44
HIDALGO	46
YUCATÁN	47

ENTIDAD	PROGRAMAS DE POSGRADO SNP
COAHUILA	54
SINALOA	60
SONORA	60
MORELOS	70
MICHOACÁN	72
CHIHUAHUA	76
QUERÉTARO	79
GUANAJUATO	81
BAJA CALIFORNIA	92
SAN LUIS POTOSÍ	98
PUEBLA	108
VERACRUZ	113
ESTADO DE MÉXICO	115
NUEVO LEÓN	167
JALISCO	222
CDMX	491

Fuente: Elaborado por el CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.



Se lanzó la convocatoria 2022 del programa *Fomento de Actividades Científicas y Tecnológicas* (FACYT) para apoyar, incentivar y potenciar proyectos para la organización o coorganización de eventos relacionados con el fortalecimiento del sector ciencia, tecnología e innovación en Sinaloa, que impulsen el fomento, formación y consolidación de la comunidad científica.

Sistema nacional de investigadores

El padrón 2022 de beneficiarios del SNI muestra un aumento en el registro de investigadores sinaloenses del 5.8% respecto al año anterior; ascendió a 673 beneficiarios distribuidos en los distintos niveles, y ocupa así el lugar 17 nacional.

EL PADRÓN 2022 DE BENEFICIARIOS DEL SNI MUESTRA UN AUMENTO EN EL REGISTRO DE INVESTIGADORES SINALOENSES DEL 5.8% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

Distribución de Investigadores Sinaloenses por Categoría SNI por Nivel, 2022

NIVEL	NÚMERO DE INVESTIGADORES	APOYO ECONÓMICO (PESOS)
Emérito	1	491 400
Investigador(a) Nacional Nivel III	21	10 319 400
Investigador(a) Nacional Nivel II	49	13 759 200
Investigador(a) Nacional Nivel I	414	87 188 400
Candidato(a) a Investigador(a) Nacional	188	19 796 400
Total	673	131 554 800

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.

Investigadores SNI por Institución y Nivel, 2022

INSTITUCIÓN	TOTAL	CANDIDATO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Centro de Estudios Superiores de Guamúchil, A. C.	1	0	1	0	0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	32	2	21	4	5
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste	1	1	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	1	1	0	0	0

Investigadores SNI por Institución y Nivel, 2022

INSTITUCIÓN	TOTAL	CANDI-DATO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
GES-Servicios de Salud de Sinaloa	2	2	0	0	0
GES-Hospital Pediátrico de Sinaloa	1	0	1	0	0
GES-Secretaría de Educación Pública y Cultura	1	0	0	1	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	1	0	1	0	0
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	1	0	0	1	0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1	0	1	0	0
Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR	36	2	31	3	0
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	3	2	1	0	0
Instituto Universitario del Norte	1	1	0	0	0
Marbella Acuacultura, S. P. R. de R. L.	1	0	1	0	0
Instituto Nacional de Pesca Mazatlán	1	0	1	0	0
Instituto Tecnológico de Culiacán	20	7	12	0	1
Instituto Tecnológico de Los Mochis	5	2	3	0	0
Instituto Tecnológico de Mazatlán	5	3	1	0	1
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	3	3	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	76	33	38	5	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	402	110	257	27	8
Universidad Autónoma Indígena de México/Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	14	6	7	1	0
Universidad Nacional Autónoma de México/ICMYL Mazatlán	21	2	7	5	7
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	6	2	4	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	22	4	17	1	0

Investigadores SNI por Institución y Nivel, 2022

INSTITUCIÓN	TOTAL	CANDI-DATO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	5	2	3	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	1	0	1	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	5	1	3	1	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	4	2	2	0	0
Total	673	188	414	49	22

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2022.

Sistema sinaloense de investigadores y tecnólogos

Con el afán de conocer las potencialidades de Sinaloa en el ramo de CTI, estimular su práctica e incrementar la producción científica y tecnológica, CONFIE publicó la convocatoria para el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) 2022.

En esta edición del SSIT, se recibieron 1135 solicitudes completas (587 de miembros pertenecientes al SNI y 548 solicitudes de aspirantes que no son miembros del SNI); de estas solicitudes, 1019 fueron aceptadas. Esto representa un aumento de 366 miembros respecto al 2019, en el cual se aceptó en total a 653 investigadores e investigadoras y tecnólogos. Este aumento en el número de miembros del SSIT servirá

para promover la incorporación de más académicos al SNI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Asimismo, con el propósito de reconocer a las Instituciones Generadoras del Conocimiento, se realizó la Entrega de Reconocimientos a Instituciones con Integrantes en el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) 2022

ACEPTADAS
1019 SOLICITUDES
PARA INTEGRAR
EL SSIT, LO QUE
REPRESENTA UN
AUMENTO DE 366
MIEMBROS
RESPECTO A 2019.



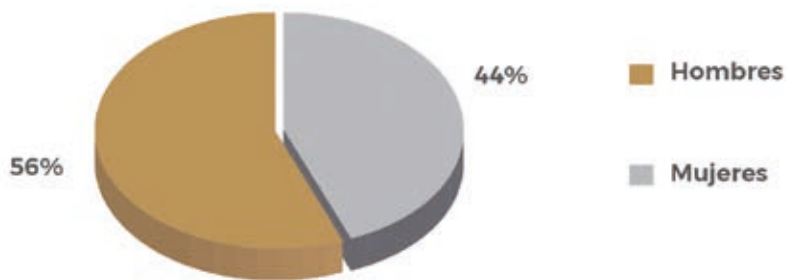
el día 23 de septiembre de 2022 en el Centro Sinaloa de las Artes; en ese evento se entregaron reconocimientos a las instituciones con mayor número de integrantes en el padrón del SSIT.

Cantidad de Investigadoras e Investigadores del SSIT por Área de Conocimiento

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NÚMERO
Área 1. Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra	85
Área 2. Biología y Química	79
Área 3. Medicina y Ciencias de la Salud	85
Área 4. Humanidades y Ciencias de la Conducta	156
Área 5. Ciencias Sociales	210
Área 6. Biotecnología y Ciencias Agronómicas	279
Área 7. Ingenierías	125
Total	1019

Fuente: Elaborado por CONFIE, 2022.

Investigadores del SSIT por Sexo

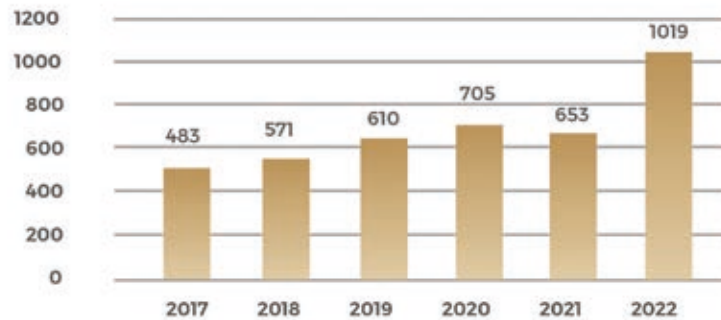


Fuente: Elaborado por CONFIE, 2022.



SE INTEGRARON
REDES Y
ALIANZAS
PARA LA
COORDINACIÓN
DE PLANES,
PROGRAMAS,
PROYECTOS Y
ACCIONES EN
MATERIA DE
VINCULACIÓN.

*Investigadores del SSIT por Convocatoria
(2011 - 2022)*



Fuente: Elaborado por CONFIE, 2022.

Con el propósito de apoyar la CTI a través de la publicación de artículos y capítulos de libros científicos, resultado de actividades de investigación científica y tecnológica realizadas por investigadores(as) y tecnólogos(as) pertenecientes al SSIT adscritos(as) a instituciones ubicadas en el estado de Sinaloa, se emitió la Convocatoria 2022 del *Programa de Apoyo e Incentivos a Publicaciones Científicas (PAIPC)* como iniciativa para incentivar la generación de producción académico-científica, así como coadyuvar en la formación de recursos humanos de alto nivel en materia de desarrollo científico, tecnológico e innovación.

Acciones de vinculación estratégica

En respuesta al compromiso de fomentar la vinculación de los sectores académicos, centros de investigación y productivos e impulsar la transferencia de conocimiento y generación de nuevos productos, procesos o servicios, de la conformación, financiamiento y operación en las regiones productivas del estado; además, establecer estrategias y mecanismos de vinculación entre las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública federal, estatal o municipal, las comunidades académica, científica y tecnológica, y los centros de investigación públicos y privados, se integraron redes y alianzas para la coordinación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de vinculación entre los integrantes del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, a

fin de promover la creación y fortalecimiento de unidades de vinculación y transferencia de conocimiento en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

Asimismo, se han emprendido acciones como la firma de un convenio entre la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), el Instituto Sinaloense de la Cultura (ISIC) y CONFÍE, para reconocer el trabajo y los aportes de las mujeres sinaloenses a lo largo de los años en espacios laborales, políticos, empresariales, profesionales, artísticos y científicos. El convenio tiene como propósito hacer un recuento histórico para visibilizar el trabajo de las mujeres en la ciencia, la cultura, la economía, el desarrollo social y la política de Sinaloa.

Derivado de lo anterior, se emitió la convocatoria al *Premio Historias de Mujeres Sinaloenses 2022* con el interés de proyectar a las mujeres sinaloenses, en particular a las que han aportado a la ciencia, la cultura, deporte, política, economía y el desarrollo de sus comunidades. Este es un trabajo de reconocimiento para que las mujeres no sean invisibilizadas y puedan ser nombradas, por lo que ésta y más acciones que reconozcan su trabajo se estarán realizando en los 18 municipios. Se premiará el trabajo en tres modalidades de participación: nominación, trabajos publicados y ensayo.

Protección de la propiedad industrial en Sinaloa

Con el objetivo de promover la innovación en las empresas y hacer valer los derechos de los creadores y creadoras de invenciones en Sinaloa, se impulsó la protección de la propiedad industrial. En innovación, se recibieron 36 solicitudes de registro de invenciones sinaloenses entre patentes, diseños industriales y modelos de utilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el periodo de noviembre de 2021 a junio de 2022.

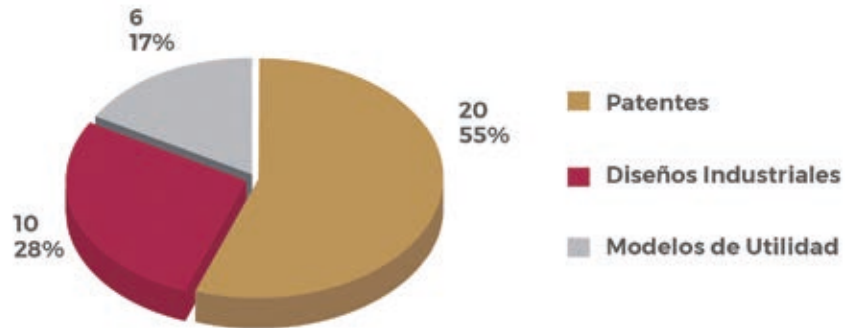


**EN INNOVACIÓN
SE RECIBIERON
36 SOLICITUDES
DE REGISTRO DE
INVENCIONES
SINALOENSES.**



SE REITERÓ EL COMPROMISO PARA REACTIVAR EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

*Solicitudes de Registro de Invencciones Ante el IMPI,
Noviembre de 2021 - Junio de 2022*



Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del IMPI, 2022.

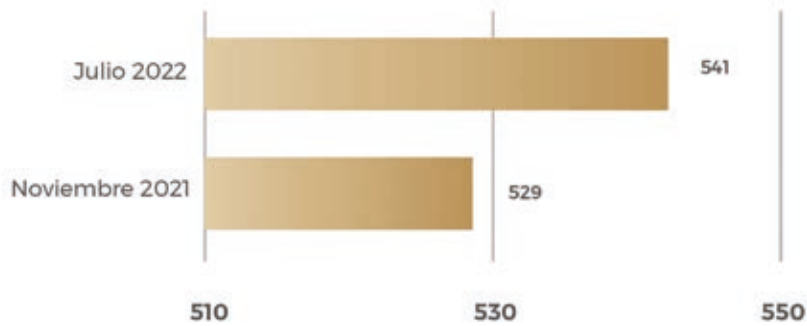
Estas actividades se desarrollaron en el marco de la creación de puentes entre las entidades creativas y las productivas con orientación a la solución de problemas mediante la transferencia tecnológica y dirigida al desarrollo económico de la entidad. Se reiteró el compromiso con los integrantes de la Red de Inventores Sinaloenses para reactivar el fomento a la innovación, así como el impulso a la protección de la propiedad industrial, con el enfoque de ponderar más la voz de los inventores, de manera que se resuelvan problemas en función de las demandas de los sectores productivos.

Con tal de promover y fomentar la actividad inventiva de la aplicación industrial y su protección, el Gobierno del Estado a través de CONFIE lanzó la convocatoria del *Programa de Protección Industrial en Sinaloa Actual (PIENSA) 2022*, que consiste en el otorgamiento de estímulos y apoyo técnico a inventores sinaloenses para la protección nacional de invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales) y cualquier otra forma vigente de protección a la propiedad intelectual (orientado a invenciones) con resultados científicos, tecnológicos y registro en el estado de Sinaloa.

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

En relación con las instituciones y empresas con actividades científicas y de innovación, al 30 de julio de 2022 están registradas 541 en el padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, RENIECYT (posición 8 nacional), lo que corresponde a un aumento de 12 instituciones registradas respecto a octubre de 2021, y atiende la necesidad de incrementar el número de espacios dedicados a la vinculación academia-empresa en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Número de Instituciones y Empresas con
RENIECYT, Julio de 2022



**AL 30 DE JULIO
ESTÁN
REGISTRADAS
541
INSTITUCIONES Y
EMPRESAS EN EL
PADRÓN DEL
RENIECYT
(POSICIÓN 8
NACIONAL).**

Fuente: Elaborado por CONFIE, con datos del CONACYT, 2021.

Lo anterior se impulsa en favor del cumplimiento de las políticas públicas de impulso a la innovación tecnológica y de vinculación y clima de negocios incluidas en el PED 2022–2027, así como de las metas 5.5. «Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública», y 9.5. «Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarro-



**EN ESTAS
ACTIVIDADES
PARTICIPARON
102 735
ESTUDIANTES DE
LOS DIVERSOS
NIVELES
EDUCATIVOS.**

llo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo» de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible.

Divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología

Para cumplir con la ampliación de la cobertura de las actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología e incrementar el interés y las capacidades de niños, niñas y jóvenes en ciencias experimentales y matemáticas, el Centro de Ciencias de Sinaloa recibió en su museo de ciencia y tecnología la visita de 69 857 estudiantes

provenientes de los diferentes municipios, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar lúdicamente con los aparatos y equipos que integran las diversas exhibiciones que se exponen en sus espacios museográficos.

Asimismo, se llevaron a cabo 1782 actividades educativas en línea, en temas relacionados con física, biotecnología, matemáticas, electricidad y electrónica, robótica, enseñanza computarizada, ciencias de la tierra y química, entre otros. Estas actividades contaron con la participación de 102 735 estudiantes de los diversos niveles educativos y fueron impartidas por personal con gran experiencia.

Con el objeto de atender la estrategia de llevar la ciencia, tecnología e innovación a todos los municipios, en los primeros seis meses del año se trasladó el Centro de Ciencias itinerante, *Ciencia en Movimiento*, a los municipios de Badiraguato, Cosalá, Elota, Mocorito, Choix y Salvador Alvarado, donde recibió la visita de 37 382 escolares de los diferentes niveles educativos, así como de la población en general.

Por otro lado, 86 770 personas tuvieron la oportunidad de disfrutar del sistema de proyección Videomapping del Centro de Ciencias de Sinaloa, que ofreció 339 funciones relacionadas con temas de ciencia y tecnología. Asimismo, estas personas disfrutaron del Jardín Evolutivo, que crea un ambiente adecuado a los temas involucrados en las proyecciones.

En el mes de junio, en el marco de los festejos del 30 aniversario de publicación del Decreto que crea el Centro de Ciencias de Sinaloa, se llevaron a cabo una serie de actividades académicas, tales como conferencias, cursos y talleres presenciales y en línea, dirigidas a estudiantes y público en general, que contaron con la participación de 3373 asistentes.

En los meses de julio y agosto se realizaron, con gran aceptación, los tradicionales cursos de verano del Centro de Ciencias de Sinaloa, en esta ocasión denominados *Verano CienCiaSinal*. Los 45 cursos tuvieron la asistencia de 693 niños y jóvenes.

Este año, CONFIE, junto con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, las instituciones de educación superior y los subsistemas de educación media superior de la entidad organizaron las olimpiadas, concursos y congresos de matemáticas, física, biología, astronomía, microbiología, química, informática y geografía, con la participación de 46 023 estudiantes de los niveles de educación básica y media superior, destacando la *9na Olimpiada Nacional de Matemáticas* que involucró a 43 784 estudiantes.

En coordinación con la Asociación Sinaloense de Astronomía, se realizaron 4 eventos de observación astronómica en cuyo marco se presentaron conferencias alusivas al tema, contando con más de 3000 asistentes.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en el marco del *Programa de Mejora Continua en Educación Básica*, a partir del 8 de octubre del presente año, CONFIE, a través del Centro de Ciencias de Sinaloa, inició el proceso de formación y actualización docente en matemáticas para profesores de educación básica, con el propósito de mantener la mejora continua de la enseñanza de las matemáticas y las ciencias desde las edades más tempranas en el estado de Sinaloa.

El programa se registró en la Dirección General de Formación Continua de la SEP, lo cual permite la promoción de los 720 profesores que participan en el Diplomado para el fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y 30 docentes en el Diplomado «Abriendo fronteras: haciendo ciencias para todos en las aulas de preescolar», que impactarán en más de 28 000 estudiantes de estos niveles educativos en las ciudades de Culiacán, El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, La Cruz de Elota, Mazatlán y El Rosario.

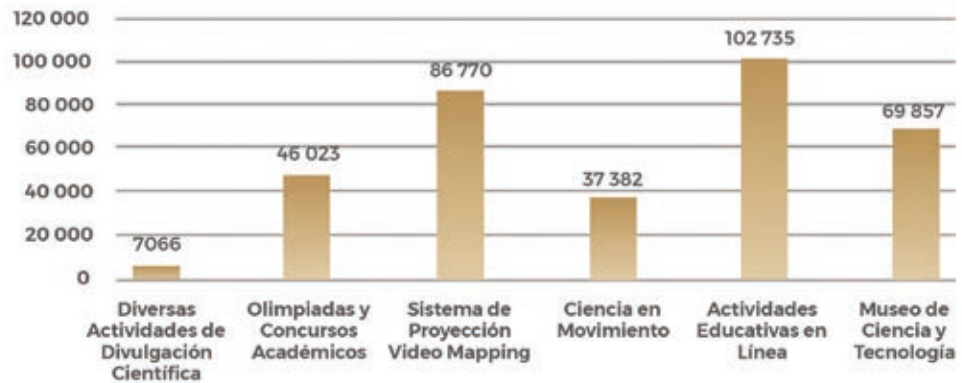
CON LA PARTICIPACIÓN DE 46 023 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, DESTACANDO LA 9NA OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS QUE INVOLUCRÓ A 43 784 ESTUDIANTES.

Para el caso del Colegio de Bachilleres de Sinaloa, tenemos aprobados el presupuesto para iniciar el *Programa de Mejora Continua* para 150 profesores distribuidos en 6 grupos, teniendo como sede las ciudades de Los Mochis, Guasave, Culiacán, Guamúchil y Mazatlán. Compromiso que se ha asumido con los niños, niñas y adolescentes de nuestro estado para mejorar la calidad de su enseñanza durante todo el sexenio, con el propósito de que la ciencia en Sinaloa se oriente desde las primeras edades.

En total, las actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología involucraron a 349 833 personas; de ellas, el 48.7% son mujeres y 51.3% son hombres.

**EN TOTAL, LAS
ACTIVIDADES DE
DIVULGACIÓN Y
ENSEÑANZA DE
LA CIENCIA Y
LA TECNOLOGÍA
INVOLUCRARON
A 349 833
PERSONAS.**

Asistentes a Actividades de Divulgación y Enseñanzas de la Ciencia y Tecnología en el Centro de Ciencias de Sinaloa 2022



Fuente: Elaborado por CONFIE, Centro de Ciencias de Sinaloa, 2022.

Estos logros atienden la política de fomento a la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología establecida en el PED 2022–2027 y a la meta 4.a, «construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos».



EJE 3

GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y JUSTICIA



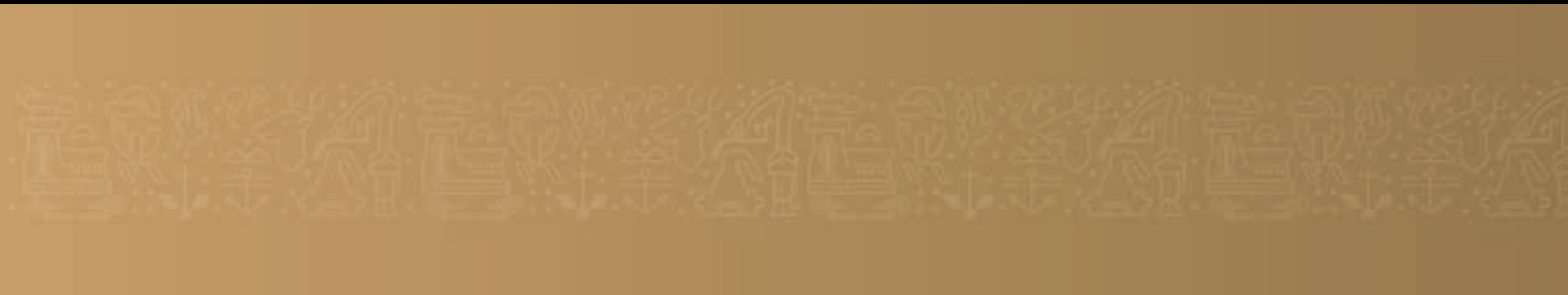
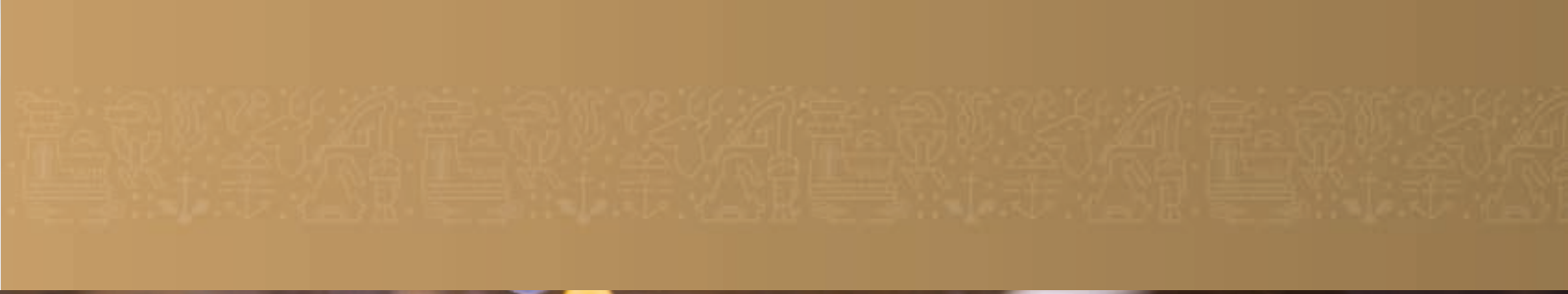
**INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL







DE LA AGENDA DEL GOBERNADOR

Mi gobierno se propuso hacer una administración en permanente movimiento. Dinámica. Esto es, reducir al mínimo necesario el trabajo de escritorio e ir al encuentro de la gente: a sus hogares, centros de trabajo, comunidades, a la calle misma; también intensificar las gestiones ante el Gobierno Federal para fortalecer y desarrollar programas y políticas que requieren de su apoyo.

Estas premisas, en el ejercicio de gobierno, se han cumplido con creces. La mayor evidencia son las **290 Giras de Trabajo** con sus respectivos eventos que a lo largo y ancho del estado, durante los siete días de la semana, he realizado durante el periodo que se informa, llegando hasta los lugares más apartados de nuestra geografía conociendo, y sobre todo resolviendo, las demandas más sentidas y urgentes de la población.

Destaco en este renglón, por ser las de mayor satisfacción personal, las visitas a las comunidades más deprimidas del estado, donde hemos llevado, en el más breve tiempo, obra pública básica: agua, luz, caminos, internet y atención inmediata a damnificados por la sequía y las lluvias. Estas acciones son la columna vertebral de mi política social: orientar la obra pública y la atención de mi gobierno a los olvidados de siempre.

Las actividades en mis oficinas se redujeron a las más necesarias, estratégicas y prioritarias: Reuniones de Seguridad; Conferencia de prensa semanal *La Semanera*; Reuniones de Trabajo (Gabinete, Autoridades Federales, organismos públicos, sociales y privados) y de Agenda ordinaria.



Una parte de mis responsabilidades se ocupó en **Agenda Externa** con un total de **33 eventos** o acciones, entre las que destacan gestiones ante el Gobierno Federal y eventos convocados por el mismo. Subrayo, por su importancia, gestiones para la dotación de vacunas contra el Covid-19, problemas de agricultura, pesca y ganadería y presupuestales. También **5 Reuniones** Regionales de Trabajo con los gobernadores de la región noroeste (BC, BCS, Sonora y Nayarit), donde venimos implementando y operando programas y acciones conjuntas de cooperación mutua, entre las que destacan las de seguridad y turismo.

Mención especial me merecen los **18 Encuentros con el Presidente Andrés Manuel López Obrador**, cinco de ellos en o desde Sinaloa y nueve en la Ciudad de México. Vale decir que tales encuentros han sido todos provechosos para nuestra entidad, especialmente en los que juntos hemos venido constatando el avance de obras de infraestructura carretera interestatal e hidráulica, la atención a los desplazados del vaso de la presa Santa María, así como los programas sociales radicados en la entidad, todos ellos insignia de la política presidencial. Se incluyen tres reuniones más en diferentes estados de la república.

Es oportuno señalar que las relaciones con el presidente López Obrador son de mutuo respeto, amplia colaboración y apoyo recíproco. Sus reiteradas visitas de trabajo a Sinaloa y el impacto de su política social le han generado una abierta y reconocida simpatía de la población sinaloense.

Otras acciones que le dan identidad a nuestra particular política social es el llamado programa **Transformando Comunidades**, eventos encabezados por mí, apoyado por el gabinete y que consisten básicamente en ofrecer servicios,



programas diversos y transmitir a la población el espíritu de Transformación que lo identifica.

Mediante este programa, las ciudadanas y ciudadanos pueden acceder al trámite de actas de nacimiento, matrimoniales, de defunción, de tránsito y muchos otros.

También a recibir, en la propia comunidad, atención relacionada con salud en diversas especialidades; asesoría sobre asuntos laborales, de la propiedad y el comercio. Se ofrecen apoyos para niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, mediante el sistema DIF estatal.

Además, se brinda información, asesoría y registro para acceder a los diversos Programas Federales mediante stands instalados: pensiones, becas, microcréditos, vacunas y vivienda. Atención psicológica a mujeres, en asuntos jurídicos y sociales, y una ventanilla para trámites empresariales; también talleres y cursos impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN).

El resultado de todas estas acciones de gobierno ha sido extraordinario, aun cuando sólo hemos realizado **5 jornadas** (Badiraguato, Angostura, Escuinapa, El Fuerte y San Ignacio).

De valioso interés han sido **6 Reuniones Diplomáticas**: cinco embajadores y un cónsul. Con el Cónsul General de Estados Unidos en Hermosillo y los Embajadores de Japón, del propio Estados Unidos, y los de las repúblicas de Polonia, Vietnam y Bangladesh.



Nuestra agenda con ellos ha versado sobre diversos temas, particularmente mi insistencia sobre las oportunidades, seguridades y facilidades que ofrece Sinaloa para las inversiones nacionales y extranjeras. El incremento en el estado de la inversión extranjera (37.9%), en el segundo trimestre de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, prueba las bondades de la acción diplomática.

La seguridad pública sigue siendo el mayor desafío, tanto del Gobierno Federal como de los estados de la república. En congruencia con la política presidencial, desarrollamos numerosas acciones en la materia: colaboración permanente y estrecha con las Fuerzas Armadas Nacionales (Ejército, Marina y Guardia Nacional), colaboración que se programa y evalúa de lunes a viernes de 8 a 9 horas en las llamadas **Reuniones de Seguridad**, de las cuales, hasta el corte del *Primer Informe*, hemos realizado en **total 231**, lo que nos permite dar atención expedita, preventiva y persecutoria a cada uno de los delitos que ordinariamente se presentan en todo el estado.

La política de comunicación con el arribo a la Presidencia de la República del licenciado Andrés Manuel López Obrador y de los gobernadores de **Morena** dio un giro radical. En primer lugar, dejó de estar reservada tan sólo a los círculos políticos y económicos cercanos al gobernante en turno para democratizarse, es decir: información para todas y todos. En segundo lugar, de respeto a la libertad de expresión y de proscripción de las relaciones corruptas entre autoridades-medios-comunicadores.

En esa perspectiva, instauré un ejercicio informativo al que denominamos **La Semanera**, que da respuesta, con transparencia y objetividad, a todas las inte-



rrogantes formuladas por las y los periodistas que voluntariamente acuden a las mismas. También doy atención ordinaria, en los diversos encuentros que tengo con los comunicadores de la fuente, en las frecuentes giras por todo el estado.

Informo que, a la fecha del corte de este *Primer Informe*, he realizado un total de **52 Semaneras**. Éstas tienen el propósito fundamental de mantener informada a la gente de los asuntos públicos de los que nunca antes se les informaba, o se hacía a medias y sin transparencia.

Una de mis preocupaciones más sentidas, de mi relación permanente con la ciudadanía, ha sido la atención y sobre todo solución a sus requerimientos, particularmente a quienes me abordan en mis constantes giras o que acuden en busca de atención al despacho en el que funciona una oficina de **Atención Ciudadana**. Me es grato informar que de las **2738** solicitudes que hemos recibido para su tratamiento, el **72.69%** han sido resueltas, en tanto que el resto se mantiene en reserva o tratamiento. Las principales demandas son las relacionadas con problemas laborales, educativos, infraestructura urbana y pobreza extrema, entre otras tantas.

En suma, la Agenda del Gobernador, lo que el gobernador hace cotidianamente, no ha sido siempre del conocimiento público o, si mucho, parcialmente conocida por la ciudadanía. De ahí que, por primera vez, me permití informar, suscintamente, al H. Congreso del Estado y a las y los sinaloenses, sobre las más importantes y directas tareas realizadas por el Gobernador del Estado.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL

Para avanzar en el fortalecimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política de Sinaloa, en este primer año de gobierno se tuvo como propósito aumentar las capacidades y adecuar el diseño orgánico de la administración pública para garantizar una respuesta eficaz en la promoción, protección y restitución de los derechos humanos. Aunado a ello, se fijó como prioridad promover la concordia y la paz social mediante la construcción de acuerdos justos, transparentes y democráticos entre el gobierno y la sociedad.

A su vez, se emprendieron los primeros esfuerzos de modernización, simplificación y ampliación de la cobertura de los servicios que aseguran una mayor certeza y seguridad jurídica para el bienestar de las y los sinaloenses. Además, se establecieron las condiciones para implementar el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sinaloa y se fortalecieron las acciones para mantener la estabilidad laboral y dignificar las condiciones de trabajo. De igual manera, relocalamos el enfoque de Gestión Integral de Riesgos (GIR) sobre la base de una estrategia de prevención y protección de las personas, sus bienes y entorno ante riesgos y desastres.

En esta etapa inicial del proyecto de transformación de Sinaloa, se marcó con claridad en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* el rumbo a seguir por este gobierno, y se definieron las políticas que han orientado la acción pública hacia el cumplimiento pleno de los compromisos asumidos: «Política de fortalecimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática» y la «Política de derechos humanos y justicia social». Ambas contienen las estrategias y líneas de acción que, mediante su efectiva interrelación e interdependencia, nos permitirán alcanzar el bienestar de la población, sobre todo, de la más vulnerable.

Sinaloa abraza el compromiso de Estado asumido por el Gobierno de México al adherirse a la consecución de la *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), por lo que se han territorializado en la entidad las metas e indicadores: ODS 8: «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos»; ODS 16: «Paz, justicia e instituciones sólidas», y, en congruencia con la vocación multiactor de esta hoja de ruta global, asumimos el ODS 17: «Alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible», como un objetivo transversal orientado a potenciar los medios de implementación de las políticas, estrategias y programas.

El presente apartado se estructura en 13 subtemas: Derechos humanos: una deuda histórica; Derechos de las víctimas; Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Gobernabilidad democrática y fomento cívico; Profesionalización policial con sentido social; Prevención y protección de desastres y fenómenos naturales; Vialidad segura y transporte digno, inclusivo y sostenible; Función jurídica de la administración pública; Inspección y normatividad; Seguridad y certeza jurídica de las funciones registrales; Derecho a una defensa adecuada; Memoria documental y preservación de la identidad; Estabilidad laboral, trabajo decente y nuevo Sistema de Justicia Laboral.

SE CREÓ LA
SUBSECRETARÍA
DE DERECHOS
HUMANOS,
LO QUE
EVIDENCIA
NUESTRO
INTERÉS EN
ESTE TEMA
SENSIBLE.

Derechos humanos: una deuda histórica

A la llegada de este gobierno, se emitió el nuevo *Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa*, el cual, entre otras modificaciones de gran trascendencia, reorganizó su estructura interna y el ejercicio de sus atribuciones en materia de derechos humanos. Esto con la finalidad de crear la Subsecretaría de Derechos Humanos, lo que evidencia la notoria recolocación de este sensible asunto en el centro de la acción del Estado, pues sin justicia no puede haber paz, y sin paz no hay bienestar.

El proyecto de transformación de Sinaloa no puede si no acometer todos sus recursos, concentración y empeño en el compromiso superior de resarcir la deuda histórica con las víctimas, quienes estuvieron sumidas en el abandono y la indolencia institucional. Por ello, desde el primer día de gestión, se sostuvieron Encuentros de Estado con familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda para escuchar y atender sus demandas e incorporarlas a la «Política estatal de derechos humanos y justicia social».



En respuesta a la grave problemática en materia de identificación humana en el estado, destaca la gestión de un subsidio económico sin precedentes ante la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para la construcción y equipamiento del primer Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana (CertiDH), a partir de la cual se obtuvo la autorización de recursos federales por el orden de 35 868 175 pesos, los cuales, sumados a una coparticipación estatal de 4 436 817.50, alcanzan la cifra histórica de 40 304 992.50 para atender la desaparición forzada y de personas en el estado.

El costo total de la primera etapa del proyecto será de 28 570 000 pesos destinados a la construcción de la Unidad de Laboratorios de Identificación Humana. Por su parte, 9 564 075 pesos son destinados a la adquisición de equipos e insumos para los procesos de identificación, mientras que 2 170 917.50 se emplearán en la contratación y capacitación del personal.

**CONSTRUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTO
DE UN CENTRO
DE RESGUARDO
TEMPORAL E
IDENTIFICACIÓN
HUMANA.**



**SE CREÓ E
INSTALÓ LA
RED ESTATAL
DE DERECHOS
HUMANOS.**

De forma particular, es indudable que Sinaloa padece la aguda presencia del fenómeno de Desaparición Forzada. En ese sentido, desde el 1 de noviembre de 2021 a octubre de 2022, se realizaron 240 acciones de atención urgente y extraordinaria, especialmente a víctimas indirectas de desaparición forzada y, en consecuencia, se canalizó, en su caso, a las instancias responsables de otorgar atención integral con enfoque diferencial. Aunado a ello, se otorgó atención, acompañamiento y apoyo a personas en situación de máxima vulnerabilidad en las zonas norte, centro y sur del estado.

Sinaloa atraviesa por un proceso social y político profundo de redimensionamiento de los derechos humanos. En este sentido, la administración pública reconstruye su cultura institucional desde un nuevo enfoque transversal de derechos. Por ello, se creó e instaló la Red Estatal de Derechos Humanos (Red-DH Sinaloa) integrada por enlaces de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, así como miembros invitados del Poder Legislativo y Organismos Autónomos, quienes son responsables de coordinar, organizar y participar con responsabilidad y compromiso en las actividades de sensibilización y capacitación. Esto, con el fin de prevenir, detectar y eliminar prácticas violatorias de derechos humanos en la administración pública.

Respecto a la salvaguarda de la integridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, atendimos a través de la Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (desde su instalación hasta su abrogación en septiembre de 2022) a 21 personas, de las cuales 13 son periodistas y 8 corresponden a defensores de derechos humanos. Dichas atenciones resultaron en la instrumentación de medidas de protección como el otorgamiento de número de emergencia, asignaciones de protección física o escoltas, asignaciones de rondines, asignaciones de acompañamiento en traslados y operaciones de extracción.

En este mismo sentido, fortalecimos la vinculación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), lo que permitió la realización de por lo menos 10 reuniones de trabajo con miembros de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y de la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como la firma del Convenio de Coordinación y Cooperación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Estatal el 26 de julio de 2022.

Con el fin de establecer lazos de cooperación internacional para el mejoramiento de la situación de los derechos humanos en Sinaloa, se celebraron reuniones de Estado con organismos globales, entre las que destacan la sostenida con el Grupo de Investigación para las Américas de la Cancillería Británica; la reunión de trabajo con integrantes del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el encuentro con el Consejo Danés para Refugiados.

Asimismo, a invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acudimos a la instalación del Mecanismo Institucional de Seguimiento a la Recomendación General 43/2020 a favor de todas las mujeres y contra la violencia feminicida. De igual manera, se formalizó nuestra adhesión al Mecanismo Federal para el seguimiento de las recomendaciones del CED-ONU, asumiendo el compromiso de destinar recursos estructurales y humanos para implementar eficazmente un mecanismo homólogo en Sinaloa.

Derechos de las víctimas

Durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022, a través de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV), se brindó ayuda inmediata, asistencia, protección y reparación integral a 5159 víctimas de delitos del fuero común y de violaciones de derechos humanos; de estas víctimas, 67% son mujeres y 33% hombres; de ellos, el 14% son menores de edad. La implementación de respuestas integrales de atención a víctimas ha producido impactos significativos como el otorgamiento de una atención especializada y ágil que evite la revictimización.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de entidades e instancias responsables de proporcionar atención a las víctimas, se llevó a cabo la reubicación y dignificación de instalaciones e infraestructura física de espacios institucionales en la Zona Centro, específicamente en Culiacán y se realizó la apertura

**SE BRINDÓ
ASISTENCIA,
PROTECCIÓN Y
REPARACIÓN
INTEGRAL A
5159 VÍCTIMAS
DE DELITOS DEL
FUERO COMÚN Y
DE VIOLACIONES
DE DERECHOS
HUMANOS.**



**SE LOCALIZARON
329 PERSONAS,
DE LAS CUALES
EL 87% SE
ENCONTRARON
CON VIDA.**

de oficinas regionales en la Zona Norte del estado, en Guasave.

Otro paso medular hacia el cumplimiento efectivo de la *Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa* es la puesta en marcha de la Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas, a fin de garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral. Para ello, se llevó a cabo la contratación de personal especializado como asesores jurídicos, trabajadores sociales y psicólogos.

Del mismo modo, se realizó la gestión y seguimiento puntual para la solicitud de 1907 medidas de protección, entre noviembre de 2021 y octubre de 2022, ante las distintas Agencias del Ministerio Público del Estado.

Entre noviembre de 2021 y octubre de 2022, este gobierno ha acompañado sensiblemente a las familias de por lo menos 96 víctimas, cubriendo los servicios funerarios y brindando asesoría y apoyo en los trámites ante las instancias públicas y privadas, necesarios para la entrega y transportación digna de los cuerpos.

Con el empeño de dotar de conocimientos especializados y certificados sobre Asesoría Jurídica Victimal, realizamos una alianza estratégica con la Universidad de la Policía del Estado (UNIPOL), con la que promovimos la profesionalización y sensibilización de 22 servidores públicos.

Se implementó una nueva estrategia institucional para la búsqueda de personas desaparecidas y, en apego irrestricto al marco jurídico vigente, se realizaron 337 búsquedas individualizadas, 156 búsquedas generalizadas y 292 despliegues operativos. Como resultado de estas acciones, se logró la localización de 329 personas, de las cuales el 87% se encontraron con vida.

Asimismo, en coordinación y colaboración con otros órdenes de gobierno, se realizaron 404 acciones de búsqueda, garantizando la seguridad, asistencia y atención integral de 2828 familiares de personas desaparecidas en el desarrollo de los trabajos en campo. De igual forma, en 441 escenarios de búsqueda se dispuso el traslado, equipamiento, así como alimentación e hidratación.

En paralelo a dichas estrategias, se dotó a las oficinas regionales de la Zona Norte (Los Mochis) y Zona Sur (Mazatlán) de maquinaria, herramientas, equipa-

miento tecnológico y parque vehicular necesario para optimizar sus acciones de búsqueda.

Respecto a la formación de recursos humanos especializados en la búsqueda de personas desaparecidas que, de febrero a octubre de 2022, se capacitó a 56 servidores públicos en las siguientes materias: «Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas», «Protocolo adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes», «Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia» y «Diplomado de equidad y género» y el «Diplomado en Gestión, Empoderamiento Político y Habilidades Gerenciales para el Funcionariado Público Estatal».

Otro avance relevante es la conformación de 5 Comités Municipales de Búsqueda de Personas en los Ayuntamientos de Ahome, Mocorito, Navolato, San Ignacio y Mazatlán para atender de inmediato los reportes de personas desaparecidas en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

En cumplimiento de la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado*, se reinstaló y sesionó el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de fortalecer la coordinación y vinculación interinstitucional de todas las instancias comprometidas con la supervivencia, protección y restitución de los derechos de las y los menores.

En las 2 sesiones del Sistema Estatal durante este primer año de gobierno, se aprobaron acuerdos importantes que derivaron en lo siguiente: reinstalación de la Comisión de la Primera Infancia; reinstalación de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes; presentación de una iniciativa que reforma y adiciona la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y del *Código Familiar*, ambos del estado de Sinaloa; presentación del Anteproyecto del *Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)*; expedición de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por su parte, se logró la instalación de 18 Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello, se brindó acompañamiento y asesoría a todos los ayuntamientos del estado. En parti-

**SE BRINDÓ
ASESORÍA PARA
LA INSTALACIÓN
DE 18 SISTEMAS
MUNICIPALES
DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.**



cular, apoyamos a los municipios de Salvador Alvarado, Cosalá y Ahome para la instalación de la Comisión Municipal de la Primera Infancia en sus respectivos Sistemas Municipales.

Para fortalecer la articulación y vinculación interinstitucional con organismos de la sociedad civil e instituciones académicas, al mes de agosto de 2022, se formalizó la colaboración multiactor con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES); Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 107 (CETIS #107), Malala Academia, I.A.P.; Pro-Educa Sinaloa, I.A.P.; World Visión México, A. C.; Comisión Estatal para el Acceso

a la Información Pública (CEAIP Sinaloa); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP Sinaloa); Suma Sociedad Unida y el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). Estos convenios facilitarán la ejecución de programas, acciones y capacitaciones de interés mutuo para coadyuvar en la atención y protección de la niñez y adolescencia.

A fin de escuchar las inquietudes, prioridades y propuestas de las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años, acerca del periodo de confinamiento y el retorno a clases, de febrero a mayo de 2022 se implementó el Sondeo «Mi regreso a clases», como un mecanismo de participación que recopiló 68 928 experiencias provenientes de los 18 municipios.

Con motivo del mes de la niñez, en abril se desarrolló la Campaña Estatal «Dale Zoom a mis Derechos», que visibilizó a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos desde la primera infancia, y destacó su rol en la construcción de una sociedad justa, pacífica y con bienestar.

Para avanzar en la consolidación del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se abrió una Convocatoria Pública para la selección y renovación de los representantes de la sociedad civil. Por su parte, también se renovó a las y los integrantes del Consejo Consultivo del Sistema Estatal por la misma vía de Convocatoria Pública, logrando con ello

**SE IMPLEMENTÓ
EL SONDEO
MI REGRESO A
CLASES COMO
MECANISMO DE
PARTICIPACIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.**

una representación transparente y plural de los sectores público, privado, académico y social.

El embarazo en edades tempranas obstruye el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y pone en riesgo su salud, el acceso a oportunidades educativas, recreativas y económicas. Ante ello, se instaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), con la intención de territorializar la estrategia para la prevención en Sinaloa y la articulación de acciones en los municipios que requieren atención prioritaria.

Asimismo, se han realizado jornadas de sensibilización en temas de educación en población, principalmente sobre educación sexual y reproductiva, logrando beneficiar a 2723 niñas, niños y adolescentes del municipio de Culiacán. Mediante la unión de esfuerzos entre el Consejo Estatal de Población (COESPO), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), recibieron capacitación virtual 135 servidores de las instancias integrantes del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Gobernabilidad democrática y participación social

Gobernabilidad democrática y fomento cívico. Un compromiso primordial de este gobierno es desempeñar un ejercicio honesto, transparente y democrático del poder. Llevar a efecto esta vocación implica, desde luego, mirar introspectivamente las estructuras gubernamentales y desentrañar los sitios en los que históricamente se practicaban actos de persecución y espionaje contra actores políticos, la iniciativa privada, la sociedad civil y periodistas.

En congruencia con ello, se llevó a cabo un análisis de las actividades de los denominados «Agentes de Gobierno», quienes estaban distribuidos en todo el territorio estatal. Dicho diagnóstico arrojó una ausencia crítica de actividades concretas y racionales, así como una insostenibilidad orgánica y jurídica para ejercer tales facultades. En consecuencia, este gobierno tomó la importante decisión de eliminar la figura de «Agente de Gobierno» y emprender así una ruta firme hacia la regeneración ética y la recuperación de la confianza ciudadana, priorizando el diálogo, la empatía y el respeto mutuo como la única vía para alcanzar la pacificación social.

El cambio profundo en la relación entre gobierno y ciudadanía que representa el proyecto de la Cuarta Transformación requirió llevar a cabo la transi-

**SE PRIORIZÓ
EL DIÁLOGO,
LA EMPATÍA
Y EL RESPETO
MUTUO PARA
ALCANZAR
LA PAZ
SOCIAL.**



ción de una política de gobernabilidad hacia una de gobernabilidad democrática que no sólo aspire a lograr la concordia social, sino, sobre todo, garantice la atención y participación directa, sin intermediarios, de la población y las organizaciones de la sociedad civil. Nunca más se apartará a la justicia social de la agenda de gobierno.

Ahora bien, como parte de la actividad pública, se ha fomentado una relación de respeto con los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Partidos Políticos. Asimismo, en una actitud de apertura permanente, se han recibido las demandas y peticiones de las y los representantes de las organizaciones políticas, sindicales y socia-

les, con el fin de canalizarlas hacia las instancias correspondientes y brindarles acompañamiento en la gestión de sus solicitudes y apoyos.

El valor público e impacto de los acuerdos logrados a través de los ejercicios de diálogo, negociación y conciliación, dan cuenta de la importancia que reviste para una democracia, la construcción de acuerdos justos, equitativos y transparentes, promovidos en un entorno de respeto a los derechos humanos, no discriminación y rechazo a la corrupción.

Durante el periodo de noviembre de 2021 al mes de octubre de 2022 se han realizado en este sentido 1083 mesas de diálogo con líderes y representantes de diferentes organizaciones, con las cuales se atendieron y canalizaron las propuestas, solicitudes o inconformidades de una población representada de aproximadamente 391 120 personas.

Un logro significativo en este tema es el reasentamiento del Nuevo Poblado de Santa María en Rosario, Sinaloa, pues a través de un ejercicio de diálogo y consenso se logró reubicar de manera pacífica a una población integrada por 162 personas. Asimismo, mediante una gestión integral con diversas secretarías, se consolidó la formación del nuevo poblado, el cual cuenta con viviendas, caminos, servicios públicos, iglesia y panteón, entre otros elementos necesarios para que las y los habitantes puedan disfrutar de una vida digna y en paz.

En el actual gobierno, se reconoce que la gobernabilidad democrática tiene como premisas el fomento de los valores, la consolidación de la formación

1083 MESAS
DE DIÁLOGO
CON LÍDERES Y
REPRESENTANTES
DE DIFERENTES
ORGANIZACIONES.



cívica y el impulso de la cultura de la legalidad. Por ello, se conmemoraron y celebraron las ceremonias cívicas e históricas contempladas oficialmente en el Calendario Cívico Nacional y Estatal. Con este propósito y en coordinación con autoridades educativas se realizaron 46 actos cívicos que promovieron la asistencia de hasta 24 090 ciudadanas y ciudadanos, así como la participación respetuosa de representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, quienes, a su vez, se corresponsabilizaron en la recuperación de los valores esenciales de la democracia y la legalidad.

Estas acciones tienen el propósito de difundir conocimientos veraces y desmitificados sobre los acontecimientos históricos, políticos y sociales que han marcado el devenir de nuestro estado, así como restaurar nuestra identidad, soberanía, patriotismo y solidaridad.



**SE CREÓ LA
UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA
DEL ESTADO DE
SINALOA.**

Profesionalización policial con sentido social

Con el propósito de instaurar un nuevo modelo educativo para la formación y actualización de elementos de seguridad pública con un enfoque integral y profesional que eleve la calidad y eficacia de las instituciones de seguridad y justicia en la entidad, el 8 de noviembre de 2021 se creó la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), institución responsable de formar profesionales con visión científica, tecnológica y humanista, con una sólida preparación en sus campos de estudio; conscientes, además, de su compromiso con la sociedad, la ética pública y la solidaridad.

Para precisar y desarrollar las disposiciones de la *Ley Orgánica* en lo relativo a la composición académica y administrativa, así como a la estructura básica de la organización de la UNIPOL, se llevó a cabo la formulación, aprobación y publicación del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se instaló el Consejo Académico de la UNIPOL, como órgano consultivo encargado de asesorar, deliberar, promover y aprobar sistemas, mecanismos, programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo del modelo académico. Entre los principales acuerdos de este Consejo sobresale la aprobación de 3 nuevos planes y

**CULMINARON
ESTUDIOS
PROFESIONALES
382
ALUMNOS, DE
LICENCIATURA,
MAESTRÍA
Y DOCTORADO.**

programas de estudio de licenciatura (Seguridad Pública, Derecho y Criminalística), 3 de maestría (Investigación Criminal, Seguridad Pública y Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral) y 3 de doctorado (Seguridad Pública y Ciencias Policiales, Investigación Criminal y Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral).

Destaca que, durante este primer año de administración, culminaron sus estudios profesionales 382 alumnos de la UNIPOL, de los cuales 27 son egresados de licenciatura, 217 de maestría y 138 de doctorado, logrando especializarse en Seguridad Pública, Investigación Criminal, Derecho Procesal y Sistema de Justicia, entre otras áreas del conocimiento.

Del mismo modo, con el objetivo de que el personal ministerial de la Fiscalía General del Estado (FGE) refuerce sus capacidades en torno a la integración de carpetas de investigación y, con ello, eficiente su trabajo de procuración de justicia, se impartió un curso especializado dirigido a 28 servidores públicos de este organismo autónomo, así como a 20 elementos más, para su certificación en materia de desaparición forzada de personas.

En torno a la evaluación de competencias básicas para la permanencia del personal policial en activo, se ha certificado el desempeño de la función policial de 420 elementos de la policía municipal, 413 elementos de la policía estatal, 148 policías de investigación y 132 custodios.

Por lo que concierne a la modalidad de formación inicial, se capacitó a 51 elementos municipales y 160 estatales. En cuanto a la modalidad de formación continua, se capacitó a 30 elementos de la FGE en materia de perspectiva de género.

Por otra parte, en marzo del presente año, la UNIPOL recibió el registro como «Instancia capacitadora en seguridad pública» por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En virtud de ello, se ha profesionalizado a 3665 elementos de las instituciones de seguridad pública, principalmente de los estados del noroeste del país, lo que ha representado un ingreso de 21 300 000 pesos por concepto de prestación de servicios de capacitación.

Se suscribió un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Ahome para la creación de la Extensión Zona Norte de Servicios, el cual permitirá facilitar a las instituciones de seguridad pública municipal los procesos de evaluación de

competencias básicas y capacitación policial en Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa y Guasave.

Otro avance importante en este sentido es la celebración de convenios de colaboración de la UNIPOL con 10 ayuntamientos, la FGE, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Sinaloa, para favorecer la coordinación de acciones en materia de profesionalización mediante esquemas de otorgamiento de becas del 100% a las y los servidores públicos de esas instituciones.



Prevención y protección ante desastres y fenómenos naturales

Otro factor por el que la gobernabilidad democrática puede verse amenazada es por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, cuyos efectos destructivos no sólo refieren a daños severos al medio ambiente, pérdidas económicas, afectación del patrimonio e integridad de las personas, recrudesciendo las brechas de marginación y vulnerabilidad, sino que, en su más grave expresión, provocan pérdidas de vidas humanas.

En esta nueva etapa de transformación pública de la entidad, se advierte inaplazable la priorización de la prevención de desastres, sobre el enfoque reactivo. Este notable énfasis en la previsión de los fenómenos representa un desafío de responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad, la iniciativa privada y las organizaciones de la sociedad civil, en virtud de fortalecer la gobernanza del riesgo. Por ello, se reinstaló el Consejo Estatal de Protección Civil, con la finalidad de coordinar las acciones para la atención oportuna y adecuada ante fenómenos y amenazas naturales. Asimismo, se integró el Comité de Desastres y Emergencias.

**CELEBRAMOS
CONVENIOS DE
COLABORACIÓN EN
PROFESIONALIZACIÓN
CON BECAS DEL
100% A LAS Y LOS
POLICÍAS.**



Debido a que la respuesta de la sociedad ante una emergencia o desastre depende en gran medida de su nivel de preparación, resulta indispensable fomentar en la población una cultura de la autoprotección con el fin de disminuir los efectos de las amenazas. Se implementó en este sentido un *Programa de Integración, Capacitación y Equipamiento de Brigadistas Comunitarios*, a través del cual se han conformado 60 brigadas en 13 municipios, lo que representa un total de 705 brigadistas capacitados y equipados con las herramientas necesarias, quienes fungen como promotores de las medidas preventivas para la salvaguarda de las personas y sus bienes en su comunidad, colonia, barrio o ejido.

**SE IMPLEMENTÓ
EL PROGRAMA
DE INTEGRACIÓN,
CAPACITACIÓN Y
EQUIPAMIENTO
DE BRIGADISTAS
COMUNITARIOS.**

La oportuna difusión y alertamiento de la población sobre la presencia, proximidad y probables impactos de los fenómenos naturales, es un aspecto fundamental de la prevención. Por ello, se han instrumentado divulgaciones masivas de las alertas, boletines y comunicados, aprovechando las tecnologías de la información. Se ha logrado incrementar el alcance de las publicaciones en redes sociales en un 56 por ciento. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo entrevistas y ruedas de prensa con los principales medios del estado para mantener informada a la ciudadanía sobre temas relevantes en materia de protección civil.

Asimismo, con el propósito de evaluar el estado que guardan los *Programas Internos de Protección Civil* (PIPC) durante el 2022, con datos disponibles hasta el 31 de octubre, se han ingresado 1480 PIPC, habiendo verificado físicamente e inspeccionado la totalidad de ellos, y de los cuales 1330 reunieron los criterios de validación. Para combatir la corrupción, se han emprendido acciones concretas para la eliminación de malas prácticas en la validación de programas internos. Actualmente, la totalidad de los PIPC de los centros de trabajo ingresados para validación son verificados físicamente. Bajo este nuevo procedimiento, se da seguimiento a las observaciones señaladas, a fin de que sean subsanadas.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas, el Gobierno del Estado coordinó el pasado 19 de septiembre la participación de 924 inmuebles federales, estatales y municipales, además de 605 empresas, contando con la participación de 49 818 personas, en el desarrollo del Simulacro Nacional 2022.

La efectiva coordinación entre órdenes de gobierno también se ha reflejado en la elección de Sinaloa, por primera vez, como sede de la Reunión Nacional de Protección Civil «Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2022», lo que fortaleció los esfuerzos entre el estado y la Federación para hacer frente a los fenómenos naturales en el periodo que comprende del 15 de mayo al 30 de noviembre.

En atención a la ocurrencia de fuertes lluvias y ciclones tropicales en los meses de junio, julio y agosto en las zonas norte, centro y sur del estado, se habilitaron 120 refugios temporales en distintas comunidades de los 18 municipios, con capacidad de alojamiento para 48 997 personas.

Por otro lado, el 25 de mayo de 2022 la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emitió la *Declaratoria de Emergencia de Zona de Desastre por Sequía* en 6 municipios, con el propósito de acceder a los recursos del *Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales*.

Asimismo, ante la presencia de altas temperaturas en el estado, fenómeno conocido como «onda de calor atípica», se presentó una solicitud de emergencia a las autoridades federales, con la cual se logró el suministro de agua a la población, mediante la instalación de 5 plantas potabilizadoras itinerantes.

En torno a las acciones de gestión y reacción, durante el periodo de noviembre de 2021 a octubre del 2022, se atendieron 293 emergencias, principalmente inundaciones, accidentes carreteros e incendios. En ese mismo sentido, se han resguardado 237 eventos masivos, a fin de prevenir riesgos y accidentes. Con ello, se cumple el compromiso de acudir a la totalidad de emergencias y eventos solicitados por la población.

Durante este primer año de gobierno, con el objeto de detectar riesgos probables o inminentes provocados por fenómenos perturbadores, se ha dado monitoreo permanente a los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, y se vigilaron de manera permanente los niveles de presas, ríos y canales, así como lluvias, granizadas y temperaturas extremas.

293
EMERGENCIAS
ATENDIDAS Y
237 EVENTOS
MASIVOS
RESGUARDADOS.



En virtud de ello, se ha fortalecido el Sistema de Monitoreo a fenómenos de origen natural, mediante instrumentos de modelos sistemáticos que generan indicadores de seguimiento y alertamiento de dichos agentes meteorológicos para que la población disponga de información antes, durante y después de la formación de un fenómeno, su localización, posibles trayectorias, o bien, el pronóstico de los impactos o afectaciones. De noviembre de 2021 a octubre de 2022 se efectuaron 5400 monitoreos que contribuyeron a evitar pérdidas humanas y daños masivos a los bienes patrimoniales.

En cuanto a la coordinación con los gobiernos municipales, Cuerpos de Bomberos, Delegaciones de Cruz Roja y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se mantuvo una comunicación estrecha y respetuosa para la integración de informes de seguimiento sobre los fenómenos naturales para dar a conocer su trayectoria, así como su posible impacto y las acciones a tomar antes, durante y después de su manifestación. Asimismo, se celebraron 5 convenios de colaboración con dependencias y municipios, lo que fortalece la red de colaboración del Sistema Estatal de Protección Civil.

Por otro lado, con la finalidad de garantizar la integridad y el bienestar de las y los menores de edad y prevenirlos de riesgos y accidentes, se llevaron a cabo inspecciones a los Centros de Atención Infantil. De noviembre de 2021 a octubre de 2022 se realizaron 132 validaciones y 91 inspecciones a estancias infantiles. Como parte de esta estrategia de prevención, entre enero y octubre de 2022, se realizaron, además, 21 simulacros con hipótesis de incendio, evacuación y repliegue en Centros de Atención Infantil, Unidades Económicas para reforzar los protocolos en seguridad y prevención que las leyes establecen.

Vialidad segura y transporte digno, inclusivo y sostenible

En vialidad y transporte se puso en marcha un programa de reparación de los dispositivos de señalización vial. En esta primera etapa se han destinado 17 880 863 pesos para 534 labores de mantenimiento de cruceros de la red de semáforos de toda la entidad, así como para el reemplazo de 295 semáforos de 125 cru-

17 880 863
PESOS PARA
MANTENIMIENTO
DE 534 CRUCEROS
DE LA RED DE
SEMÁFOROS DEL
ESTADO Y EL
REEMPLAZO DE
295 SEMÁFOROS
DE 125 CRUCEROS
EN CULIACÁN.

ceros en la ciudad de Culiacán, mejorando y agilizando la movilidad de peatones, vehículos particulares, servicio de transporte público y servicios de emergencia.

Asimismo, desde el primer día de esta administración, se implementó un *Programa de Atención a Quejas de las y los Usuarios del Servicio de Transporte Público*, otorgando la atención y seguimiento al 89% de las 699 quejas recibidas, con el objeto de mejorar la percepción de las y los usuarios de este servicio, que representa una pieza clave para el bienestar y la igualdad en el acceso efectivo al derecho humano a la movilidad.

En este sentido, se llevaron a cabo acciones de actualización, mantenimiento y soporte técnico a la infraestructura informática de las 26 delegaciones de Vialidad y Transporte, en aras de agilizar los trámites y ofrecer servicios más expeditos y accesibles para la ciudadanía en el cumplimiento de sus responsabilidades como usuarios de transporte en Sinaloa.

Entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se otorgaron un total de 318 244 servicios por trámites de licencias (altas y renovaciones) en toda la entidad. Asimismo, se otorgaron 474 764 trámites vehiculares (altas, bajas y cambios de propietario).

Adicionalmente, como parte de las acciones para ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad de trámites vehiculares y de expedición o renovación de licencias de conducir, entre los meses de abril y octubre de 2022 se llevaron a cabo brigadas de atención directa en los municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Escuinapa, San Ignacio y Cosalá para incentivar en la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones en materia vehicular y garantizar así una circulación ordenada en apego a las leyes y reglamentos de movilidad vial. Con estas brigadas de atención se atendió a 2211 usuarias y usuarios que se beneficiaron directamente con trámites más accesibles, pronto y expeditos.

Asimismo, con el propósito de garantizar un servicio de mejor calidad, justo, confiable, seguro y sustentable en el transporte público, se llevó a cabo la certificación de las y los choferes de unidad de servicio de transporte público, expidiendo durante el periodo que se informa un total de 1625 gafetes de identificación para choferes del transporte público, previa aprobación de exámenes médicos, teóricos, prácticos y la impartición de cursos de capacitación, que les acreditaron las aptitudes para ofrecer sus servicios.

Con la intención de fomentar la educación vial en las y los conductores de transporte público y particular, así como de fortalecer la prevención de acci-

**OPERARON
BRIGADAS
DE ATENCIÓN
DIRECTA EN
ANGOSTURA,
BADIRAGUATO,
CULIACÁN,
ESCUINAPA Y
SAN IGNACIO
PARA TRÁMITES
MÁS ACCESIBLES,
PRONTOS Y
EXPEDITOS.**

dentos de tránsito, se impartieron cursos de «manejo defensivo» a más de 6195 personas.

Ahora bien, en atención a la convicción de facilitar el acceso a un sistema de transporte público, asequible e inclusivo, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo un estudio técnico socioeconómico para determinar la tarifa del transporte urbano en Sinaloa, dando cumplimiento al compromiso de no aumentarla para las y los estudiantes durante este sexenio. Asimismo, se mantuvo el costo de sólo 3.50 pesos en el transporte como apoyo a la economía de las familias sinaloenses que tienen hijos en edad de estudiar, y se estableció la exención para las personas con discapacidad, quienes por primera vez gozarán de un servicio gratuito.

Por otra parte, se realizaron dictámenes técnicos y socioeconómicos de análisis de factibilidad de la demanda del servicio de transporte público para la sindicatura de Costa Rica del municipio de Culiacán y para el municipio de Escuinapa, permitiendo con ello la ampliación del servicio de transporte público «taxi» en ambas comunidades, beneficiando a una población potencial de hasta 24 874 y 59 988 habitantes, respectivamente.

Entre los meses de noviembre de 2021 a octubre 2022, con el fin de brindar a la ciudadanía mayor seguridad, confianza y comodidad, se llevaron a cabo 5677 revisiones mecánicas a vehículos del transporte público en todas sus modalidades. Además, de noviembre de 2021 a abril de 2022, se sanitizaron 18 mil unidades (camiones urbanos, taxis y aurigas del servicio de transporte público), como medida de prevención ante los riesgos de la pandemia por Covid-19 en la entidad.

Función jurídica de la administración pública

En congruencia con nuestra convicción de fortalecer el Estado de derecho, como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa, así como de promover un ejercicio más eficiente y apegado a la legalidad por parte de la función jurídica de la administración pública, en el periodo que se informa se establecieron mecanismos de coordinación entre dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, especialmente entre las áreas que tienen a su cargo funciones en materia jurídica.

**POR PRIMERA
VEZ LAS
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
GOZARÁN DE UN
SERVICIO
DE TRANSPORTE
GRATUITO.**

En este sentido, se promovió la coordinación técnica e institucional entre las 13 secretarías y entidades de la administración pública y, cuando así lo solicitaron, se otorgó acompañamiento a los ayuntamientos del estado.

Asimismo, en el transcurso de la actual administración la Secretaría General de Gobierno atendió un total de 176 expedientes en materia contenciosa administrativa y hasta 1048 expedientes en amparo, cuyos procedimientos iniciaron en el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2021 y octubre de 2022 y de los cuales, se logró la conclusión de 286 expedientes. Adicionalmente, se dio seguimiento al rezago de 3887 procedimientos iniciados en periodos anteriores, de los cuales se logró la conclusión de 1000 expedientes.

De noviembre 2021 a octubre del 2022 el Gobierno Estatal, a través de la SCC, llevó a cabo la revisión y elaboración de diversos instrumentos jurídicos promovidos o suscritos directamente por el titular del Poder Ejecutivo, entre los que se encuentran 100 convenios de colaboración con autoridades federales, 112 iniciativas de pensión, 200 decretos de pensión y 25 decretos de reforma o expedición de legislación estatal.

Destacan en este sentido las revisiones y el acompañamiento técnico para la firma de los convenios celebrados con el H. Ayuntamiento de Culiacán y el H. Ayuntamiento de Navolato para la homologación del pago de pensiones a viudas de policías municipales, con el objeto de concretar el pago de pensiones atrasadas y dar cumplimiento a las reformas a la *Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sinaloa*, reconociendo y garantizando el derecho de 186 familias de quienes fallecieron durante el ejercicio de sus labores de salvaguarda de las y los sinaloenses.

De igual manera, destacan las revisiones del convenio en materia de intercambio de información entre las secretarías de Seguridad Pública de Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Nayarit, así como de los convenios de pago para la entrega de apoyos, celebrado entre el Gobierno Estatal y la comunidad agraria de Santa María y Anexos, de Rosario, Sinaloa.

Además, es importante referir la revisión correspondiente a la firma de convenios entre el Gobierno del Estado y la Federación en materia educativa, de los cuales derivan importantes apoyos financieros con aportaciones que, al mes de agosto de 2022, superaron los 130 000 000 de pesos, destinados para instituciones de educación básica, media superior y superior.

**LA SGG ATENDIÓ
176 EXPEDIENTES
EN MATERIA
CONTENCIOSA
ADMINISTRATIVA
Y 1048
EXPEDIENTES
EN AMPARO.**



Por último, resalta en materia de elaboración y revisión de convenios, el celebrado con la Comisión Federal de Electricidad, denominado «Internet para Todos» cuyo objetivo consiste en acercar esta valiosa herramienta tecnológica de manera gratuita, a todos los rincones de nuestra entidad.

Ahora bien, entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se revisaron 16 proyectos de reglamentos interiores de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la administración pública, destacando, a manera de ejemplo, la revisión de reglamentos para la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, así como el Reglamento Interior de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, todos ellos de nueva creación y el Reglamento Interior de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa. Dichos ordenamientos se encuentran publicados en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*.

Adicionalmente, sobresale la revisión, validación y publicación de 13 instrumentos jurídicos que contienen «Reglas de operación» para la regulación de programas prioritarios implementados por esta administración, entre los cuales destacan el *Programa Emergente de Granos*, el *Programa de Seguro Agrícola Catastrófico*, el *Programa de Repoblamiento de Embalses*, el programa *Rescate de Agua*, así como el *Programa de Comedores Juveniles*.

Por otro lado, entre los meses de noviembre de 2021 y octubre de 2022 se publicaron en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* 385 decretos, 234 convocatorias públicas y 5531 edictos, que recibieron acompañamiento técnico puntual hasta su publicación.

En materia legislativa, como muestra de la efectiva coordinación y respeto a la soberanía del H. Congreso del Estado de Sinaloa, sobresale la presentación de diversas iniciativas del Ejecutivo. Destacan en este sentido la Reforma Constitucional de Revocación de Mandato; la reforma a la *Ley Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación*, la cual derivó en la creación de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE), la elaboración de la *Ley Orgánica de la Universidad de la Policía* (UNIPOL) y la reforma a la *Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del*

SE ELABORARON
385 DECRETOS,
234
CONVOCATORIAS
PÚBLICAS
Y **5531** EDICTOS.

Estado de Sinaloa para la incorporación de una Vicefiscalía, misma que permitió la creación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, así como de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. También destaca la presentación de 4 iniciativas correspondientes a la *Agenda Púrpura* promovidas en septiembre.

En dicho periodo, se promulgaron por parte del Poder Ejecutivo un total de 215 Decretos remitidos al Poder Legislativo, entre los cuales resaltan la publicación de la *Ley de Archivos para el Estado de Sinaloa*, la *Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa*, la reforma constitucional en materia de rendición de cuentas, la reforma a la *Ley de Agua Potable y Alcantarillado* (que permitió garantizar los descuentos en el pago de agua para las y los adultos mayores), así como la promulgación de la *Ley para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa*.

Por otro lado, en materia agraria, entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se otorgaron 473 asesorías jurídicas para personas ejidatarias y se celebraron convenios de colaboración con los 18 ayuntamientos para establecer canales de coordinación en el otorgamiento de servicios de asesoría especializada en esta materia con todos los municipios.

Inspección y normatividad

En apego a la *Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa*, se lleva a cabo un programa permanente de supervisión e inspección de los establecimientos de giros diversos con venta de alcohol, lo que ha dado como resultado el levantamiento de 11 065 actas de visita de inspección por faltas al Reglamento de la Ley, durante el periodo que comprende de noviembre del 2021 a octubre de 2022. Aunado a lo anterior, se han realizado 244 clausuras provisionales a negocios que han incurrido en infracciones graves a la normatividad vigente.

Adicionalmente, y como parte de un esquema de actuación integral, se implementó la campaña denominada «Una más está de más, con moderación se convive mejor», dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de concientizar y prevenir sobre los riesgos graves que ocasiona el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad. De noviembre de 2021 a

**SE OTORGARON
469 ASESORÍAS
JURÍDICAS PARA
EJIDATARIOS Y
SE CELEBRARON
CONVENIOS DE
COLABORACIÓN
CON LOS 18
AYUNTAMIENTOS
EN MATERIA
AGRARIA.**

octubre de 2022, se han realizado 14 jornadas mediante las cuales se han beneficiado 5939 niñas, niños, adolescentes y jóvenes; de ellos, 3153 son mujeres y 2786 hombres.

Con la finalidad de fortalecer el impacto de esta actividad, una vez impartida la presentación audiovisual, se realizan actividades interactivas con las y los participantes dentro de las que figura la utilización de lentes de visión fatal que simulan los grados de intoxicación que presenta una persona al abusar en el consumo, así como la exposición de dos bebés simuladores de alcoholismo neonatal y narcodependencia. De esta manera, se logra una aproximación real hacia las consecuencias de este flagelo social.

Seguridad y certeza jurídica de las funciones registrales

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relacionado con el compromiso de «Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas» (Naciones Unidas, 2015), reconoce en su meta 16.9 la importancia de garantizar los principios de seguridad y certeza jurídica, en especial desde el acceso de la población a una identidad legalmente reconocida por el Estado, pues enfatiza que éste constituye una puerta para el ejercicio de otros derechos.

En este sentido, la administración asumió su responsabilidad de promover la cobertura de registro oportuno (niñas y niños inscritos en el Registro Civil antes del primer año de vida), pues resulta fundamental para garantizar la eficiencia de los derechos humanos desde la primera infancia. Destaca en la consecución de este objetivo que, entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022, se llevaron a cabo 55 572 registros oportunos, una cifra superior en el 41% a la registrada en el mismo periodo inmediato anterior.

Por otra parte, en este mismo propósito, se ha implementado, en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO), la operación de módulos hospitalarios que permiten acercar el servicio de registro de nacimiento durante las primeras horas de vida de la o el infante y así asegurar el reconocimiento del derecho de identidad desde su nacimiento. Hoy, Sinaloa cuenta con 11 módulos operando en las zonas norte, centro y sur del estado.

Ahora bien, durante el periodo referido, en materia de Registro Civil se otorgaron un total de 995 532 servicios de registros de matrimonios, defunciones,

55 572
REGISTROS
OPORTUNOS,
CIFRA SUPERIOR
EN 41% A LA
DEL PERIODO
INMEDIATO
ANTERIOR.

divorcios, reconocimientos, concubinatos, inscripciones de sentencia, aclaraciones, rectificaciones y expedición de copias certificadas.

Por otro lado, con el objeto de cumplir con las más recientes reformas en materia de reconocimiento a la identidad de género autopercibida, entre los meses de junio a octubre del 2022 se otorgaron 78 registros de reconocimiento de identidad de género, particularmente en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán.

Asimismo, se han mantenido en Sinaloa los servicios en registro de nacimientos subrogados y el reconocimiento por la vía administrativa de los matrimonios igualitarios. Estos últimos registraron en el periodo que se informa (noviembre 2021-octubre 2022), un total de 173 trámites, es decir, un 19% mayor a los celebrados en el mismo periodo inmediato anterior.

Aunado a ello, en atención a nuestro compromiso de ofrecer procedimientos administrativos más expeditos, confiables, accesibles y oportunos, con una especial atención en los sectores más vulnerables y comunidades de mayor marginación, se participó en brigadas y campañas especiales para regularizar el estado civil de las y los sinaloenses.



Participación en Brigadas, Jornadas y Campañas Especiales

EVENTOS	ACTIVIDAD	SERVICIOS OTORGADOS
11 eventos	Brigadas del Bienestar, organizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral (DIF)	6080
6 eventos	Transformando Comunidades	6094 (5913 copias certificadas de actas, 35 nacimientos registrados, 12 matrimonios, 5 defunción y 129 aclaraciones)
10 eventos	Campañas especiales de registro civil	3519 en los municipios de, Culiacán, Rosario, Escuinapa, San Ignacio y Navolato

Fuente: Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.



**SE PARTICIPÓ
EN CAMPAÑAS
ESPECIALES PARA LA
REGULARIZACIÓN
DEL ESTADO CIVIL
DE LA POBLACIÓN
MÉXICO-AMERICANA,
VALIDANDO 916
CERTIFICADOS DE
NACIMIENTO DE
EXTRANJEROS.**

Por otro lado, se participó en las campañas especiales para la regularización del estado civil de la población México-Americana, con la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información (NAPHSIS, por sus siglas en inglés), con el objetivo de eliminar el requisito del trámite de apostille de las actas de nacimiento de americanos hijos de mexicanos en el reconocimiento de su nacionalidad e identidad mexicana. Desde el mes de junio del 2022 (mes en que inició la campaña) y hasta octubre de 2022 se han validado un total de 916 certificados de nacimiento extranjeros.

Respecto a la modernización tecnológica y simplificación de procesos administrativos en materia registral, destaca la instalación de cajeros automáticos para la venta de actas en el estado, con la finalidad de que las personas tengan mayor alcance en la compra de copias certificadas de los actos registrales y, de esa manera, agilizar y poner al alcance los servicios de expedición las 24 horas del día, los 365 días del año. Al inicio de la administración se contaba sólo con 10 cajeros de este tipo en el estado y durante este primer año de gobierno se han instalado 5 cajeros más ubicados en zonas estratégicas. Se estima un potencial de 12 300 servicios mensuales por esta vía.

En el mismo sentido, se ha actualizado la plataforma «Ciudadano Digital», a través de la cual se tramitan copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción. Durante el periodo de noviembre de 2021 a septiembre de 2022, se han expedido por esta vía alrededor de 70 000 servicios. A su vez, la plataforma cuenta ahora con nuevos apartados informativos sobre los requisitos para los trámites presenciales y la descarga de formatos oficiales para su trámite, permitiendo que los servicios en oficinas sean más ágiles y expeditos.

En coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se inició con la migración al Sistema Nacional de Identidad (SID), el cual tiene como principal objetivo contribuir a la interconexión de las 32 entidades federativas para ofrecer mayor certeza jurídica a las y los mexicanos, con trámites y registros de vanguardia en tiempo real. Durante septiembre de 2022 se capacitaron las pri-

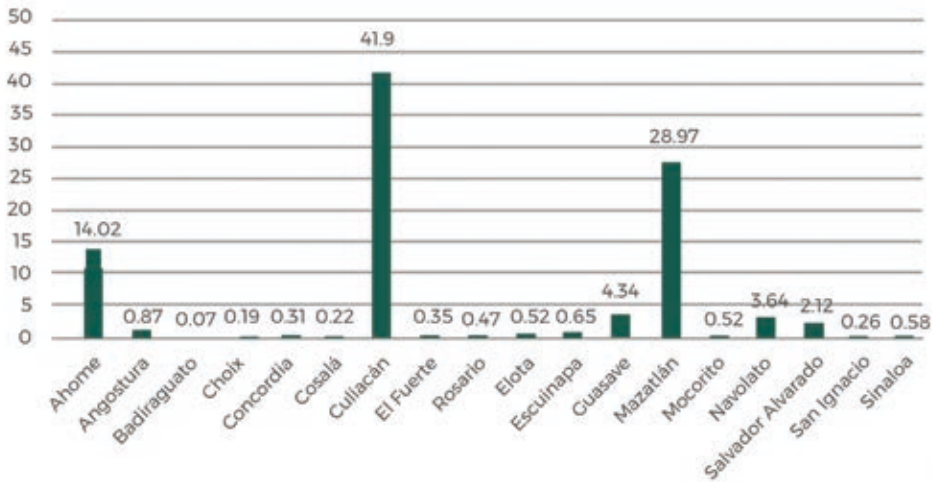
meras 54 oficialías para la migración al Sistema Nacional, y al cierre del mes de octubre 8 oficialías iniciaron con la etapa de implementación del nuevo sistema.

En materia de fortalecimiento institucional, se llevó a cabo un proyecto de formación y actualización para las y los responsables de las 149 oficialías del Registro Civil de todo el estado en temas como «Concubinato», «Extranjería», «Levantamiento por Identidad de Género», «Maternidad Subrogada», «Presunción de Muerte», «Aclaraciones» y «Rectificaciones», entre otros, con el objeto de efficientar sus actos, actualizar sus conocimientos y brindar un servicio más eficiente y de calidad a las y los usuarios.

En cuanto a los procesos registrales de la propiedad y el comercio destaca que, entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022, en Sinaloa se registraron 246 683 actos registrales y de certificación, es decir, un promedio aproximado de 945 trámites diarios, lo que representa un incremento de alrededor del 8% respecto de los trámites efectuados en el mismo periodo anterior.

A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA «CIUDADANO DIGITAL» SE HAN EXPEDIDO ALREDEDOR DE 70 000 SERVICIOS.

Porcentaje de Trámites Registrales de la Propiedad y el Comercio Ingresados por Municipio



Fuente: Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En atención al compromiso asumido en el PED 2022-2027 de modernizar, sistematizar y efficientar la operación en materia de registro público de la propiedad y del comercio, especialmente de procesos y sistemas informáticos, se

implementó en el área de atención al público una simplificación en el proceso de consultas y asesoría al momento de solicitar los trámites o servicios registrales de la propiedad y el comercio, logrando disminuir errores y dobles filas para un mismo trámite. Esto permitió beneficiar a 176 813 usuarios.

En cuanto a gestión documental, se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implementación de un nuevo sistema informático para el control de los libros del archivo físico, recepción de documentos y entrega de certificados de gravamen, el cual permitirá resolver de manera expedita cualquier controversia suscitada en los documentos inscritos, al facilitar su localización en tiempo real, así como el registro de un histórico de las personas que intervienen en cada inscripción.

Por otro lado, se simplificaron procesos en la recepción de documentos y la entrega de certificados de gravamen, los cuales cuentan con nuevos elementos de seguridad electrónica como el «Código QR» que permite a las instituciones validar con mayor certeza y celeridad su autenticidad.

En este mismo sentido, se inició la implementación de un programa piloto para la inscripción de trámites ante el Registro Público de la Propiedad, con elementos de seguridad como la firma electrónica, lo que permite agilizar las gestiones, reducir los costos de traslado y ampliar el acceso a los distintos servicios para las y los usuarios de todo el estado.

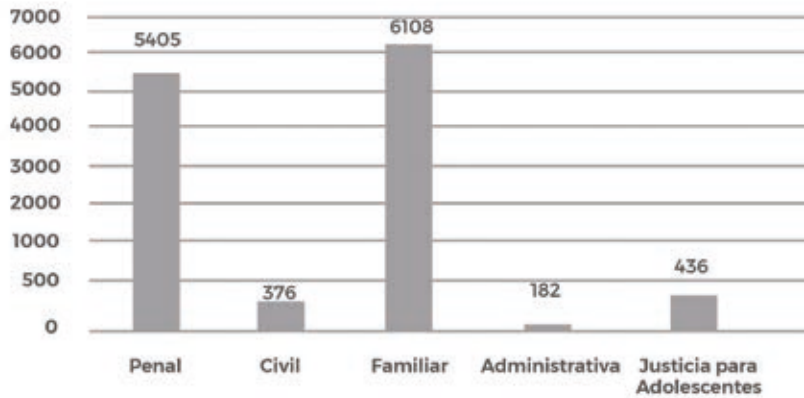
Derecho a una defensa adecuada

En esta administración, se asumió con entereza el compromiso de garantizar a todas las personas, que por su estado de vulnerabilidad lo requieran, servicios gratuitos de representación y asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, administrativa, laboral o de justicia para adolescentes, con los más altos estándares de profesionalismo y calidad.

Durante el periodo comprendido entre enero a octubre del 2022 se representaron de forma gratuita un total de 12 510 causas jurídicas, en las cuales se benefició a 6737 hombres y 5313 mujeres, y se otorgaron hasta 14 811 asesorías en las materias penal, civil, familiar, administrativa y de justicia para adolescentes, siendo beneficiados 7980 mujeres y 3892 hombres.

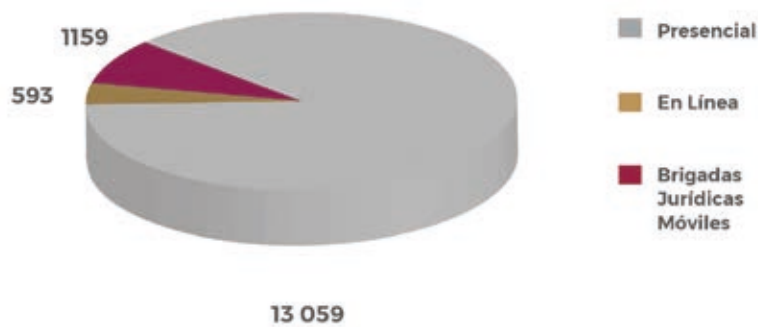
SE
REPRESENTARON
DE FORMA
GRATUITA UN
TOTAL DE **12 510**
CAUSAS
JURÍDICAS.

Representación Jurídica Otorgada por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa 2022



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, al 31 de octubre de 2022.

Asesorías Jurídicas por Parte del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa - 2022



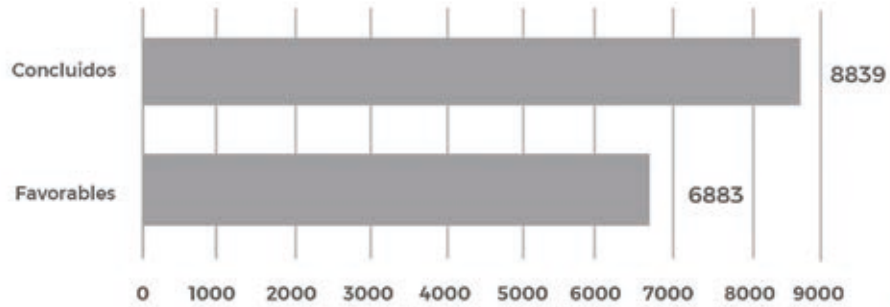
Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, al 31 de octubre de 2022.

El periodo reportado se concluyeron 8839 procedimientos de representación gratuitos, de los cuales el 77.87% culminó con resolución favorable.



126 BRIGADAS
MÓVILES DE
ASISTENCIA
PARA LA
ATENCIÓN
DE **1159**
PERSONAS,
ASÍ COMO
593 SESIONES
DE ASESORÍA
JURÍDICA Y
ORIENTACIÓN
POR LÍNEA
TELEFÓNICA.

Asuntos Representados por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, al 31 de octubre de 2022.

Con el firme objetivo de facilitar el acceso a la justicia en todas las regiones del estado, así como acercar y difundir los servicios jurídicos gratuitos en las comunidades de más difícil acceso, se llevaron a cabo, durante este primer año de gobierno, 126 brigadas móviles de asistencia, que permitieron la atención de 1159 personas beneficiarias, así como 593 sesiones de asesoría jurídica y orientación por línea telefónica, ampliando con ello la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y asesoría jurídica.

De enero a octubre de 2022, 173 prestadores de servicios de defensoría pública y asesoría jurídica participaron en las siguientes actividades: formación y actualización; fortalecimiento de sus habilidades y destrezas técnicas en las materias Familiar, Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Tecnologías de la Información, Transparencia, Perspectiva de Género, Prevención y Reinserción Social.

Atendiendo la colaboración respetuosa entre Poderes del Estado, se firmó un convenio de colaboración institucional con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, el cual tiene por objeto la realización conjunta de acciones tendientes a fortalecer el eje de capacitación para brindar a la sociedad servicios de representación y asesoría jurídica de mayor calidad. Asimismo, se celebró un Convenio de Colaboración con el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con el objetivo de establecer bases de

colaboración interinstitucional que permitirán llevar a cabo acciones de intercambio de experiencias.

Con el fin de mejorar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios de defensoría y asesoría jurídica y generar una mayor confianza en las instituciones, se llevó a cabo la dignificación de los espacios de atención ciudadana en los municipios de Culiacán, Mazatlán y San Ignacio, para una mejor atención a las y los usuarios que acuden a solicitar los servicios jurídicos de representación y asesoría jurídica en ejercicio de su derecho de acceso a la justicia.

Memoria documental y preservación de la identidad

En cumplimiento con el deber del Estado de conservar y difundir el patrimonio documental de Sinaloa, se ha promovido la adecuada gestión de archivos por parte de las dependencias públicas, a fin de incidir en el fortalecimiento de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la memoria.

En este primer año de gobierno se obtuvo el primer Dictamen oficial de Conservación y Restauración del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGES), realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual generó un diagnóstico integral sobre la situación documental y material de la institución.

Respecto a las acciones de restauración y mantenimiento de archivos, se llevó a cabo un proceso de desinfección en toda la infraestructura física del AHGES, con la finalidad de eliminar plagas y prevenir su proliferación en los materiales orgánicos almacenados.

En aras de mantener una activa difusión y accesibilidad del acervo histórico, documental y archivístico de Sinaloa, al mes de octubre se atendieron 679 consultas a biblioteca y hemeroteca. Es preciso señalar que, este gobierno trabaja en la construcción de un repositorio oficial que garantice a toda la pobla-



**SE OBTUVO
EL PRIMER
DICTAMEN
OFICIAL DE
CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN
DEL ARCHIVO
HISTÓRICO
GENERAL DEL
ESTADO DE
SINALOA POR EL
INAH.**



ción el acceso al reservorio documental que contiene la memoria e identidad del pueblo.

Con el objeto de profesionalizar los recursos humanos de la administración pública en materia de tratamiento y ordenamiento de archivos, así como de prevención documental, se participó en la capacitación «Conservación preventiva», impartida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Sonora. En este mismo sentido, se realizó el curso «Conservación preventiva y técnicas básicas de tratamiento archivístico», con el que se benefició a 24 servidores públicos.

**EN INSPECCIÓN
LABORAL, SE
VISITARON
MÁS DE 11 277
ESTABLECIMIENTOS
Y 36 CAMPOS
AGRÍCOLAS
DE TODAS LAS
REGIONES DEL
ESTADO.**

Estabilidad laboral, trabajo decente y nuevo sistema de justicia laboral

La seguridad jurídica se vincula, en definitiva, con la garantía de condiciones laborales decentes y apegadas a la legalidad, así como de relaciones de paz social y concordia entre trabajadores y empleados. Al respecto, destaca que durante el periodo reportado no se registró huelga alguna en materia laboral en Sinaloa, lo que evidencia el clima de tranquilidad y estabilidad en las relaciones laborales.

En inspección laboral destaca que, durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022, se llevó a cabo la visita a más de 11 277 establecimientos y 36 campos agrícolas de todas las regiones del estado en beneficio potencial de más de 52 006 trabajadoras y trabajadores, con el objeto de vigilar el cumplimiento de la legislación laboral, verificar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en los centros de trabajo y erradicar la mano de obra infantil. Además, las visitas de inspección permiten, en su caso, determinar las sanciones correspondientes por violaciones a la legislación, incidir en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo y contribuir con el incremento de la productividad en la entidad.

Por otro lado, se ofrecieron asesorías laborales gratuitas a más de 8500 trabajadoras y trabajadores (5285 mujeres y 3223 hombres) con el fin de garantizar su acceso a la justicia laboral y asegurar la protección y eficiencia de sus derechos

fundamentales en la materia. En este mismo sentido, se presentaron 350 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y se ha logrado la reinstalación de más de 86 trabajadoras y trabajadores a su centro de trabajo.

Asimismo, se integraron 216 «Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en Centros de Trabajo», con el objeto de proponer medidas de prevención de accidentes laborales y compartir buenas prácticas de vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en la materia. Con este programa se ha beneficiado, a través de la constante capacitación y adiestramiento, a más de 3600 trabajadoras y trabajadores (mujeres 1333 y 2340 hombres).

De enero a octubre de 2022 se celebraron dos sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI), con el objeto de definir la coordinación de esfuerzos para la elaboración de un plan de trabajo que permita el diseño de una estrategia multiactor para la prevención y erradicación del flagelo que priva a niñas, niños y adolescentes de sus derechos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo la primera y segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo (COEEST), conformada por la Dirección del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Salud, dependencias federales como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, algunas Cámaras Empresariales del estado, Sindicatos y Asociaciones Agrícolas. En las reuniones se presentó el programa *Entornos Laborales Seguros y Saludables* por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objeto de sensibilizar e informar a sus integrantes sobre buenas prácticas y medidas preventivas para el abatimiento de los riesgos en los Centros de Trabajo.

Ahora bien, durante el periodo que se informa se promovió la celebración de más de 3369 convenios de conciliación entre patrones y trabajadores para la distensión de los conflictos antes de la presentación de demandas en materia laboral, contribuyendo además a evitar la sobrecarga de procedimientos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa. Los acuerdos formalizados en este sentido permitieron alcanzar la recuperación de hasta 57 578 140 pesos en favor de las y los trabajadores.

**CELEBRAMOS
MÁS DE 3369
CONVENIOS DE
CONCILIACIÓN
PARA LA
DISTENSIÓN DE
LOS CONFLICTOS
ANTES DE LA
PRESENTACIÓN
DE DEMANDAS
EN MATERIA
LABORAL.**



**DE LAS 393
AUDIENCIAS,
EL 95% HA
RESULTADO EN
CONVENIOS
CONCILIATORIOS.**

Asimismo, se celebraron mesas de conciliación respecto a los procedimientos iniciados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, logrando en promedio hasta 198 conciliaciones mensuales, lo que representa un incremento del 94% respecto al promedio mensual registrado en el periodo inmediato anterior. Esto ha permitido garantizar en mayor medida la certeza jurídica y la protección de los derechos fundamentales de trabajadores y patrones y generar una derrama económica de hasta 25 832 341.56 pesos, cantidad superior en un 82% a la registrada durante el mismo periodo inmediato anterior, cuando el monto fue de 14 151 266 pesos.

Finalmente, en materia de fortalecimiento institucional, destaca la formación para personal de la Procuraduría del Trabajo de todo el estado en materia de «Derechos Humanos», «Sistema de Justicia Laboral para Procuradurías de la Defensa del Trabajo» y «Taller de Actualización en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Especializado en Conciliación en Materia Laboral», mejorando las capacidades técnicas de hasta 32 servidoras y servidores públicos para el desempeño de sus atribuciones en la defensa y promoción de los derechos laborales de las y los sinaloenses.

En este mismo sentido, destaca que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se incorporó por primera vez un área de Peritaje, Grafoscopía, Dactiloscopia y Documentoscopia, con el principal objeto de revertir el crecimiento exponencial del rezago histórico en la impartición de justicia laboral. Desde su creación, se ha logrado eficientar el desahogo de pruebas periciales, pues tan sólo entre los meses de marzo a octubre de 2022 se desahogaron hasta 365 expedientes en rezago, es decir, un promedio de 45 mensuales, lo que representa una mejora sustancial respecto a los meses inmediatos anteriores, pues entre enero y febrero de este mismo año se desahogaron sólo 5 y 7 expedientes, respectivamente.

La reforma al artículo 123 constitucional publicada el 24 de febrero de 2017 ordenó importantes cambios legislativos en materia laboral tanto a nivel federal como local, mismos que, con el objeto de asegurar una justicia más ágil y eficaz, que priorice la promoción de la conciliación entre trabajadores y empleados, requirió de una serie de acciones para dar inicio el 3 de octubre del 2022 a un «Nuevo Modelo de Justicia Laboral» en Sinaloa.

En la consecución de este objetivo, se coordinaron los esfuerzos con los Poderes Legislativo y Judicial para una ordenada y eficiente transición, destacan-



do en ello nuestra contribución en el proceso de adecuación y publicación de la normativa correspondiente.

Asimismo, se colaboró con la gestión de recursos ante la Federación para la adquisición de mobiliario e infraestructura tecnológica, así como para la adecuación de inmuebles (hasta 16 099 960 pesos para la instalación de Centros de Conciliación Laboral y 8 379 936 pesos para la puesta en marcha de los nuevos juzgados laborales), y se emprendieron acciones de convocatoria, selección y formación del personal, que integra el nuevo Centro de Conciliación Laboral en Sinaloa con sus dos delegaciones iniciales en los municipios de Ahome y Mazatlán.

Durante el periodo del 3 al 21 de octubre, se atendieron en este Centro 602 solicitudes individuales y conjuntas (trabajador y patrón), logrando establecer 373 convenios durante la celebración de la audiencia entre las partes, y emitiendo sólo 20 constancias de No Conciliación. Es decir, de las 393 audiencias, el 95% ha resultado en convenios conciliatorios. Por su parte, las 209 solicitudes restantes cuentan con una programación de audiencia. Esto ha permitido un monto total convenido de 10 964 044.01 pesos a favor de las y los trabajadores en los primeros 15 días de su puesta en marcha.

PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES EFICACES



El actual gobierno estableció como objetivo prioritario dar puntual cumplimiento a los fines de la seguridad pública de los sinaloenses, salvaguardando su integridad, bienes y derechos, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Para ello, se ha definido como estrategia fundamental adoptar el Modelo Nacional de Coordinación Interinstitucional en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y las fuerzas policiales preventivas municipales, para fortalecer la coordinación operativa que nos permita generar los resultados deseados en el combate a los delitos y la violencia.

Las políticas públicas que han orientado las acciones que se informan en este apartado son: Prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, Prevención y atención eficaz del delito y la violencia desde las causas que lo originan y Reinserción social efectiva.

Las acciones se han inspirado también en la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*, específicamente en los objetivos 5. Igualdad de Género y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

A continuación, se informa sobre los siguientes subtemas: Prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables, y Reinserción social efectiva.

Prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables

La presente administración tiene el objetivo de orientar e informar a la población sobre los riesgos que conlleva la violencia en los diferentes tipos y modalidades en cualquier nivel de ejecución.

SE ADOPTÓ EL
MODELO NACIONAL
DE COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
CON LA SEDENA,
MARINA,
GUARDIA NACIONAL
Y POLICÍAS
MUNICIPALES.



Por ello, a través del programa *Convivencia Sana* realizamos talleres, capacitaciones y células de participación ciudadana. En el periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre de 2022 generamos 76 acciones, beneficiando a 10 338 personas en el ámbito de prevención de la violencia familiar en el estado.

Asimismo, se ha sensibilizado a la sociedad sinaloense sobre el riesgo que corren miles de mujeres y niñas, debido a la violencia que viven por el simple hecho de ser mujeres y estilos de crianza que normalizan conductas que las agreden, colaborando en la reestructura del tejido social y coadyuvando a identificar, reconocer, atender y erradicar patrones de crianza y de conducta tanto en víctimas como en agresores. Como resultado de este ejercicio, se logró un total de 464 acciones de prevención y la concientización de 26 960 personas.

Respecto de la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables, se han proporcionado herramientas preventivas dirigidas a jóvenes y adultos en Sinaloa y, a través de los programas *Niñez con Valores*, *Construyendo Ideas*, *Cultura para Prevenir*, *Protocolos de Seguridad* y *Comunidades Seguras*, se generaron 732 acciones preventivas con un alcance de 74 622 personas.

Asimismo, se realizaron acciones de prevención social para que la población vulnerable que habita en campos agrícolas y pesqueros cuente con comunita-

CON LOS PROGRAMAS NIÑEZ CON VALORES Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN SE HA SENSIBILIZADO A 74 622 PERSONAS.



**SE MOTIVÓ
LA ENTREGA
VOLUNTARIA DE
415 ARMAS, 31
GRANADAS Y
MÁS DE 27 MIL
MUNICIONES.**

des seguras. Con la implementación de 131 acciones se ha logrado beneficiar a 8891 personas.

En materia de Violencia Digital y Conductas de Riesgo en la Red, mediante el programa *Conecta Seguro* se ha sensibilizado a niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre las conductas de riesgo y delitos cibernéticos que se presentan por el mal uso de las tecnologías, brindando también elementos de seguridad que les permita prevenirlos para salvaguardar su integridad física y emocional. En este sentido, se realizaron 535 acciones en beneficio de 62 143 personas.

A través de campañas se ha trabajado permanentemente para prevenir y evitar accidentes de tránsito, incrementando las medidas de autoprotección durante los periodos vacacionales. De esta manera, con el programa *Vacaciones Seguras* se pusieron en marcha campañas virtuales en beneficio de un total de 141 834 personas.

Fue implementada la *Campaña de Canje de Armas de Fuego*, con la cual se sensibilizó a las y los sinaloenses para reducir las condiciones de riesgo por posesión y uso de armas de fuego, creando una actitud de responsabilidad ciudadana ante esta problemática.

Durante el periodo de enero a mayo de 2022, en coordinación y colaboración con los actores del Sistema Estatal de Seguridad de los tres órdenes de gobierno, se logró que la ciudadanía acudiera a los módulos de canje de armas, siempre garantizando su anonimato. Entre los resultados en la presente campaña están las donaciones de 415 armas de fuego, 31 granadas, 34 armas hechizas, 12 armas de fuego de alto impacto, 27 017 municiones, 98 juguetes bélicos entregados por menores de edad y otorgando a canjeantes 37 equipos tecnológicos.

Por medio de grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, denominados Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), conformadas por mujeres que viven en una misma comunidad, en el periodo comprendido de enero a julio se logró capacitar a personal de las instancias implementadoras de estas Redes, en colaboración con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y se realizaron 4 reuniones de trabajo con la

Secretaría de las Mujeres a fin de establecer los compromisos de colaboración para la implementación de la estrategia establecida en el programa para la creación y fortalecimiento de 22 redes MUC-PAZ en el estado, integrando a 480 mujeres que participarán en estrategias que promueven espacios de paz en sus comunidades y que serán capacitadas en temas de empoderamiento, liderazgo y prevención de violencia; se visitó a líderes de colonias a intervenir, seleccionadas por medio de la georreferenciación basada en los índices de llamadas al 911 y carpetas de investigación por casos de violencia familiar en los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado.



A través de un modelo de formación educativa para la prevención de adicciones denominado DECIDE, que contribuirá a desarrollar en las niñas, niños y adolescentes habilidades psicosociales para tomar decisiones con una actitud de rechazo ante la oferta de drogas, las secretarías de Seguridad Pública y de Educación Pública y Cultura dieron inicio, en forma coordinada, a jornadas de implementación del programa en 21 escuelas de las 133 que se atenderán en los próximos dos años y están ubicadas en comunidades de alto riesgo, a fin de fortalecer la protección y reducción de factores de riesgo ante la oferta de drogas, beneficiando en esta primer etapa a 1500 rederos, de 17 000 estudiantes de 6to de primaria, así como de 1ro y 2do de secundaria.

Durante el periodo que se informa, se han identificado y seleccionado 185 Comités de Vigilancia Ciudadana y Escolar, como redes de intervención preventiva para eficientar la implementación de los distintos programas de prevención de instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, con cobertura en los municipios de Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, contribuyendo a reducir todas las formas de violencia con un enfoque integral sistemático.

Las Campañas Contra Accidentes Viales *Movilidad Segura* buscan disminuir los homicidios culposos causados por siniestros viales, a través de una estrategia integral con enfoque preventivo y de contención, mejorando la movilidad y seguridad vial. Se ha impulsado la participación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de unir esfuerzos para la prevención

1500
BENEFICIADOS
EN PREVENCIÓN
DE ADICCIONES
CON EL
PROGRAMA DECIDE
Y CREACIÓN DE
22 REDES
DE MUJERES
CONSTRUCTORAS
DE PAZ.



CON **1942**
ACCIONES SE
BENEFICIÓ A
324 778
PERSONAS,
ATENDIENDO
LOS DELITOS
Y LA VIOLENCIA.

de accidentes viales en la actualización del marco jurídico e instituciones con la *Ley de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial* en el estado de Sinaloa.

La estrategia integral considera como primera acción la actualización del marco jurídico e institucional de la movilidad en Sinaloa y la creación de un sistema de información que contenga la base de datos sobre movilidad y seguridad vial. Este programa se desarrollará en los 18 municipios y estará enfocado a los diferentes medios de transporte público, conductores y población en general.

Es compromiso de este gobierno continuar atendiendo de manera transversal el fenómeno de la violencia desde una perspectiva de paz y un modelo de prevención cercano a la ciudadanía mediante programas preventivos. Esta suma de esfuerzos da como resultado 1942 acciones y un total de 324 788 personas beneficiadas en el periodo que se informa.

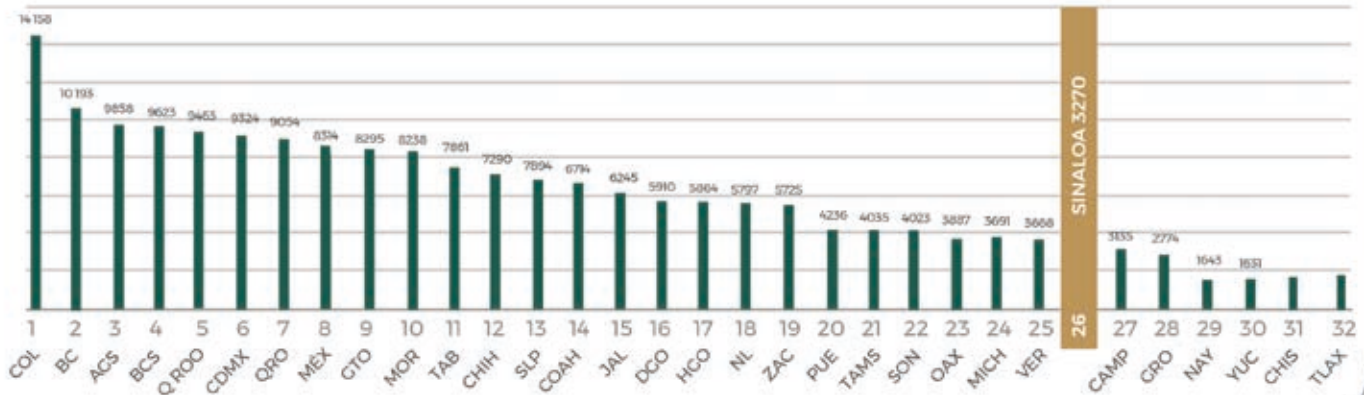
El Presidente de la República destaca en su *Cuarto Informe de Gobierno* que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales se han logrado disminuir los índices de delitos y violencia refiriendo puntualmente que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de homicidios disminuyó en 2.82%, y en lo que va del año se estima la disminución en 10.4 por ciento.

Mediante el Fortalecimiento de la Coordinación Operativa Policial se avanza en la construcción de paz, seguridad y bienestar para las y los sinaloenses. Por ello, se ha generado el intercambio de información estratégica con los tres órdenes de gobierno, la promoción de acciones conjuntas y de colaboración efectiva, así como la participación en las Mesas de Construcción de Paz; se han sostenido reuniones de coordinación interinstitucional en materia de seguridad, la creación tanto de las bases operacionales en zonas estratégicas para eficientar el despliegue operativo como de Unidades Especializadas para la atención y combate a los delitos focalizados.

Como primer resultado de la Coordinación Operativa con los tres órdenes de gobierno, se logró que Sinaloa avanzara al lugar número 26 de incidencia delictiva del fuero común de las entidades con menor incidencia delictiva a nivel nacional.



Incidencia Delictiva Nacional Total



Fuente: SESNSP.

El segundo resultado de este ejercicio de organización se relaciona con el Ranking de las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo, donde Culiacán avanzó de la posición número 25 al número 43 y Mazatlán sigue favorablemente fuera de este instrumento de medición.

El tercer logro consiste en la detención de 728 personas por delitos del fuero común o federal y aseguramientos.

Aseguramientos en Acciones Coordinadas por Instituciones de Seguridad

1138 vehículos con reporte de robo	120 kg de cocaína
177 vehículos asegurados	134 kg de fentanilo
271 armas de fuego (183 cortas, 88 largas)	115 litros de metilamina
14 explosivos granadas	8145 litros de acetona
7718 municiones de diversos calibres	37 180 litros de ácido clorhídrico
5 laboratorios de fabricación de drogas, asegurados y destruidos	4865 litros de tolueno
33 002 kg de marihuana	400 litros de ácido sulfúrico
1432 kg de metanfetamina	480 litros de cianuro de bencilo
	700 litros de ácido fenil-2-propanol

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



**SE
FORTALECIÓ LA
COORDINACIÓN
OPERATIVA
POLICIAL
LOGRANDO
IMPORTANTES
RESULTADOS.**

Es preciso mencionar la ejecución de 14 865 operativos de proximidad con recorridos de seguridad a instituciones escolares mediante el grupo K-9 (unidad canina); también, como ejercicio de proximidad policial, se realizó la visita y entrevista a comercios y bancos en sectores con mayor índice delictivo, y llevaron a cabo operativos con el programa *Valor-arte* por grupo K-9 y binomios, educación en materia de prevención y antialcoholes (bares y cantinas).

Se puso en marcha el operativo de apoyo de seguridad y vigilancia (Casa Cuna, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de las Mujeres, entre otros) y operativo estrategias de protección ciudadana.

Fueron realizados 20 580 operativos especiales atendiendo lugares y fechas de importancia para la vida de los sinaloenses como:

- > Feria Ganadera, Fiestas Patrias, Festejos decembrinos y de inicio de año nuevo (Guadalupe-Reyes), Día de Muertos, Semana Santa, Semana de la Moto, Buen Fin, Expo-Agro, Tianguis Turístico, Carnavales de Mazatlán y Elota, Semana Santa Navolato.
- > Apoyo de instituciones públicas y privadas (Telecomunicaciones de México, iglesias, escuelas, Cabalgatas, Olimpiadas Juveniles y Yonkeros).
- > Policía Procesal (seguridad en salas de juicio oral), traslados y seguridad de internos, custodia de penales, apoyo exterior e interior del Poder Judicial, caseta fitosanitaria, sobrevuelos de reconocimiento y de apoyo a migrantes.

Asimismo, la instrumentación de 943 Operativos Especiales a Grupos Vulnerables en la cabecera municipal de Escuinapa, Elota, las comunidades de La Rastra, Pánuco, La Petaca, Matatán, la Región del Évora, Chinitos, Angostura, Badiraguato y el puerto de Mazatlán.

También se diseñaron y realizaron Operativos de Reacción Inmediata para atender problemas de incidencia delictiva y violencia en Costa Rica, Eldorado y El Pozo en Culiacán, Estación Dimas en San Ignacio, Villa Juárez en Navolato, Ahome y El Fuerte, Chinitos en Angostura y Recoveco en Mocorito.

El incremento del Estado de Fuerza Policial se realizó con el objetivo de fortalecer el número de efectivos que integran las corporaciones policiales para alcanzar la consecución de algunas metas del *Plan Estatal de Desarrollo (PED)*



2022-2027 y mejorar el despliegue operativo para atender de forma expedita los hechos constitutivos de un delito y la violencia.

Al respecto, se ha buscado mantener el reclutamiento permanente para fortalecer el recurso humano de la Policía Estatal Preventiva y Custodia Penitenciaria, atendiendo la paridad de género. Como parte de este ejercicio, la formación y adiestramiento se ha realizado en la Universidad de la Policía, logrando a la fecha un registro de 110 aspirantes que se proyecta incorporarlos a más tardar en el presente año.

La ciudadanía e instituciones dignifican la labor del policía y el reconocimiento a su función con el otorgamiento de beneficios para éste y su familia; lo anterior a través de descuentos en la adquisición de bienes y servicios que fortalecen su economía. Para ello, una acción de significativa importancia lo constituyó el incremento del 9% al salario de las y los policías estatales, circunstancia que vino a favorecer de forma importante su economía familiar y calidad de vida.

Asimismo, se celebraron 13 convenios y acuerdos, logrando que las y los policías recibieran descuentos y beneficios al momento de realizar compras de bienes y servicios en tiendas de autoservicio, universidades e instituciones educativas y de capacitación, empresas del transporte del ramo turístico, de seguros y de especialidades médicas.

**MÁS DE 36 000
OPERATIVOS DE
PROXIMIDAD
Y ESPECIALES
PARA ATENDER A
LA CIUDADANÍA
Y A GRUPOS
VULNERABLES.**



SE EMITIERON
4842
CERTIFICADOS
ÚNICOS
POLICIALES,
LOGRANDO
QUE EL **86%**
CUMPLA
CON ESTE
REQUISITO.

La profesionalización de los cuerpos policiales tiene como finalidad fortalecer las capacidades institucionales y operativas y garantizar a la ciudadanía una policía honesta y capacitada. En este sentido, se mantiene vigente el Certificado Único Policial (CUP), que avala la aprobación en materia de Evaluación y control de confianza, Formación policial, así como las Evaluaciones de competencias básicas y del desempeño. Durante el periodo que se informa, se realizó la evaluación a 749 policías estatales, logrando que el 86% cumpla con este requisito: 1374 de las corporaciones municipales y 614 de la Fiscalía General del Estado (incluyen Ministerio Público y Peritos). Fueron

emitidos 4842 CUP; para el periodo 2022 a 2027 se estima que se realizarán más de 26 000 evaluaciones de control de confianza a las y los elementos en activo y nuevos ingresos en las instituciones de seguridad.

Respecto a la finalidad de cumplir oportunamente con la normatividad en materia de Administración de la Licencia Oficial Colectiva 204 (LOC), hasta lograr su revalidación bienal, ha sido preciso mantener vigente el registro de altas y bajas de personal y armamento de la licencia; remitir oportunamente expedientes del personal a la SEDENA para actualizar la LOC; gestionar la compra consolidada de armamento, accesorios y municiones, expedir semestralmente la credencial al personal inscrito en la licencia, así como asignar y proporcionar el armamento y municiones para el cumplimiento oportuno de la función policial. En el último proceso de revalidación que se generó, se registraron 5884 elementos inscritos en el padrón (5003 hombres y 881 mujeres) y 10 691 armas de fuego (5589 cortas y 5102 largas).

Además, al mes de octubre del 2022 fueron adquiridas 271 armas de fuego (170 cortas y 101 largas) y 1270 cargadores que serán asignados a la policía estatal y los municipios en función de sus necesidades y número de efectivos. Actualmente, la licencia registra un sistema de comodato con 13 municipios, del cual se amparan 394 armas, como parte del apoyo estatal para el fortalecimiento de las policías preventivas municipales.



Como parte del proceso de certificación para la permanencia del personal inscrito en la licencia, realizamos evaluaciones de destreza que consisten en prácticas de tiro utilizando 135 429 cartuchos de distintos calibres.

Para cumplir puntualmente con el requisito semestral de credencialización a policías preventivos inscritos y que portan armas de fuego cortas y largas de la misma, se han emitido como primera etapa 5904 credenciales.

Para la Administración de los Servicios de Seguridad Privada se busca fortalecer la normatividad que regula la prestación de estos servicios de seguridad en el estado para mantener vigentes las autorizaciones y aumentar el padrón de prestadores de servicios.

En el periodo que se informa, la base de datos institucional registra a 120 empresas de seguridad privadas, con un padrón de 2317 elementos (1881 hombres y 436 mujeres) que han sido incorporados al registro, control y seguimiento de la institución para los efectos de supervisión.

Los Servicios de Protección Especializados buscan garantizar la prevención de los delitos desde un enfoque transversal, incluyendo instituciones y organismos públicos, privados y sociales; a la fecha, se atiende con protección especializada a 134 empresas (108 del giro comercial y 26 del sector agrícola), a las que se han realizado 32 981 supervisiones.

Derivado de esta función, se brindó la protección a 11 víctimas, como parte de las Medidas de Protección del Delito, a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con un despliegue de elementos y rondines en vehículos oficiales.

Reinserción social efectiva

En esta materia se tiene la finalidad de lograr un cambio en las conductas y aptitudes de las personas privadas de su libertad (PPLs), desarrollando competencias en el ámbito individual, familiar, social, educativo y laboral, a la vez de fortalecer los aspectos que facilitan su correcta integración a la sociedad.



**SE BRINDÓ
PROTECCIÓN
A 11 VÍCTIMAS
DEFENSORAS
DE DERECHOS
HUMANOS Y
PERIODISTAS
PARA
SU SEGURIDAD
Y SUS
ACTIVIDADES
LABORALES.**



3436
VACUNAS
EN BENEFICIO
DE PERSONAS
PRIVADAS DE LA
LIBERTAD.

En el periodo que se informa, el Sistema Penitenciario Estatal registra 4187 personas privadas de su libertad (2047 en Aguaruto, 832 en Goros II, 1155 en El Castillo y 153 en Región del Évora).

Se remodelaron y adecuaron las instalaciones de los centros penitenciarios con acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación eléctrica, servicio de pintura, limpieza, remodelación de baños y separación de dormitorios.

En materia de salud, se cuenta con el ingreso del *Carrito de Bienestar*, de la Secretaría de Salud, a los Centros Penitenciarios del estado, proporcionando 280 revisiones oftalmológicas, 216 lentes entregados, así como la realización de 13 papanicolaou y 25 mastografías. También se brinda atención médica especializada y pláticas de concientización a personas privadas de la libertad, implementadas por la Secretaría de Salud y el DIF estatal, beneficiando a 122 personas (98 pláticas sobre salud sexual y planificación familiar, 15 mediante consulta de control gestacional y 9 a través de consulta de control de niños sanos, para hijos de personas privadas de su libertad). En este mismo rubro, se recabaron 1097 muestras de personas privadas de su libertad para el análisis en la Campaña para el Monitoreo y Tamizaje de Tuberculosis en la Población Penitenciaria (103 de Aguaruto, 710 de Goros II, 139 de El Castillo y 145 de la Región del Évora); asimismo, fueron aplicadas 3436 vacunas contra la influenza a la población penitenciaria de los cuatro centros penitenciarios (1788 de Aguaruto, 679 de Goros II, 830 de El Castillo y 139 de la Región del Évora).

En materia de educación, como parte del proceso de reinserción social de las personas privadas de su libertad, 616 reciben educación totalmente gratuita (25 mujeres y 591 hombres) con los siguientes resultados: 44 alfabetizados y culminaron estudios de primaria 122, secundaria 145, preparatoria 301 y licenciatura 4.

Con el propósito de brindar oportunidades de trabajo y capacitación, al interior de los Centros Penitenciarios, en materia de industria penitenciaria, se promovieron actividades a cuenta de terceros; hoy, 207 Personas Privadas de la Libertad (PPL) realizan actividades de maquila en los talleres de costura y trabajo en las cocinas en los citados Centros.



Fueron reclutados 27 nuevos elementos de seguridad y custodia penitenciaria, se capacitó a 19 servidores públicos con el curso «Reglas Nelson Mandela» y se solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos capacitar continuamente al personal en el tema de perspectiva de género a 87 servidores públicos.

El programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* se implementó en coordinación con el Gobierno Federal para apoyar a jóvenes de 18 a 29 años, logrando incorporar a 35 jóvenes que se encuentran próximos a obtener su libertad.

Treinta PPLs recibieron el programa *Bienestar Integral* para atender concurrentemente los temas de conductas de indisciplina, actitudes apáticas y que permanecen inactivos en actividades de reinserción social, y 41 mujeres se beneficiaron a través del programa *Intervención Psicoterapéutica Integral en la Salud Emocional*.

En materia de revisiones y aseguramientos se implementaron 174 revisiones a los Centros Penitenciarios del estado (95 en Goros II, 53 en la Región del Évora, 8 en Aguaruto y 18 en El Castillo), asegurando 1130 objetos entre equipos de celular y armas punzocortantes, entre otros.

Derivado de trabajos de inteligencia al interior del Centro Penitenciario Aguaruto, en febrero de 2022 se llevó a cabo una revisión extraordinaria, coordinados por el Grupo Élite de la Policía Estatal Preventiva, asegurando armas, municiones, equipo táctico, drogas, dinero en efectivo y otros objetos que, de igual forma, impactan la estabilidad del Centro Penitenciario.

Fueron realizados 5 traslados de PPLs a centros federales para mantener la seguridad y el orden en los Centros Penitenciarios del estado.

Asimismo, para atender a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en el periodo comprendido de enero a julio del 2022, en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) se realizaron remodelaciones en dos dormitorios femenino y varonil, generando condiciones para contar con medidas de reintegración y reinserción social de hasta 30 jóvenes (15 en mujeres y 15 en hombres).

Se ha fortalecido el equipamiento con nuevas computadoras, conectividad a internet y cobertura de video vigilancia por medio de 7 nuevas cámaras de seguridad, logrando un total de 16 en el CIA.



**EN 174
REVISIONES A
LOS CENTROS
PENITENCIARIOS SE
ASEGARON
MÁS DE 1000
OBJETOS
PROHIBIDOS.**



**SE DIO
SEGUIMIENTO
A 131
ADOLESCENTES
EN LIBERTAD,
CON 361
MEDIDAS
IMPUESTAS,
LOGRANDO
876
SUPERVISIONES.**

Recibieron capacitación los guías técnicos respecto a su formación inicial y a 43 servidores públicos con diferentes cursos de actualización para cumplir lo que mandata la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*.

El CIA hoy cuenta con 3 adolescentes por la comisión de distintos delitos: homicidio, contra la salud, portación de arma de fuego, feminicidio, secuestro y robo.

Respecto al seguimiento y supervisión de adolescentes con medidas de sanción en libertad, se atendió a 131 adolescentes con 361 medidas de supervisión impuestas, siendo los delitos de mayor incidencia el robo, contra la salud, portación de armas y violencia familiar. En este sentido, se han realizado 876 supervisiones sobre el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas a los adolescentes.

En materia de las Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, el objetivo es evaluar el riesgo del imputado, así como llevar a cabo el seguimiento de las medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, la cual se rige por los principios de neutralidad, objetividad, imparcialidad y confidencialidad y tiene como misión contribuir con las partes involucradas en el procedimiento penal acusatorio adversarial, en la evaluación de riesgo y supervisión de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso de una manera profesional, ética y calidad en el servicio.

Para garantizar la presencia del imputado en el procedimiento, evitar la obstrucción de la investigación y garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, testigos o la comunidad, se hicieron 474 Evaluaciones de Riesgo a personas detenidas por ser responsables de un delito. Asimismo, 2176 supervisiones a imputados que fueron puestos bajo observación, con una medida cautelar o una suspensión condicional del proceso para llevarlo en libertad.

Respecto a las Víctimas u Ofendidos del Delito, se realizaron 2053 seguimientos de personas para salvaguardar la integridad física de las mismas y ejecutaron 806 canalizaciones de imputados a instituciones públicas que brindan tratamiento de adicciones y atención psicológica. Aunado a lo anterior, se dio trámite a 2750 incumplimientos para informar a las partes procesales que los imputados no están dando el debido cumplimiento a lo impuesto por el juez de control.

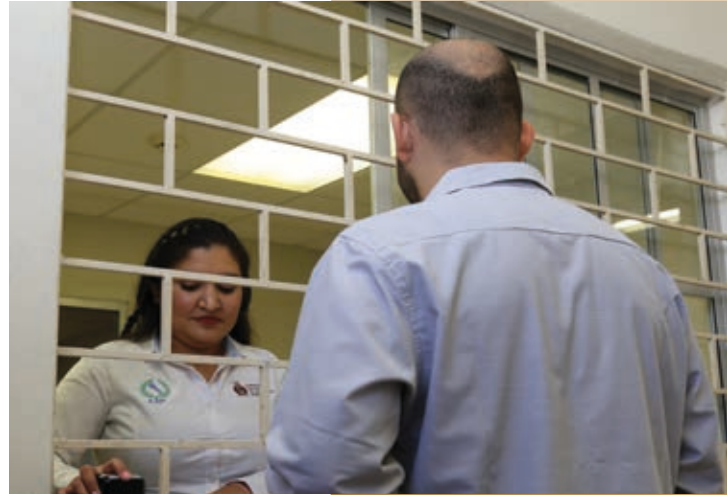


En materia de Atención de Preliberados, el objetivo principal es lograr la reinserción social de las personas que han recibido un beneficio preliberacional, garantizando la participación e integración al medio social y familiar en que se desenvuelve y procurando la no reincidencia delictiva. En el periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre del 2022 se acogieron 311 personas preliberadas, acumulando un total de 749 con el beneficio referido, a quienes se les han realizado 10 226 supervisiones mediante diligencias a sus domicilios, trabajos con instituciones de salud o de tratamiento de adicciones, contando además con 32 cartas compromiso de colaboración con instituciones públicas o privadas efectuando 173 canalizaciones. Asimismo, se atendió a 351 víctimas del delito, efectuando 2312 seguimientos de no molestia por parte de los sentenciados. Acciones que nos permiten lograr una efectividad en la reinserción social, como meta institucional del 94 por ciento.

En materia de Fortalecimiento de las Telecomunicaciones, el Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), mediante la colaboración interinstitucional, tiene como objetivo proporcionar a las corporaciones que intervienen en el proceso de atención y seguimiento de emergencias, la infraestructura y herramientas para ejecutar la coordinación y llevar a cabo la atención adecuada de los reportes generados por la ciudadanía, por lo que es necesario contar con una estrecha colaboración con los estados colindantes de Sinaloa.

Por lo anterior, en el marco de los convenios de colaboración de la Mesa de Seguridad del Pacífico, se impulsó la implementación y desarrollo de la herramienta Murphy Pacífico, que es una plataforma ideada para el intercambio de información interestatal de los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, la cual permite a los policías en campo hacer consultas en las bases de datos de vehículos, licencias de conducir, registro civil y mandamientos judiciales, generando un registro de cada transacción y disminuyendo los tiempos de espera.

El Sistema de Radiocomunicación se fortaleció dando atención oportuna a las necesidades de las diferentes corporaciones de los tres órdenes de gobierno para mantener el funcionamiento y correcta operación de la Red den-



**SE ATENDIÓ A
311 PERSONAS
ACOGIDAS AL
BENEFICIO
PRELIBERACIONAL,
REALIZANDO
10 226
SUPERVISIONES.**



tro del estado. Al respecto, se han realizado 109 reparaciones, 71 instalaciones de radios móviles, 101 mantenimientos, 32 desinstalaciones y 70 programaciones, así como la entrega de 101 radios con tecnología LTE a corporaciones de seguridad pública, protección civil, emergencias médicas y bomberos.

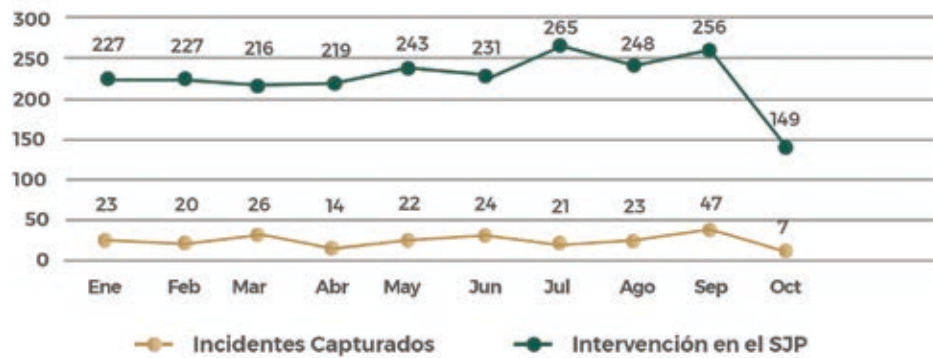
Por otro lado, contamos con 3313 terminales de radio comunicación desplegadas para la eficiente coordinación de las corporaciones de atención de emergencias; a su vez, se ha mantenido una cobertura territorial del 70% del estado, beneficiando a 2 602 353 personas.

En las acciones encaminadas a la prevención y persecución de los delitos, los sistemas de video vigilancia son parte fundamental de las labores de detección para contener, disminuir y evitar los comportamientos tendientes a generar incidentes, contrarrestar los factores criminógenos y conductas antisociales, así como dar seguimiento de las emergencias en las zonas de cobertura. Para mantener y mejorar la cobertura de video vigilancia, se ha realizado el restablecimiento de 50 puntos de monitoreo inteligente.

Un resultado importante es que el sistema de video vigilancia del estado de Sinaloa captó 2281 incidentes y provisto de evidencia a 227 carpetas de investigación del Sistema de Justicia Penal.

**OPERAN 3313
TERMINALES DE
RADIO-
COMUNICACIÓN
PARA LA
ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS,
BENEFICIANDO
A 2 602 353
PERSONAS.**

Efectividad del Sistema de Video Vigilancia



Fuente: C4i Sinaloa.



En relación con el sistema de telefonía para las llamadas de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, se tiene como objetivo salvaguardar la integridad del patrimonio de las personas a través de un servicio de atención de emergencias ágil, confiable y profesional, que permita activar rápidamente el apoyo y atención que requiera la ciudadanía por parte de las corporaciones de policía, de la Fiscalía General del Estado y de todas las dependencias federales, estatales y municipales para protegerla y auxiliarla, además de prevenir o sancionar la comisión de algún delito.

Con la finalidad de mejorar los servicios ofertados, se tuvo que remodelar y expandir el área de recepción de llamadas de emergencia y denuncia anónima del C4i, lo que permitió recibir las llamadas de emergencias 9-1-1 del municipio de Culiacán, homologando la recepción de la zona centro de Sinaloa en un mismo Centro de Atención de Llamadas de Emergencia. También se adicionó el área de apoyo psicológico para los operadores 9-1-1.

Mediante la coordinación con la iniciativa privada, se realizó la incorporación de 40 botones de pánico, obteniendo como resultado un total de 1 270 617 llamadas recibidas, de las cuales 210 804, que representan el 16.59%, fueron emergencias reales; asimismo, se recibieron 106 reportes de denuncia anónima, canalizados a las autoridades correspondientes. De igual manera, en 448 solicitudes de información realizadas por las diferentes instituciones de procuración de justicia se logró contribuir con evidencia sustraída del servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1.

Con la finalidad de dar a la ciudadanía certeza y confiabilidad sobre la funcionalidad del C4i, se ha mantenido la certificación de seguridad de la información ISO 27001 en los procesos de atención de llamadas de emergencias 9-1-1, denuncia anónima 0-89 y video vigilancia, destacando que el Centro de Atención de Emergencia del estado de Sinaloa es el único del país que cuenta con esta certificación.

El Registro Nacional de Información Penitencia (RNIP) precisa los datos específicos del personal en el Sistema Penitenciario Estatal en sus cuatro centros.



**ATENDIDAS
448 SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN
DE LAS
INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE
JUSTICIA
PARA LA
INVESTIGACIÓN
DEL DELITO.**

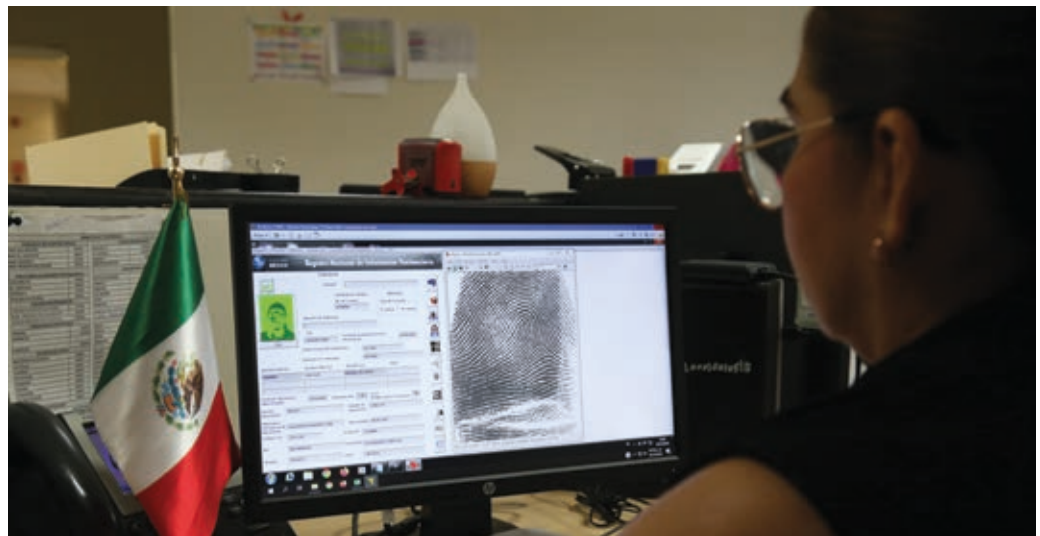
EL RNIP
REGISTRÓ
MÁS DE
4000
MOVIMIENTOS
EN LOS
EXPEDIENTES
DE PERSONAS
PRIVADAS DE
SU LIBERTAD.

En el periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se realizaron los siguientes registros (Altas, Bajas y Movimientos), con un total de 4051 movimientos, los cuales se desglosan de la siguiente forma: 2237 en el Centro Penitenciario Aguaruto, 892 en el Centro Penitenciario El Castillo, 776 en el Centro Penitenciario Goros II y 146 en el Centro Penitenciario El Évora.

En materia de expedición de las Cartas de No Antecedentes Policiales, mediante la consulta a los Sistemas Estatales y Nacionales de Plataforma México, se generó, sin costo alguno, un documento que se constituye en una constancia de los antecedentes laborales policiales, requerido a cada uno de los aspirantes a ingresar a instituciones de seguridad pública o privada. En el periodo que se informa se han expedido 692 Cartas de Antecedentes Policiales.

Para el tema de Homologación del Marco Jurídico fueron elaborados los proyectos de reformas a la *Ley de Seguridad Pública del Estado*, el *Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado* y el *Manual de Organización y Procedimientos*; asimismo, se continúa con la gestión ante la actual Legislatura para obtener el acuerdo sobre el decreto de creación de la *Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa*.

Mediante las referidas acciones, se han generado los siguientes resultados: elaboración de la propuesta de reforma integral en materia del Servicio Profesional de Carrera Policial en la *Ley de Seguridad Pública del Estado*; se continúa trabajando con el decreto de la *Ley de Seguridad Privada del Estado* y se han elaborado las propuestas del nuevo *Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado*.





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL AL ESCRUTINIO SOCIAL.

Es objetivo prioritario ser un gobierno promotor de paz, transparente, abierto y participativo con la sociedad sinaloense; en virtud de ello, en el año que se informa se ha buscado enfrentar la opacidad y el manejo del control de la información, diseñando estrategias para lograr una verdadera garantía del derecho humano a saber.

Las políticas públicas que orientan las acciones llevadas a cabo son Transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana; Control interno y fiscalización; Disciplina y legalidad.

A través del control interno y la fiscalización se han emprendido las acciones para disipar la sombra de la corrupción en la práctica administrativa; con mayor cobertura en la fiscalización del ejercicio público se ha podido generar confianza y credibilidad en las y los sinaloenses sobre el quehacer gubernamental; honradez, honestidad, ética, eficiencia y eficacia son nuestras herramientas que contribuyen a cumplir con los objetivos 5. Igualdad de Género y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

En este apartado del Informe se rinden cuentas sobre los siguientes temas: Transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana; Control interno y fiscalización; Disciplina y legalidad.

Transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana

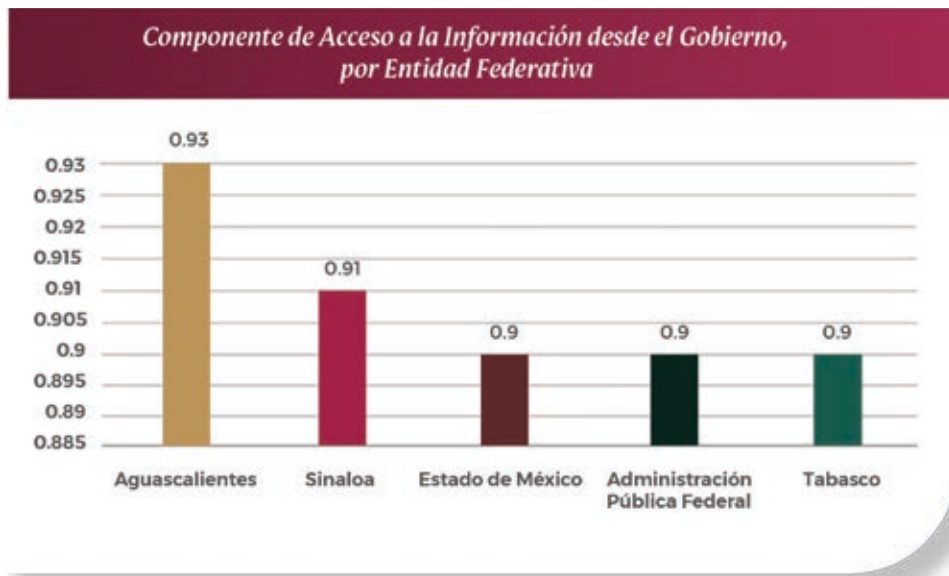
Se da el banderazo de salida con el compromiso de consolidar y garantizar un proceso adecuado de acceso a la información y el ejercicio transparente de la gestión pública; a su vez, que la ciudadanía participe en la vigilancia de los recursos públicos por medio de la contraloría social. Por ello, se informa lo siguiente.

Los servidores públicos son custodios de una información que le pertenece al Estado y que está a disposición de la sociedad para hacer uso de su derecho



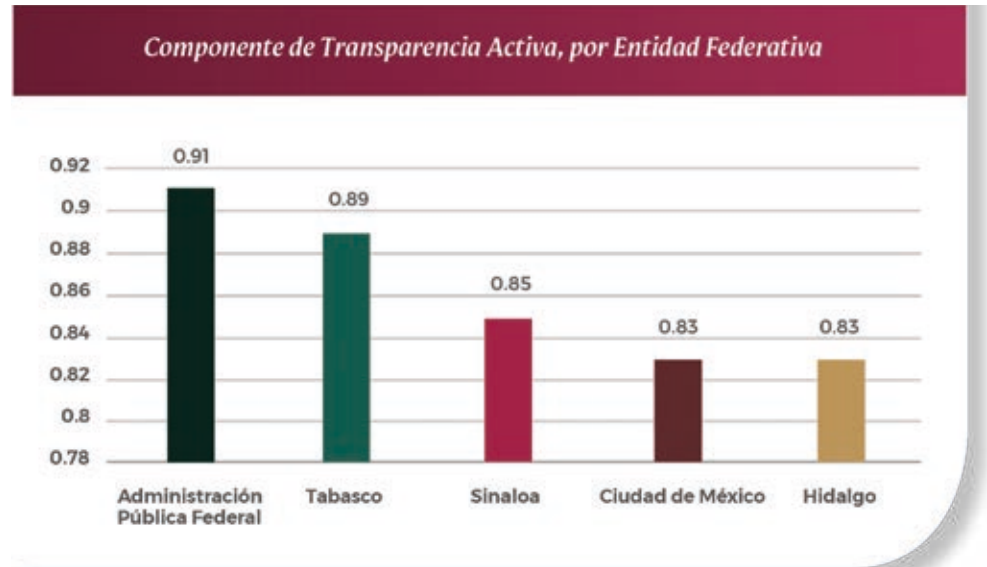
a saber de manera libre. De acuerdo con los resultados publicados en abril del presente año, la Métrica de Gobierno Abierto 2021, coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), con 0.91 puntos Sinaloa se ubicó en 2do lugar nacional en el componente de Acceso a la Información, que desde la perspectiva ciudadana mide qué tan completa, clara y rápida es la respuesta que recibe el ciudadano al solicitar información de los sujetos obligados.

**OTORGAMOS
ACOMPañAMIENTO
EN EL EJERCICIO
CIUDADANO
DE SU DERECHO
A SABER.**



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C 2022.

Asimismo, se obtuvo el 3er lugar en el cumplimiento de Transparencia Activa, que evalúa la medida en que los sujetos obligados publican la información de acuerdo con la ley.



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2022.

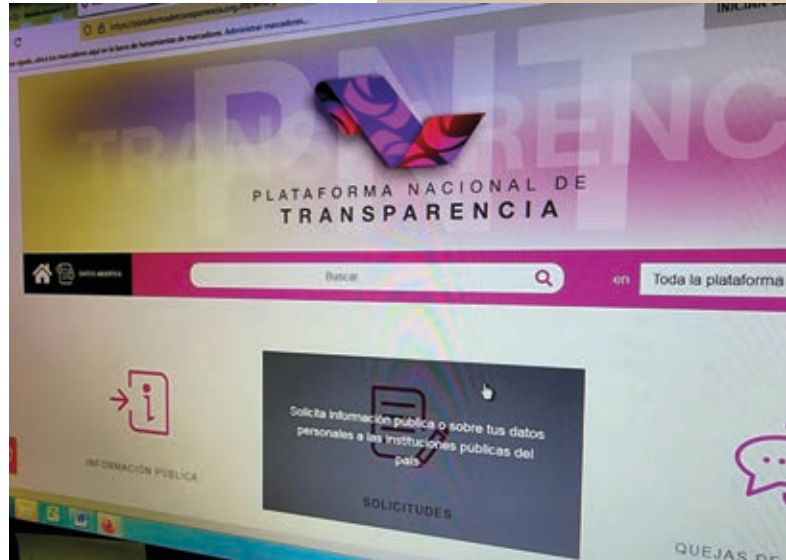
Este ejercicio mide los alcances de la transparencia y la participación en las oficinas públicas del país, desde una óptica ciudadana, es decir, utiliza como unidad de análisis la experiencia concreta de las personas para interactuar con sus gobiernos.

En materia de acceso a la información, se capacitó y asesoró a 35 sujetos obligados del Poder Ejecutivo, en que participaron 390 servidores públicos. Asimismo, durante esta gestión se han atendido 5637 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, lo que permite estrechar la brecha entre la disponibilidad de la información y el derecho humano a saber.

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia que señala la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa*, se promueve la actualización periódica de la información del Poder Ejecutivo; se capacitó a 33 sujetos obligados donde participaron 457 servidores públicos; se han otorgado 2359 asesorías y realizado 824 revisiones preventivas para verificar su cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CAPACITAMOS EN TEMAS DE TRANSPARENCIA A 33 SUJETOS OBLIGADOS; PARTICIPARON 457 SERVIDORES PÚBLICOS.

También se impulsa una Política de Datos Abiertos, cuya finalidad es que los datos digitales de carácter público sean difundidos, estén accesibles en línea y puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado que considere importante estudiar, esclarecer y juzgar las acciones del gobierno. Esta información está disponible en diversos formatos digitales para facilitar su recuperación y consulta: CSV, XML, JASON, DOC y PDF; se cuenta con 201 bases de datos sobre los temas de interés ciudadano en el sitio de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa. Estos datos, en su conjunto, abarcan la mayor parte de los formatos diseñados para su almacenamiento, distribución y lectura.



Como parte de las acciones para garantizar la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, se dieron 86 asesorías, se capacitó a 29 sujetos obligados participando 118 servidores públicos. Ello tuvo como resultado la elaboración y publicación de 802 Avisos de Privacidad para dar certeza al ciudadano del tratamiento que tendrá su información.

En el tema de Métricas de Transparencia,¹ Sinaloa se ubica en los siguientes niveles de cumplimiento y ranking nacional.

ELABORACIÓN
Y PUBLICACIÓN
DE **802**
AVISOS DE
PRIVACIDAD
PARA DAR
CERTeza AL
CIUDADANO,
SOBRE EL
TRATAMIENTO
QUE TENDRÁ
SU INFORMACIÓN.

Ranking de Métricas de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa

ÍNDICE	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	LUGAR	AÑO	EJERCICIO EVALUADO
Índice de Transparencia del Gasto en Salud	Aregional	94.30%	3	2022	2021
Métrica de Gobierno Abierto	CIDE e INAI	0.55 puntos	6	2022	2021
Ranking de Portales de Estatales de Transparencia	i-LAB	57.97 puntos	6	2022	2022
Barómetro de Información Presupuestal Estatal	imco	98.30%	15	2022	2021

Fuente: Aregional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., 2022, Laboratorio de Innovación Pública e Inteligencia Artificial 2022, Instituto Mexicano de la Competitividad 2022.

¹ Instrumento de evaluación integral que identifica avances, buenas prácticas y ventanas de oportunidad para mejorar la transparencia y los instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Esta administración es promotora de mecanismos que facilitan la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer gubernamental. Por ello, se impulsa la contraloría social en los programas de desarrollo social; en este sentido, se suscribió con la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno Federal el *Programa Anual de Trabajo de Ciudadanización y Contraloría Social 2022*, donde se comprometieron 13 programas federales, con un avance en el cumplimiento del 90 por ciento. A la fecha, 12 programas que se ejecutan con recursos estatales han incluido en su normatividad la contraloría social, brindando capacitación y difusión en esta materia a 19 116 personas, 55% mujeres y 45% hombres.

En acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción, se convocó al *Premio Contraloría Social Sinaloa 2022* a 27 Organizaciones de la Sociedad Civil y se difundió en los 18 municipios, sensibilizando a 152 servidores públicos municipales responsables de la promoción de la contraloría social. Se registraron 15 proyectos para concursar en el citado Premio, donde Sinaloa obtuvo el segundo lugar a nivel nacional.

**SE CONVOCÓ
AL PREMIO
CONTRALORÍA
SOCIAL SINALOA
2022 A 27
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD
CIVIL.**



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a octubre de 2022.

Asimismo, con el objetivo de brindar un espacio de expresión a los jóvenes para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas,

como mecanismos de combate a la corrupción, en el tema de Vigilancia Ciudadana en los Servicios que Ofrecen las Dependencias, se lanzó la convocatoria del concurso *Transparencia en Corto Sinaloa 2022*. Se invitó a participar a 63 instituciones educativas y se realizó la difusión presencial a lo largo de todo el estado, con impacto en 3148 estudiantes, y la recepción de 37 cortometrajes participantes, donde Sinaloa obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en la categoría 1 de 15 a 18 años.

Se cuenta con un canal de comunicación permanente con nuestros ciudadanos y se tiene a su disposición el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana, a través del cual se han recibido 357 quejas y denuncias, canalizadas en su totalidad a las autoridades competentes.

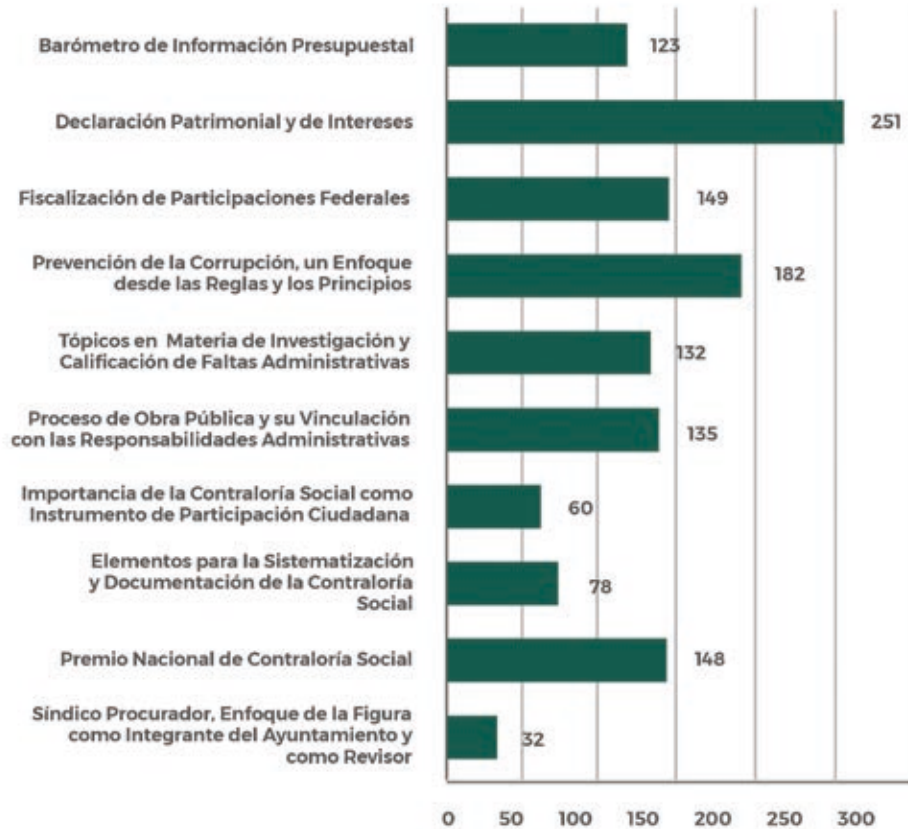
De igual forma, para el fortalecimiento y mejora de la gestión pública municipal, se conformó la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios 2022 (CPVCE-M) y se aprobó su Plan Anual de Trabajo. Para su cumplimiento, se han impartido 35 capacitaciones en modalidad híbrida (presencial y virtual) con la participación de 2248 servidores públicos de los 18 municipios. Dichas capacitaciones se realizan con el objetivo de dar a conocer mejores prácticas en procesos de gestión y ejecución de recursos, sensibilización respecto a las consecuencias del actuar como servidor público fuera del marco legal y las responsabilidades administrativas en que se incurren, todo en el marco del cumplimiento a la normatividad y el combate a la corrupción.

**SE CONFORMÓ
LA COMISIÓN
PERMANENTE
DE VIGILANCIA
Y CONTROL
ESTADO-
MUNICIPIOS
2022.**



SE EJERCEN CON EFICIENCIA, EFECTIVIDAD Y HONRADEZ LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA BENEFICIO DE LOS SINALOENSES.

Capacitaciones CVPCE-M



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a octubre 2022.

Control interno y fiscalización

Con el compromiso de impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con austeridad, honestidad y en apego a la legalidad a través de medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción en Sinaloa, se trabaja en la implementación del control interno en instituciones públicas sólidas; por ello, se ha capacitado a 325 servidores públicos de 58 dependencias y entidades de la administración pública estatal con el objeto de impulsar un modelo

que permita proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de sus metas y objetivos institucionales, así como la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos contrarios a la integridad.

Durante este primer año de gobierno, se ha fortalecido un esquema de profesionalización mediante la capacitación de 901 servidores públicos en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de 58 dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Asimismo, en los términos de las disposiciones normativas aplicables y con la finalidad de evaluar y contribuir al desempeño general en cumplimiento de las funciones de los distintos entes de gobierno, se asistió a 110 reuniones de órganos de gobierno de los organismos públicos descentralizados, comités técnicos de fideicomisos, subcomités y comisiones dictaminadoras, entre otros, a través de la figura del comisario público.

Se colaboró también con otros foros organizados para tareas técnicas de control interno, como es el caso del *Quinto Encuentro de Áreas Investigadoras de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación*, realizado el pasado mes de mayo, cuyo propósito fue el intercambio de información y experiencias como muestra de las mejores prácticas.

Asimismo, con el compromiso de construir un aprendizaje institucional para prevenir problemas recurrentes en la gestión de los recursos públicos y fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público, en materia de asignación, reasignación, transferencias, subsidios, participaciones y aportaciones de recursos federales, se establecieron los ejes de trabajo para dar acompañamiento a los ejecutores de gasto en el proceso de fiscalización de la cuenta pública 2021 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en donde se participa como enlace en 21 auditorías de distintos fondos del Ramo 33 y recursos derivados de Participaciones Federales del Ramo 28, entre otros.



**CAPACITAMOS A
901
SERVIDORES
PÚBLICOS EN
ÉTICA,
INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS
DE INTERÉS.**



SE REALIZARON
VISITAS DE
INSPECCIÓN A
95 OBRAS Y
EFECTUAMOS
186 PRUEBAS DE
LABORATORIO
PARA VERIFICAR
SU CALIDAD.

Como resultado del acompañamiento a los ejecutores del gasto en el proceso de fiscalización de la cuenta pública 2021, por la ASF, en la 1ra etapa se realizaron auditorías a los fondos: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por un monto de 1 152 000 pesos, de los cuales al Gobierno del Estado le observaron 4 000 000 pesos, cantidad que representa el 0.34% del total auditado. Este monto corresponde al FASP y se debió a la falta de entrega de armamento y municiones debido a que en la adquisición se estableció un plazo de 360 días para la entrega por la Secretaría

de la Defensa Nacional, por lo que una vez entregado el armamento se podrá solventar esta observación.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público, se realizaron visitas de inspección en tiempo real a 95 obras públicas del estado y se llevaron a cabo 186 pruebas de laboratorio verificando que la obras se están ejecutando con la calidad contratada, y en los casos donde se encontraron deficiencias se hizo del conocimiento al ejecutor correspondiente para que implemente las acciones correctivas aplicables.

Del mismo modo, con el compromiso de fortalecer la coordinación interinstitucional con las instancias fiscalizadoras en los programas de fiscalización e impulsar la implementación de medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción, se programaron y auditaron de manera conjunta con la SFP los programas de Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, así como los Recursos para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, ambos pertenecientes al ejercicio 2021.

De manera directa se auditó el *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROACUA)*, los subsidios para el fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), el *Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* y el *Programa de Expansión de la Educación Inicial*, todos pertenecientes al ejercicio 2021.

Disciplina y legalidad

Con el compromiso de impulsar la prevención, detección y disuasión de faltas administrativas, a través del diseño y aplicación de acciones de acompañamiento en los procesos sustantivos de los entes públicos para inhibir las malas prácticas, en esta administración se vigila constantemente la actuación de todos los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, con el objeto de evitar dispendio de recursos y un comportamiento contrario a la probidad en 295 procedimientos de contratación, en las que se ha antepuesto el bienestar social.

La presencia en 295 actos de presentación y apertura de propuestas ha procurado en todo momento no lesionar las instituciones públicas, privilegiando que se tomen las mejores decisiones respetando siempre el marco de la ley. Asimismo, en estos procedimientos se busca garantizar las mejores condiciones de eficiencia, eficacia y, particularmente, se vigila que la decisión de adjudicar contratos se traduzca en la economía de los recursos para las y los sinaloenses.

Participar en el Comité de Obras del estado tiene un objetivo preponderante: vigilar que las asignaciones de cada miembro se lleven a cabo dentro de la regularidad que marca la ley y, en específico, en cada una de las 243 sesiones contabilizadas hasta el momento, el gobierno ha sido testigo de que no se abuse más en el uso de los mecanismos excepcionales de contratación, como es la adjudicación directa que tanta percepción de opacidad produce cuando supera la regla de las licitaciones.

La participación ciudadana es imprescindible para el logro de la transparencia en todas sus esferas. Es por ello que nos han acompañado en la revisión los testigos sociales designados en cada una de las licitaciones de obra pública llevadas a cabo en 92 ocasiones; lo anterior se traduce en vigilar cuidadosamente cada peso que se invierte para beneficio de los sinaloenses.

Durante este primer año de gobierno, el monto vigilado asciende a 1056 000 000 de pesos y en ningún caso los ciudadanos han reportado alguna anomalía que corregir o castigar; por el contrario, la sociedad ha hecho recomendaciones pertinentes, muchas de las cuales deben ser acatadas por las instituciones a las que van dirigidas.

Por otra parte, en el periodo que se informa, los entes públicos recibieron asesoría constante con información oportuna y orientación adecuada para no

**SE TRABAJÓ EN
LA PREVENCIÓN
DE ACTOS DE
CORRUPCIÓN Y EL
FOMENTO DE LA
INTEGRIDAD DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA.**

cometer errores, mucho menos actos arbitrarios. En este sentido, en 63 ocasiones se ha asesorado sobre buenas prácticas a las áreas que así lo han solicitado: 4 secretarías, 15 organismos públicos descentralizados y 3 ayuntamientos.

Se continúa con la atención de denuncias por presuntas faltas administrativas pendientes de la pasada administración; 93 casos se han archivado por inexistencia de pruebas.

Asimismo, se cuenta con 210 investigaciones en curso, de las cuales se han concluido 32.

En este sentido, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 839 recopilaciones de datos de prueba, 597 análisis documentales, 129 diligencias de investigación consistentes en 39 declaraciones de ciudadanos y servidores públicos, así como 90 inspecciones de documentos y, en algunos casos, inspecciones en sitio.

En coordinación con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han atendido 12 peticiones de su administración como apoyo institucional, así como 10 solicitudes de colaboración para hacer realidad los postulados de la Cuarta Transformación, en el sentido de no tolerar un solo acto de corrupción.

En materia de Declaraciones Patrimoniales, se continuó con la vigilancia de los servidores públicos para promover un comportamiento ético en el desempeño de su encargo; durante este año de gobierno se recibieron 76 420 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, 5731 de ellas en la modalidad de declaración inicial, 69 738 de modificación y 951 de conclusión.

Para lograr lo anterior, se brindó atención a 9070 servidores públicos declarantes a través de capacitaciones y asesorías en modalidad presencial, telefónica y por correo electrónico.

Es de mucho interés que todos los servidores públicos del estado actúen en el mismo sentido; por ello se brindó ayuda a los municipios de Angostura, Badiraguato, Cosalá, Elota, Rosario y San Ignacio, además de la Fiscalía General del Estado, al cederles el uso no exclusivo de la plataforma DeclaraNet Sinaloa en la modalidad de servicio para que se modernicen y desarrollen con eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se informa que también se les ha apoyado en capacitación mediante 10 pláticas en las que se brindó orientación sobre el manejo de su sistema de de-

SE REALIZARON
76 420
DECLARACIONES
DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL
Y DE INTERESES,
EN LAS
MODALIDADES
DE DECLARACIÓN
INICIAL,
MODIFICACIÓN
Y CONCLUSIÓN.



claraciones, así como 250 atenciones directas a integrantes de sus Órganos Internos de Control de los entes públicos mencionados. Nos falta por concluir una solicitud de sublicenciamiento para que el municipio de Culiacán pueda tener acceso al referido sistema.

Se ha garantizado la rectitud y efectividad en contrataciones, y prueba de ello es que se encuentra en trámite un solo caso como posible infracción a las disposiciones de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa*; también otras 2 solicitudes de conciliación de proveedores y 6 audiencias de conciliación por desavenencias; de éstas, en un caso se llegó a un buen acuerdo conciliatorio.

Asimismo, se han reforzado acciones de autovigilancia al transparentar la entrega de los asuntos y recursos públicos del Estado, y desde el inicio de esta administración se han llevado a cabo 990 procesos de entrega y recepción en toda la administración pública del estado.

Se impuso 1 sanción de amonestación privada y se tienen en prospectiva 30 procedimientos más por resolver.

Sobre la defensa en las resoluciones o actos que han sido reclamados por esta administración en sede judicial, de 8 juicios de amparo, 3 continúan en trámite y 5 fueron resueltos de manera favorable; finalmente, también se ha defendido la legalidad en 7 juicios administrativos hasta lograr la declaratoria de validez.

Se llevaron a cabo un total de 4519 revisiones de aspirantes a ingresar al servicio público, verificando que no se encontraran impedidos para desempeñarse en el encargo, correspondiendo la emisión de igual número de constancias de no inhabilitación, de las cuales 3172 fueron solicitadas de forma presencial y 1347 en línea. Esto, con la puntual intención de llevar a la práctica los postulados de cumplir y respetar los derechos humanos con perspectiva de género.

**SE HA
DEFENDIDO
LA LEGALIDAD
EN JUICIOS
ADMINISTRATIVOS
HASTA LOGRAR LA
DECLARATORIA
DE VALIDEZ.**



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, HONESTA Y EFICIENTE

**SE HA
PRIVILEGIADO
ATENDER LOS
PROCESOS
RECAUDATORIOS
Y MEJORAR SU
EFICIENCIA.**

Durante 2022, el Gobierno del Estado ha orientado sus acciones para impulsar una hacienda pública responsable, honesta y eficiente, con el propósito de contribuir al Bienestar social, el Desarrollo económico y la Gobernabilidad democrática de Sinaloa.

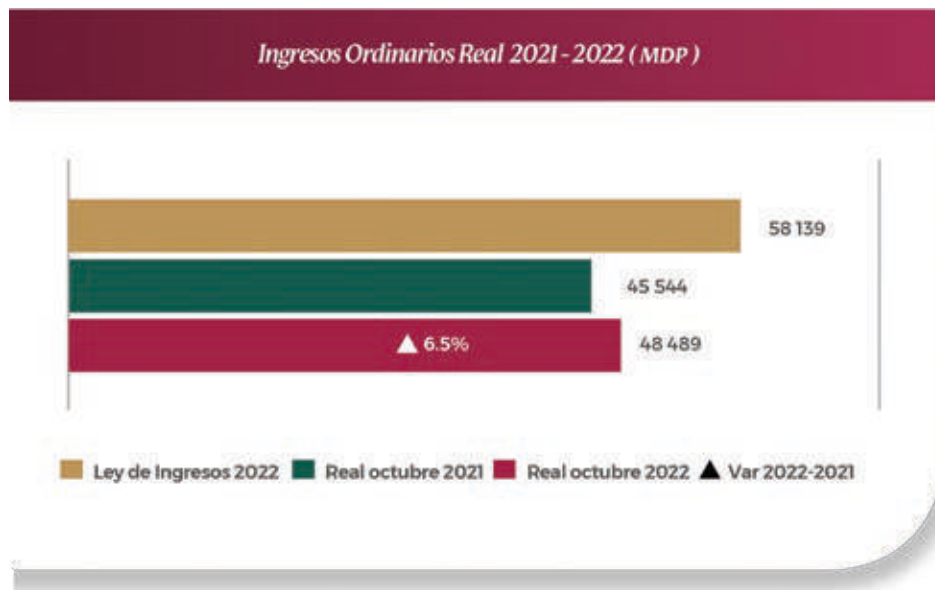
Para cumplir con lo anterior, ha enfocado sus prioridades en las siguientes políticas públicas: Ingreso Público, Gasto Público, Deuda Pública y Financiamiento.



Es importante mencionar que el desempeño de la Hacienda Pública impacta en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, particularmente en dos Objetivos: 5. Igualdad de género y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Ingreso público

A través de una política integradora y de armonización con las estructuras administrativas de la Federación, en materia de ingresos, la actual administración ha privilegiado atender los procesos recaudatorios y mejorar la eficiencia de éstos. La disminución en los recursos federales por concepto de Transferencias y Asignaciones y la ausencia de los recursos provenientes del Ramo 23 han sido motivadas en mayor medida por la situación que atraviesa el país. No obstante, de enero a octubre de 2022 los ingresos totales ascendieron a 48 489 millones de pesos (mdp), lo que representa un aumento de 6.5% respecto al mismo periodo de 2021.



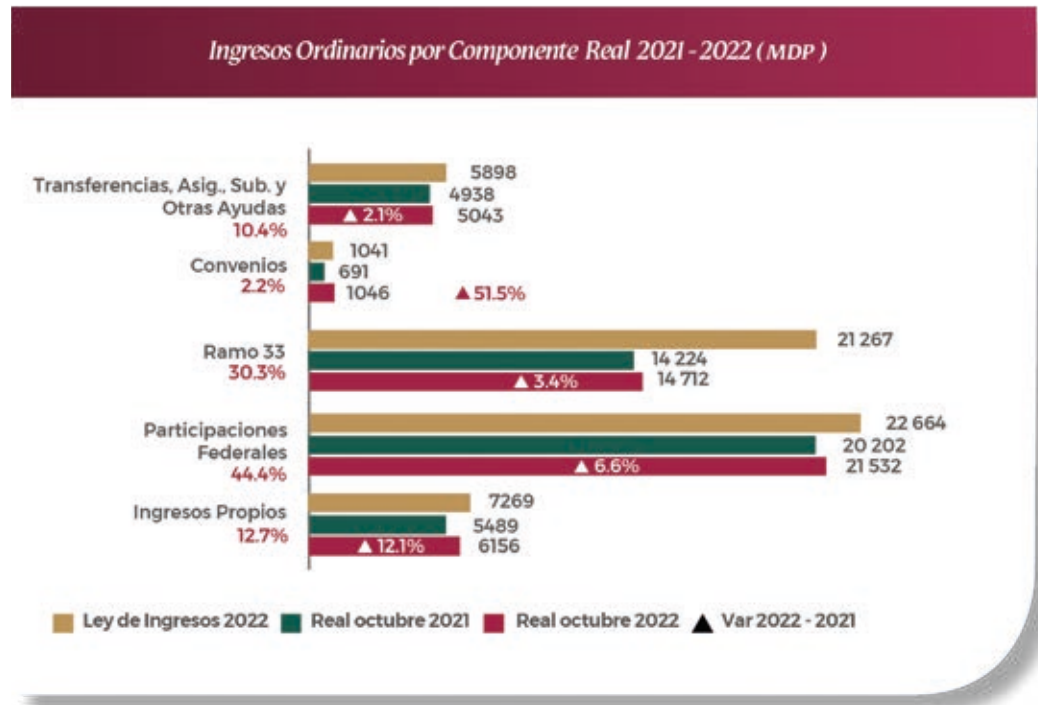
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) con datos de la Cuenta Pública 2021 y *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa* (LIPEES), ejercicio fiscal 2022.

Con base en esta tendencia, se prevé que para el cierre del ejercicio fiscal 2022 los ingresos totales asciendan a 61 967 mdp, equivalentes a un incremento del 3.0% respecto a 2021, año en que acumularon un total de 60 157 mdp.

SE PREVÉ PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 LOS INGRESOS TOTALES ASCIENDAN A 61 967 MDP, UN INCREMENTO DEL 3.0% RESPECTO A 2021.



Lo anterior, debido al incremento del 6.6% de las participaciones federales, al crecimiento del 3.4% de las aportaciones del Ramo 33 y al aumento del 12.1% de los ingresos propios, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaborado por la SAF, con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

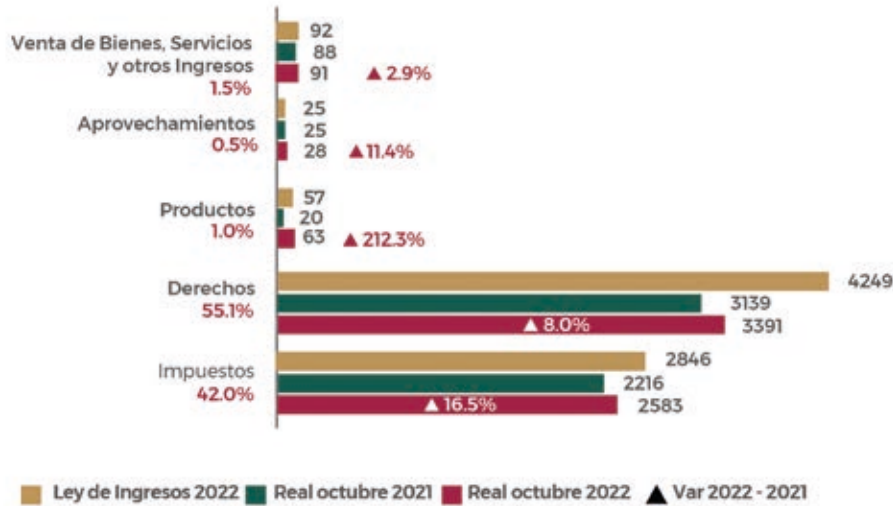
Ingresos propios

Los Ingresos Propios del estado ascendieron a 6156 mdp a octubre de 2022, superiores en 666 mdp respecto a octubre de 2021, un aumento de 12.1 por ciento. Por concepto de Impuestos se obtuvieron 2583 mdp, presentando un crecimiento del 16.5% en relación con el año anterior. En el caso de los Derechos, se recaudaron 3391 mdp, para un incremento del 8.0% en relación con octubre de 2021. En cuanto a Productos, se logró un aumento de 212.3% respecto a octubre de 2021, equivalente a 43 mdp más. Por parte de la recaudación por concepto de Aprovechamientos, se obtuvo un incremento de 3 mdp. Asimismo, por Venta de Bienes, Servicios y Otros Ingresos se captaron 91 mdp, aumentando en 2.9% respecto a octubre de 2021.

LOS INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO ASCENDIERON A 6156 MDP A OCTUBRE DE 2022, SUPERIORES EN 666 MDP RESPECTO A OCTUBRE DE 2021.



Ingresos Propios por Componente Real 2021 - 2022 (MDP)



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Es importante mencionar que, a octubre de 2022, en materia de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, se ha recaudado, por concepto de Placas, 88 mdp, de 50 261 vehículos. Además, el Gobierno Federal amplió al mes de diciembre el decreto que permite su regularización.

Para el cierre de 2022 se estima un incremento en ingresos propios de 9.7% respecto a 2021, para acumular un total de 7491 mdp, representando 665 mdp adicionales.

Ingresos federales

Participaciones Directas e Incentivos

Respecto a los recursos que se perciben por parte de la Federación por concepto de Participaciones Federales, a través del Ramo 28 y en términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de enero a octubre de 2022 se obtuvieron 21 532 mdp, que equivalen a un aumento de 1330 mdp, es decir, 6.6% más respecto al mismo periodo de 2021. De este total, a octubre de 2022, 20 536 mdp corresponden a participaciones directas, represen-

DE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS, A OCTUBRE DE 2022, 20 536 MDP SON PARTICIPACIONES DIRECTAS (95.4%); EL 4.6% CORRESPONDE A INCENTIVOS POR 996 MDP.

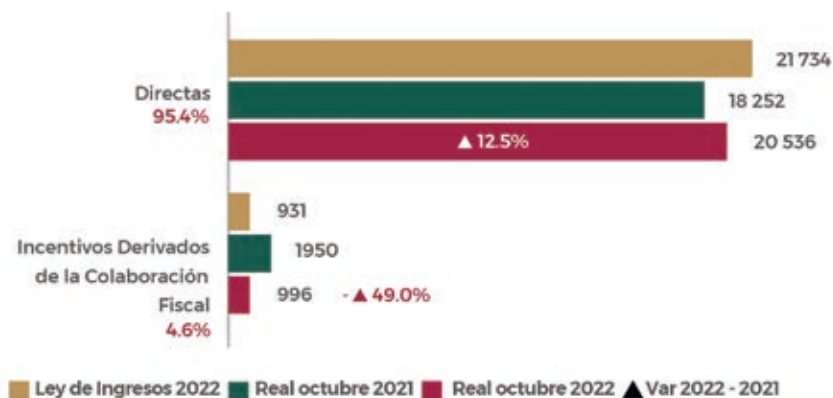
tando el 95.4%; el 4.6% restante corresponde a incentivos derivados de la colaboración fiscal, por 996 mdp.

Para el Fondo General de Participaciones (FGP), durante este periodo se obtuvieron 15 464 mdp, con un incremento en términos nominales de 13.7% respecto a octubre de 2021; en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), se recaudaron 1750 mdp, un incremento de 6.1% respecto a octubre de 2021; en relación con el Fondo Fomento Municipal (FOMUN) se obtuvieron 769 mdp, un aumento de 17.1% respecto a octubre de 2021. En referencia a los ingresos obtenidos de las participaciones por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a octubre de 2022 se obtuvieron 428 mdp, presentando un aumento nominal del 56.6% respecto al mismo periodo del año anterior. En relación con los recursos recibidos por concepto de las Cuotas a la Gasolina y Diesel que Petróleos Mexicanos (PEMEX) entera directamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envía al estado, se obtuvieron 566 mdp, un incremento de 54.2% respecto al mismo periodo del año anterior. Se capturaron también un total 130 mdp por concepto de Incentivos del Impuesto sobre la Renta (ISR), derivado de la enajenación de bienes inmuebles, presentando un incremento del 17.3% respecto a octubre de 2021.

**PARA EL FGP
SE OBTUVIERON
15 464 MDP;
EN EL FOFIR SE
RECAUDARON
1750 MDP Y
EN EL FOMUN
SE OBTUVIERON
769 MDP.**



Participaciones e Incentivos Real 2021 - 2022 (MDP)



PARA EL CIERRE DE 2022 SE ESTIMA UN AUMENTO EN INGRESOS POR PARTICIPACIONES DIRECTAS DE 11.5% RESPECTO A 2021, PARA ACUMULAR 23 953 MDP.

Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Para el cierre del ejercicio 2022, se estima recibir participaciones directas por un monto de 23 953 mdp que, comparado con el año anterior, representa una variación positiva del 11.5 por ciento.

En cuanto a Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a octubre de 2022, se obtuvieron ingresos por 996 mdp, lo que representa una disminución de 49.0% respecto al mismo periodo del año anterior.

En materia de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), se logró un incremento de 15.3% y recursos por 438 mdp.

Respecto a Incentivos de Fiscalización, se obtuvieron 343 mdp, importe que representa ingresos menores por 825 mdp derivados mayormente por conceptos de fiscalización determinados por única ocasión en el ejercicio fiscal 2021; asimismo, se captaron ingresos provenientes de enajenación por 125 mdp; de este último se considera un incremento del 21.7 por ciento.

En cuanto a los ingresos correspondientes a Vigilancia de Obligaciones, 5 al Millar, Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), Créditos Fiscales Federales y Otras Participaciones, a octubre de 2022 se observa una reducción del 76.3% en términos nominales en relación con el ejercicio fiscal pasado; la variación absoluta más desfavorable se obtuvo en créditos fiscales por 209 mdp.

Para el cierre de 2022 se estima un decremento en ingresos por Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal de 43.6% respecto a 2021, para acumular 1168 mdp, que significa 903 mdp menos.

Aportaciones

En lo concerniente al Ramo 33 Aportaciones Federales, en el periodo de enero a octubre de 2022 se obtuvieron ingresos por 14 712 mdp, lo que representa un aumento de 3.4% respecto al mismo periodo del año anterior (487 mdp adicionales).

De los recursos recibidos por este Ramo, el 47.0% (6920 mdp) corresponden al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que, comparados con el mismo periodo del año anterior, representaron una disminución nominal de 0.8% (52 mdp menos).

Para el Sector Salud, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), a octubre de 2022 se recibieron ingresos por 2563 mdp que, comparados con el periodo terminado a octubre de 2021, representaron un incremento de 186 mdp (7.8%); este fondo representa el 17.4% del total de las Aportaciones.

En lo referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se obtuvieron 1197 mdp, un incremento de 10.4% respecto a octubre de 2021; de este monto, 1052 mdp corresponden a los municipios, los cuales fueron distribuidos en los términos que indica la *Ley de Coordinación Fiscal*.

En relación con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), en el periodo enero a octubre de 2022 se lograron ingresos por 1884 mdp, lo que representa un aumento de 164 mdp (9.5% adicionales) respecto a enero a octubre de 2021; este fondo representa el 12.8% de las aportaciones y corresponde en su totalidad a los municipios del estado.

Respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se alcanzaron 616 mdp, un aumento de 1.7% respecto a octubre de 2021.

En el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se recibieron 224 mdp a octubre de 2022, lo que representa un aumento de 3.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

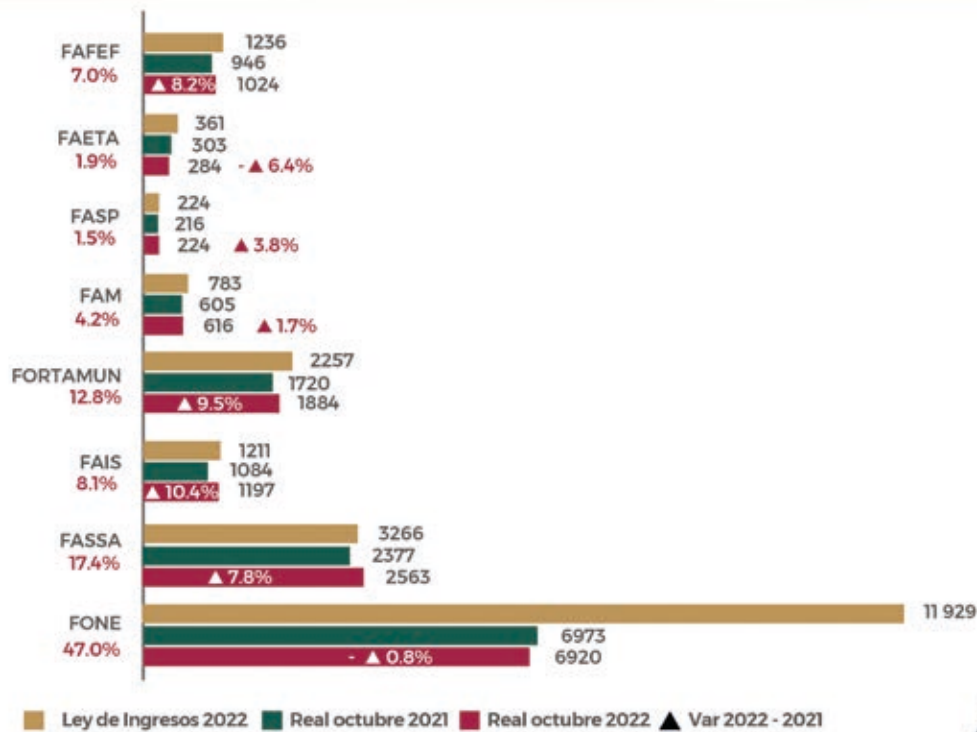
Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se consiguieron ingresos a octubre de 2022 por 284 mdp que, compara-

RESPECTO AL
RAMO 33, SE
OBTUVIERON
INGRESOS POR
14 712 MDP,
UN AUMENTO
DE 487 MDP EN
RELACIÓN CON EL
MISMO PERIODO
ANTERIOR.

dos con octubre de 2021, representaron un decremento de 6.4 por ciento. Asimismo, en lo referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de enero a octubre de 2022 se obtuvieron 1024 mdp, lo que representa un aumento de 78 mdp (8.2% más) respecto al mismo lapso de 2021.

Para el cierre del actual ejercicio se estima que estas aportaciones asciendan a 21 258 mdp y constituyan el 34.3% de los ingresos totales del estado. Lo anterior representa un incremento del 3.1% (648 mdp adicionales) respecto al año pasado.

Aportaciones Real 2021-2022 (MDP)



PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO SE ESTIMA QUE LAS APORTACIONES ASCIENDAN A 21 258 MDP Y CONSTITUYAN EL 34.3% DE LOS INGRESOS TOTALES DEL ESTADO.

Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.



**CON LA SEPYC SE
OBTUVIERON
A OCTUBRE 2022
RECURSOS POR
CONVENIOS DE
110 MDP, QUE
REPRESENTAN
UN INCREMENTO
DE 26.4%
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR.**

Convenios

Los recursos obtenidos por Convenios con diversas Dependencias Federales, de enero a octubre de 2022 ascendieron a 1046 mdp, lo que representa un aumento de 51.5% (356 mdp más) respecto al mismo lapso de 2021. Con la SHCP se consiguieron 25 mdp a octubre de 2022, que representa un aumento nominal de 2297.1% respecto al mismo periodo del año anterior.

Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se alcanzaron recursos a octubre de 2022 por 15 mdp, con un incremento de 4 mdp respecto a octubre de 2021.

En la Secretaría de Salud (ssa) se lograron ingresos por 635 mdp a octubre de 2022 que, comparados con el mismo periodo del año pasado, representan un incremento de 174 mdp respecto a octubre de 2021.

Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se obtuvieron recursos por 110 mdp, que representan un incremento de 26.4% respecto al año anterior.

En la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se consiguieron recursos por 21 mdp.

Con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se alcanzaron recursos por 57 mdp a octubre de 2022, que representan un aumento de 36 mdp comparado con octubre de 2021. Con la Secretaría de Cultura se lograron al mes de octubre de 2022 recursos por 2 mdp.

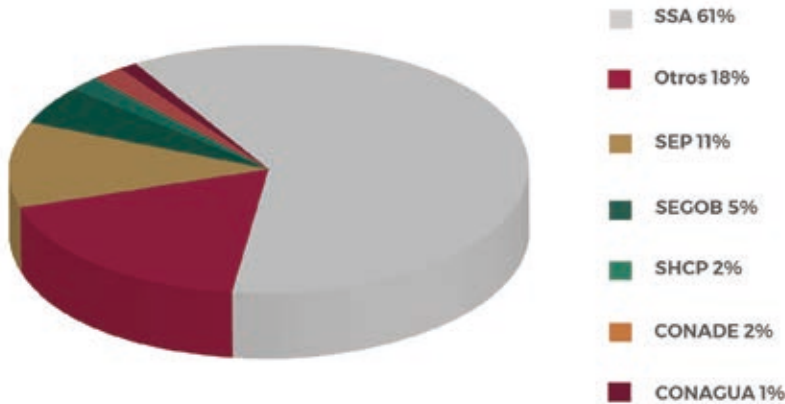
A través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se obtuvieron ingresos en el periodo de enero a octubre de 2022 por 157 mdp; en 2021 no se obtuvieron estos ingresos.

Por Otros Convenios se lograron 24 mdp a octubre de 2022, que representan una disminución de 77.2% respecto a octubre de 2021.

Actualmente existe una perspectiva a la baja en ingresos por Convenios con Dependencias Federales, estimándose 2175 mdp para el cierre de 2022. Se

considera una baja en términos nominales del 27.9%, en comparación con los obtenidos el año 2021.

Distribución de Convenios por Dependencia a Octubre 2022



Fuente: Elaborado por la SAF.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

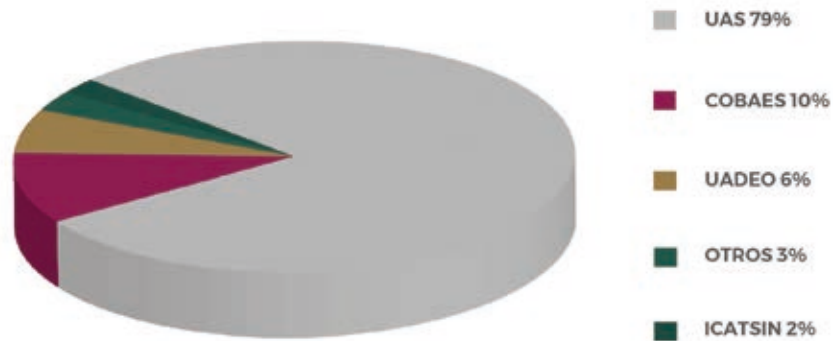
Los montos transferidos por la Federación en estos conceptos, a octubre de 2022, ascendieron a 5043 mdp, representando un aumento de 106 mdp respecto a octubre de 2021 (2.1 % adicionales). El total de estos ingresos se destinan a Subsidios a la Educación y se aplican a centros educativos como la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad Autónoma de Occidente (UAdeo), Universidad Autónoma Intercultural de México (UAIM), Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa (CECYTES), Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN), así como universidades politécnicas y tecnológicas.

Para el cierre de 2022, se estima que estos subsidios disminuyan 3.8% respecto a 2021, para cerrar en 5923 mdp.

**LOS MONTOS
TRANSFERIDOS POR
LA FEDERACIÓN
A OCTUBRE
ASCENDIERON A
5043 MDP,
106 MDP MÁS QUE
EN OCTUBRE DE
2021, (INCREMENTO
DE 2.1%).**



Distribución de Subsidios a la Educación a Octubre 2022



Fuente: Elaborado por la SAF.

LOS APOYOS A MUNICIPIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL SERÁN DEL ORDEN DE LOS 350 MDP ENTRE APOYO FINANCIERO Y PARTICIPACIONES.

Por su parte, a fin de coadyuvar con los municipios, se han brindado apoyos financieros y anticipos para resolver temas diversos como son: ayudar a saldar deudas municipales con el SAT y pago de deuda con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otros. Estos apoyos, al cierre del ejercicio fiscal 2022, serán del orden de los 350 mdp, entre apoyo financiero y anticipo de participaciones.

Dentro de los esfuerzos para incrementar la recaudación se ha monitoreado de manera constante los indicadores que se generan en el sistema integral de ingresos, Implementación y sistematización en el Procedimiento Administrativo de Ejecución sobre créditos fiscales y se ha operado un programa permanente de ataque al rezago en el pago de impuestos.

Se incrementó la presencia y oportuno control de los créditos fiscales, al fortalecer el módulo especial para el desahogo del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), mediante el cual se recuperó una importante proporción de la cartera vencida.

Respecto a los actos de Auditoría ejecutados, al mes de octubre, se terminaron 4008 actos, y se estima cerrar 2022 con 3520 auditorías federales y 879 de orden estatal, totalizando 4399 actos de fiscalización al concluir 2022. Durante este proceso, se han desarrollado las funciones conforme a las directrices y metas establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027*, destacando la

operación y ejecución del *Programa Operativo Anual*, que se concreta con el Servicio de Administración Tributaria, conforme al marco jurídico, las políticas y reglas establecidas en las Estrategias Normativas emitidas por el Gobierno Federal y de conformidad con la legislación estatal que la regula. Se ha procurado una mayor presencia fiscal en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado, enfocando la fiscalización a los contribuyentes altamente evasores, quienes utilizan planeaciones fiscales agresivas.

Para mejorar la calidad de la actuación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES) como autoridad fiscal, se reestructuró la Dirección de Auditoría, a efecto de dotar a cada área el personal con perfil idóneo para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se ejerce una supervisión constante en los procesos de las revisiones, disminuyendo errores y omisiones, estableciendo medidas correctivas y preventivas oportunas, implementando controles de calidad e indicadores de productividad, para evaluar el mejor desempeño su personal.

Congruente con la lucha contra la corrupción y opacidad, se estableció un Comité de Seguimiento y Evaluación de resultados con personal idóneo para verificar que se hayan desahogado los procedimientos establecidos en la planeación de la revisión, dar seguimiento al desarrollo de todas revisiones en proceso hasta su conclusión, proponer los procedimientos a aplicar y vigilar su cumplimiento.

Sistema nacional de coordinación fiscal

Con el objetivo de consolidar y fortalecer los lazos entre el Gobierno del Estado de Sinaloa (GES) y la Federación en temas relacionados con la coordinación fiscal, se ha participado de forma constante en las reuniones de los organismos con los cuales se vigila y perfecciona el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF); ejemplo de ello son la reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, mismas que a través de la SAF se ha tenido una representación activa en un total de 4 reuniones; asimismo, en 4 reuniones del Comité de Vigi-



**CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y
LA OPACIDAD,
SE ESTABLECIÓ
UN COMITÉ DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE
RESULTADOS.**

lancia del Sistema de Participaciones, en donde la entidad forma parte, representando a la zona 1, conformada por los estados del noroeste del país, y es coordinador del Subcomité de Vigilancia de otros ingresos, en el que se ha participado en un total de 4 reuniones.

En relación con la participación del estado en materia de esfuerzo recaudatorio sobre los impuestos, es necesario destacar que Sinaloa creció 13.6% en los montos recaudados de impuestos 2021 respecto a 2020, con los cuales las Entidades Federativas juegan en el reparto de participaciones federales, y significó un incremento de 4 puntos porcentuales más que el año anterior; y respecto a la recaudación de derechos estatales 2021 en comparación a 2020 se obtuvo un aumento de 15.9% implicando 21 puntos porcentuales más que el periodo anterior, lo cual es muy importante debido a que dicha recaudación forma parte de las variables consideradas para el cálculo de la distribución de participaciones federales del FGP y en la distribución de las participaciones del FOMUN.

**SE PARTICIPÓ
EN REUNIONES
CON ORGANISMOS
PARA VIGILAR Y
PERFECCIONAR
EL SISTEMA
NACIONAL DE
COORDINACIÓN
FISCAL.**

Sistema estatal de coordinación fiscal

En relación con las participaciones que corresponden a los municipios, en el periodo de enero a octubre de 2022 se obtuvieron y transfirieron ingresos por 5222 mdp, lo que representa un aumento de 798 mdp respecto a enero a octubre de 2021 (7.4% adicionales). El monto en mención está conformado por el FGP, del cual se participó a los municipios a octubre de 2022 un total de 3402 mdp; este fondo representa el 53.5% de las participaciones que se confieren a los municipios y, por ende, es el principal componente en términos económicos; en seguida está el FOMUN, que representa el 6.8% del total, y se distribuyó octubre de 2022 a los municipios 769 mdp; posteriormente, sigue en nivel de importancia el FOFIR; este fondo conforma el 13.7% del total y se liquidó a los municipios del estado 385 mdp; en el resto de las participaciones consideradas están las participaciones por IEPS, ISAN, Compensación de ISAN, Tenencia, Gasolinas y Diesel y del ISR, las cuales ascienden a 666 mdp a octubre de 2022, que se prevé distribuir en su totalidad a los municipios. Los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), FGP, FOMUN y FOFIR, ascienden a 11 mdp.

Participaciones a Municipios a Octubre 2022



Fuente: Elaborado por la SAF.

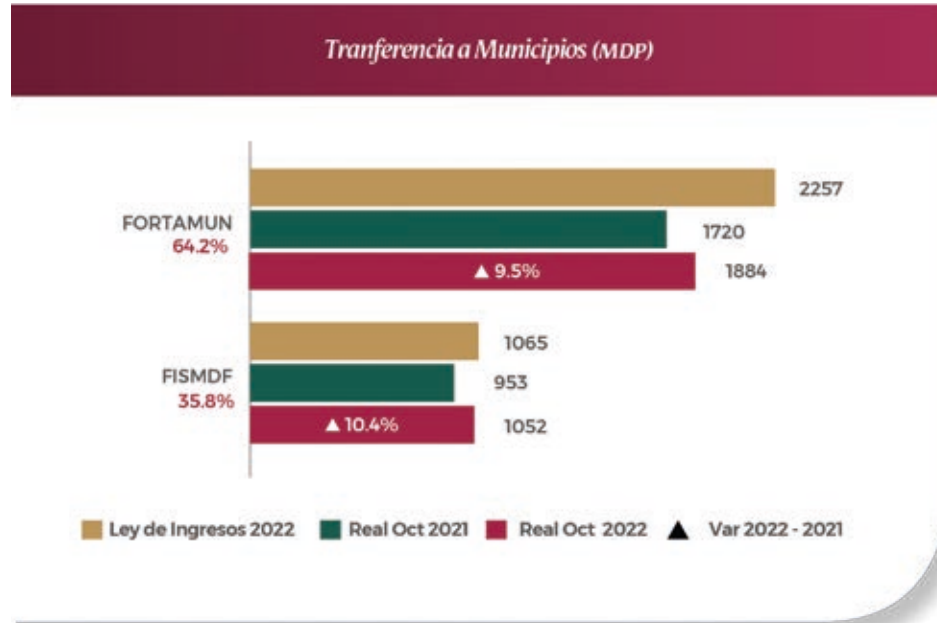
Al mes de octubre del ejercicio 2022, en apego a la *Ley de Coordinación Fiscal* y la *Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa*, se otorgaron 6018 mdp.

Por concepto de incentivos del ISR, derivado de la enajenación de bienes inmuebles, a octubre de 2022 se participó a los municipios 4 mdp más que lo transferido a octubre de 2021, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo segundo transitorio, fracción XIII del «Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR, de la Ley del IVA, de la Ley del IEPS y del Código Fiscal de la Federación», publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de diciembre de 2020, correspondiendo a la entidad el 100% de la recaudación procedente de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 126 de la Ley del ISR, derivada de la enajenación de bienes inmuebles, debiendo participar de dicha recaudación a sus municipios en un mínimo de 20 por ciento.

Respecto a los recursos del Ramo 33, que corresponden a los municipios de la entidad, de enero a octubre de 2022 se distribuyeron 2937 mdp, lo que representa un aumento de 264 mdp (1.1% más) respecto a enero a octubre de 2021. Se proyecta que, para el mes de diciembre, se participen la cantidad de 1053 mdp en materia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) y por concepto del Fondo de Aportaciones para el Forta-

**SE
DISTRIBUYERON
RECURSOS DEL
RAMO 33 POR
2937 MDP A
MUNICIPIOS.**

Incremento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se considera asignar la cantidad de 2261 mdp, lo que representa un aumento de 1.1% respecto al mes de diciembre de 2021.



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas de los municipios y coadyuvar en la planeación presupuestaria, se han llevado a cabo diversas capacitaciones a los municipios como son: «Elaboración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos», así como el curso taller «Ley de Disciplina Financiera a Estados y Municipios».

Además de colaborar con los municipios con la meta de obtener mayor eficiencia recaudatoria en materia de impuesto predial y derechos de agua, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales a finales de cada mes, en las que se presentó el marco macroeconómico nacional y el comportamiento de las participaciones a estados y municipios, comparado con la estimación presentada en el DOF, así como el comportamiento de los ingresos a nivel federal y local.

Se ha dado un seguimiento mensual al ingreso y gasto de los municipios para brindarles las herramientas necesarias mediante las cuales puedan tomar acciones de manera oportuna y trabajar en las áreas de oportunidad que nos permita mantener finanzas locales sostenibles y uso responsable de la deuda

**SE COLABORA
CON LOS
MUNICIPIOS
PARA MAYOR
EFICIENCIA
RECAUDATORIA
DE IMPUESTO
PREDIAL Y
DERECHOS DE
AGUA.**

pública, por lo cual se ha asesorado a los municipios en materia del gasto no prioritario para evitar un balance presupuestario negativo y de esta manera evitar que se adquirieran deudas poco prioritarias.

Catastro digital

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2022 se realizaron 96 577 trámites catastrales, con los cuales se ha beneficiado a la población del estado de Sinaloa. Durante el mismo periodo del 2021 se realizaron 50 122 trámites.

Se realizó la primera jornada de capacitación al personal de las nuevas administraciones en los 18 municipios en materia catastral para generar conciencia de los valores del municipio y la actualización de padrones en pro de la hacienda pública.

Se han generado 29 522 avalúos catastrales comerciales, con un valor autorizado para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) por el orden de 41 mdp.

Se dio acompañamiento a los 18 municipios para la instalación de las Juntas Municipales de Catastro, así como capacitación técnica sobre la propuesta de valores unitarios del suelo y de las construcciones referentes a la revaluación 2023.

Atendiendo la normativa catastral, se reanudan las actividades de la Comisión de Peritos del Estado de Sinaloa, en donde se analizan temas de interés y orden del gremio valuatorio.

Gasto público

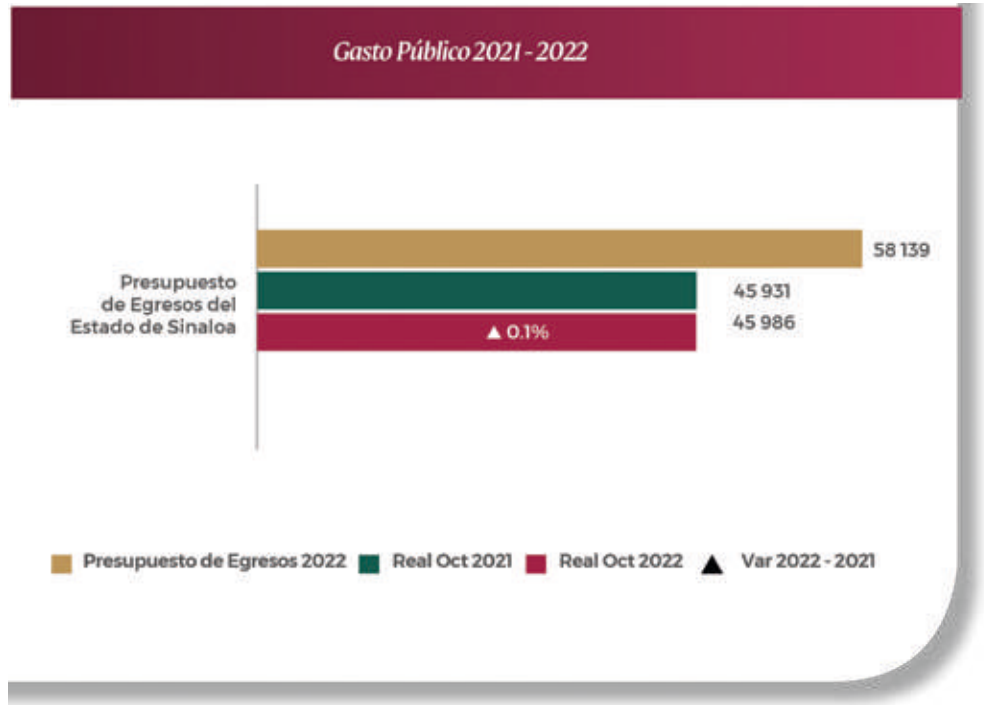
La política de gasto público del PED 2022-2027 nos orienta a mantener una situación financiera saludable y sostenible, como condición necesaria para avanzar en el bienestar social, seguridad, democracia, ética, eficiencia y desarrollo económico.

En este primer año de gobierno, se dieron pasos en la dirección correcta al expedir el 31 de enero de 2022 el *Programa de Reducción y Ahorro del Gobierno del Estado de Sinaloa*, con el objetivo de impulsar medidas de austeridad, racionalidad y transparencia del gasto público de las Dependencias y Entidades Públicas, en concordancia con lo establecido en la *Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa*, que marca directrices en la racionalidad de rubros como

SE REALIZARON
96 577
TRÁMITES
CATASTRALES Y
GENERADO
29 522
AVALÚOS
CATASTRALES
COMERCIALES.

servicios personales y generales, y el uso de vehículos, entre otras medidas de ahorro de recursos.

Durante este periodo, se redujo el gasto de comunicación social y publicidad, así como el recurso destinado al proceso de regularización fiscal de trabajadores de la administración pública estatal.



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

El gasto ejercido en el periodo de enero a octubre de 2022 ascendió a 45 986 mdp. El gasto total proyectado de enero a diciembre de 2022 asciende a 62 015 mdp, que representa una variación absoluta de 1858 mdp respecto al ejercicio fiscal 2021; cuando se ejerció un total de 60 157 mdp; el mayor ejercicio de recursos se orientó principalmente al gasto de capital, como una de las principales encomiendas de esta administración, ya que se destinaron 6345 mdp a obra pública con profundo sentido de utilidad social, y programas sociales en inversión productiva.

De igual manera, se transfirieron a los municipios mayores recursos provenientes de las participaciones federales del Ramo 28 y aportaciones federales del Ramo 33. Los montos transferidos a octubre de 2022 ascendieron a 4965 mdp, superiores en 329 mdp respecto a octubre de 2021, un aumento de 7.1 por ciento.

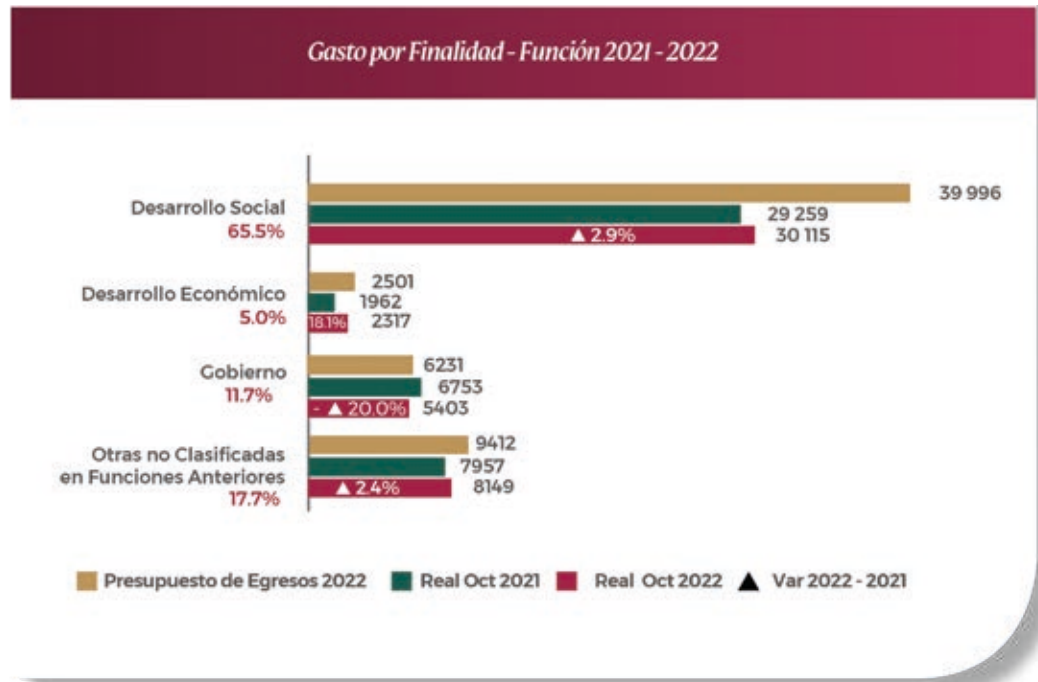
DEL GASTO CAPITAL SE DESTINARON 6345 MDP A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES EN INVERSIÓN PRODUCTIVA.

Al cierre del 2022 se estiman que sean 6236 mdp que, comparados con los 5539 mdp devengados en 2021, representan un crecimiento en términos nominales de 12.6 por ciento.

Gasto por finalidad-función

Las prioridades en materia de gasto público bajo la *clasificación Finalidad-Función* establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) refleja los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, y se agrupa en categorías denominadas Finalidades que, a su vez, incluyen funciones específicas de gasto dirigidas al bienestar social, económico y de gobierno.

A octubre del presente año se erogaron 45 986 mdp en cuatro Finalidades: 1) Desarrollo Social, 2) Desarrollo Económico, 3) Gobierno y 4) Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores. Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:



**SE EROGARON
45 986 MDP
EN CUATRO
FINALIDADES:
1) DESARROLLO
SOCIAL, 2)
DESARROLLO
ECONÓMICO, 3)
GOBIERNO Y 4)
OTRAS.**

Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Finalidad desarrollo social

En la Finalidad Desarrollo Social se gastaron de enero a octubre de 2022 un total de 30 115 mdp. Para 2022 se estima un cierre de 41 612 mdp, que incluyen funciones de gasto relevantes: salud, protección social, educación, cultura, vivienda y protección ambiental, entre las que sobresale la función Educación, que ejerce más del 50% de los recursos de esta Finalidad.

Se buscó priorizar recursos financieros para cumplir con la *Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares* en beneficio de alumnos de educación preescolar y básica, con un presupuesto autorizado de 360 mdp. Además, se brindó cobertura en educación media y superior, con la operación del *Programa Telebachillerato Comunitario*. En educación superior, se mantuvieron los recursos focalizados para universidades politécnicas e institutos tecnológicos que atienden esta modalidad educativa, sumado a los ejercidos por las universidades autónomas.

En la función Salud, se logró atender una demanda sensible para el sector, como fue dar continuidad al programa de basificación gradual para regular la situación laboral del personal médico, que es pieza clave para brindar servicios de salud de calidad y continuar atendiendo las necesidades sanitarias más urgentes, sobre la base de la prevención de las causas de mortalidad en Sinaloa.

El gasto social comprende los recursos radicados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, cuyo objetivo es financiar acciones sociales básicas, como son obras de drenaje, alcantarillado y saneamiento que ofrecen mayor calidad de vida a las comunidades con rezago social y extrema pobreza.

Finalidad desarrollo económico

En la Finalidad Desarrollo Económico está la estrategia integral para atraer, retener y potencializar la inversión. El gasto en este rubro a octubre de 2022 ascendió a 2317 mdp, que representan un aumento de 18.1% respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se erogaron 1962 mdp; este gasto impacta en actividades significativas como son agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, infraestructura, transporte, turismo, ciencia y tecnología.

Al respecto, durante este año se mantuvieron los apoyos a pequeñas y medianas empresas con enfoque transversal, en particular a mujeres emprende-

EN LA FINALIDAD
DESARROLLO
SOCIAL SE
GASTARON
30 115 MDP.
AL CIERRE DE AÑO
SE ESTIMA UN
GASTO DE
41 612 MDP.

doras mediante créditos, asesoría y capacitación para abrir nuevos negocios o mejorar su expansión.

En el sector agrícola y pecuario destacan recursos para sanidad e inocuidad agroalimentaria, mejoramiento del estatus zoonosológico y genético, que nos permiten seguir en los primeros lugares nacionales en producción de alimentos y productos cárnicos.

En materia pesquera, se brindaron recursos para el impulso de la pesca deportiva, acciones de inspección y vigilancia para dar certidumbre a la explotación de actividades acuícolas y pesqueras. Se mantuvieron programas tan importantes como repoblamiento de alevines y adquisición de motores marinos, subsidios clave para la reconversión de equipamiento pesquero. Asimismo, se destinaron recursos por más de 50 mdp para el Programa *Bienpesca*.

Nuestra entidad está entre los primeros lugares en destinos turísticos debido a un crecimiento sostenido en este sector, producto de fuertes retornos de inversión en infraestructura turística, facilidades para desarrollos inmobiliarios y flujo de turistas con gran derrama económica para la entidad.

En obra pública se ha priorizado el enfoque social al invertir recursos en un gran número de obras con beneficio en comunidades marginadas, buscando no concentrar los recursos en grandes proyectos que dejen al margen del desarrollo a aquellos que menos tienen. Este año se tiene proyectado dotar recursos para el mejoramiento urbano de la capital con la ampliación y mejoramiento de los márgenes del río Humaya, en beneficio de la población de Culiacán.

En ciencia, tecnología e innovación, que forman parte de esta Finalidad, este año se materializó el rediseño institucional que permitió que entes públicos como la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales y la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) retomem y fortalezcan la senda cien-



EN OBRA PÚBLICA SE HA PRIORIZADO EL ENFOQUE SOCIAL EN BENEFICIO DE COMUNIDADES MARGINADAS.



EN LA
FINALIDAD
GOBIERNO SE
EJERCIÓ UN
IMPORTE DE
5403 MDP,
A CIERRE DE
AÑO SE ESTIMA
UN GASTO DE
7089 MDP.

tífica y tecnológica, que propicie condiciones para el desarrollo de los sectores productivos.

Para el cierre de este año, se estima una erogación de la Finalidad Desarrollo Económico de 3045 mdp, que excede lo gastado el año anterior en 1004 mdp.

Finalidad gobierno

En la Finalidad Gobierno se ejerció de enero a octubre 2022 un importe de 5403 mdp, lo que representa una disminución de -20.0% (1350 mdp respecto al mismo lapso de 2021, cuando se destinaron 6753 mdp).

En este primer año de gobierno, se han impulsado cambios en la estructura de la administración pública estatal, al surgir nuevas secretarías y dependencias públicas, lo que fortalece la presencia del gobierno en áreas que protegen los derechos de la niñez, mujeres, defensores de derechos humanos y periodistas.

Se fortaleció la justicia laboral con la creación del Centro de Conciliación Laboral para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores a fin de generar equilibrios entre las obligaciones patronales y la fuerza laboral.

Surge un nuevo paradigma en el rubro de Seguridad Pública con la creación de la Universidad de la Policía, que busca impulsar su profesionalización

para un mejor servicio a la ciudadanía, con el propósito de contar con policías más capacitados en el desempeño de sus funciones.

Con dichos esfuerzos se espera que disminuyan los índices de incidencia delictiva en los municipios con mayores problemas. Esto ha contribuido a la focalización de recursos públicos en coordinación con las corporaciones de los tres ámbitos de gobierno, dando preferencia a dos vertientes de actuación: la prevención y la persecución del delito.

En temas hacendarios, se fortalecieron las instancias recaudadoras de impuestos. Es satisfactorio informar que la política tributaria generó una mayor cantidad de recursos propios y que, adicionados a las participaciones y aportaciones federales, permiten financiar el desarrollo social con sustentabilidad.

En esta finalidad se estima un gasto en 7089 mdp al cierre de 2022, destinado a actividades legislativas, fiscalización, impartición y procuración de justicia, política interior, seguridad y hacienda.

Finalidad otras no clasificadas

En la Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, el importe total gastado ascendió a a 8149 mdp, de enero a octubre de 2022, lo que representa un aumento de 2.4% (192 mdp más) respecto al mismo lapso de 2021, cuando se destinaron 7957 mdp. A fin de año cerrará en 10 270 mdp (10.0% por arriba del año anterior), que considera los recursos radicados a los municipios por concepto de los acuerdos en materia de coordinación fiscal federal, los compromisos inherentes al pago de la deuda pública y los intereses generados de la misma. Es importante mencionar que se han destinado partidas para cumplir con estas obligaciones y con ello mantener el perfil crediticio en nuestra entidad, sin contratar deuda pública a largo plazo, a la par de reducir los pasivos de corto plazo.

Gasto público por ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

La prioridad en materia de gasto público bajo la clasificación de Ejes del PED permite evaluar el impacto del gasto en tres rubros: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico y Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

EN LA FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES, EL GASTO ASCENDIÓ A **8149** MDP, UN AUMENTO DE **192** MDP MÁS QUE 2021.



Eje bienestar social sostenible

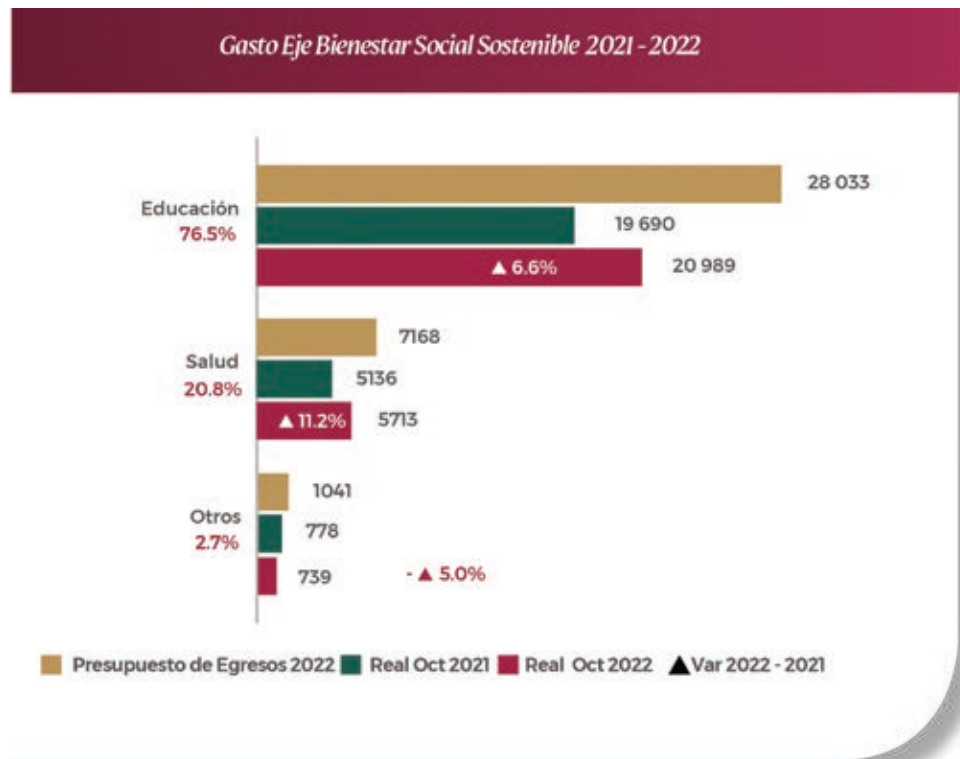
Durante el presente año, a octubre de 2022, se han erogado 27 441 mdp, 7.2% más que octubre de 2021, cuando se destinaron 25 604 mdp. Se estima que a fin de año el total ejercido en este eje ascienda a 37 913 mdp, cifra mayor a lo registrado en 2021, cuando cerró en 36 163 mdp. Estos recursos se han dirigido a ampliar las capacidades sociales en materia de educación básica, salud, perspectiva de género, justicia para las mujeres, bienestar social y sustentabilidad, educación media superior y superior, deporte y cultura, desarrollo integral de la familia, vivienda, alcantarillado y saneamiento, así como en la juventud sinaloense. Entre las acciones más relevantes en este Eje, indispensable para atenuar las demandas sociales, se encuentran:

**PARA MEJORAR
EL BIENESTAR
SOCIAL, SE
HA GASTADO
27 441 MDP
7.2% MÁS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR,
SE ESTIMA A FIN
DE AÑO EJERCER
37 913 MDP.**

- > Impulso a la infraestructura educativa con el *Programa de Rehabilitación de Escuelas* a cargo del Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE), que atiende el rezago en la modernización de los planteles educativos.
- > En educación media superior se continuó brindando servicios con Telebachillerato Comunitario.
- > El refrendo de apoyos dirigidos a disminuir la deserción escolar, con la continuación del *Programa Útiles y Uniformes Escolares y Calzado Deportivo*.
- > La prevención y atención del sistema de salud estatal, que incluye la operación de la red hospitalaria y los programas operativos para mejorar la salud de la población.
- > Acciones de vacunación para prevenir fenómenos cíclicos como el Dengue y la Influenza estacional y disminuir la incidencia del Covid-19.
- > Acciones para empoderar a la mujer a través de los Programas que brinda la Secretaría de las Mujeres, como el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.
- > La creación del Centro de Justicia para las Mujeres, que atenderá los casos de violencia de género.
- > El fortalecimiento de acciones sociales como infraestructura para abatir las carencias básicas de población en extrema pobreza que realiza la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable.
- > Programas a discapacitados.

- > Centro de Atención a Migrantes, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el Eje de Bienestar Social Sostenible en 2022 podemos ubicar los recursos dirigidos a Educación y Salud, que absorben un gran porcentaje del gasto público en beneficio de la población sinaloense.



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Al cierre de 2022, se proyecta ejercer 36 140 mdp en acciones que extienden la cobertura de bienes y servicios públicos. En el gasto educativo están contemplados los niveles de educación básica, media superior y superior. En salud pública está la operación de los hospitales en todo el estado y los programas de prevención y atención de la salud. En la temática de derechos de la mujer e igualdad de género se proyecta ejercer 109 mdp en los programas que está llevando a cabo la Secretaría de las Mujeres para erradicar la violencia de género e impulsar la inclusión de la mujer en la vida política, social y económica.

SE EJERCERÁN
36 140 MDP
EN ACCIONES
QUE EXTIENDEN
LA COBERTURA
DE BIENES Y
SERVICIOS
PÚBLICOS.

Eje desarrollo económico

En el primer año, se destinaron al mes de octubre 2172 mdp en este Eje. Se atrajo inversión nacional y extranjera que promueve el crecimiento económico en el estado. Se continuó con el gasto hacia la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, obra pública, impulso a la pequeña y mediana empresa, turismo, ciencia y tecnología.

Las acciones más importantes para detonar crecimiento económico se enumeran a continuación:

- > Mantener el Estatus Zoosanitario en el estado.
- > Coberturas para garantizar los precios del maíz.
- > Blindarse a través de los seguros para siniestros agropecuarios.
- > Se proporcionaron recursos para los proyectos hidráulicos más importantes, como la presa Santa María.
- > El mantenimiento de la red carretera estatal y obras de infraestructura urbana que permiten mejor acceso a bienes y servicios básicos para grupos amplios de la población.
- > El fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sector que por su dinamismo promueve la generación de empleo.
- > La promoción de uno de los sectores clave en la economía sinaloense, como es el turismo, que fomenta la cultura y el comercio de productos locales.
- > Los apoyos a pescadores para elevar el ingreso de sus familias, toda vez que se conjuga con la adquisición de motores marinos.
- > La operación del Programa *Bienpesca*.
- > El fomento a la ciencia e innovación con el rediseño institucional que se logró este año al surgir CONFÍE.

Para el cierre del ejercicio 2022, se estima erogar en este Eje 2762 mdp para el impulso del sector primario en Sinaloa.

Eje gobierno democrático, promotor de paz, seguridad, ética y eficiencia

Al finalizar este primer año de gobierno, se han erogado 16 373 mdp al mes de octubre dentro de este Eje del Plan. Sinaloa se distingue por contar con un go-

SE EROGARON
16 373 MDP AL
MES DE OCTUBRE
EN EL EJE
GOBIERNO
DEMOCRÁTICO,
PROMOTOR DE
PAZ, SEGURIDAD,
ÉTICA Y
EFICIENCIA.

bierno que promueve una nueva ética pública donde prevalece la honestidad y la convicción de la responsabilidad de los servidores públicos. Las prioridades de gasto en este Eje están en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la administración tributaria, seguridad, transparencia y rendición de cuentas, la labor legislativa, la impartición de justicia, la fiscalización superior, la procuración de justicia y la atención integral a víctimas del delito.

De las acciones focalizadas en este Eje, se pueden destacar las siguientes:

- > Una estrategia que ofrece servicios de atención gratuita y descuentos en trámites para el bienestar de los sinaloenses, mediante el *Programa Transformando Comunidades*.
- > La creación del Centro de Conciliación Laboral, que promueve la igualdad de derechos en conflictos laborales.
- > Se continúa con el apoyo a colectivos de búsqueda de personas desaparecidas; se ha fortalecido con mayores recursos federales y estatales.
- > La regularización de vehículos de procedencia extranjera en beneficio de los sinaloenses.
- > Recursos para el fortalecimiento de las haciendas municipales, a través de los fondos de aportación para infraestructura social municipal.
- > Fortalecimiento de acciones de seguridad pública, que han permitido la disminución de la incidencia delictiva.
- > La operación y mantenimiento del Sistema Penitenciario Estatal.

Para el cierre del ejercicio 2022, se estima erogar en este Eje 21 340 mdp.

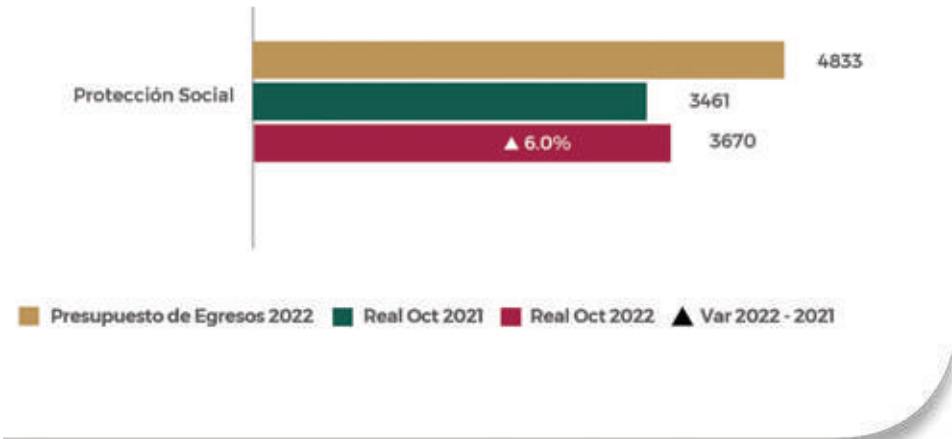
Gasto público en grupos prioritarios

Los recursos destinados a grupos prioritarios comprenden el gasto en vivienda y servicios a la comunidad y protección social; ejemplo del primero, están las obras de electrificación, redes de distribución de agua potable, remodelación de instituciones públicas, mercados municipales y ampliación de obras hospitalarias, todas necesarias para ofrecer bienes y servicios públicos de calidad. En protección social se ubican los recursos en acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres que conduce la Secretaría de las Mujeres, y las acciones a personas en rezago social que atiende el Sistema DIF. Los recursos destinados a esta materia fueron por el orden de 3670 mdp.



CON LA
CREACIÓN
DE LA
SECRETARÍA
DE LAS
MUJERES, SE
FORTALECE LA
PERSPECTIVA
DE GÉNERO
EN EL
PRESUPUESTO
DE EGRESOS.

Gasto Público a Grupos Prioritarios 2021 - 2022



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Gasto para mujeres y la igualdad de género

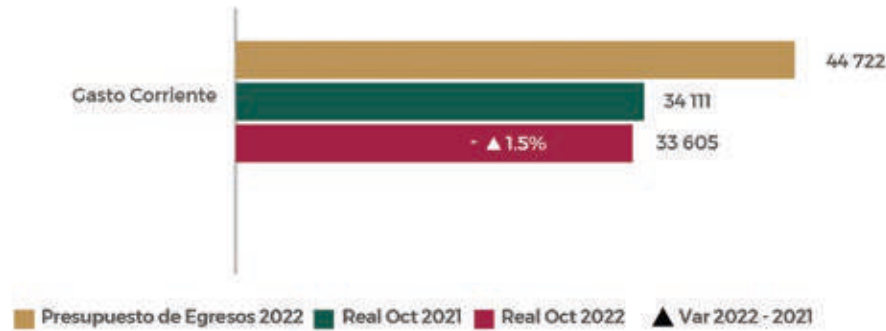
Al comenzar esta administración se estableció un compromiso con la ciudadanía, en especial con los colectivos de mujeres que demandaban mayor inclusión de la mujer en la vida política de Sinaloa. Por tal motivo, se creó la Secretaría de las Mujeres atendiendo esta temática, para incluir la perspectiva de género y acciones dentro de los presupuestos de egresos.

Gasto corriente y de inversión

La presente administración reconoce que el gasto de inversión es importante para detonar el crecimiento económico por el efecto multiplicador en la economía. Genera empleo, produce el intercambio de bienes y servicios e influye en el desarrollo social al generar vivienda, hospitales y rehabilitación de escuelas.

Todo ello para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PED de «Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental e Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable».

Gasto Corriente 2021 - 2022



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

**SE MANTUVO
EL GASTO
CORRIENTE
ESTIMADO A
EJERCER EN
33 605 MDP.**

Gasto corriente

Una mayor eficiencia y eficacia en el gasto se logrará mediante la aplicación de medidas de austeridad y la contención del gasto corriente; esto se contempló desde el comienzo de la presente administración en el *Programa de Reducción y Ahorro*, que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Durante el año 2022, el Gobierno del Estado de Sinaloa mantuvo el gasto corriente estimado a ejercer en 33 605 mdp, lo que muestra una disminución respecto al monto registrado en el anterior ejercicio fiscal.

La política instrumentada en materia de contención del gasto corriente es positiva, debido a que, con base en el clasificador por tipo de gasto, se estima un menor ejercicio real de 506 mdp respecto al monto registrado del ejercicio fiscal 2021. Por tanto, es vital mantenerse en la estrategia diseñada para continuar racionalizando el gasto público y, en consecuencia, maximizar el impacto social del mismo.

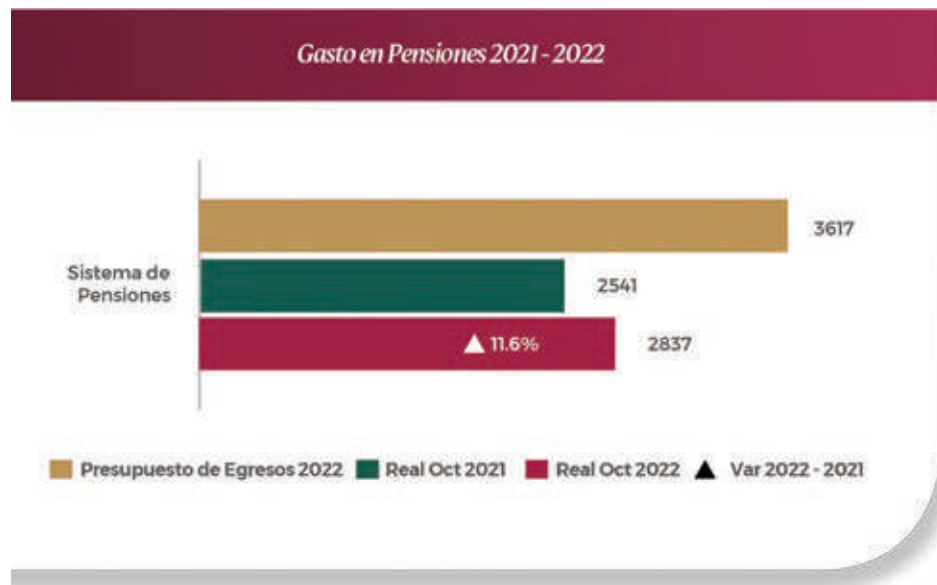
2837 MDP
ES EL GASTO
DEVENGADO EN
PENSIONES DE
ENERO A OCTUBRE
DE 2022. **11.6%**
MÁS RESPECTO A
IGUAL PERIODO
DE 2021.

Gasto de inversión

Se han devengado al mes de octubre 4456 mdp, que estructuralmente equivalen al 10% del gasto total, mismo que se ha destinado a obra pública, inversión productiva y programas sociales, incluyendo en estos últimos recursos los que han sido orientados a programas de *Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos*, *Atención y Protección de Personas Desplazadas* y recursos directos para Discapacitados, Programa *Bienpesca*, Motores Marinos, entre otros.

Gasto devengado en pensiones

El monto devengado de enero a octubre de 2022 ascendió a 2837 mdp, lo que representa un incremento de 11.6% (296 mdp adicionales) en comparación con el mismo periodo de 2021. El gasto proyectado a devengar por concepto de aportaciones al Sistema de Pensiones en el ejercicio 2022 asciende a 3809 mdp, 11.1% superior al devengado en 2021, debido al avance en la pirámide poblacional de la edad de jubilación; esto considera el pago de pensiones y jubilaciones contributivas bajo el esquema de reparto, cuentas individuales y de generaciones en transición.



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la Cuenta Pública 2021, LIPEES 2022.

Medidas de austeridad administrativa en el gasto público

El 31 de enero del 2022 se publicó en el Periódico Oficial el *Programa de Reducción y Ahorro del Gobierno del Estado de Sinaloa*, que tiene como uno de sus principales objetivos generar economías a través de programas, acciones de ahorro y austeridad en el gasto público, los cuales permiten reorientar los presupuestos generados a programas de alto impacto social y económico. A octubre de 2022 se informa de las siguientes acciones:

- > Se redujo la contratación de personal eventual y no se han autorizado compensaciones adicionales.
- > Se verificó la presencia del recurso humano para corroborar que los empleados se encuentren laborando físicamente en su lugar de adscripción.
- > Derivado de las acciones anteriores, se ha reducido en más de 300 mdp el gasto en servicios personales de acuerdo con lo presupuestado en la ley; en más de 600 mdp el gasto en servicios generales y en más de 120 mdp el gasto en materiales y suministros, comparado con igual periodo del año anterior.
- > En obligaciones de transparencia tenemos el 100% de cumplimiento tanto en el Sistema de Información de Obligaciones en Transparencia, como en las solicitudes de información pública.
- > En las contrataciones de servidoras y servidores públicos se ha adoptado una metodología basada en la paridad de género, dando como resultado que el 58% del personal del Gobierno del Estado de Sinaloa es ocupado por mujeres y el 42% de las plazas por hombres.

MEDIANTE ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD, SE REORIENTARON LOS PRESUPUESTOS A PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO.



Deuda pública

La deuda pública del estado se ha gestionado y administrado en cumplimiento a la normativa federal y estatal, y considerando la política, estrategias y objetivos prioritarios del apartado de Deuda Pública y Financiamiento del *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*.

A octubre de 2022, el Poder Ejecutivo del Estado: 1) no contrató nueva deuda de largo plazo; 2) ha podido hacer frente al servicio de la deuda: de una deuda de largo plazo de 4991 mdp que se tenía a diciembre de 2021, ésta fue reducida a 4753 mdp a octubre de 2022, logrando con ello una disminución de 238 mdp; 3) ha cumplido con el pago de sus pasivos de corto plazo, evitando acumular cualquier tipo de adeudo a proveedores o contratistas que no se encuentren presupuestados; 4) no ha utilizado sus líneas de corto plazo contratadas (1200 mdp); 5) conservó los niveles de indicadores de endeudamiento «bajo» del Sistema de Alertas a cargo de la SHCP; 6) mantuvo en A y AA (Alta y Muy Alta Calidad Crediticia, respectivamente) la calificación por parte de las empresas calificadoras de valores, y 7) en cumplimiento a la normativa federal y estatal, tiene cero observaciones de parte de los órganos de control estatal y federal.

**NO SE
CONTRATÓ
NUEVA DEUDA
DE LARGO
PLAZO Y SE
HACE FRENTE AL
SERVICIO DE LA
DEUDA.**

Deuda de largo plazo

Se integra de siete contratos con la banca comercial y tres contratos con la banca de desarrollo, de estos últimos, dos fueron celebrados bajo el *Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE)*, que cuentan con Bonos Cupón Cero como fuente primaria de pago y otro a través del Fideicomiso 2063 FID BIS Autopista Benito Juárez. A continuación, se describen sus principales características.

Contratos de Obligaciones Financieras de Largo Plazo (MDP)

NÚM.	TIPO DE DEUDA	INSTITUCIÓN BANCARIA	FECHA DE CONTRATO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	MONTO DE LA DISPOSICIÓN	SALDO AL 31-OCT-22	TASA DE INTERÉS %	GARANTÍA % FGP*	CALIFICACIÓN *
1	Directa	Banorte	Dic-06	Dic-36	2370	1722	TIIE28 + 0.33	13.00	AAA
2	Directa	Banorte	May-10	May-25	125	25	TIIE28 + 0.33	0.90	AAA
3	Directa	Banorte	Sep-10	Ago-25	125	27	TIIE28 + 0.33	0.94	AAA

Contratos de Obligaciones Financieras de Largo Plazo (MDP)

NÚM.	TIPO DE DEUDA	INSTITUCIÓN BANCARIA	FECHA DE CONTRATO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	MONTO DE LA DISPOSICIÓN	SALDO AL 31-OCT-22	TASA DE INTERÉS %	GARANTÍA % FGP*	CALIFICACIÓN *
4	Directa	Banorte	Oct-11	Sep-31	1339	908	TIIIE28 + 0.33	5.20	AAA
5	Directa	Banamex	Feb-12	Ene-32	500	402	TIIIE28 + 0.30	2.00	AAA
6	Directa	BBVA	Feb-12	Nov-32	339	235	TIIIE28 + 0.35	1.50	AAA
7	Directa	BBVA	Nov-12	Dic-32	422	339	TIIIE28 + 0.35	1.80	AAA
Subtotal Deuda Directa					5220	3657	TIIIE28 + 0.33	25.34	AAA
8	Programa*	Banobras	Jul-13	Sep-33	485	288	8.50	1.20	NA
9	Programa*	Banobras	Dic-13	Nov-33	93	57	8.38	0.30	NA
10	FID 2063	Banobras	Sep-97	Jul-27	796	751	TIIIE91+ 1.10	*Peaje	NA
Subtotal Deuda Contingente					1374	1096	NA	1.50	NA
Total					6594	4753	NA	26.84	NA

Fuente: Elaborado por SAF, 1 Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE); 2 Fondo General de Participaciones (FGP); 3 Mayor calidad crediticia de la Agencia Fitch Ratings (**AAA*). Créditos 8 y 9 a tasas fijas. Crédito 10 garantía o fuente de pago son los ingresos de peaje de la autopista Benito Juárez.

Servicio de la deuda de largo plazo

El pago del servicio de la deuda de octubre de 2021 a octubre de 2022 fue de 568 mdp, compuesto en pago capital 222 mdp y pago a intereses 346 mdp.

Pago del Servicio de la Deuda Largo Plazo (Capital + Intereses) (MDP)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PAGADO A OCT. 2022	PAGADO A OCT. 2021	VARIACIÓN OCT. 2022-2021
Capital	223	222	172	50
Banca Comercial	223	185	164	21
Cupón Cero	0	0	0	0
Fideicomiso 2063	0	37	7	30
Intereses	344	346	239	107



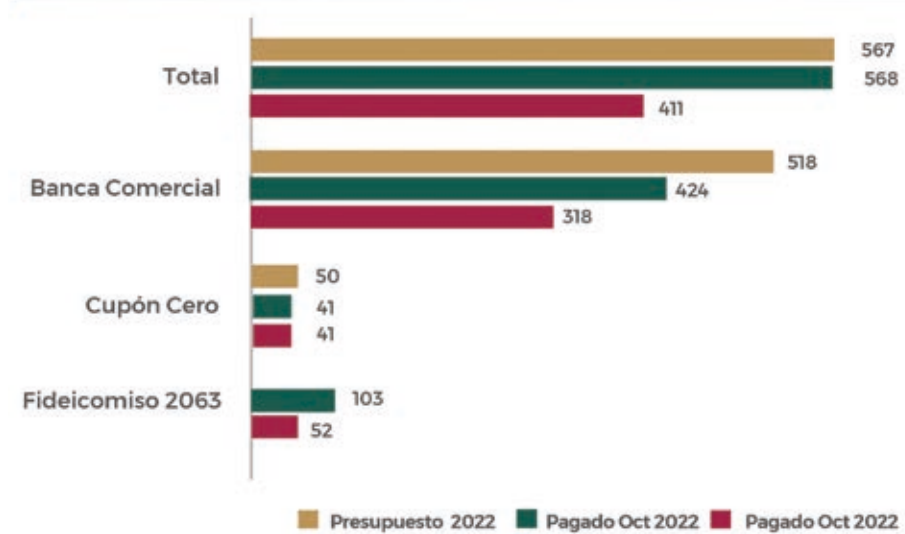
Pago del Servicio de la Deuda Largo Plazo (Capital + Intereses) (MDP)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PAGADO A OCT. 2022	PAGADO A OCT. 2021	VARIACIÓN OCT. 2022-2021
Banca Comercial	295	239	153	86
Cupón Cero	50	41	41	0
Fideicomiso 2063	0	66	45	21
Total	567	568	411	157

Fuente: Elaborado por la SAF, con datos de la LIPEES 2022.

Debido al alza de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) 28 entre el 31 de diciembre de 2021, cuando se ubicaba en 5.715%, y el 31 de octubre de 2022, en que se ubica en 9.59%, el costo financiero de la deuda de largo plazo tuvo un incremento entre octubre de 2021 y octubre de 2022 de 107 mdp de intereses.

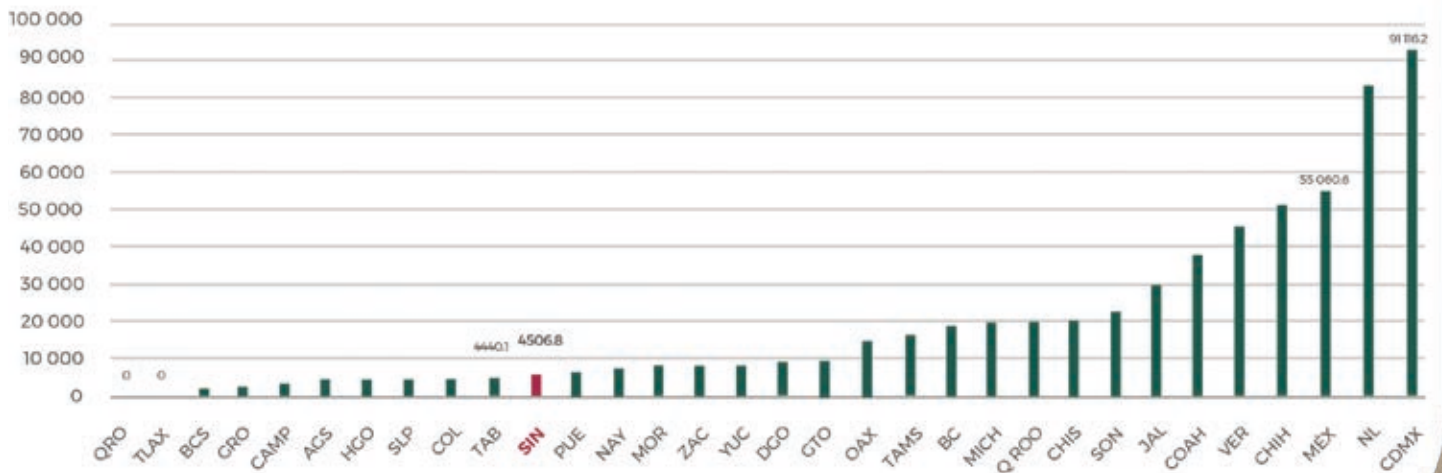
Pago de Servicio de la Deuda (Capital + Intereses) (MDP)



Fuente: Elaborado por la SAF.

De acuerdo con la información publicada en el portal oficial de la SHCP al 30 de junio de 2022, Sinaloa ubica su endeudamiento en el lugar número 11 de menor a mayor respecto al resto de las entidades federativas del país.

Saldo al 30 de junio de 2022 de las Obligaciones Financieras Registradas en la SHCP, Estado Más sus Organismos Estatales de Menor a Mayor (MDP)



Fuente: Elaborado por la SAF con datos de la SHCP // No incluye créditos PROFISE, Cupón Cero.

Deuda de corto plazo

A octubre de 2022 se cuenta con 3 líneas de crédito activas por un monto de 1200 mdp. Es preciso mencionar que durante 2022 éstas no han sido dispuestas debido al buen manejo de los recursos circulantes, el ahorro generado por la austeridad en el gasto corriente y el apego al gasto en función de los ingresos reales obtenidos, evitando endeudamientos innecesarios.



LA POSICIÓN DE LIQUIDEZ SE UBICA EN **0.87** VECES, DERIVADO DEL CRITERIO DE PRUDENCIA PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS DE FIN DE AÑO.

Deuda a Corto Plazo (MDP)

NÚM.	BANCO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DEL CONTRATO	TASA DE INTERÉS % /1	DISPOSICIONES ENE.-SEP. 2022	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
1	HSBC	06/12/2021	05/12/2022	300	TIIE + 0.44	0	0
2	Azteca	13/12/2021	12/12/2022	400	TIIE + 0.30	0	0
3	Scotiabank	14/12/2021	13/12/2022	500	TIIE + 0.25	0	0
Total				1200	TIIE + 0.31	0	0

Fuente: Elaborado por la SAF, tasa de interés interbancaria de equilibrio. (TIIE) 28 días.

Liquidez

Al 31 de octubre de 2021, la posición de liquidez (activo circulante/pasivo circulante) del GES se ubicaba en 0.17 veces. Es importante mencionar que al 31 de octubre de 2022 la posición de liquidez ha mejorado sustancialmente ubicándose en 0.87 veces, derivado del criterio de prudencia en el gasto y esfuerzo en el ahorro para hacer frente a los compromisos de fin de año que anualmente existen.

Deuda contingente

La deuda contingente se compone de los juicios mercantiles, laborales y fiscales en los que participa GES, de los dos financiamientos celebrados bajo el PROFISE y de un crédito de largo plazo a cargo del Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez, así como de las obligaciones que llegara a asumir como aval en una obligación financiera de algún municipio u organismo estatal.

Pasivos Contingentes

CONCEPTO	CANTIDAD			IMPORTE (MDP)		
	DIC 2021	OCT 2022	VAR	DIC 2021	OCT 2022	VAR
Juicios	1111	987	-124	427	337	-90
En proceso	827	934	107	ND	ND	ND
En sentencia	284	53	-231	427	337	-90

<i>Pasivos Contingentes</i>						
CONCEPTO	CANTIDAD			IMPORTE (MDP)		
	DIC 2021	OCT 2022	VAR	DIC 2021	OCT 2022	VAR
Aval Organismos Estatales	0	0	0	0	0	0
Aval Municipios	0	0	0	0	0	0
Deuda Cupón Cero-PROFISE- (neto)	2	2	0	360	345	-15
Crédito Autopista Benito Juárez	1	1	0	789	751	-37
Total	1114	990	-124	1576	1433	-143

Fuente: Elaborado por la SAF con datos de GES: PROFISE.

Al 31 de diciembre de 2021 se tenían 1111 juicios, de los cuales 827 se encontraban en proceso y 284 en sentencia. Estos últimos ascienden a 427 mdp al mes de diciembre de 2021.

Al 31 de octubre de 2022 se tenían 987 juicios, de los cuales 934 se encontraban en proceso y 53 en sentencia por un importe estimado de 337 mdp; es decir, de diciembre de 2021 a octubre de 2022 se presentó una disminución de 124 juicios y de 90 mdp el importe en sentencias. Cabe destacar que de los juicios que se encuentran en proceso no se tiene definido el importe.

A OCTUBRE, SE TENÍAN 987 JUICIOS: 934 EN PROCESO Y 53 EN SENTENCIA POR UN IMPORTE DE 337 MDP.

Otros pasivos circulantes

Durante 2022 destaca el compromiso y responsabilidad de GES de pagar adeudos generados por administraciones anteriores, como se observa a continuación.

<i>Principales Disminuciones en Pasivo Circulante (MDP)</i>			
CONCEPTO	SALDO AL		VARIACIÓN
	OCT. 2021	OCT. 2022	
IPES	1400	1436	36
ISSSTEESIN	245	193	(52)
SIAP	1031	619	(413)
Total	2676	2248	(429)

Fuente: Elaborado por la SAF con información del IPES, ISSSTEESIN y SIAP.

Calificación crediticia del estado

Tres empresas calificadoras de valores asignan cada año calificación a la calidad crediticia del estado de Sinaloa, las cuales en el 2022 ratificaron la calificación en Alta Calidad Crediticia y Muy Alta Calidad Crediticia en perspectiva estable.

**TRES EMPRESAS
CALIFICADORAS
DE VALORES
RATIFICARON
COMO ALTA
Y MUY ALTA
LA CALIDAD
CREDITICIA DE
SINALOA.**

Calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa 2018- 2022										
CALIFICADORAS	2018		2019		2020		2021		2022	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	AA- (mex)	(+)	AA (mex)	(*)	AA (mex)	(*)	AA (mex)	(*)
Moody's	A1.mx	(-)	A1.mx	(*)	A2.mx	(*)	A2.mx	(*)	A2.mx	(*)
S&P Global	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

Fuente: Fitch Ratings AA (mex), Muy Alta Calidad Crediticia, Moody's Investor Service A2 mx, Alta Calidad Crediticia, SP Global mxA, Alta Calidad Crediticia. El (*) representa perspectiva estable.

Sistema de alertas

La SHCP asigna la capacidad de endeudamiento a los entes públicos, a través del Sistema de Alertas, el cual se determina conforme a los resultados que se obtienen de tres indicadores.

Límites Porcentuales de Endeudamiento										
RANGO DE CUMPLIMIENTO INDICADORES POR COLOR					DEUDA POSIBLE POR COLOR					
INDICADOR	RANGO BAJO		RANGO MEDIO		RANGO ELEVADO	TECHO FINANCIAMIENTO	RANGO BAJO		RANGO MEDIO	RANGO ELEVADO
	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO			MEDIO	ALTO		
Dyo / ILD	<=	100%	<=	200%	>	200%	Largo Plazo	15% Ingresos Libre Disposición	5% Ingresos Libre Disposición	Cero
SD / ILD	<=	7.5%	<=	15.0%	>	15.0%		Menor 15% ILD o 6% de IT	Menor 5% ILD o 6% de IT	
OCP / IT	<=	7.5%	<=	12.5%	>	12.5%				

Fuente: Reglamento del Sistema de Alertas.

Dyo / ILD: Deuda Pública y Obligaciones/Ingresos de Libre Disposición.

SD / ILD: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

OCP / IT: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

Durante el periodo del 2017 a 2022 el estado de Sinaloa ha presentado un bajo endeudamiento, de acuerdo con la calificación del Sistema de Alertas.

<i>Cumplimiento de la Deuda</i>											
SINALOA-INDICADORES DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LA SHCP Y POSICIÓN NACIONAL											
#	INDICADOR	2018		2019		2020		2021		2022	
		RESULTADO	LUGAR	RESULTADO	LUGAR	RESULTADO	LUGAR	RESULTADO	LUGAR	RESULTADO	LUGAR
1	DyO / ILD	♦ 28.0%	4	♦ 2.9%	3	♦ 22.4%	2	♦ 20.0%	2	♦ 18.5%	3
2	SD / ILD	♦ 3.2%	4	♦ 2.9%	2	♦ 2.6%	3	♦ 2.1%	2	♦ 2.2%	3
3	ocp / IT	♦ -1.7%	9	♦ -1.0%	14	♦ -1.6%	10	♦ 0.0%	14	♦ -6.1%	13
Resultado		♦		♦		♦		♦		♦	

Fuente: Elaborado por la SAF con información de la SHCP.

Proyectos de inversión en obra pública

Para lograr la Transformación de Sinaloa, durante la presente administración se prioriza la obra de infraestructura y equipamiento que tenga mayor impacto económico y social, utilizando el análisis costo beneficio de la inversión, uniendo esfuerzos con el Gobierno Federal y vinculando los proyectos con los programas estatales y municipales.

Por eso la importancia de la planeación, al seleccionar entre todas las dependencias del Ejecutivo estatal sólo aquellos proyectos que nos permitan consolidar una política social integral que genere mayores beneficios para la población más vulnerable, para incluirlos en el *Programa Anual de Obra Pública*, que será integrado en el proyecto de iniciativa de *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023*.

Las dependencias del Gobierno Federal construyen los siguientes Proyectos de Inversión en 2022, gestionados por la Dirección de Inversiones:

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia o sector</i>	<i>Monto de Inversión 2022 (MDP)</i>	<i>Estatus</i>
Carretera Badiraguato Parral	SICT	350	En construcción
Camino rural San Ignacio-Tayoltita	SICT	364	En construcción

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia o sector</i>	<i>Monto de Inversión 2022 (MDP)</i>	<i>Estatus</i>
Ampliación carretera Guasave- Las Glorias	SICT	104	En construcción
Concreto hidráulico y servicios en la Av. del Delfín, Mazatlán, Sinaloa	API* Mazatlán (SEMAR)**	172	En construcción
Total		990	

*Administración Portuaria Integral (API).

**Secretaría de Marina (SEMAR).

Fuente: SAF.

Se gestionaron recursos federales a través de un convenio celebrado con la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia o sector</i>	<i>Monto de Inversión 2022 (MDP)</i>	<i>Estatus</i>
Concreto asfáltico Batequitas-La Higuera, del km 0+000 al km 2+760, Badiraguato	SICT	24	En construcción
Total		24	

Fuente: SAF.

Se elaboraron análisis de tipo Costo Beneficio a los siguientes proyectos, con la intención de buscar registro en la cartera de proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para buscar que se construyan en 2022 o en 2023. Los proyectos son los siguientes:

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia o sector</i>	<i>Monto total de inversión (MDP)</i>	<i>Estatus</i>
Revestimiento del Dren Bacurimí, Culiacán (segunda y tercera etapa)	CONAGUA	348	ACB terminado

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia o sector</i>	<i>Monto total de inversión (MDP)</i>	<i>Estatus</i>
Colector Pluvial Canseco, Mazatlán	CONAGUA	106	ACB terminado
Camino San Benito-El Huejote, de la carretera Mocorito-Badiraguato	SICT	109	Registro cartera: 21096450004
Acueducto Concordia	CONAGUA	387	Registro cartera: 2216B000014
Sustitución del Centro de Especialidades Odontológicas (CEO), Navolato	SSA	18	Nota técnica terminada
Rehabilitación del drenaje Emisor Rubí, Culiacán	CONAGUA	410	ACB terminado
Camino Caitime-El Progreso, Mocorito Sinaloa	Gobierno del Estado de Sinaloa	78	En construcción con recurso estatal.
Total		1456	

Fuente: SAF.



Se cuenta con 73 mdp provenientes del *Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera* para invertir en proyectos de pavimentación en diversos municipios del estado.

Planeación del desarrollo

A partir de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa (COPLADESIN), el 26 de noviembre de 2021 y, posteriormente, sus Consejos Estratégicos temáticos, se llevó a cabo un intenso proceso de consulta y participación ciudadana y de las instituciones, que se constituyó en elemento clave para la elaboración del PED 2022-2027, aprobado por el Ejecutivo Estatal y publicado mediante Decreto en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el 29 de abril de 2022. El PED, como instrumento estratégico para impulsar el proyecto de transformación de Sinaloa y guía en la edificación de un Estado de bienestar, está integrado por 3 Ejes Estratégicos, a partir de los cuales se incluyen 19 apartados temáticos con sus respectivos diagnósticos, 78 Políticas Públicas, 125 Objetivos Prioritarios, 209 Estrategias, 758 Líneas de Acción y 240 Indicadores y Metas.

Derivado del PED, se avanza en la elaboración de 19 Programas Sectoriales y 48 Programas Institucionales, cuya finalidad es lograr la implementación de compromisos y prioridades establecidos por las dependencias y entidades públicas del Ejecutivo Estatal en el marco del Plan.

En relación con el Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED), es preciso destacar que de acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del PbR-SED, edición 2022, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esta administración recibió los resultados de la valoración 2021, correspondientes a la gestión del gobierno anterior, y que ubica a Sinaloa en la posición nacional 27 (nivel de avance medio, 64.9%). Ante esta situación, se puso en marcha una estrategia para mejorar las capacidades existentes en los ámbitos clave del ciclo presupuestal, así como distintos elementos requeridos para la implantación, operación y consolidación del PbR-SED y, con ello, elevar la posición en el ranking nacional.

Asimismo, se incrementaron al doble los Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados, acción que fortalecerá el tomo IV de la

SE
INCREMENTARON
AL DOBLE LOS
PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS
CON MATRIZ DE
INDICADORES
PARA
RESULTADOS.

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa (LIPEES) para el ejercicio fiscal 2023 y que sirve de base para los procesos de monitoreo y evaluación del desempeño, a fin de hacer más transparente el gasto público, su impacto en el bienestar de la ciudadanía y dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política federal.

Comparativo de Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados

Año	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDADES)			TOTAL
	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	
2022*	10	34	9	53
2023**	36	47	18	101

*Información del tomo IV de la *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa* (LIPEES), ejercicio fiscal 2022. **Información del proyecto del tomo IV a integrarse en la LIPEES, para el ejercicio fiscal 2023.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con el propósito de cumplir lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, se realizaron los análisis correspondientes, y expedido los dictámenes de viabilidad financiera a 15 dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Asimismo, se avanza en el sistema de seguimiento de indicadores del PED 2022-2027 para la evaluación y mejora de resultados.

Evaluación del desempeño

La Evaluación del Desempeño es un proceso sistemático y razonado de generación de conocimiento, a partir de la recopilación, análisis e interpretación de información, encaminado a la comprensión de una intervención pública. El *Programa Anual de Evaluación* (PAE) es el instrumento que define qué evaluaciones se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal correspondiente y bajo qué lineamientos.

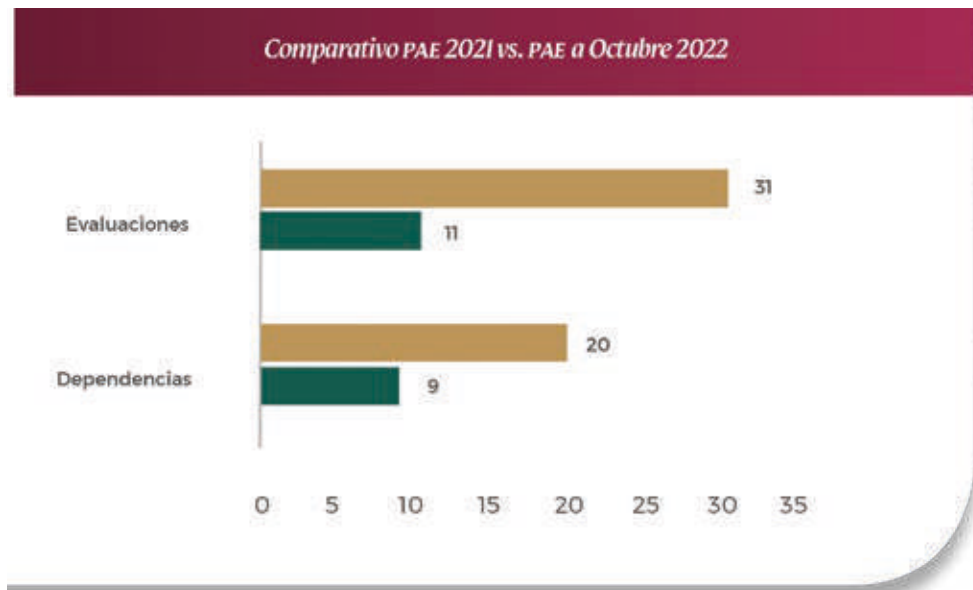
En el PAE 2021 se comprometieron 11 evaluaciones que corresponden a 3 fondos de aportaciones y 8 programas en 9 dependencias. Estas evaluaciones comprometidas en el PAE 2021 fueron concluidas y se encuentran publicadas en el sitio web oficial EVALUASIN (<http://evalua.sinaloa.gob.mx/>).

SE AVANZA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL PED 2022-2027 PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS.

En el periodo que se informa, se emitió el PAE 2022 con 20 evaluaciones más para llegar a 31, que corresponden a 3 fondos de aportaciones y 28 programas en 20 dependencias que se llevarán a cabo entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Con lo anterior, respecto al PAE 2021, en el PAE 2022 se presenta un incremento del 182% en las evaluaciones que se llevarán a cabo, así como del 122% en las dependencias evaluadas.

SE EMITIÓ EL PAE 2022 CON 20 EVALUACIONES MÁS PARA LLEGAR A 31, QUE CORRESPONDEN A 3 FONDOS DE APORTACIONES Y 28 PROGRAMAS EN 20 DEPENDENCIAS.



Fuente: SAF.

Lo anterior permite continuar avanzando en la adopción del modelo de Gestión para Resultados (GpR), que alude a la necesidad de generar y utilizar información para tomar decisiones de política pública y así mejorar la calidad de los bienes y servicios que provee el gobierno.

Pensiones

Pensiones ISSSTEESIN

En sintonía con la inédita experiencia de un Gobierno Estatal progresista y humanista que inició en Sinaloa en noviembre de 2021, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN) se ha incorporado a las nuevas ideas y prácticas de gobierno.

Desde el inicio de la administración, el Instituto asumió el reto de recuperar la confianza de las y los maestros adscritos al estado, que volvieran a sentirlo



como suyo, proponiéndose establecer el precedente de un cambio de largo aliento en el Instituto.

Para tal propósito, se ha puesto en práctica una política de puertas abiertas, sin distingos ni privilegios de ningún tipo, para las y los trabajadores de la educación, pensionistas y sus familiares derechohabientes, orientados por los principios rectores de apertura, honestidad, legalidad, transparencia, trato igualitario, eficacia e institucionalidad en la prestación de los servicios que la Ley le atribuye al Instituto.

El 15 de diciembre de 2021 se procedió a la integración e instalación legal de la Junta Directiva y el 17 de enero de 2022 del primer Órgano Interno de Control en el Instituto. Asimismo, el 23 de febrero de este año se firmó un convenio con la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública (CEAIP), que también servirá para poner en funcionamiento el Archivo que mandata la *Ley de Archivos del Estado de Sinaloa*.

De las solicitudes recibidas tanto de información pública como las relacionadas con datos personales, en total fueron atendidas: 61 que corresponden a 2021 y 85 a octubre de 2022.

En el Índice de Cumplimiento de obligaciones de transparencia que emite la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el primer trimestre de 2022, el ISSSTEESIN alcanzó 99.41% (evaluación de criterios sustantivos 99.59% y criterios adjetivos 98.95 por ciento).

En el tema de Simplificación Administrativa, una práctica adoptada para el cumplimiento de sus funciones legales ha sido la de la eficiencia con una perspectiva humanista para hacer del ejercicio de derechos tan importantes como el de la jubilación, los préstamos a corto plazo, la vivienda y otras prestaciones laborales, una tarea cada vez más sencilla y accesible.

Con esta misma orientación se creó una página de internet institucional para facilitar la realización de los trámites que se derivan de los derechos laborales del magisterio adscrito al estado, venciendo así la barrera de la distancia y facilitando las condiciones para que todas y todos accedan a los mismos.

Respecto a la Devolución del Fondo de Aportaciones del Estado para Vivienda, se tiene que, para resolver la añeja deuda sobre la obligación estableci-



EN EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EL ISSSTEESIN ALCANZÓ 99.41 POR CIENTO.

da en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley que crea el ISSSTEESIN de aportar el 5% sobre el sueldo base de las y los trabajadores de la educación a su servicio para ser invertido en la construcción de viviendas, se aprobó y empezó a aplicarse un programa con perspectiva de género, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, para llevar a cabo la devolución de las aportaciones que hizo el Gobierno del Estado con base en tal disposición legal. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- > El 15 de junio de 2022 la Junta Directiva del Instituto aprobó el Acuerdo con las Reglas de Operación para la devolución de las citadas aportaciones. El Acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*, número 075, del 22 de junio de 2022.
- > Con la idea de brindar una atención cada vez más humana a las y los pensionados y jubilados, el personal del Instituto se trasladó a diversas ciudades y localidades del estado para la entrega correspondiente de los recursos de la devolución, principalmente porque en esta primera etapa del programa se concedió prioridad a jubiladas y jubilados mayores de 70 años, con más de 45 años de servicio, pensionados por invalidez o con dictamen médico por alguna enfermedad crónico-degenerativa.
- > Para el ejercicio de esta política pública, en este primer año se programó una partida de 270 mdp, de los que se han ejercido 148 millones para beneficio de 2549 derechohabientes. Se espera que cuando se ejerza el total del monto presupuestado para la devolución en el año 2022 el número de personas beneficiadas ascienda a 3500.

SE HAN
DEVUELTO **148**
MDP DEL FONDO
DE APORTACIONES
PARA VIVIENDA,
BENEFICIANDO A
2549 DERECHO-
HABIENTES.

Devolución del Fondo de Aportaciones del Estado para Vivienda

MUNICIPIO	DERECHOHABIENTES	MONTO DISPERSADO
Ahome	190	9 527 637.76
Angostura	36	1 919 518.39
Badiraguato	18	805 698.59
Choix	4	212 649.23
Concordia	63	4 343 808.16
Cosalá	20	1 098 921.4

Devolución del Fondo de Aportaciones del Estado para Vivienda

MUNICIPIO	DERECHOHABIENTES	MONTO DISPERSADO
Culiacán	974	52 488 117.19
El Fuerte	40	2 169 385.76
Elota	27	1 342 280.97
Escuinapa	96	7 318 109.49
Guasave	170	12 446 531.95
Mazatlán	457	28 515 421.35
Mocorito	80	4 346 064.51
Navolato	55	2 827 404.95
Rosario	122	9 332 495.13
Salvador Alvarado	67	3 695 004.88
San Ignacio	42	2 816 488.91
Sinaloa	53	1 943 841.4
Fuera del Estado	35	1 123 739.96
Total	2549	148 271 119.98

Fuente: ISSSTEESIN.

El inicio del saldo de esta deuda social con el magisterio sinaloense no sólo significa un acto de justicia, sino un factor de mejoramiento de la gobernabilidad democrática en el estado, ya que se logró el retiro de 597 demandas en contra de ISSSTEESIN por el concepto de incumplimiento de la prestación relativa a la aportación gubernamental del 5% de Fondo de Vivienda, lo que se traduce en el desistimiento de los demandantes, con quienes se firmó, mediante mutuo acuerdo, el convenio por la vía administrativa y por los montos correspondientes según la Ley que reconoce este derecho, produciendo un ahorro para el Instituto de 145 mdp.

En materia de Pensiones y Jubilaciones, la misión principal de ISSSTEESIN es proveer a los trabajadores de la educación distintas prestaciones sociales, que ayudan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, siendo las pensiones y jubilaciones la columna vertebral de este Instituto.

Derivado del comportamiento demográfico del magisterio sinaloense, durante este periodo la nómina de las y los jubilados y pensionados se incrementó de 2321 mdp en 2021 a 2427 mdp en 2022, que representa un 4.6% más.

Esta administración ha otorgado 432 nuevas pensiones, desglosadas de la siguiente manera:

<i>Pensiones Otorgadas</i>	
TIPO DE PENSIÓN	CANTIDAD
Jubilación	261
Viudez	137
Vejez	21
Invalidez	1
Orfandad	8
Ascendencia	4
Total	432

Fuente: ISSSTEESIN.

A través de la Ley que crea el ISSSTEESIN, se cumple con las y los trabajadores de la educación del derecho a una vivienda digna como lo mandata la Constitución Política federal en su artículo 4to. En este periodo se otorgaron 135 créditos de vivienda, expedidos de la siguiente manera:

<i>Créditos Vivienda</i>		
MODALIDAD	AUTORIZADOS	MONTO (PESOS)
Adquisición	69	34 632 817
Ampliación	20	8 912 876
Construcción	14	7 745 388
Pago de Pasivos	32	14 287 577
Total	135	65 578 658

Fuente: ISSSTEESIN.

EN ESTA
ADMINISTRACIÓN
SE HAN
OTORGADO
432 NUEVAS
PENSIONES.

Para vivienda se autorizaron 135 créditos por 66 mdp en préstamos a corto plazo; los créditos otorgados fueron de 3404 por 68 mdp, mientras que los préstamos para bienes de consumo duradero fueron de 2086 por 24 mdp.

Atendiendo la prestación citada en el artículo 4, fracciones VI y VII de la Ley que Crea el ISSSTEESIN, se concedieron préstamos a corto plazo y bienes de consumo duradero (mercancía de mueblerías) de la siguiente manera:

<i>Préstamos a Corto Plazo y Bienes de Consumo Duradero</i>				
CONCEPTO	2021		2022	
	OTORGADOS	MONTO (PESOS)	OTORGADOS	MONTO (PESOS)
Préstamos a Corto Plazo	3404	68 183 939.84	3802	81 300 341.18
Bienes de Consumo Duradero (Mercancía de mueblería)	2086	24 089 864.52	1383	23 433 685.28

Fuente: ISSSTEESIN.

Pensiones IPES

Al inicio de esta administración, el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES) tenía una nómina de 2362 pensionados erogando un importe de 43 102 626 pesos. Al mes de octubre se tiene una nómina de 2726 pagando la cantidad de 53 366 712 pesos. A continuación, se presenta la cantidad de pensionados que se tienen por municipio: Culiacán (1776), Ahome (415), Mazatlán (240), Guasave (143), Salvador Alvarado (97), Escuinapa (30) y El Fuerte (25).

Durante la actual gestión, este Instituto ha otorgado 465 pensiones por Jubilación (367), Vejez o Edad Avanzada (24) y Fallecimiento (74).

El GES reitera su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas así, de manera constante trabaja para garantizar el derecho fundamental del acceso a la información pública. Prueba de ello es que de las solicitudes recibidas tanto de información pública como las relacionadas con datos personales, en total fueron atendidas 18 corresponde a 2021, y 75 a octubre de 2022.

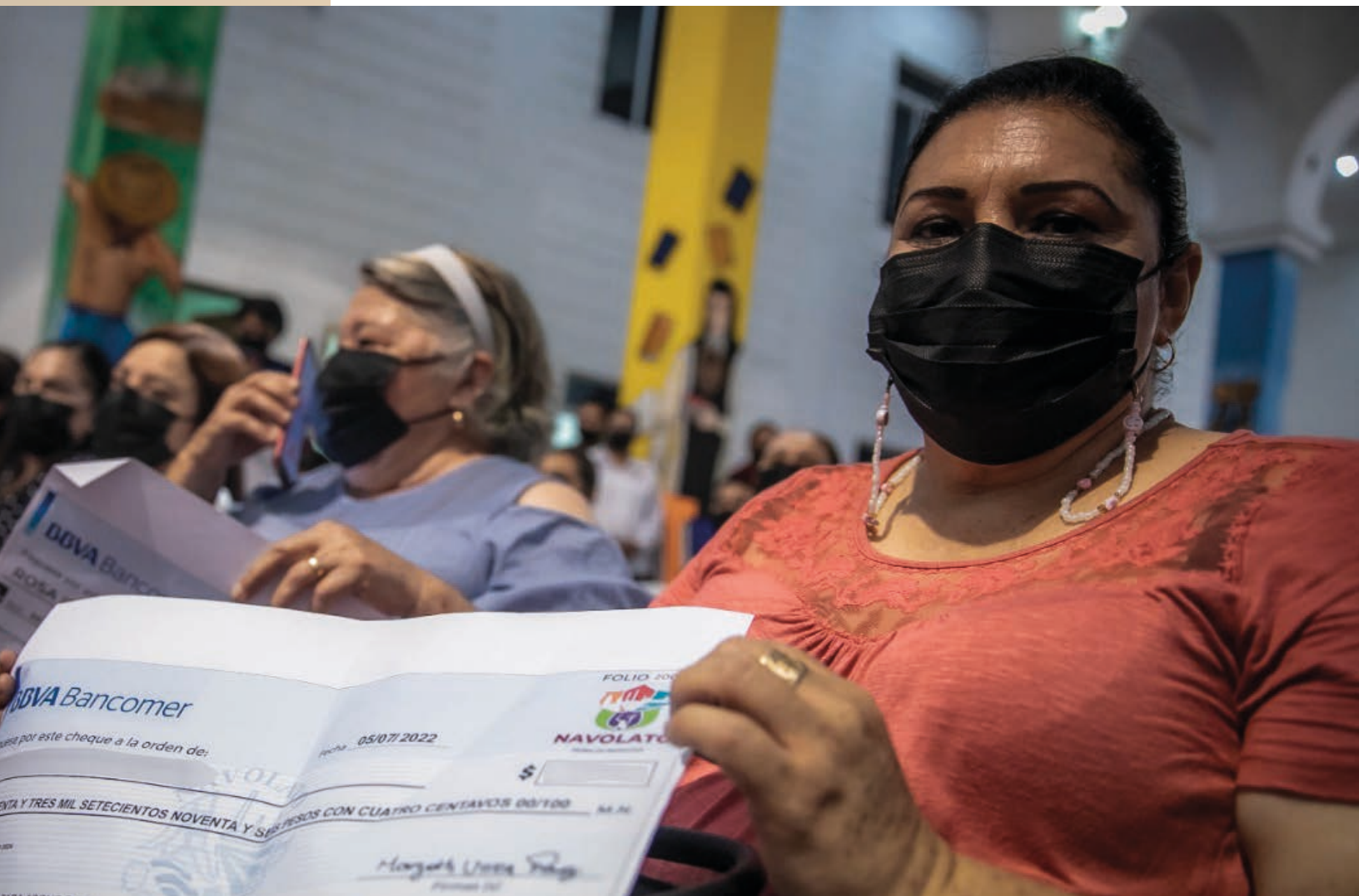
En el Índice de Cumplimiento de obligaciones de transparencia que emite la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el primer trimestre de 2022, el IPES alcanzó 92.29% (evaluación de criterios sustantivos 95.11% y criterios adjetivos 85.49 por ciento).

PARA VIVIENDA SE OTORGARON 135 CRÉDITOS POR 66 MDP EN PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO.

Como parte del compromiso del IPES, se encuentra el cumplimiento total de los requerimientos judiciales derivados de las sentencias radicadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Concepto	Sentencias por Pagar al 01 de Noviembre de 2021	Sentencias Pagadas al 01 de Noviembre de 2021 a la fecha	Sentencias Notificadas del 01 de Noviembre de 2021 a la fecha	Sentencias Pendientes por Pagar
Cuotas y Aportaciones	70	80	15	5
Bonos de Pensión	24	30	7	1
Pensión por Viudez o Fallecimiento	0	0	0	0
Total	94	110	22	6

Fuente: IPES.



INTERACCIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA FORTALECER LA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación representan un área de oportunidad de alto impacto para lograr la transformación y el bienestar. Durante este primer año de gestión gubernamental se trazó como objetivo desarrollar, transformar y modernizar la administración pública estatal mediante la mejora/creación de modelos administrativos y tecnológicos que promuevan una mayor eficiencia en la gestión, impulsen un gobierno digital y fortalezcan la relación del gobierno estatal con su entorno.

SE IMPULSÓ EL USO
DE TECNOLOGÍAS
Y LA EFICIENCIA
PARA
TRANSFORMAR
LA GESTIÓN
PÚBLICA.

Para ello, se han establecido cuatro políticas públicas: Fomento al desarrollo tecnológico; Incremento de la participación ciudadana en medios digitales; Eficiencia en la gestión gubernamental, y Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y la cooperación internacional.

La eficacia en la implementación de estas políticas favorece el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las tecnologías de la información y la vinculación interinstitucional se aprovechan con mayor eficiencia en el logro de los siguientes objetivos: 5. «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas»; 9. «Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación»; 16. «Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas».



A continuación, en este apartado se informa sobre los siguientes subtemas: Tecnologías innovadoras; Mejora de la interacción digital; Gestión pública eficiente y Estado competitivo.

Tecnologías innovadoras

Para combatir la desigualdad, garantizar la educación y atender a los más vulnerables, en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* se hizo el compromiso de reducir la brecha digital en el estado, otorgando servicio de internet gratuito en zonas rurales para lograr una cultura digital que fortalezca el bienestar social.

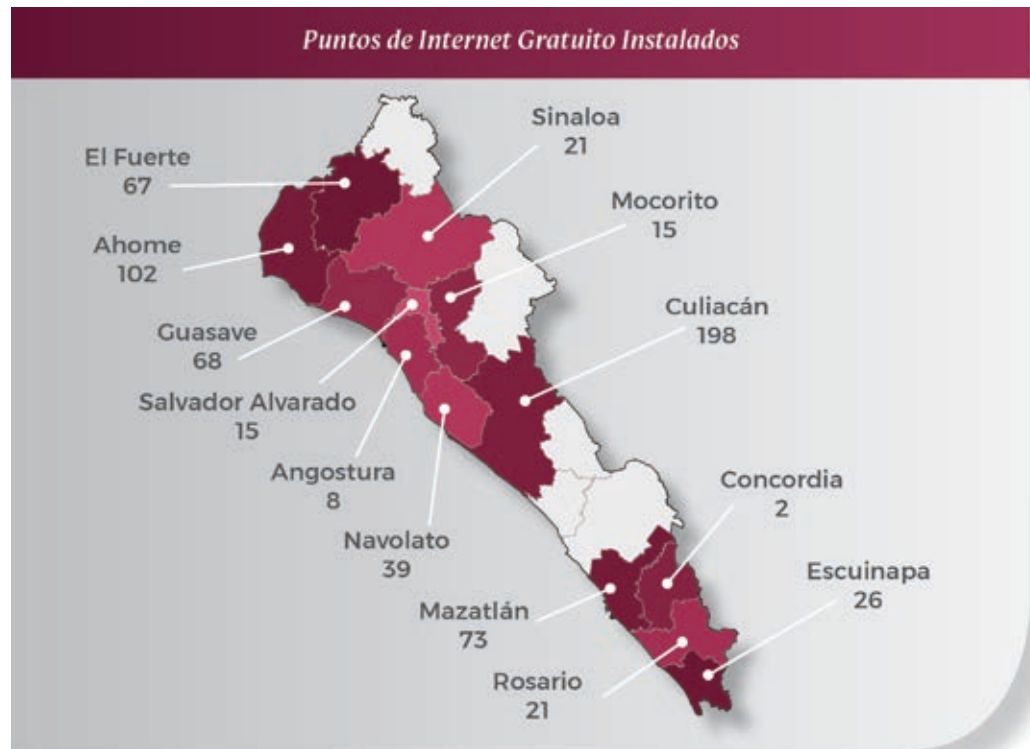
De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 78.3% de los usuarios de internet se ubica en áreas urbanas, mientras que el 50.4% en áreas rurales, siendo la red fija el principal medio de conexión.

Se han sumado esfuerzos con el Gobierno Federal, a través del programa «Internet para todas y todos» para ofrecer servicio de internet gratuito a la población de comunidades rurales.

**LA BRECHA
DIGITAL SE
REDUJO,
OTORGANDO
SERVICIO DE
INTERNET
GRATUITO.**

En este primer año de gestión, se han logrado instalar y conectar 655 puntos de internet gratuito bajo el esquema de access point, beneficiando con esta herramienta tecnológica a 163 comunidades, principalmente en zonas marginadas de Sinaloa.

SE INSTALARON
655 PUNTOS DE
INTERNET
GRATUITO
PARA BENEFICIO
DE
POBLACIONES
RURALES.



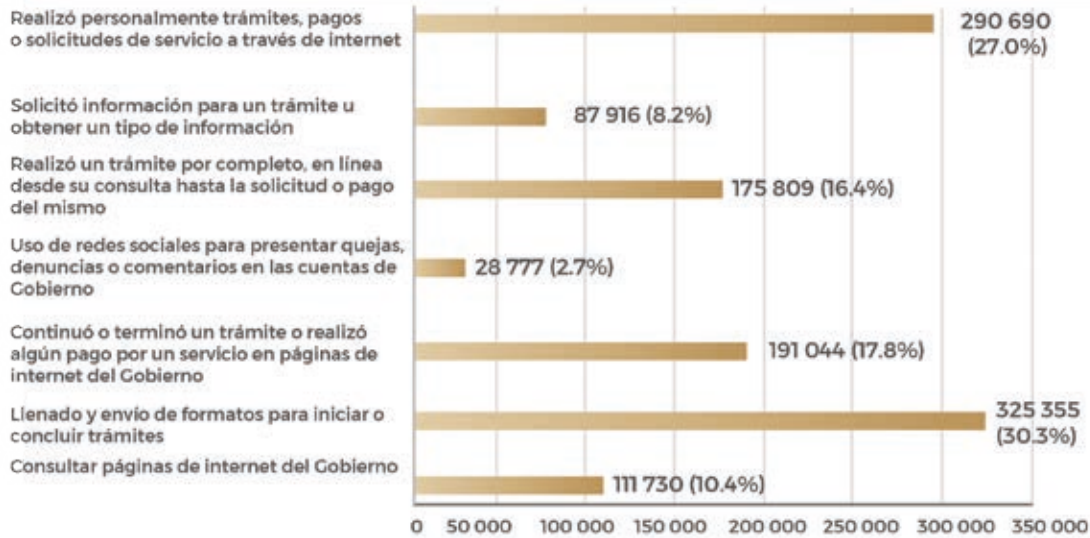
Fuente: Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales del Gobierno del Estado de Sinaloa, octubre de 2022.

Lo anterior no sería una realidad sin la aportación de recursos federales para la adquisición de antenas; para ello, se estableció el acuerdo con el Gobierno Federal y la Comisión Federal de Electricidad para la colocación de 56 grandes antenas en diferentes municipios, que beneficiarán a pequeñas poblaciones de la zona rural.

Respecto a la interacción con gobierno, 50% de la población de 18 años y más realizó trámites, pagos o solicitudes a través de medios electrónicos, principalmente para llenado de formatos, concluir o realizar trámites por completo, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 del INEGI.



Población de 18 Años y Más con al Menos una Interacción con el Gobierno a través de Medios Electrónicos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021.

De acuerdo con el Índice de Gobierno Electrónico Estatal, el cual mide la oferta de servicios digitales que se ofrecen, Sinaloa se ubicó en 2021 en el lugar 7 a escala nacional, y aunque se coloca en esta importante posición se sigue trabajando en mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.

Gracias a ello, se realizaron 100 525 trámites en línea a través del portal Ciudadano Digital, de los cuales el 52.5% fue realizado por hombres y 47.5% por mujeres, manifestando su aceptación con un nivel de satisfacción del 95 por ciento. De igual forma, derivado de los trámites digitales en este portal, se realizaron 50 458 envíos de documentos a domicilio.

Además, este primer año de gobierno se realizaron 35 045 trámites en el portal Notario Digital Sinaloa, y se incorporaron 2173 usuarios nuevos, 32.8% más en relación con el año anterior. Del mismo modo, el número de usuarios en el portal Facturación Electrónica reflejó un aumento del 18% en la recaudación a través de portales electrónicos respecto al mismo periodo del año anterior.

Se diseñaron 11 prototipos y propuestas gráficas de plataformas web y móviles en las secretarías de Economía, de las Mujeres, General de Gobierno, así



**SE
IMPLEMENTARON
POLÍTICAS DE
SEGURIDAD PARA
GARANTIZAR LA
INTEGRIDAD
DE LA
INFORMACIÓN,
DE LOS SISTEMAS
INFORMÁTICOS
Y DE LA RED
DORSAL ESTATAL.**

como en el Despacho del Gobernador y Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, para uso más sencillo de las y los ciudadanas, y contribuir al combate de la corrupción.

Han sido importantes los esfuerzos y las acciones emprendidas para asegurar que la información y los sistemas informáticos estén protegidos ante amenazas y riesgos, por lo cual se elaboraron e integraron 18 procedimientos en materia de procesos y controles de seguridad informática. Esta acción tiene como resultado una aportación al cumplimiento de la normatividad y buenas prácticas, así como de auditorías internas y externas.

Asimismo, se ha brindado asesoría permanente en todas las dependencias, en temas referentes a seguridad informática y correcto cumplimiento de los estándares definidos. Además, se auditaron 316 equipos informáticos para la evaluación de sistemas o aplicativos, infraestructura y procesos, mediante las cuales se detectaron vulnerabilidades y debilidades de seguridad que pueden ser utilizadas por terceros para robar información, impedir el funcionamiento de sistemas o, en general, causar daños al Gobierno Estatal.

Estas evaluaciones permitieron a su vez detectar rezagos en la actualización de antivirus, por lo que se procedió a llevar a cabo una campaña de instalación de licencias de antivirus de seguridad de punto final, logrando como resultado la instalación de licencias en 2500 equipos. De igual forma, se concientizó a las y los servidores públicos sobre los riesgos de ataque y la posible vulnerabilidad que se pueda suscitar al no proteger de manera correcta la información de la organización; esta acción se realizó con el envío de 15 correos, cada uno de ellos a 1922 servidores públicos.

Con la finalidad de asegurar la eficiencia, agilidad y capacidad gubernamental, se atendieron 10 702 incidencias en todo el estado, con un porcentaje de eficiencia del 98 por ciento. Entre los principales reportes se encuentran: asistencia de soporte técnico, telefonía, redes y seguridad, telecomunicaciones, base de datos e impresión, logrando así un óptimo funcionamiento de los equipos tecnológicos utilizados en la operatividad de Gobierno del Estado.

Además, se realizaron 177 dictámenes y anexos técnicos a entidades públicas para la adquisición de equipos tecnológicos.

Finalmente, durante el Programa *Transformando Comunidades* se ha dotado de servicio de internet y soporte a los equipos utilizados por las dependencias estatales en los municipios de Badiraguato, Angostura, Escuinapa y El Fuerte, contribuyendo así al registro y seguimiento electrónico de 21 393 servicios brindados por este programa.

Mejora de la interacción digital

Con el propósito de garantizar el derecho humano de buscar, recibir y difundir información para las y los sinaloenses, y considerando su amplia participación en los medios de comunicación digitales, se han emprendido acciones en torno al establecimiento de una narrativa digital del Gobierno del Estado y campañas de información institucional, proyectos y programas específicos publicados en las redes sociales.

Frente al establecimiento de esa narrativa digital, se avanzó durante este periodo en fortalecer conceptos como #GobiernoConSentidoSocial y #LaSemana. El primero describe fundamentalmente el motivo central de las acciones de la administración, mientras que el segundo difunde por medios digitales oficiales y prensa la conferencia semanal, en la cual se exponen los temas prioritarios para el estado.

**FORTALECIMOS
LA INTERACCIÓN
DIGITAL CON
LA CIUDADANÍA
MEDIANTE
REDES SOCIALES
Y LOS CONCEPTOS
#GOBIERNO-
CONSENTIDO-
SOCIAL Y
#LASEMANERA.**

52
TRANSMISIONES
EN VIVO DE
LA SEMANERA Y
152 MATERIALES
PROMOCIONALES
PUBLICADOS.



Para ello, durante este periodo, se transmitieron 52 conferencias de prensa en vivo, además de 152 materiales promocionales, que complementan el contenido informativo de las redes de Gobierno del Estado.

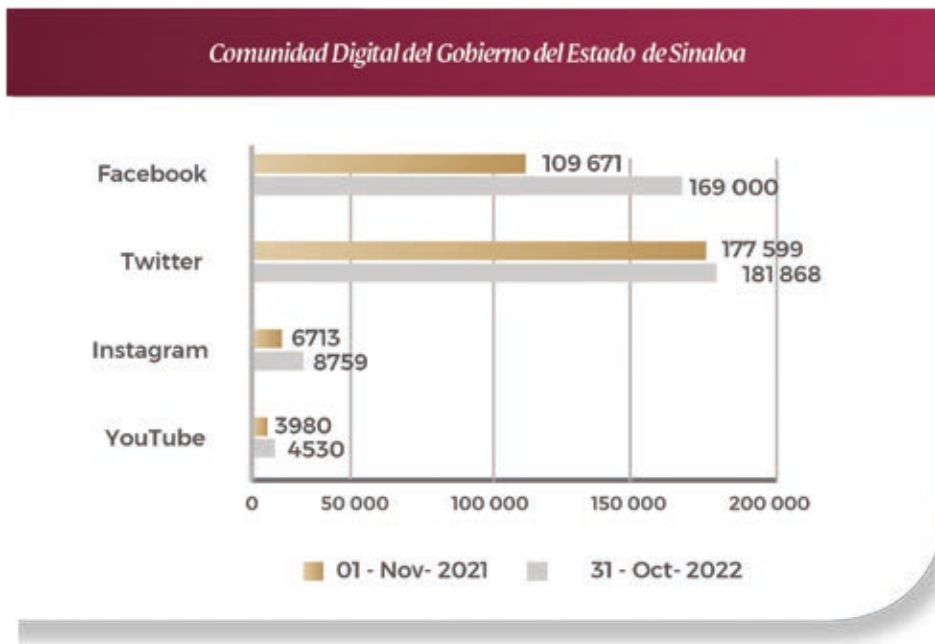
La publicación de campañas, proyectos y programas del Gobierno del Estado, a través de las redes sociales, genera un acercamiento a la población frente a beneficios específicos, entre los que destacan: centros de vacunación con sus jornadas, trámites como el refrendo vehicular, regularización de vehículos de procedencia extranjera, agenda del Ejecutivo Estatal y las dependencias, así como la entrega de apoyos a comunidades específicas, difusión de *La Semanera* y *Transformando Comunidades* y proyectos ejecutivos interinstitucionales de esta administración.

Con esto, se consolida el diálogo entre ciudadanía y gobierno, abriendo espacios para que la sociedad exponga sus demandas y propuestas, y se mantenga informada sobre los avances en el proyecto de transformación de esta administración, los programas de las dependencias y los beneficios directos que se entregan a las y los sinaloenses.

Mediante estas tres acciones concretas se genera un vínculo de confianza con las y los ciudadanos en favor de 1 270 000 de interacciones mediante redes sociales en el último año y el aumento en 22.2% de la comunidad digital de Go-

bierno del Estado de Sinaloa. Del 1 de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes interacciones por red social: 1 240 000 por Facebook, 11 900 vía Twitter, 12 780 a través de Instagram y 844 por YouTube y 6645 por TikTok.

Con el uso de estas redes, se abren espacios y plataformas digitales en todos los niveles de gobierno para participar en una conversación frente a frente con las y los ciudadanos, contribuyendo a la transformación plural, transversal y coordinada de Sinaloa.



Fuente: Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales del Gobierno del Estado de Sinaloa, octubre de 2022.

1.27
MILLONES DE
INTERACCIONES
A TRAVÉS DE
REDES SOCIALES
E INCREMENTO
DEL **22.2%**
EN LA
COMUNIDAD
DIGITAL DEL
GOBIERNO
ESTATAL.

Gestión pública eficiente

La orientación humanista que caracteriza a este gobierno se ha visto reflejada en la atención al usuario, colocando al ciudadano como prioridad en esta administración. Por ello, se brinda una atención personalizada, cálida, eficiente y digna, poniendo en primer plano a quienes más lo necesitan: adultos mayores, personas con capacidades diferentes y embarazadas; para ello, se establecen estrategias de inclusión, ampliando los distintos canales de interacción ciudadana y aplicando herramientas tecnológicas en los trámites gubernamentales.



**SE ATENDIÓ
A 2600
CIUDADANOS
EN PROMEDIO
DIARIAMENTE
EN LAS
UNIDADES DE
SERVICIOS
ESTATALES.**

En cumplimiento de este este gran compromiso, se cuenta con 6 módulos de atención en las principales unidades de servicios estatales, en los cuales personal debidamente capacitado e identificado proporciona al contribuyente orientación, acompañamiento e información útil, clara y precisa, de acuerdo con el trámite que necesitan realizar, atendiendo 2600 personas en promedio diariamente.

Asimismo, se habilitaron dos áreas para que las y los ciudadanos tengan una estadía más agradable; se creó un espacio digno del recuerdo familiar de un acontecimiento tan significativo como es el registro

de nacimiento de una nueva vida en la entidad, y otro para los ciudadanos que acuden a contraer matrimonio.

Con la colaboración de diferentes áreas de gobierno, ambulantes, taxis y el H. Ayuntamiento de Culiacán, se reordenó el exterior de la Unidad de Servicios Estatales (USE), un espacio de ascenso y descenso para la ciudadanía, así como la definición del cruce peatonal para salvaguardar su integridad.

A través del Centro de Asistencia Ciudadana se resolvieron dudas y facilitaron soluciones acerca de los trámites que corresponden a Gobierno del Estado a través de distintos canales de atención.

En este primer año de administración se han atendido 98 438 solicitudes: 38 101 (38.7%) corresponden a llamadas recibidas a través de 5 líneas telefónicas disponibles, 42 027 (42.7%) dando soporte al chat de Ciudadano Digital, 3385 (3.4%) a través de correo electrónico, 3378 (3.4%) mediante redes sociales (Facebook), 11 502 (11.7%) por WhatsApp y 45 (0.05%) videollamadas.

Atendiendo los principios del proyecto de transformación de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, en el Centro de Asistencia Ciudadana se mantiene la inclusión digital con personal certificado en lengua de señas mexicana, brindando atención a 45 videollamadas de personas con discapacidad auditiva.

En el programa *Transformando Comunidades* que se realiza mes a mes en distintas comunidades del estado se provee apoyo con personal para propor-



cionar información y acompañamiento, en particular a personas embarazadas, adultos mayores y personas con alguna discapacidad o en situación vulnerable, brindando una atención de calidad y calidez.

Respecto al trámite de regularización de vehículos importados, se instaló infraestructura y personal competente para brindar asesoría en el llenado de solicitud de cita, responsiva, recibo de pago y resolver cualquier duda sobre el proceso para el alta de placas y regularización de vehículos importados que circulan y son residentes del estado, para su incorporación al padrón vehicular.

Con el objetivo de agilizar la regularización de vehículos extranjeros que inició en Culiacán y posteriormente se extendió a otros 4 municipios, se hizo el compromiso de ampliar los módulos que brindan el servicio de registro, logrando que el proceso de regularización pudiera hacerse en todos los municipios del estado.

Por otra parte, para prevenir la corrupción en trámites vehiculares, se llevó a cabo la revisión de 158 244 expedientes electrónicos integrados por todas las unidades de servicios, módulos y colecturías del estado, para la integración satisfactoria del expediente.

**SE INSTALÓ
INFRAESTRUCTURA
EN EL ESTADO
PARA TRAMITAR LA
REGULARIZACIÓN
DE VEHÍCULOS
IMPORTADOS
PARA SU
INCORPORACIÓN
AL PADRÓN
VEHICULAR.**



**SE LOGRARON
MEJORAS EN
TRÁMITES Y
SERVICIOS,
MEDIANTE
PROYECTOS DE
MODERNIZACIÓN
Y CAPACITACIÓN
A MÁS DE 1220
SERVIDORAS
Y SERVIDORES
PÚBLICOS.**

Con el propósito de mejorar la atención, calidad, eficacia y acceso de trámites y servicios, se impulsaron proyectos de modernización tales como automatización, diseño de los procedimientos e integración de nueva normatividad aplicable a los mismos, diseño de prototipos de plataforma digital para mejorar la experiencia del usuario, reducción y optimización de recursos de la operación de trámites y servicios en distintas áreas gubernamentales: Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Instituto Catastral de Estado de Sinaloa, Dirección del Trabajo y Previsión Social y Dirección de Vialidad y Transportes, en las que se promovieron acciones de mejora, consultoría y formación de agente de cambio.

Derivado de lo anterior, se documentaron 42 procedimientos que mejoraron el funcionamiento y resultados en cada una de las unidades administrativas. Además, se aprovecharon las tecnologías de la información, logrando tener disponibles en plataformas digitales oficiales los formatos y anexos necesarios para la realización de trámites y servicios que ofrece Gobierno del Estado, a la par del desarrollo de nuevos sistemas computacionales y la mejora de los existentes, con el fin de retroalimentar e intercambiar información entre las diferentes entidades públicas, que permita brindar mejor atención al usuario y fortalecer el control institucional de nuestras bases de datos.

Aunado a lo anterior, se impulsó la formación, capacitación y profesionalización de 1220 servidoras y servidores públicos, mediante cursos y talleres que han generado competencias en materia de Lean Six Sigma, Manejo de datos en la nube, Seguridad cibernética, Excel, PowerPoint, Sistema de regularización de vehículos y Administración del tiempo.

Para fortalecer la educación, capacitación y profesionalización en la administración pública, se celebraron convenios con diversas instituciones educativas para mejorar el desempeño de sus funciones, fomentar la honestidad, el comportamiento ético, perspectiva de género y desarrollo humano como pilares de esta administración, así como brindar becas a los empleados y a sus familiares directos.



Se actualizaron 20 estructuras orgánicas del Ejecutivo para hacerlas funcionales con procesos institucionales sólidos, eficientes y sustantivos, observando las medidas de austeridad para optimizar el gasto público, pero sin reducir su capacidad administrativa. Con ello, se logró evitar la duplicidad de funciones y acoplar la estructura de gobierno a la normatividad aplicable y a los principios de la transformación que se impulsa.

Con la finalidad de determinar las atribuciones y la delegación de facultades de las dependencias y entidades, se adecuaron, de conformidad con lo dispuesto en el nuevo *Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa* y a los cambios en las estructuras organizacionales, los reglamentos interiores de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales y la Secretaría de Turismo.

Adicionalmente, se analizaron y dictaminaron proyectos de reglamentos interiores de los siguientes organismos públicos descentralizados: Instituto Tecnológico Superior de Guasave, Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa, Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa y Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Se elaboraron y dictaminaron 4 proyectos de manuales de organización de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial (CEMERGE), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y Universidad Tecnológica de Escuinapa, con la finalidad de contar con una administración moderna, eficiente y transparente, en los aspectos normativos y administrativos que las rigen.

Para fortalecer la gestión interna, estandarizar y delimitar las responsabilidades en el desempeño de las funciones de las entidades públicas, se documentaron 70 procedimientos, resultando en la entrega de 2 manuales de procesos: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y Universidad Tecnológica de Escuinapa, y en fase de documentación los manuales del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa y Universidad Tecnológica de Culiacán, así como un procedimiento de la Subsecretaría



SE IMPULSÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.



**SE RECIBIÓ A
EMBAJADORES
DE POLONIA,
HUNGRÍA,
VIETNAM,
ESTADOS
UNIDOS Y
BANGLADESH.**

ría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Se impartieron 5 talleres para la elaboración de procesos y procedimientos, capacitando a un total de 140 servidoras y servidores públicos.

Se desarrolló una metodología para la evaluación del desempeño de la gestión, basada en la definición de indicadores y metas de los procesos y procedimientos, cuyas métricas servirán de referente para la detección de oportunidades de mejora, reingeniería y profesionalización.

Estado competitivo

Se estableció una política pública orientada a fortalecer los vínculos del estado con su entorno e impulsar la competitividad, con la finalidad de ofrecer soluciones a las problemáticas internas de la entidad para mejorar la calidad de vida de las y los sinaloenses, promocionar la imagen positiva de Sinaloa en el mundo para generar confianza en el ámbito turístico y de negocios, además de contribuir a la consolidación de un gobierno con sentido social sustentado en el bienestar, que atienda los asuntos de los sinaloenses al interior y exterior del territorio estatal.

Para fortalecer las relaciones interinstitucionales, se han coordinado reuniones entre organismos internacionales y universidades del extranjero, que han abierto nuevos canales de comunicación entre el Gobierno de Sinaloa y organismos internacionales como la UNICEF México, Unión Europea sede México, gobiernos y embajadas de Hungría, Vietnam y Bangladesh, cuyos embajadores visitaron la entidad, además de Colombia, Costa Rica y Guatemala.

Derivado de lo anterior, se inició la gestión de posibles acuerdos y convenios interinstitucionales con esos organismos para promover el bienestar en los temas de salud y educación para niñas, niños y adolescentes, así como con la sede mexicana de la Unión Europea, en especial con el área educativa específica del programa de becas internacionales Erasmus+, y líneas de colaboración que van de la mano con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible de la *Agenda 2030* de la ONU: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Para impulsar la cooperación técnica internacional se desarrolló el programa «Coordinación de convenios interinstitucionales impulsados por Sinaloa y fortalecimiento de lazos de amistad con países del mundo y las comunidades de extranjeros radicados en Sinaloa», que tiene como propósito vincular y coordinar reuniones o convenios con distintos países, organismos, instituciones, grupos y personas que tengan como objetivo la cooperación internacional con la finalidad de diseñar y ejecutar planes de trabajo que contribuyan al bienestar de la sociedad sinaloense a través de intercambios académicos, desarrollo de convenios en materia de salud, economía y cultura, así como el fortalecimiento de los lazos de amistad con las comunidades de extranjeros radicados en Sinaloa. Todo lo anterior para promover la proyección de las capacidades y fortalezas de Sinaloa en el exterior.



De igual manera, a partir de un trabajo transversal entre distintas dependencias gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, DIF, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa y Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, se generaron propuestas para la creación de nuevos convenios y acuerdos interinstitucionales impulsados por Sinaloa en el marco de la *Agenda 2030*.

Además, se ha participado en webinars informativos con intercambio de asistencia técnica entre dependencias gubernamentales de otros países y el Gobierno del Estado, con la colaboración y apoyo de la Dirección General de Coordinación Política del Gobierno de la República, en búsqueda de cooperación técnica como el Programa *Planet Youth* para la prevención de adicciones desarrollado por el gobierno de Islandia, así como la atención a convocatorias de alcance nacional como la Incubadora de evaluaciones de impacto internacionales locales y el *Premio Transformando México* desde lo local, ambos desarrollados por el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), sede México, entre otros eventos afines.

**EN LA AGENDA
2030 SE
GENERARON
PROPUESTAS
PARA CREAR
NUEVOS
CONVENIOS
Y ACUERDOS
INTERINSTITU-
CIONALES.**

